

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA



TRABAJO DE GRADUACIÓN

ORGANIZACION ADMINISTRATIVO CONTABLE CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), DEDICADAS A LA CRIANZA Y EXPLOTACION DEL GANADO BOVINO DE LA ZONA PARACENTRAL EN EL PERIODO DE MAYO 2012 A MAYO 2013.

PRESENTADO POR:

CLAUDIA MARCELA ALVARADO RAMOS

ANA MARÍA GARCÍA

RUBIDIA LISSETT SALINAS CLÍMACO

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA

MAYO 2013

SAN VICENTE

EL SALVADOR

CENTRO AMÉRICA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

VICE- RECTORA ACADÉMICA

Msc. Ana María Glower de Alvarado

VICE -RECTOR ADMINISTRATIVO

Lic. Salvador Castillo Arévalo

SECRETARIA GENERAL

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL

DECANO

Msc. José Isidro Vargas Cañas

VICE-DECANA

Msc. Ana Marina Constanza

SECRETARIO DE LA FACULTAD

Msc. José Martin Montoya Polio

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Msc. José Alfredo Hernández Mercado

ASESORES DEL TRABAJO DE GRADUACIÓN

COORDINADORA GENERAL

Licda. Yolanda Cleotilde Jovel Ponce

ASESOR METODOLÓGICO

Msc. Jhony Francy Cruz Ventura

ASESOR ESPECIALISTA

Lic. Luis Alonso Rivas Ramírez

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso y a la Virgen Santísima: Por darme el regalo de la vida, la salud, sabiduría y múltiples bendiciones día con día. Por haberme permitido culminar la carrera universitaria y ser mi fortaleza para afrontar y superar los momentos difíciles que han marcado mi vida.

A mis padres Santos Adilio Alvarado y Gloria del Carmen Ramos: Por haberme otorgado la vida, por su apoyo incondicional, sus consejos, cariño, comprensión, confianza, paciencia y sobre todo por su esfuerzo y sacrificio realizado para lograr la culminación de mi formación profesional. A mi abuelita (Q.D.D.G.), que aunque físicamente ya no está conmigo, sé que es una de las personas que le hubiese gustado ver culminado este triunfo, y desde donde se encuentra sigue cuidándome, protegiéndome y guiándome por el buen camino.

A mis hermanas Adilia y Ruth: Por brindarme su cariño, apoyo y comprensión en el desarrollo de mis estudios, han sido uno de los motores que me llevaron al logro del objetivo alcanzado, y poder ser en un futuro una profesional de éxito.

A mi familia en general: Por su cariño y apoyo, por siempre darme palabras de aliento y fortaleza día con día para salir adelante y no decaer en los momentos más difíciles.

A mis compañeras de Trabajo de Graduación: Ana María García y Rubidia Lissett Salinas por su amistad y comprensión, sobre todo porque fueron las personas idóneas que Dios puso en mi camino, para lograr este éxito.

A los docentes coordinadores del proceso de graduación 2012: Licda. Yolanda Cleotilde Jovel Ponce, Lic. Luis Alonso Rivas e Ing. Jhony Francy Cruz Ventura, por su dedicación, apoyo, consejos y enseñanza, durante nuestro proceso académico, y en general a todos los Docentes del Departamento de Ciencias Económicas de la Facultad, por compartir con nosotros su experiencia y conocimientos profesionales.

Claudia Marcela Alvarado Ramos

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso: Por concederme el don de la vida, brindarme salud, fortaleza, perseverancia y sabiduría para alcanzar una de mis metas propuestas, por ser el amigo que nunca falla y estar conmigo en todo momento, especialmente por darme una familia maravillosa y unida; a la Santísima Virgen María por cuidarme siempre e interceder por mí ante su hijo, gracias Virgencita por ser mi Ángel de la Guarda.

A mi mami: María Luisa Rodríguez quien es mi mayor tesoro, por apoyarme incondicionalmente en mi vida personal y durante mi formación académica, por sus oraciones, amor y consejos los cuales me han ayudado a ser la persona que soy, especialmente el sacrificio que ha hecho para poder alcanzar mi meta.

A mis queridos padres: Juana Evelyn García por darme la vida, quererme, cuidarme y apoyarme en cada una de mis decisiones, que a pesar de todas las dificultades siempre ha estado a mi lado; a Rolando Antonio García por demostrarme su amor de padre, por protegerme, apoyarme, estar presente en cada etapa de mi vida y ser mi regalo de Dios.

A toda mi familia: Que de alguna u otra forma contribuyeron en el proceso de mis estudios y por cuidar de mi mami, cuando estuve ausente, en especial a mis hermanos Oscar y Edwin quienes me han ayudado a seguir adelante y los cuales forman parte de las razones de querer superarme en la vida; a mi querido Tío Welner por brindarme su apoyo a alcanzar esta meta y quererme como hija.

A mi novio: Ever Ortega por su paciencia, amor, consejos, porque desde que nos conocimos me ha brindado su apoyo incondicional y por ser la persona en quien puedo confiar y recurrir en momentos difíciles.

A mis compañeras de Trabajo de Graduación: Claudia Marcela Alvarado Ramos y Rubidia Lissett Salinas Clímaco por su cariño, paciencia y esfuerzo para culminar este trabajo, especialmente por todas las aventuras que pasamos durante el transcurso de esta tesis.

A los docentes del Departamento de Ciencias Económicas: Por ser parte importante en mi formación académica y profesional, en especial a la Lic. Yolanda Cleotilde Jovel, Lic. Luis Alonso Rivas e Ing. Jhony Francy Cruz por todos sus consejos, por compartir y transmitir con nosotros sus experiencias y conocimientos profesionales.

Ana María García

DEDICATORIA

A Dios Todopoderoso: Por el amor infinito y misericordioso al regalarme la oportunidad de alcanzar este triunfo tan anhelado, guiándome con la luz de su Espíritu Santo para mostrarme el camino que debía seguir en mi proceso de formación profesional así como por la salud y bendiciones que ha regalado a mis padres para ellos me ayudasen hasta la culminación de este proceso.

A la Excelsa Madre de Dios: Por ese amor único de madre que me ha manifestado a través de su intercesión por mí, para que Cristo me diera ese ingrediente tan necesario con el que pude cumplir mis metas.

A mis padres Teresa de Salinas y Elías Salinas: Por todo el esfuerzo moral y el apoyo económico que me han brindado durante mi carrera, a pesar de las tristezas y decepciones que les he causado.

A mi esposo Agustín de Jesús Sales: Por todo el amor, la comprensión y el apoyo incansable que siempre me ha mostrado para que culminase mis estudios

A mi hijo Saulo Sales: Por ser la esperanza y la razón más importante para mantenerme siempre constante en mis momentos de desánimos, dificultades y frustraciones.

A mis hermanos Yansy y Alexis Salinas: Por el apoyo infinito que me han mostrado durante mi carrera y mi vida.

A mis compañeras de Trabajo de Graduación: Claudia Marcela Alvarado Ramos y Ana María García por mantener siempre esa unidad, que nos permitió llegar al final del seminario con un ambiente armonioso y por la paciencia que mostraron en mis desalientos durante este proceso.

A mis asesores: Por todo el esfuerzo y los conocimientos que han puesto al servicio de este proceso de graduación.

A todas las personas que de una u otra forma participaron en el proceso de formación académica y en el trabajo de investigación.

Rubidia Lissett Salinas de Sales

INDICE

Resumen Ejecutivo.....	xiv
Introducción.....	xvi
Capítulo 1: Marco Teórico.....	19
1.1. Contabilidad Financiera.....	19
1.1.1. Origen de la Contabilidad Financiera.....	19
1.1.2. Origen de la Contabilidad en El Salvador.....	20
1.1.3. Conceptos y Principios Generales de Contabilidad.....	21
1.1.4. Ramas y Especializaciones de la Contabilidad.....	25
1.2. Contabilidad Ganadera.....	28
1.2.1. Elementos de la Actividad Ganadera.....	29
1.2.2. Centros de Costos en la Contabilidad Ganadera.....	30
1.3. Sistema Contable.....	36
1.3.1. Definiciones e Importancia.....	36
1.3.2. Elementos del Sistema Contable.....	38
1.4. Aplicación Ofimática en la Actividad Ganadera.....	39
1.5. Control Interno.....	41
1.5.1. Definición y Enfoques.....	41
1.5.2. Clasificación del Control Interno.....	44
1.6. Origen de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	45
1.6.1. Origen de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).....	46
1.6.2. Proceso de Adopción de la NIIF para las PYMES en El Salvador.....	47
1.7. Ganadería Bovina.....	49
1.7.1. Antecedentes Históricos de la Ganadería Bovina.....	49
1.7.2. Origen de la Ganadería Bovina como Actividad Empresarial.....	54
1.7.3. Importancia de la Ganadería Bovina.....	55

1.7.4. Zonas Ganaderas en el País.....	59
1.7.5. Formas de Explotación del Ganado Bovino.....	60
1.7.6. Razas Productoras del Ganado Bovino.....	62
1.7.7. Formas de Comercialización del Ganado Bovino.....	64
1.7.8. Amenazas existentes en la Explotación de la Actividad Ganadera.....	67
1.7.9. Manejo del Ganado Bovino.....	69
1.8. Instituciones que brindan Apoyo a la Ganadería	74
1.9. Marco Legal aplicable a la Actividad Ganadera	77
1.10. Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) aplicables a la Actividad Ganadera.....	90
1.11. Tratado de Libre Comercio en la Actividad Ganadera	99
Capitulo 2: Planteamiento del Problema y Metodología.....	106
2.1. Antecedentes del Problema.....	106
2.2. Delimitación de la Investigación.....	110
2.3. Justificación.....	111
2.4. Objetivos	114
2.5. Operacionalización de los Objetivos.....	115
2.6. Alcance de la Investigación	117
2.7. Metodología de la Investigación	118
2.7.1. Método de Investigación.....	118
2.7.2. Tipo de Investigación.....	119
2.7.3. Unidades de Estudio.....	119
2.7.4. Universo de la Investigación.....	119
2.7.5. Técnicas para la Recolección de Información.....	121
2.7.6. Validación de Instrumentos para la Recolección de Información.....	123
2.7.7. Plan de Levantamiento de Datos.....	126
2.7.8. Procesamiento de la Información.....	128

2.7.9. Presentación de la Información.....	128
2.7.10. Análisis de la Información.....	128
Capítulo 3: Situación Actual, Análisis de Resultados y Plan de Intervención.....	130
3.1. Situación Actual de las Fincas dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral	130
3.2. Análisis de Resultados	136
3.2.1. Aspectos Generales de la Explotación Ganadera.....	136
3.2.2. Aspectos del Manejo del Ganado Bovino.....	138
3.2.3. Aspectos Contables.....	141
3.2.4. Aspectos Administrativos.....	159
3.2.5. Aspectos Comerciales.....	161
3.2.6. Aspectos Financieros.....	163
3.2.7. Aspectos Legales.....	164
3.2.8. Aspectos Tecnológicos.....	166
3.2.9. Actividades que se realizan en las Fincas dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino.....	169
3.3. Conclusiones.....	175
3.4. Recomendaciones.....	177
3.5. Plan de Intervención.....	179
Capítulo 4: Diseño y Propuesta de Solución.....	185
4.1. Organización Administrativo Contable para las Fincas dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral	186
4.1.1. Generalidades de la Organización Administrativo Contable.....	187
4.1.2. Procedimientos Administrativos para el Manejo y Control de los Centros de Costos	190
4.1.3. Procedimientos Contables para la determinación de los Costos.....	242

4.2. Sistema Contable de Costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral	283
4.2.1. Descripción del Sistema Contable.....	284
4.2.2. Catálogo de Cuentas.....	301
4.2.3. Manual de Aplicación del Catálogo de Cuentas.....	323
4.3. Aplicación Práctica del Catálogo de Cuentas	353
Bibliografía.....	364
Anexos.....	368
Glosario.....	423

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.- Origen de la Contabilidad Financiera	19
Figura 2.- Origen de la Contabilidad en El Salvador.....	20
Figura 3.- Definiciones de Contabilidad.....	21
Figura 4.- Ramas de la Contabilidad.....	25
Figura 5.- Definición, Importancia y Objetivo de la Contabilidad Ganadera.....	28
Figura 6.- Elementos del Costo de la Contabilidad Ganadera.....	29
Figura 7.- Relación entre Etapa de Desarrollo del Ganado Bovino y Centros de Costos. ...	35
Figura 8.- Definiciones de Sistema Contable	36
Figura 9.- Importancia del Sistema Contable	37
Figura 10.- Aplicación de la Ofimática en la Explotación de la Ganadería.....	40
Figura 11.- Definiciones de Control Interno.....	41
Figura 12.- Definición, Importancia y Objetivos del Control Interno Tradicional.....	42
Figura 13.- Componentes del Control Interno COSO.....	43
Figura 14.- Clasificación del Control Interno	44
Figura 15.- Proceso de Adopción de la NIIF para las PYMES en El Salvador.....	48
Figura 16.- Antecedentes de la Ganadería a Nivel Mundial	49
Figura 17.- Antecedentes de la Ganadería en Centroamérica	50
Figura 18.- Antecedentes Históricos de la Ganadería en El Salvador	53
Figura 19.- Importancia e inversión de la Ganadería Bovina.....	56
Figura 20.- Formas de Comercialización del Ganado Bovino.....	65
Figura 21.- Destinos del Ganado Bovino.....	66
Figura 22.- Destinos de la comercialización de leche y ganado de engorde.	66
Figura 23.- Principales problemáticas que enfrenta el sector ganadero.	67
Figura 24.- Ciclo Biológico del Ganado Bovino	69
Figura 25.- Ciclo de vida de una vaca lechera	72

Figura 26.- Áreas que se toman en cuenta en las medidas zoonosanitarias.....	102
Figura 27.- Proceso y tratamiento de la vaca.....	170
Figura 28.- Siembra de Maíz y Maicillo destinado a la Fabricación de Silos.	172
Figura 29.- Proceso de Comercialización de la Leche	174

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Conceptos y Principios Aplicados a la Información Financiera.....	24
Tabla 2.- Ramas y Especialización de la Contabilidad.....	27
Tabla 3.- Origen de la Normas de Internacionales de Información Financiera	45
Tabla 4.- Requerimiento Básicos para la Crianza y Explotación Ganadera.....	74
Tabla 5.- Normativa Legal Aplicable a la Ganadería Bovina	89
Tabla 6.- Normativo Contable Aplicable a la Explotación de la Ganadería Bovina.....	98
Tabla 7.- Requisitos Zoonosanitarios para la Importación de Ganado Bovino	104
Tabla 8.- Número de Solicitudes de Créditos Aprobados en la Zona Paracentral	392
Tabla 9.- Solicitud de Crédito Destinados a la Actividad Pecuaria en la Zona Paracentral	393
Tabla 10.- Número de Empleados y Forma de Contratación en la Zona Paracentral.....	394

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.- Distribución del Ganado Bovino en El Salvador.....	389
Ilustración 2.- Características de los Sistemas de Producción Bovina en El Salvador.....	390
Ilustración 3.- Distribución de los Productores Bovinos.....	391

INDICE DE CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro Estadístico 1.-	Número de Cabezas de Ganado según la Ubicación de las Fincas.....	136
Cuadro Estadístico 2.-	Separación del Ganado en las Fincas.....	138
Cuadro Estadístico 3.-	Criterio de Separación según la Forma de Explotación.....	139
Cuadro Estadístico 4.-	Tipo de Alimento según el Estado del Animal.....	140
Cuadro Estadístico 5.-	Tipo de Maquinaria y Equipo de Explotación y de Oficina utilizada en la actividad ganadera.....	154
Cuadro Estadístico 6.-	Número de ganaderos que solicitan financiamiento para la Explotación.....	163

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.-	Forma y Tipo de Explotación.....	137
Gráfico 2.-	Conocimiento de la Normativa Contable según el Nivel Académico.....	141
Gráfico 3.-	Número de Ganaderos que llevan Contabilidad Formal y son Contribuyente de IVA.....	142
Gráfico 4.-	Tipo de Ingresos según el Número de Ganado.....	143
Gráfico 5.-	Lleva libro de Anotaciones de Ingresos y Egresos.	144
Gráfico 6.-	Documentos que respaldan los Ingresos y Egresos.	145
Gráfico 7.-	Documentos que utilizan para el registro de las existencias de Insumos y Materiales por Tamaño de la Finca.	146
Gráfico 8.-	Documentos e Informes emitidos para el Control de Insumos y Materiales.....	147
Gráfico 9.-	Verificación del Inventario y responsable de realizarlo.....	149
Gráfico 10.-	Valor económico asignado a la nueva naciencia según el Número de Ganado.....	150
Gráfico 11.-	Documentos que utilizan para el registro y control de las existencias de Ganado por Tamaño de la Finca.	151
Gráfico 12.-	Verificación Física del Ganado y responsable de realizarlo.....	152

Gráfico 13.-	Es contribuyente de IVA y con qué valor económico registra la Maquinaria.....	156
Gráfico 14.-	Tipo de Depreciación utilizada para la Maquinaria.	157
Gráfico 15.-	Controles que se aplican para la Propiedad, Planta y Equipo.	158
Gráfico 16.-	Forma de Contratación de la Mano de Obra según la Forma de Explotación.....	159
Gráfico 17.-	Registro para el control de los días trabajados y cómo los documenta.....	160
Gráfico 18.-	Determinación del Precio de Venta de la Leche y Ganado en Pie.....	161
Gráfico 19.-	Forma de Pago y Documentos que respaldan la Venta de Leche.....	162
Gráfico 20.-	Plazo de Financiamiento de acuerdo al Tipo de Explotación.	163
Gráfico 21.-	Lugares donde el ganadero realiza la compra y venta de ganado bovino.....	164
Gráfico 22.-	Llevar registros de la Compra y Venta de Ganado.	165
Gráfico 23.-	Disponibilidad de Equipo y su utilización según el Nivel Académico.....	166
Gráfico 24.-	Registro para los cuales se emplean las Herramientas Ofimáticas.....	167

RESUMEN EJECUTIVO

La actividad ganadera, se centra en la explotación de especies animales, con la finalidad de producir leche, carne y otros derivados, los cuales son destinados al mercado para el consumo interno.

Anteriormente la ganadería era vista únicamente como una forma de asegurar la alimentación de las familias y con el paso del tiempo se ha convertido en una actividad empresarial, cuyo principal objetivo es abastecer la demanda de productos lácteos en el mercado interno, además de ser un sector importante en el aspecto económico, pues aporta al PIB agropecuario, genera empleos y en lo social, contribuye a la producción alimenticia de la población.

Debido al crecimiento económico que la ganadería ha tenido en los últimos años los propietarios de las fincas ganaderas deben implementar políticas y controles que ayuden a organizarse tanto en el manejo del ganado como en las operaciones contables que se generen de la actividad, del mismo modo, deben aplicar herramientas tecnológicas para facilitar el registro, control, análisis y generación de la información relacionada con la explotación del ganado bovino.

Pero actualmente los ganaderos de la Zona Paracentral carecen de una Organización Administrativo Contable que permita administrar eficientemente sus recursos y el registro oportuno de sus operaciones, determinar y asignar correctamente los costos incurridos en insumos y materiales, mano de obra e identificar fácilmente los costos indirectos de explotación, desconociendo así el beneficio o pérdida generada en la inversión de la actividad ganadera.

Por tanto, el proyecto será de utilidad para el sector ganadero de la Zona Paracentral, pues la creación de la Organización Administrativo Contable, le permitirá llevar un control detallado de los ingresos, costos y gastos incurridos en cada centro de costo, además de conocer la utilidad o pérdida generada de la explotación, además de servir como instrumento para ordenar, clasificar y resumir la información que se genere de ella; a fin de obtener resultados confiables, que le ayuden a la toma de decisiones.

La Organización Administrativo Contable está estructurada en Organización Administrativa, la cual contiene políticas y procedimiento de aplicación general y específica, asimismo cuenta con una Organización Contable que le permitirá al ganadero conocer la inversión efectuada en la actividad. Además del Sistema Contable de Costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Como también, se han establecido formatos ofimatizados, cuyo objetivo es que el ganadero conozca los costos incurridos en la crianza y explotación del ganado bovino.

Y de acuerdo a la Constitución de la Republica, el Estado fomentará el desarrollo de la pequeña propiedad rural, siendo el caso, la crianza y explotación del ganado bovino donde el ganadero al desarrollar dicha actividad económica adquiere obligaciones como por ejemplo: el pago de salarios normado por el código de trabajo, llevar un registro y control de los inventarios, así como del activo biológico que poseen, cumplir con ciertos requerimientos del combate de plagas y enfermedades del hato, y el pago de impuestos al comercializar productos agrícolas (leche y ganado en pie) obtenidos de la explotación ganadera.

Asimismo, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, es el ente que regula la normativa contable aplicable a la actividad ganadera a través de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por tanto, el presente trabajo investigación trata sobre el diseño de: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, (NIIF PARA LAS PYMES), DEDICADAS A LA CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO DE LA ZONA PARACENTRAL, EN EL PERIODO DE MAYO 2012 A MAYO 2013.

INTRODUCCIÓN

Actualmente la actividad ganadera es parte importante en el desarrollo económico y social del país, en la cual se requiere personal con capacidad técnica profesional para la determinación de sus costos y desarrollo de sus actividades, pues la contabilización de las operaciones que realizan los ganaderos, es diferente a la de una empresa comercial e industrial, tanto en los controles que utilizan como en la normativa contable vigente.

Las Asociaciones Ganaderas como el ganadero individual, han tenido una evolución a lo largo de los años, convirtiéndose en entidades importantes ya que contribuyen en la generación de fuentes de empleo a las familias salvadoreñas y en lo social ayudan en la cadena alimenticia, por tanto es indispensable que el ganadero se organice en lo administrativo y contable para conocer los beneficios o pérdidas de su inversión.

El presente documento contiene cuatro capítulos los cuales se describen a continuación:

En el Capítulo 1: Se desarrolla el marco teórico que va a fundamentar el trabajo de investigación mediante conceptos y teorías, este comprende: orígenes, definiciones y generalidades de la contabilidad financiera y ganadera, sistema contable, importancia de las herramientas ofimáticas, tipos de control interno, manejo del ganado bovino, además se detalla el marco legal y las secciones de la NIIF para las PYMES aplicables a la actividad ganadera.

El Capítulo 2: Está compuesto por el planteamiento del problema y metodología de investigación, centralizándose en los antecedentes que dieron origen a la problemática que enfrentan los ganaderos de la Zona Paracentral en relación a la ausencia de una Organización Administrativo Contable, delimitación en cuanto a espacio, tiempo y los beneficiarios directos e indirectos; se establecen los objetivos que el equipo espera alcanzar al finalizar el trabajo de investigación, cobertura del trabajo y finalmente la metodología la cual comprende el tipo de investigación, población y unidades sujetas

a estudio, las técnicas que se emplearán para la recolección de la información, procesamiento y análisis de esta.

En el Capítulo 3: Se describe la situación actual que enfrentan los ganaderos dedicados a la crianza y explotación del ganado bovino de la Zona Paracentral, el análisis de la información obtenida producto del estudio de campo realizado mediante la administración de instrumentos a propietarios, administradores y corraleros de las fincas ganaderas y con base a esto se plantean las conclusiones y recomendaciones que sirven de base para la elaboración del plan de intervención, que incluyen estrategias, objetivos, fechas y actividades que se desarrollarán para la elaboración de la propuesta de solución a la problemática detectada.

El Capítulo 4: Contiene la propuesta de solución a la Organización Administrativa Contable, la cual se ha diseñado con el fin de brindar a los ganaderos de la Zona Paracentral procedimientos y controles que permitan la determinación de los costos que se originan en la crianza y explotación del ganado bovino, dicha organización está dividida en administrativa y contable la cual incluyen políticas, procedimientos y herramientas que contribuyan al registro y control de los costos incurridos, además se presenta el Sistema Contable de Costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) que será de utilidad en el registro, clasificación y análisis de la información financiera generada de la actividad ganadera.

Finalizando con los anexos, los cuales incluye la Guía de Usuario para la aplicación de los formatos automatizados, los mapas y cuadros que se utilizaron para conocer la distribución de los ganaderos de la Zona Paracentral en cuanto a tipo de explotación y número de cabezas de ganado, los instrumentos utilizados en la recolección de información así como el vaciado de esta y por último se presenta el glosario de términos para una mejor comprensión de los términos.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

- 1.1. Contabilidad Financiera
- 1.2. Contabilidad Ganadera
- 1.3. Sistema Contable
- 1.4. Aplicación Ofimática en la Actividad Ganadera
- 1.5. Control Interno
- 1.6. Origen de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF)
- 1.7. Ganadería Bovina
- 1.8. Instituciones que Brindan Apoyo a la Ganadería
- 1.9. Marco Legal Aplicable a la Actividad Ganadera
- 1.10. Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) Aplicables a la Actividad Ganadera
- 1.11. Tratado de Libre Comercio y su Incidencia en la Actividad Ganadera

CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1. CONTABILIDAD FINANCIERA

1.1.1. ORIGEN DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

La contabilidad es una disciplina diseñada por el hombre, para satisfacer su necesidad de administrar y conocer los resultados de las actividades que realiza, ya sea en la comercialización de bienes o servicios, producción, manufactura, entre otros; la contabilidad es una actividad tan antigua como la propia Humanidad.

La Fig. 1 presenta el origen que ha tenido la contabilidad a nivel mundial: ¹

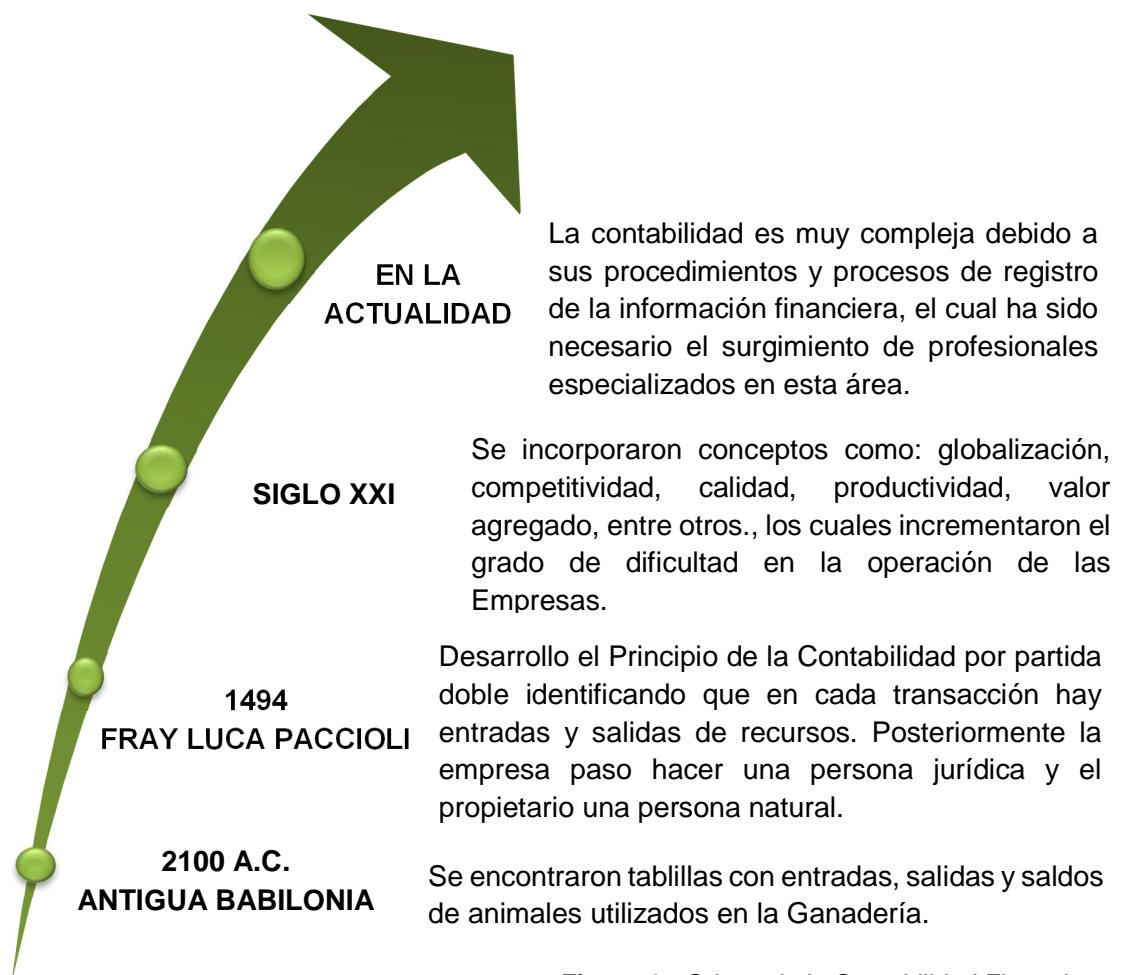


Figura 1.- Origen de la Contabilidad Financiera

¹ Enrique de Ángel Fernáandez, José Cerdá Aparicio, "Las Cuentas Anuales. Definición, Lectura e Interpretación", Primera Edición: Valencia, España, 2001. Pág. 7

1.1.2. ORIGEN DE LA CONTABILIDAD EN EL SALVADOR

En El Salvador, la contabilidad ha venido evolucionando a lo largo del tiempo, en la cual se ha adaptado a las necesidades económicas que se han presentado en las diferentes actividades y tipos de empresas, con el objetivo de mejorar el sistema de información contable. En la siguiente figura se muestra la evolución que ha tenido la contabilidad en El Salvador.²



Figura 2.- Origen de la Contabilidad en El Salvador

² Contabilidad de El Salvador, consultado el 2 de mayo de 2012 a las 2:30 p.m. en: <http://contabilidadelsalvador.blogspot.com/2009/11/historia-de-la-contabilidad-en-el.html>

1.1.3. CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES DE CONTABILIDAD

CONCEPTOS

Las empresas se desenvuelven en un ambiente global, en donde se exige alta competitividad para cualquier negocio, la información contable representa un enlace para la toma de decisiones. La contabilidad se ha convertido en una necesidad, dado que es el idioma empresarial por medio del cual se expresan los resultados obtenidos y la posición financiera de una entidad. La contabilidad ha sufrido un proceso de adaptación a los distintos cambios del entorno, de tal modo que desde sus orígenes esta era meramente empírica, hasta hoy que ha sido conceptualizada por diversos autores, de los cuales la Fig. 3 muestra los que se consideran más relevantes.

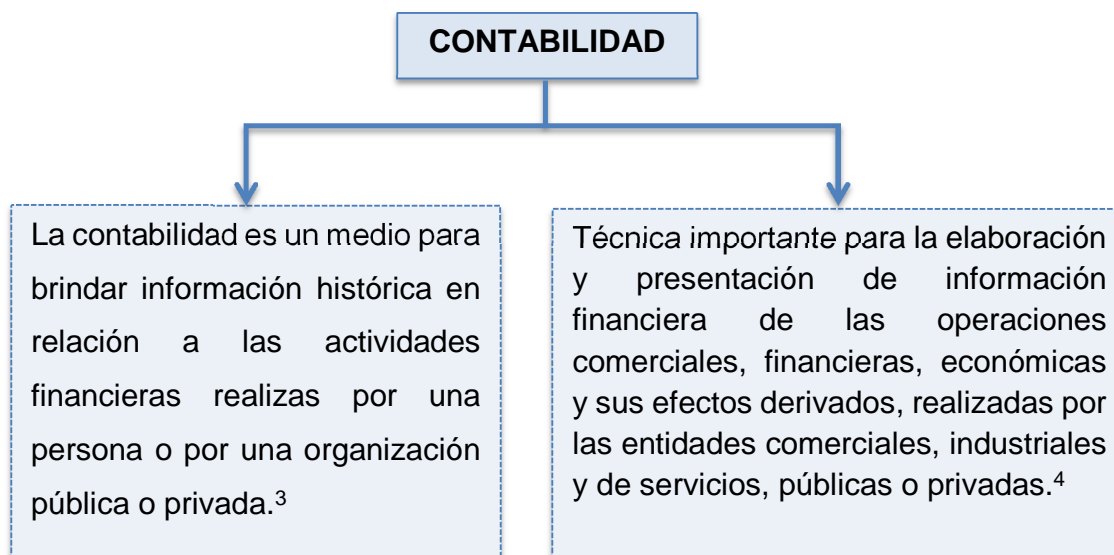


Figura 3.- Definiciones de Contabilidad

Después de analizar las definiciones anteriores se puede concluir que la contabilidad es la técnica utilizada para producir sistemática y estructuralmente información financiera, expresada en unidades monetarias de las actividades económicas que realiza una entidad pública o privada, con el objetivo de proporcionar información confiable y oportuna para la toma de decisiones.

³ Gerardo, Guajardo, Phepe M. Wotz, Richard T. Arlen, Contabilidad, Tercera Edición, México 1985, Pág. 2

⁴ Javier Romero López, Principios de Contabilidad, Primera Edición, México 1995, Pág. 6

PRINCIPIOS GENERALES DE CONTABILIDAD FINANCIERA

La información presentada por parte de las empresas, a través de sus estados financieros, deben contar con una serie de conceptos básicos, los cuales tengan como objetivo proporcionar información clara, completa, fidedigna y oportuna para la toma de decisiones por parte de las empresas y usuarios externos.

En relación a lo mencionado anteriormente, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), establece conceptos y principios generales⁵ para la preparación y presentación de los Estados Financieros, los cuales se detallan en la Tabla 1.

PRINCIPIO	EXPLICACIÓN
COMPENSIBILIDAD	La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas, empresariales y de la contabilidad, sin omitir información relevante.
RELEVANCIA	Este concepto establece que la información presentada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, la cualidad de relevancia en la información se da cuando ésta puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

⁵ International Accounting Standards Board "Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Medianas Entidades"(NIIF para las PYMES), sección 2 Conceptos y Principios Generales, pág. 18

<p>MATERIALIDAD O IMPORTANCIA RELATIVA</p>	<p>La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.</p>
<p>FIABILIDAD</p>	<p>La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar. Los estados financieros no están libres de sesgo (no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado predeterminado.</p>
<p>ESENCIA SOBRE LA FORMA</p>	<p>Las transacciones, sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.</p>
<p>PRUDENCIA</p>	<p>Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se presenten en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.</p>
<p>INTEGRIDAD</p>	<p>La información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.</p>

COMPARABILIDAD	Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.
OPORTUNIDAD	La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.
EQUILIBRIO ENTRE EL COSTO Y BENEFICIO	Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es un proceso de juicio. Los costos no son soportados por los usuarios externos, pero sí disfrutan de los beneficios de la información.

Tabla 1.- Conceptos y Principios Aplicados a la Información Financiera

En conclusión, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es importante porque: estandariza la aplicación de principios generales de contabilidad en los países que la adopte, se emite bajo lineamientos internacionales los cuales aseguran la calidad de la información financiera, facilita la lectura y análisis de los Estados Financieros para la toma de decisiones, permite a las pequeñas y medianas entidades tener acceso a créditos y finalmente para los profesionales de la contaduría, el aprender a utilizar la NIIF para las PYMES les brinda oportunidad de ampliar su mercado laboral ya que pueden ejercer su profesión en otros países.

1.1.4. RAMAS Y ESPECIALIZACIONES DE LA CONTABILIDAD

Como producto de la globalización en los diversos países del mundo, han surgido nuevas actividades económicas que son sujetas de contabilización, dando como resultado la creación de las diferentes ramas y especializaciones de la contabilidad, pues dependiendo del tipo de actividad y empresa, así será la aplicación contable que se utilizará.

La Figura 4 muestra las diferentes ramas y especializaciones que existen en la actualidad.⁶

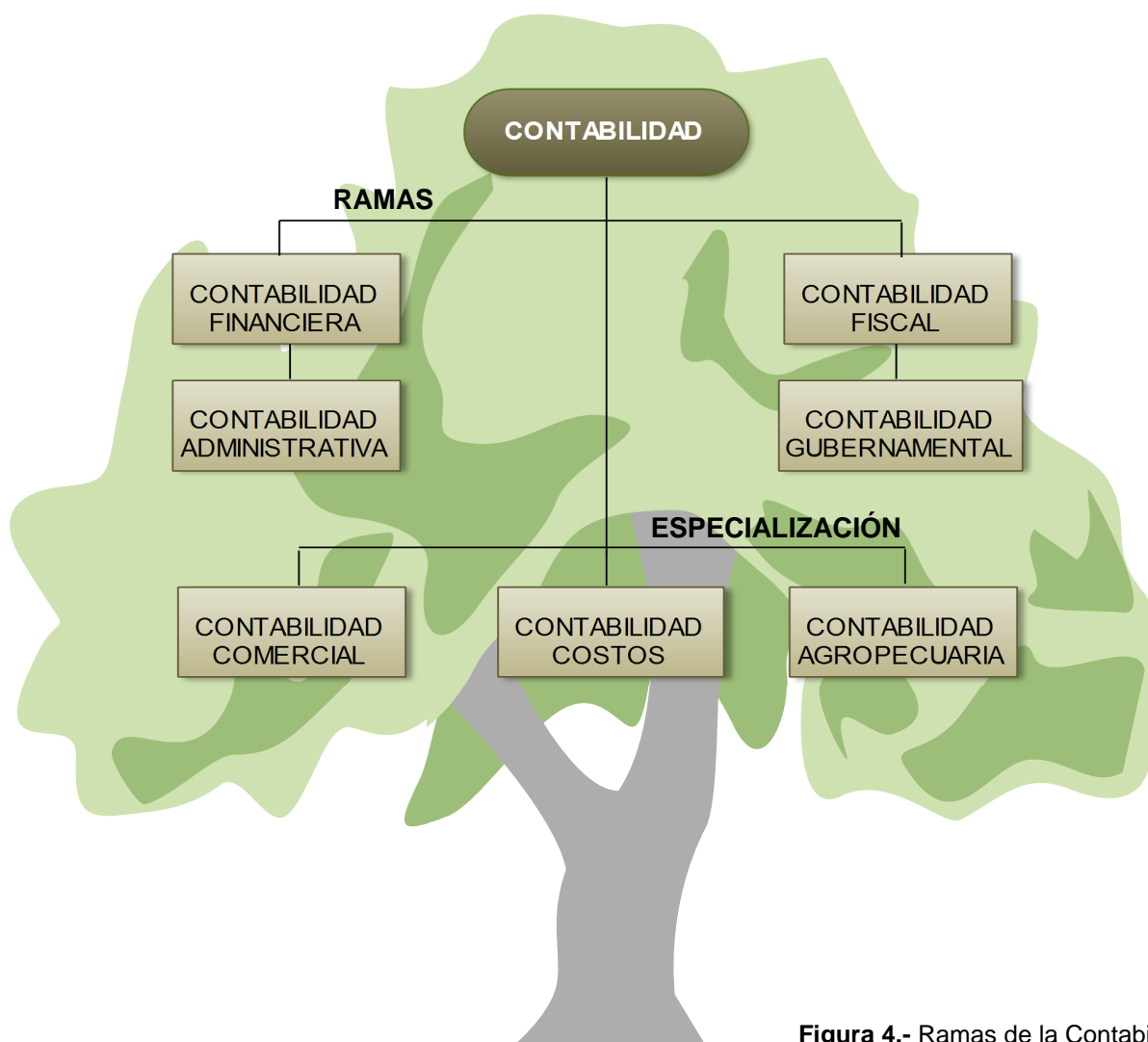


Figura 4.- Ramas de la Contabilidad

⁶ José Noel, Argueta Iglesias, "Contabilidad Financiera I", 2ª Edición, San Salvador, El Salvador, 2006, Pág. 4

La Tabla 2 muestra los diferentes tipos de contabilidad que existen hasta la actualidad:

RAMAS DE LA CONTABILIDAD	ESPECIALIZACIONES DE LA CONTABILIDAD
<p>Contabilidad Financiera</p> <p>Es una ciencia de naturaleza económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos a todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado con bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de las decisiones financieras externas y las de planificación y control internas⁷.</p>	<p>Contabilidad de Costos</p> <p>Desempeña un papel destacado en los informes financieros, pues los costos del producto o del servicio son un componente de significativa importancia en la determinación del ingreso y en la posición financiera de toda organización. En general, la contabilidad de costos se relaciona con la estimación de los costos, los métodos de asignación y la determinación del costo de bienes y servicios⁸.</p>
<p>Contabilidad Administrativa</p> <p>Genera información para los administradores dentro de la organización. Es el proceso de identificar, medir, acumular, analizar, preparar, interpretar y comunicar información que ayude a los administradores a cumplir los objetivos organizacionales⁹.</p>	<p>Contabilidad Comercial</p> <p>El objetivo es el de registrar sistemática, ordenada y diariamente las operaciones de compra venta, así como sus equivalentes en dinero¹⁰.</p>

⁷ Leandro, Cañibano Calvo, "Contabilidad: Análisis Contable de la Realidad Económica", 4ª Edición, Madrid, España 2001. Pág. 22.

⁸ Cuevas V. Carlo F. "Contabilidad de Costos Enfoque Gerencial y de Gestión", 2ª Edición Bogotá, D.C. 2001. Pág. 3

⁹ Charles T. Horngren, Gary L. Sundem, William O. Stratton, "Contabilidad Administrativa", 13ª Edición, México 2006. Pág. 5

¹⁰ Julio Diéguez, Soto, "La Contabilidad como Instrumento de Desarrollo", Málaga 2003, Pág. 54

<p>Contabilidad Fiscal</p> <p>Proporciona información utilizada para: la determinación de la base imponible de aquellos impuestos relacionados con el rendimiento global de la empresa¹¹.</p> <p>Comprendiendo el registro de informes tendientes a la elaboración y presentación de las declaraciones de impuestos y su respectivo pago.</p>	<p>Contabilidad Agropecuaria</p> <p>Es una rama de la contabilidad de costos o industrial que tiene por objeto el registro y determinación de costos de producción y rendimiento en las ramas de agricultura, ganadería, explotaciones forestales, etcétera¹².</p>
<p>Contabilidad Gubernamental</p> <p>Es el conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos para recopilar, registrar, procesar y controlar en forma sistemática las transacciones del sector público, expresables en términos monetarios, con el objeto de proveer información sobre la gestión financiera y presupuestaria¹³.</p> <p>Esta contabilidad se aplica a las entidades de carácter público con la finalidad de elaborar y presentar informes financieros, requeridos por aquellos que tenga la facultad de fiscalizarles en el uso de los recursos del Estado.</p>	

Tabla 2.- Ramas y Especialización de la Contabilidad

¹¹ Enrique de Ángel Fernández, José Cerdá Aparicio, Óp. Cit., Pág. 48

¹² Hugo Vidal, Requena Beltetón, "Contabilidad Agropecuaria", Tomo I Contabilidad Agrícola, Universidad San Carlos de Guatemala 2002, Pág. 1

¹³ Ricardo, Mendoza, "Legislación Gubernamental", Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, Editorial Jurídica Salvadoreña, 9ª edición. Pág. 263

1.2. CONTABILIDAD GANADERA

Cualquiera que sea la forma de explotación del ganado en las empresas, deberá hacerse uso de la contabilidad ganadera que no es más que una rama de la Contabilidad General, el cual es el punto de partida para obtener información confiable sobre las actividades económicas de ésta, además de determinar los costos y gastos de producción, estableciendo controles adecuados y reuniendo información precisa que sirva para la toma de decisiones.

La figura 5 muestra la definición de la contabilidad ganadera, importancia y el objetivo para una mayor comprensión.

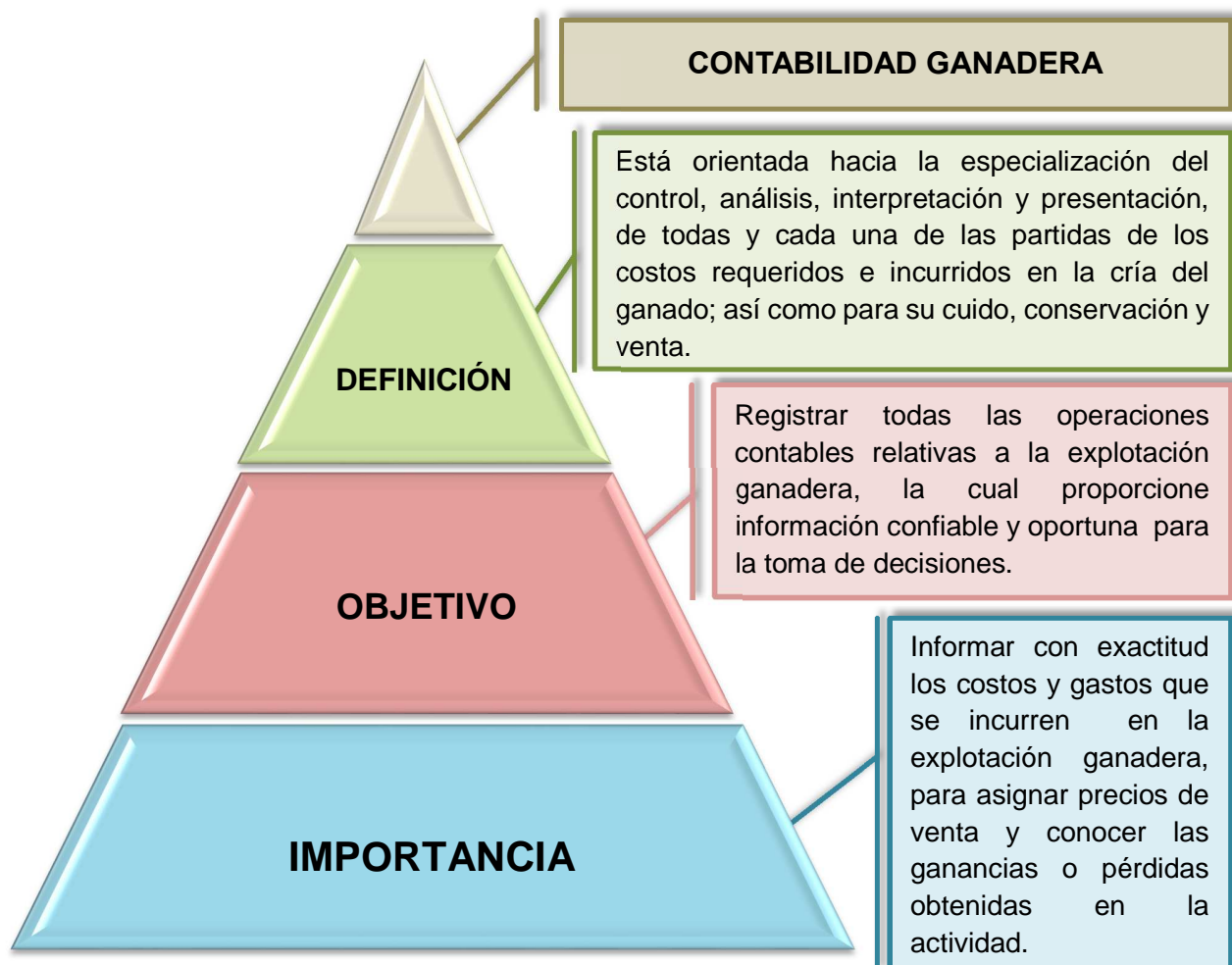


Figura 5.- Definición, Importancia y Objetivo de la Contabilidad Ganadera.

1.2.1. ELEMENTOS DE LA ACTIVIDAD GANADERA

Los elementos del costo de la actividad ganadera son: insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos de producción ganadera, esta clasificación suministra la información necesaria para la determinación de las pérdidas o ganancias del periodo y la fijación del precio del producto.



Figura 6.- Elementos del Costo de la Contabilidad Ganadera

1.2.2. CENTROS DE COSTOS EN LA CONTABILIDAD GANADERA

En toda actividad ganadera los activos biológicos son los principales generadores de ingresos, los cuales son mantenidos por su capacidad de producción.

El activo biológico es un animal vivo o planta, producido mediante determinado proceso del establo o aquellos que se adquieren en cualquier etapa del proceso productivo, es decir se entenderá como activo biológico todo el hato ganadero el cual comprende las terneras, terneros, novillas, toretes, vacas, toros y bueyes, además los pastizales que se encuentran en los potreros, los cuales son destinados a la crianza y explotación del ganado bovino. Asimismo el producto biológico comprenderá la leche, el ganado de engorde y el ganado de descarte en su punto de venta.

Para iniciar la contabilidad en una empresa que se dedica a la actividad ganadera, primeramente se debe comprender el ciclo biológico del animal, y a partir de ello establecer los diferentes Centros de Costos que se utilizarán para la explotación ganadera.

Se entenderán por Centros de Costos, aquellas cuentas transitorias que son utilizadas para acumular todos los costos incurridos en la explotación ganadera, éstas nos permitirán cuantificar los insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos necesarios en cada etapa productiva, hasta la obtención del producto final. Es importante aclarar, que la ganadería comprende las especies de: bovino, cerdos, conejos, aves y otros; en lo referente a nuestro trabajo de investigación, nos centraremos en el estudio de la crianza y explotación del ganado bovino, el cual abarca el ganado lechero, de carne, de trabajo y reproductor.

Es importante señalar, que los Centros de Costos que se implementarán en una empresa ganadera, dependerá de la necesidad de control que tenga el propietario y de la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros, pues a mayor Centros de Costos, se tendrá mayor exactitud en las asignaciones e información financiera objetiva para la toma decisiones.

A continuación se presentan los diferentes Centros de Costos que pueden existir en la crianza y explotación del ganado bovino:

CENTRO DE COSTOS LACTANCIA Y CRECIMIENTO



A este centro de costos ingresan terneras y terneros de 1 día de nacidos, pasan a cunas donde son cuidados por un período de 6 meses desde su nacimiento hasta su destete. En esta etapa se les coloca el arete y su respectivo fierro, aplicándoles el número de registro correspondiente.

Inicialmente se registra el costo de los 9 meses de gestación, posterior a éste se le acumulan los costos incurridos durante la estancia en este centro de costos.

Las terneras convertidas en novillas pasarán a Desarrollo y Monta y los terneros convertidos en toretes, dependiendo de su uso, pasarán a Ganado de Engorde, Ganado Reproductor o bien Ganado de Trabajo.



CENTRO DE COSTOS DESARROLLO Y MONTA



En esta etapa, se registrarán los costos de aquellas novillas comprendidas entre las edades de 6 a 14 meses. En este centro se acumularán todos los costos de Lactancia y Crecimiento y los que se incurren en éste.

La permanencia en este centro de costos es de 8 meses, durante este periodo, la novilla está en condiciones de salir preñada a través de la monta natural o inseminación artificial. De salir preñada se traslada al centro de costos Ganado por Parir, de lo contrario se envía al centro de costo Ganado de Engorde.



CENTRO DE COSTOS GANADO POR PARIR



En este centro se incluye a aquellas novillas que vienen de la etapa Desarrollo y Monta; así como aquellas vacas que están en el centro de costos Ganado Lechero, que son separadas al momento de estar preñadas.

Comprende las vacas desde el momento de su gestación hasta el momento del parto, el cual dura aproximadamente 9 meses.



CENTRO DE COSTOS GANADO LECHERO



Este centro, se inicia con los costos acumulados del centro de Ganado por Parir y permanecen aquí, por el período de la producción de leche, el cual dura aproximadamente 10 meses y se trasladan a Ganado por Parir; cuando las vacas tienen 7 meses de preñez; el agotamiento del ganado lechero formara parte del centro de costos de la leche y se calculará tomando una vida útil de 5 partos.

En este centro, las vacas ya no acumularán costos debido a que los costos de mantenimiento del animal se acumularán en el centro de Costos de Explotación Lechera.



CENTRO DE COSTOS GANADO DE TRABAJO



Dependiendo la necesidad que tenga el ganadero, es cuando se inicia este centro de costos, con el traslado de los costos de Lactancia y Crecimiento.

El costo que se le acumulará serán los incurridos cuando el ternero sea nacido en la explotación o con su costo de adquisición si estos han sido comprados.

A partir de su utilización en las labores agrícolas, sufrirán agotamiento que formará parte del costo en las actividades que se utilicen en base a la vida útil.



CENTRO DE COSTOS GANADO REPRODUCTOR



Este centro de costos inicia con el traslado de los costos de Lactancia y Crecimiento, cuando son toretes nacidos en la explotación o con sus costos de adquisición cuando éstos han sido comprados.

Y a partir de su utilización en las labores de reproducción, es que sufrirán agotamiento.



CENTRO DE COSTOS DE EXPLOTACIÓN LECHERÍA



En este centro de costos, se acumulan todos los costos de insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos, relacionados con la producción de leche, más las cuotas de agotamiento del ganado lechero, si las vacas no dan leche, se clasifican como vacas horras.

Al final del período, los costos acumulados se llevarán al inventario para luego formar parte del costo de venta de la leche.



CENTRO DE COSTOS DE EXPLOTACIÓN DE GANADO ENGORDE



A este centro ingresan los toretes que provienen de Lactancia y Crecimiento, las novillas y vacas que no seguirán ocupándose para la producción y las que no fueron capaces de reproducir (vacas horras); se les dará atención especial durante el período no mayor de 2 meses, a fin de acelerar su engorde para la venta.

A los toretes se les dará un manejo destinado a su crecimiento y desarrollo hasta la edad óptima para su comercialización, aproximadamente a los 20 meses.

En cada centro de costo deberán acumularse los siguientes elementos: Insumos y Materiales (alimentación, medicinas, desparasitantes, vitaminas y otros), Mano de Obra Directa e Indirecta (corraleros, veterinarios, entre otros), Costos Indirectos (energía eléctrica, combustible, depreciación de la maquinaria, mortandad, entre otros); esta aplicación dependerá de la necesidad que se presente en cada centro de costo.

Para determinar el costo del ganado en cada centro, se sumarán los costos acumulados en los centros anteriores, más los costos incurridos en el centro que se encuentran; luego se dividirá el costo total, entre el número de ganado existentes en el centro al final de mes, determinándose así el costo unitario del activo biológico (animal).

La Fig. 7 refleja las relaciones entre los centros de costos existentes en la actividad ganadera. En la crianza y explotación de la ganadería bovina, el ternero tiene dos destinos: 1. Que se dedique para trabajos agrícolas o para la reproducción, o 2. Que se dedique para Ganado de Engorde. La ternera es destinada para reproducción, es por ello que siendo novilla permanece en el centro de costos Desarrollo y Monta. En su preñez, es trasladada a Ganado por Parir y posterior al alumbramiento se traslada a Ganado Lechero. Una vez la vaca se vuelve a cargar se repite con la nueva naciencia, el mismo ciclo explicado anteriormente y la vaca vuelve al centro de costo Ganado por Parir.

En el caso que una novilla resulte como ganado problema, ésta puede destinarse a la venta o a Ganado de Engorde. Igualmente puede suceder con la vaca en descarte y el ganado de trabajo después de su vida útil o con el torete cuando el semen no es adecuado para la reproducción.

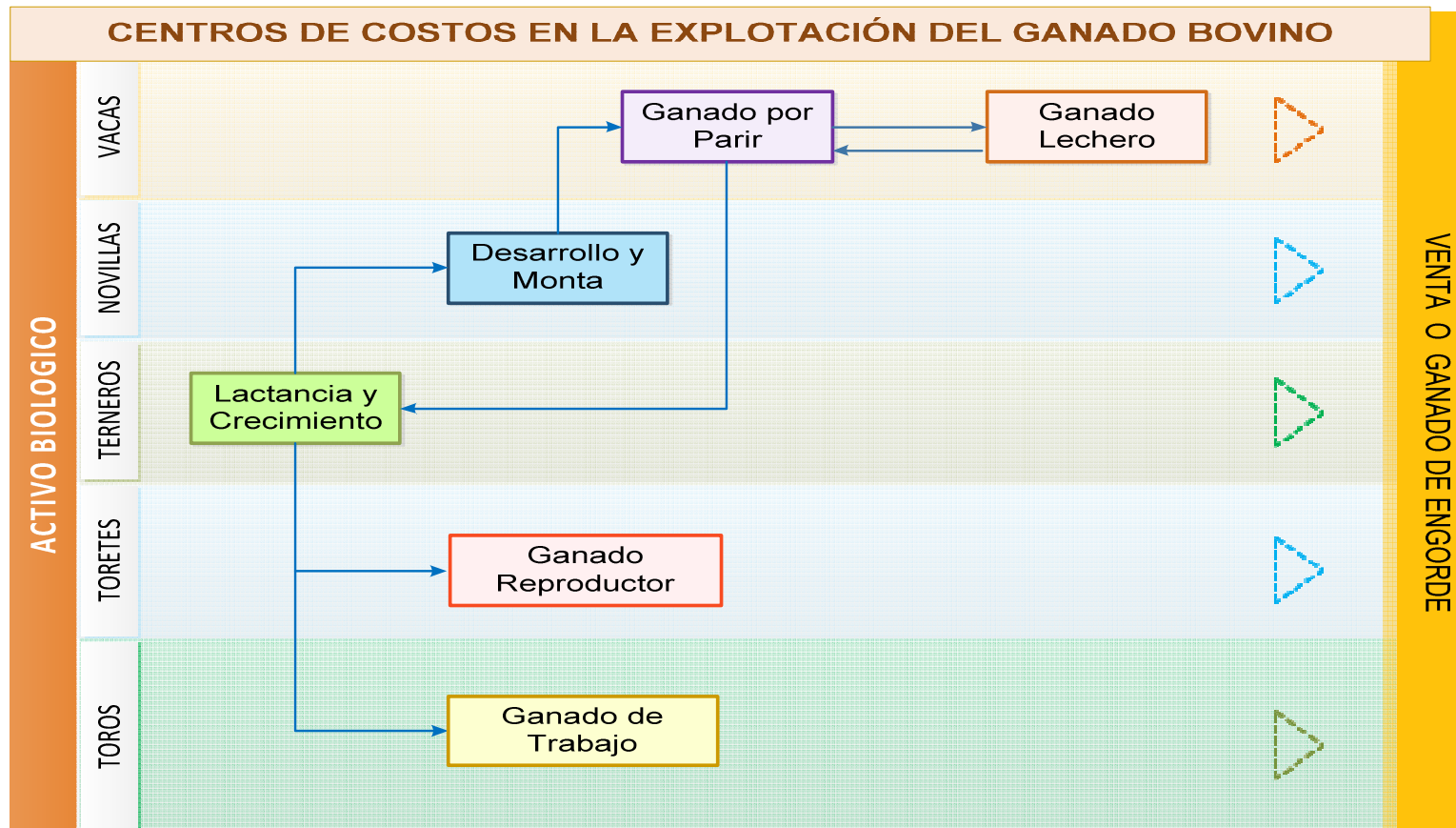


Figura 7.- Relación entre Etapa de Desarrollo del Ganado Bovino y Centros de Costos.

1.3. SISTEMA CONTABLE

1.3.1. DEFINICIONES E IMPORTANCIA

Los sistemas de contabilidad representan una de las herramientas más importantes y esenciales para lograr el desarrollo de toda organización. A su vez, el sistema de contabilidad requiere del personal especializado para el análisis de la información financiera, generada por dicho sistema, mediante la agrupación y la comparación de resultados, permitiendo así, que todas las operaciones de la compañía sean ejecutadas bajo el control y la supervisión de la administración.

DEFINICIONES

La Fig. 8 presenta algunas definiciones del sistema contable y la utilidad de éste.

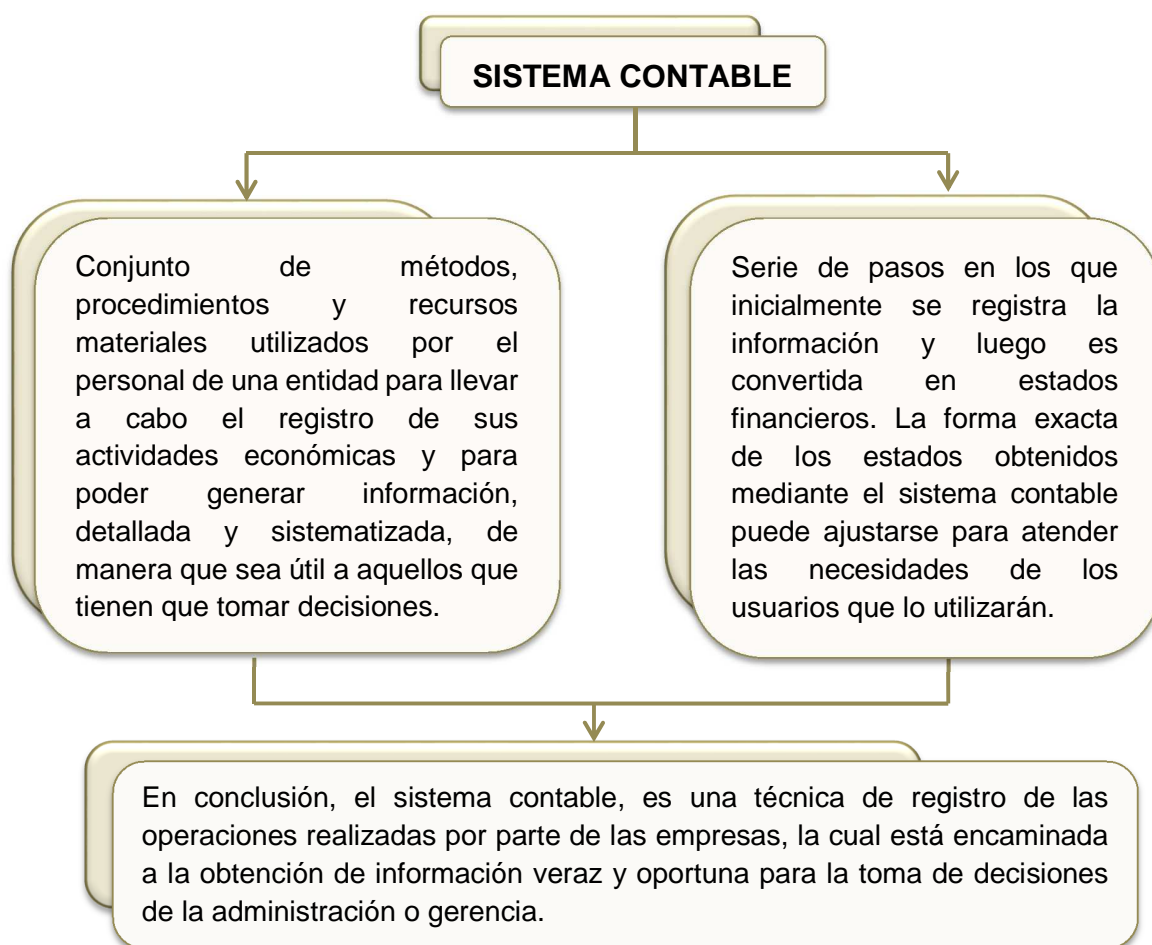


Figura 8.- Definiciones de Sistema Contable

IMPORTANCIA

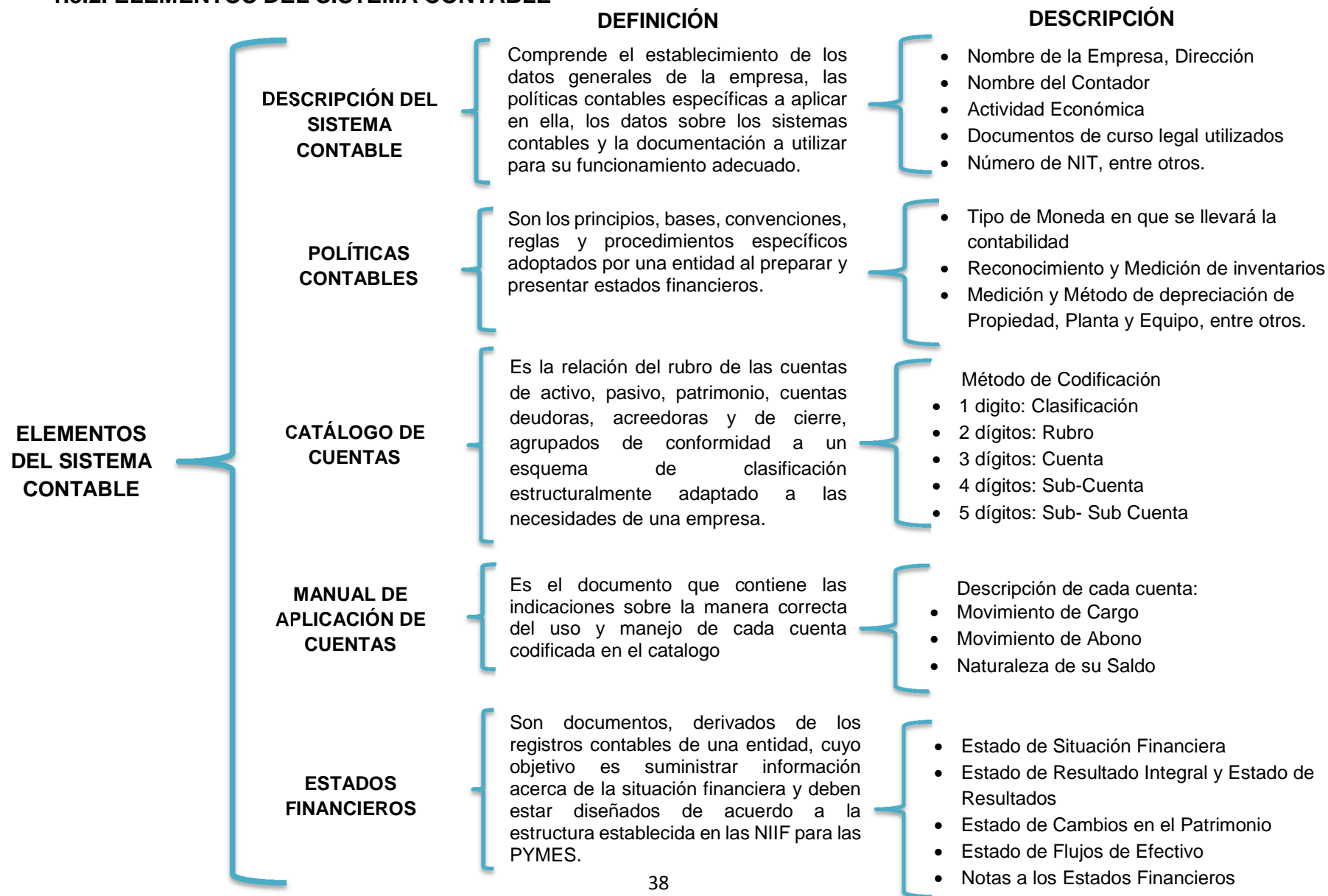
Dentro de la estructura organizacional de una empresa, los sistemas contables representan un orden lógico, mediante el cual se recopila toda la información que se necesita con respecto a la entidad, como resultado de todas las actividades que se llevan a cabo en ella, y en este sentido los datos que recopila el sistema contable son imprescindibles para adquirir información legal, financiera y tributaria de la empresa.

En la Fig. 9 se detalla la importancia que tiene el sistema contable dentro de una entidad:



Figura 9.- Importancia del Sistema Contable

1.3.2. ELEMENTOS DEL SISTEMA CONTABLE



1.4. APLICACIÓN OFIMÁTICA EN LA ACTIVIDAD GANADERA

Con la aparición de las computadoras a mediados del siglo pasado, el tratamiento de la información está sufriendo una transformación histórica, tanto a nivel teórico como tecnológico. El sector ganadero, como todos los sectores que dependen de la disponibilidad y procesamiento oportunos de datos e información, no puede, ni debe quedarse al margen del proceso general de informatización; es por ello, que se hace necesario la utilización de herramientas ofimáticas para el tratamiento de la información emergente de la explotación ganadera

Dentro del sector ganadero, se necesita un control más adecuado de los resultados de la producción, puesto que las oportunidades de crecimiento que experimenta el sector a través de los Tratados suscritos por El Salvador y los programas educativos que ha implementado el gobierno (VASO DE LECHE), obliga tener un mayor control de los costos y de la calidad producida.

La producción ganadera, ya no es posible controlarla mediante una simple apreciación, dado que se tienen que tomar decisiones oportunas para corregir cualquier desviación financiera que se pueda producir en cualquiera de los ciclos productivos.

La Fig. 10 muestra la definición de la ofimática, herramientas ofimáticas y la aplicabilidad en la actividad ganadera.

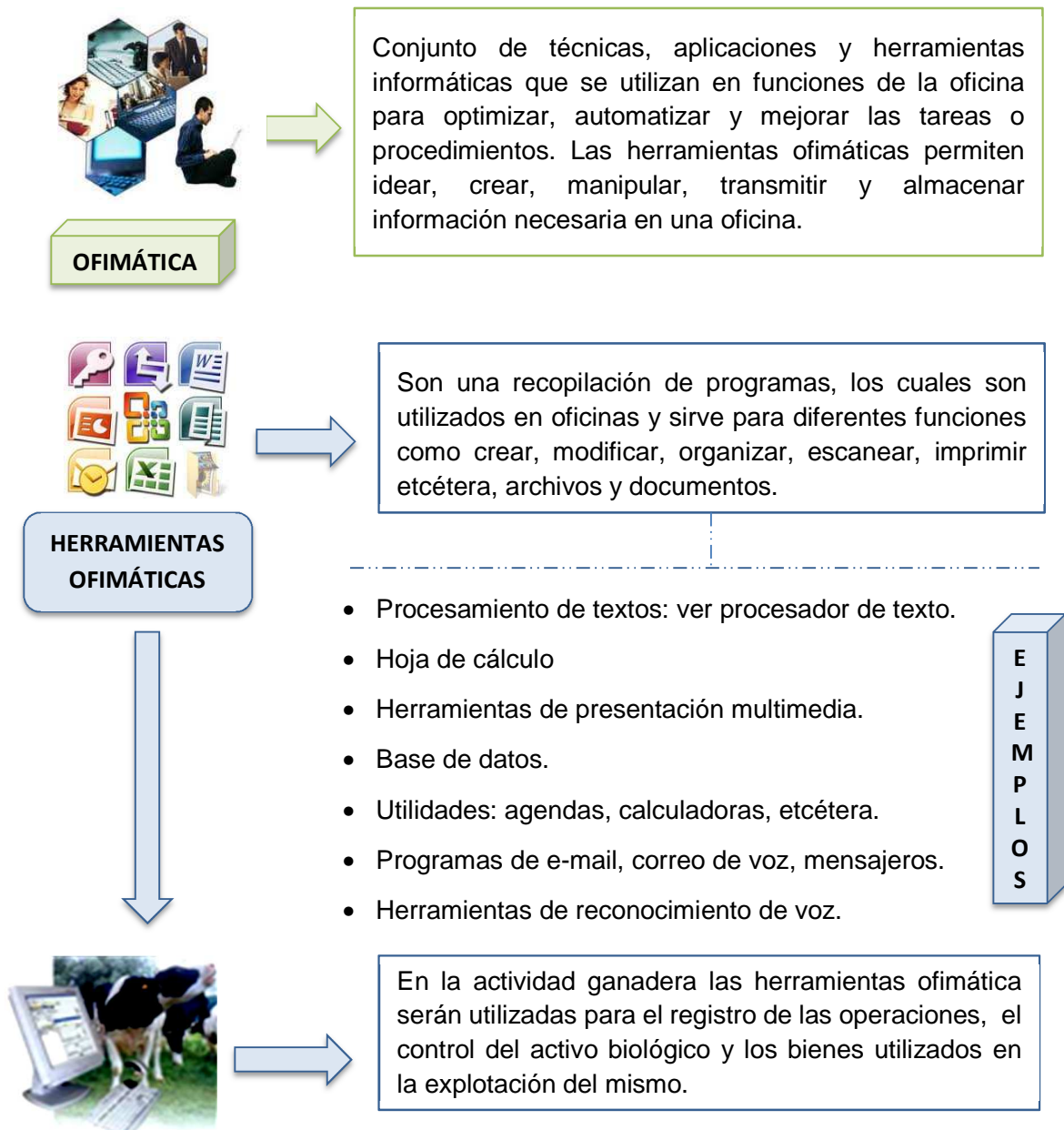


Figura 10.- Aplicación de la Ofimática en la Explotación de la Ganadería.

1.5. CONTROL INTERNO

1.5.1. DEFINICIÓN Y ENFOQUES

El Control Interno es considerado como la herramienta más importante dentro de una entidad, para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y la obtención de productividad por parte de toda entidad. Asimismo, estos controles se encuentran inmersos desde la actividad más sencilla hasta la más compleja, las cuales requieren la continua evaluación y seguimiento por parte de la gerencia para alcanzar los objetivos que persiguen las empresas. Además, de prevenir fraudes, errores, violación a principios, normas contables y tributarias.

DEFINICIÓN

La Fig. 11 presenta una serie de definiciones del Control Interno para una mayor comprensión:

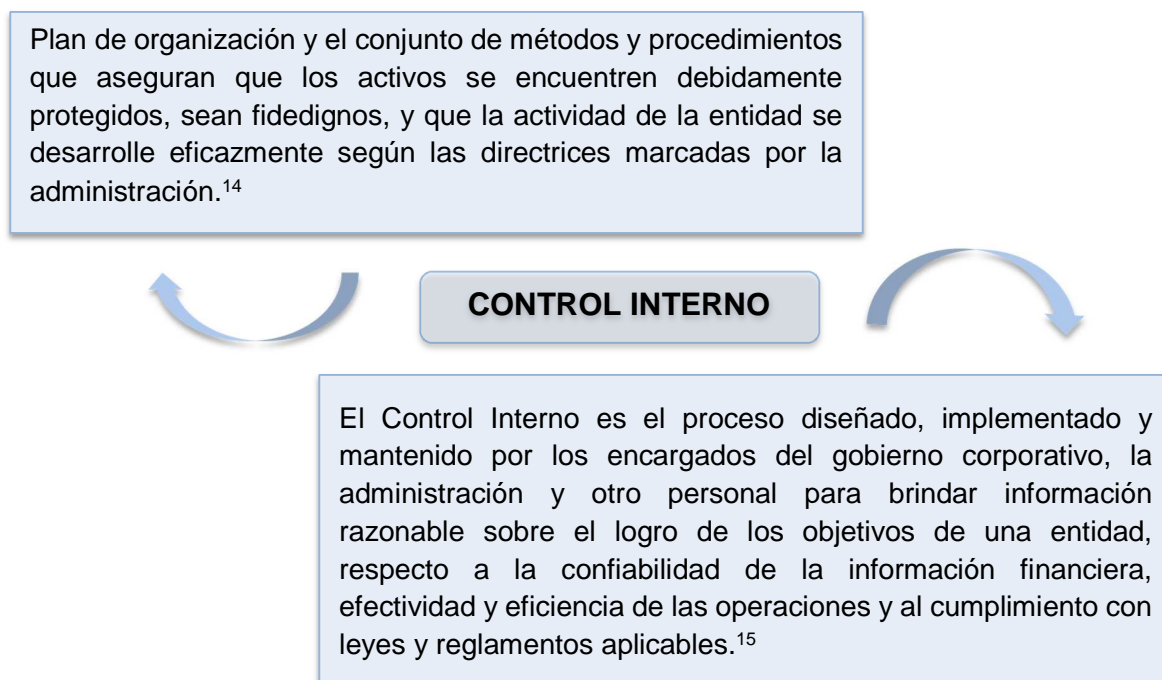


Figura 11.- Definiciones de Control Interno.

¹⁴ Rodrigo Estupiñan Gaitán, "Control Interno y Fraudes", Primera Edición, Bogotá D.C. Editorial Eco Ediciones, marzo 2002, Pág. 17.

¹⁵ International Auditing and Assurance Standards Board, Normas Internacionales de Auditoría, "NIA 315 Identificación y Evaluación de los Riesgos de Error Material Mediante el Entendimiento de la Entidad y su Entorno", edición 2010, Pág. 3

ENFOQUES DE CONTROL INTERNO

Con el transcurso del tiempo, los métodos y técnicas referentes a los controles implementados para salvaguardar los recursos de las empresas, se han venido perfeccionando y adaptando a las necesidades de las empresas, es por ello, que en la actualidad se cuenta con dos enfoques de control interno: Enfoque Tradicional y el Enfoque COSO.

La Fig. 12 presenta los aspectos más generales del Enfoque de Control Interno Tradicional.



Figura 12.- Definición, Importancia y Objetivos del Control Interno Tradicional

La Fig. 13 muestra los componentes y objetivos del Enfoque de Control Interno COSO.

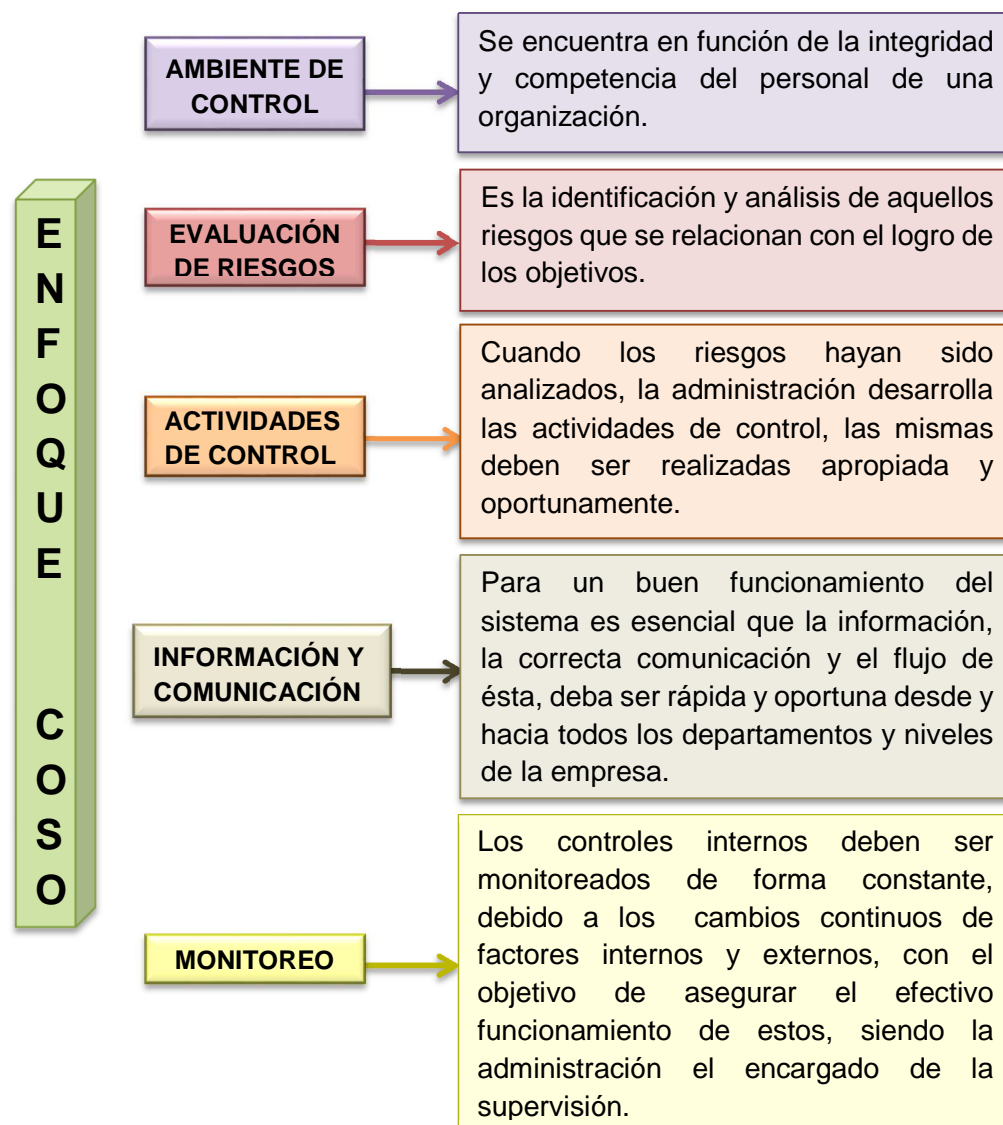


Figura 13.- Componentes del Control Interno COSO

1.5.2. CLASIFICACIÓN DEL CONTROL INTERNO

El Control Interno se clasifica de dos formas (Ver Fig. 14) los cuales a su vez tienen objetivos específicos a cumplir en las operaciones de la empresa.

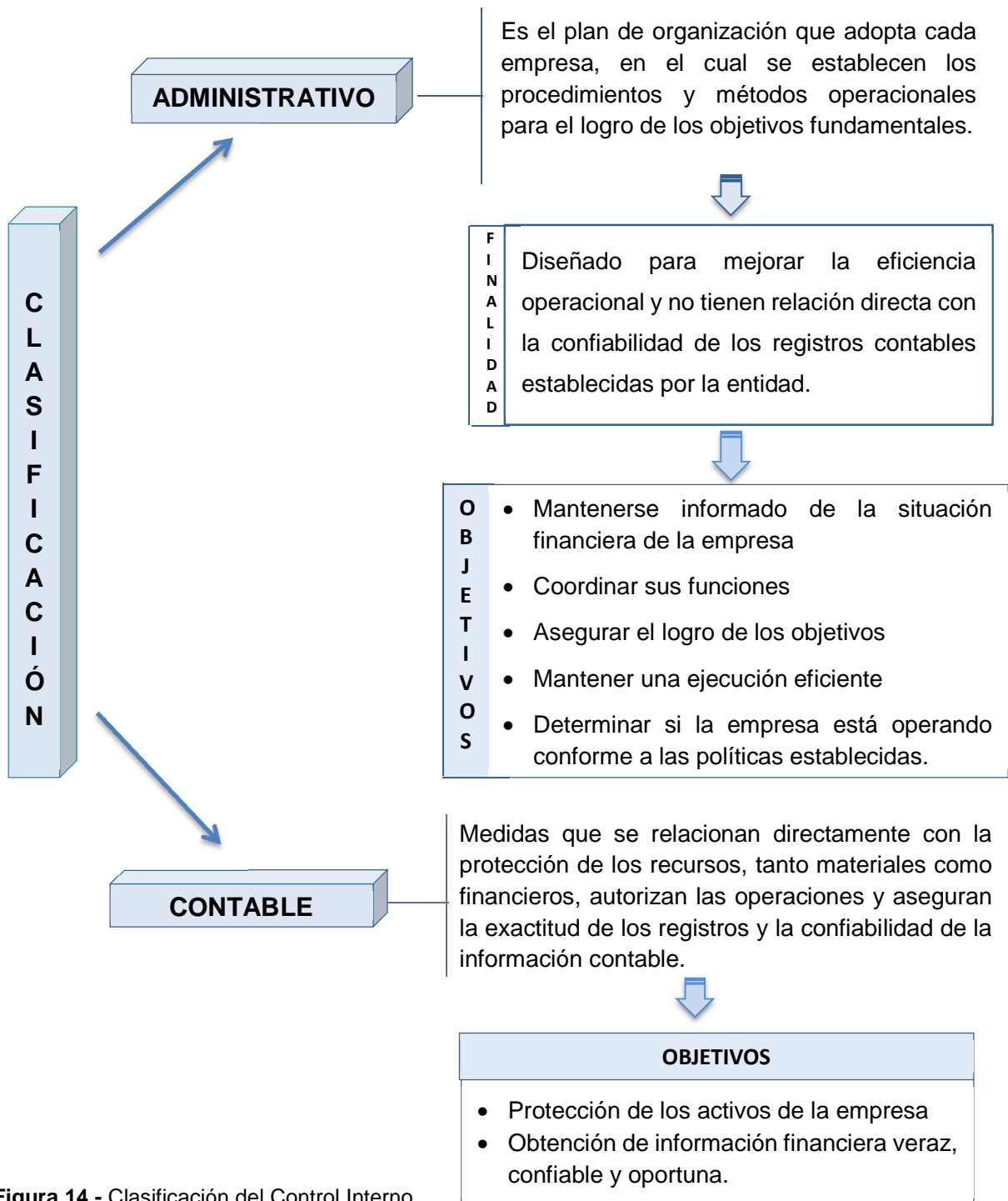


Figura 14.- Clasificación del Control Interno

1.6. ORIGEN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son normas globales diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros de uso general, así como en otras informaciones financieras correspondientes a entes con fines de lucro que desarrollan actividades comerciales, industriales financieras o similares. Es decir, son normas que establecen los requisitos de reconocimiento, medición, presentación e información a exponer para transacciones y sucesos económicos que son importantes para los Estados Financieros.

El origen de dichas normas se da a través de un proceso que desarrollaron el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; tal como lo refleja la Tabla 3.

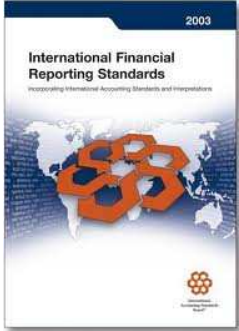
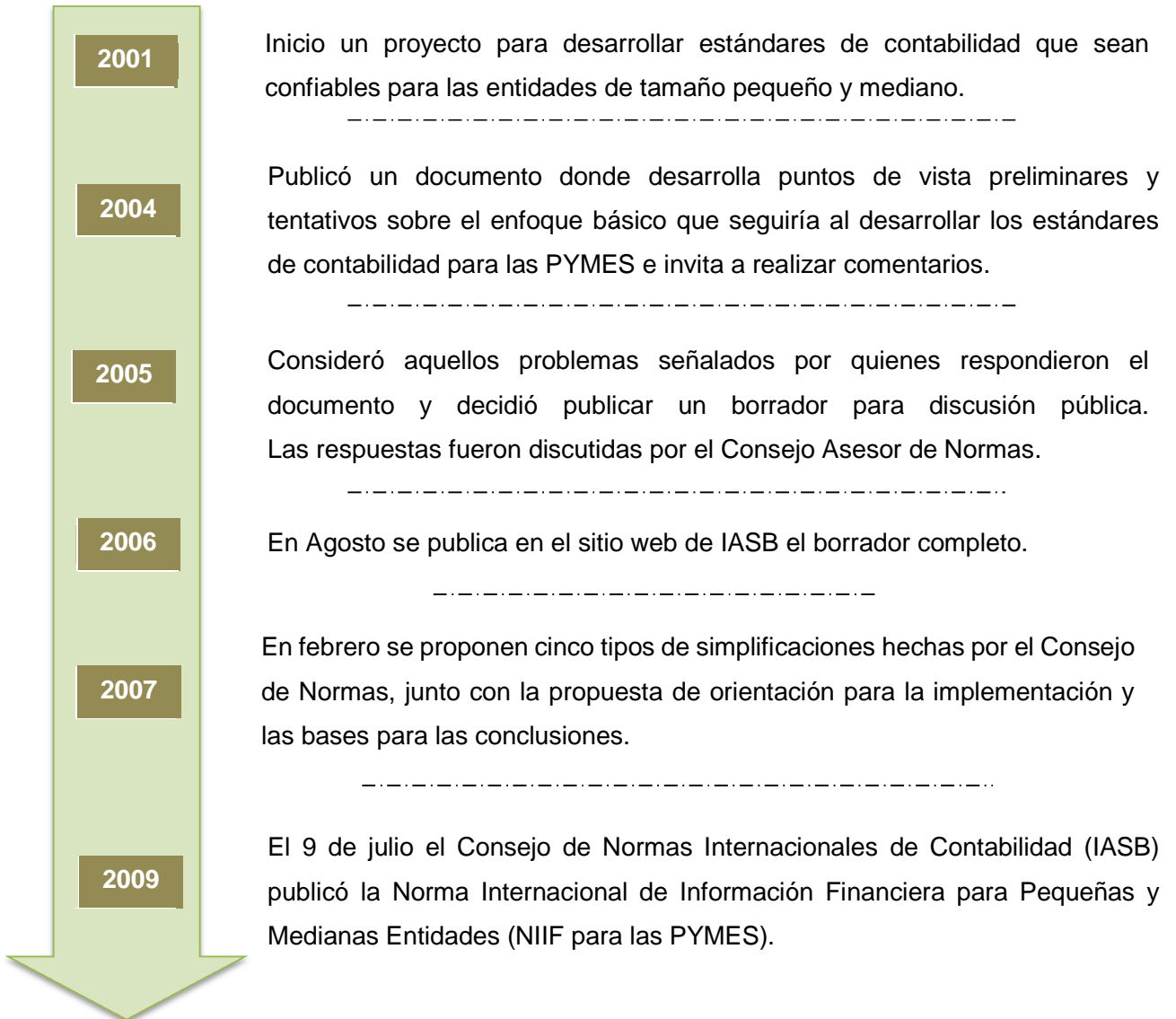
AÑO	ORGANISMO	OBJETIVO	RESULTADO
1973	Nace International Accounting Standards Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) en adelante denominado IASC	Formular una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad.	 <p>Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y demás documentos relacionados con ellas.</p>
2001	El IASC fue sustituido por el International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacional de Contabilidad) en adelante denominado IASB	Desarrollar un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera.	

Tabla 3.- Origen de la Normas de Internacionales de Información Financiera

1.6.1. ORIGEN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES)



Pero fue hasta el 7 de octubre de 2009, cuando el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría resuelve mediante acuerdo que las entidades que no cotizan en el mercado de valores deberán utilizar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, estableciendo que dichas empresas deberán presentar sus primeros Estados Financieros con base a la NIIF para las PYMES el periodo que inicia el 01 de enero de 2011.

1.6.2. PROCESO DE ADOPCIÓN DE LA NIIF PARA LAS PYMES EN EL SALVADOR

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha publicado la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las PYMES”. Esta norma es el resultado de un proceso de cinco años de desarrollo y consultas a compañías pequeñas y medianas alrededor del mundo.

De lo cual el ente facultado para regular el proceso en El Salvador es el Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), según lo establece la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría en el Art. 1: “La presente Ley tiene por objeto, regular el ejercicio de la profesión de la Contaduría Pública, la función de la Auditoría y los derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que las ejerzan”.

La NIIF para las PYMES está redactada de una manera clara, en un lenguaje fácilmente de comprender; por lo tanto, es menos compleja en comparación con las NIIF completas, ya que incluye la omisión de temas que no son relevantes para las PYMES, simplificando los principios de reconocimiento, medición y requiriendo menos revelaciones. El término PYMES debe considerarse como:

- a) Aquellas empresas que no cotizan en el mercado de valores
- b) No tiene obligación de rendir cuentas públicas
- c) No administra fondos del público (Bancos, Financieras y otros).

La Fig. 15 muestra el proceso de adopción de la NIIF para PYMES en El Salvador.

CVPCPA

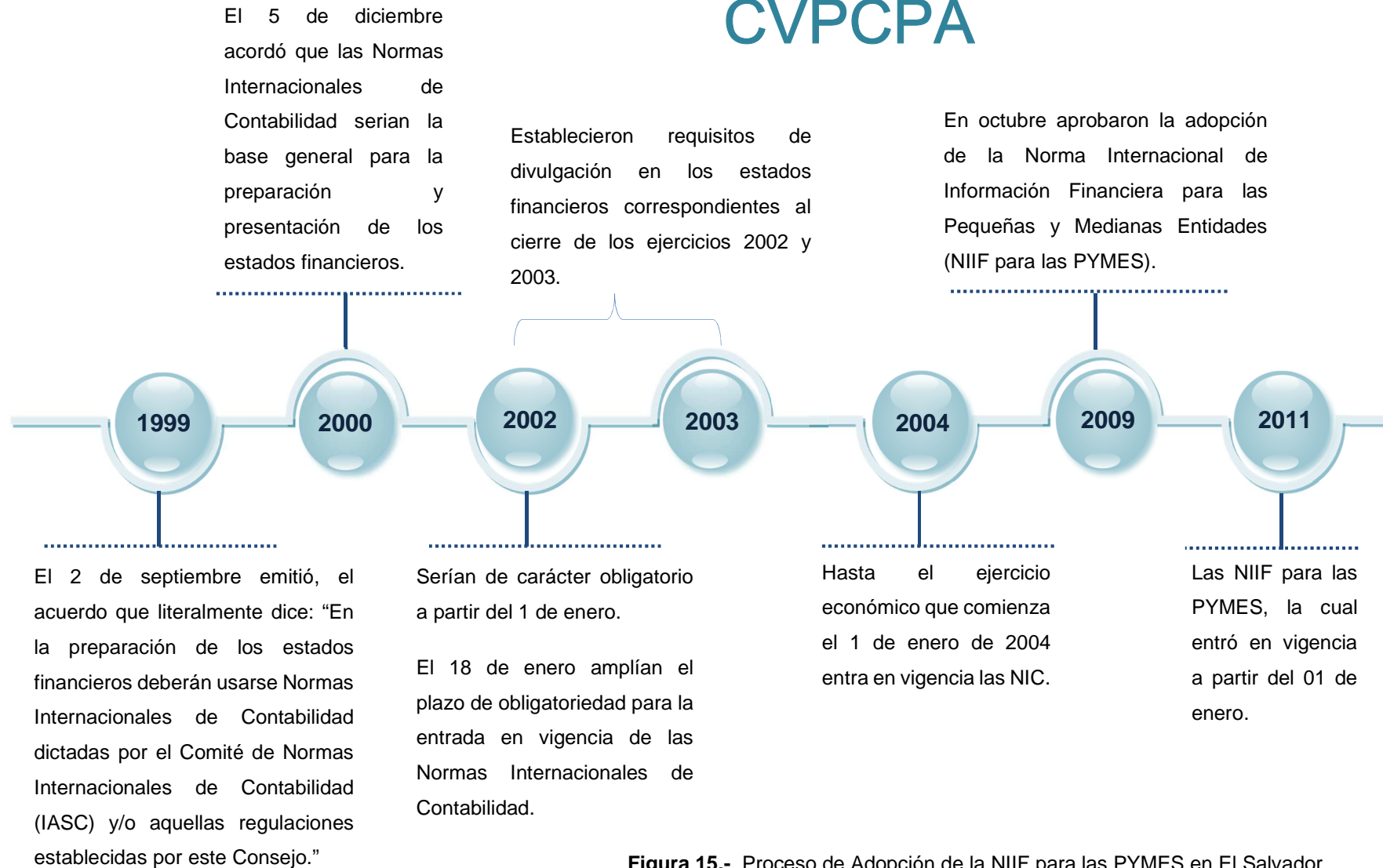


Figura 15.- Proceso de Adopción de la NIIF para las PYMES en El Salvador.

1.7. GANADERÍA BOVINA

1.7.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA GANADERÍA BOVINA

- A NIVEL MUNDIAL

Los principales acontecimientos que se dieron origen para que la ganadería, a nivel mundial, se enmarque como actividad económica se refleja en la Figura 16

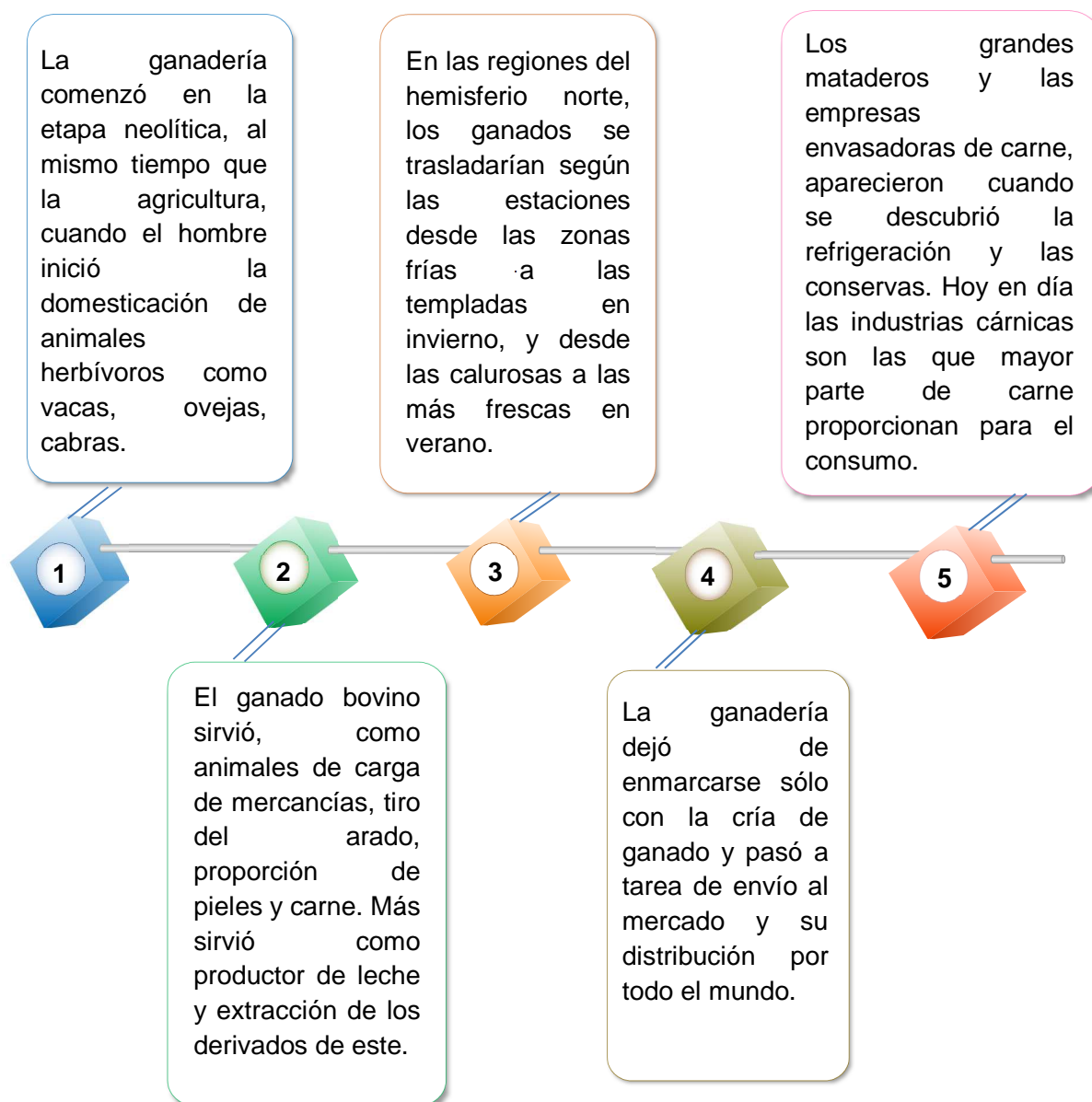


Figura 16.- Antecedentes de la Ganadería a Nivel Mundial

- **EN CENTROAMÉRICA**

Los sucesos que ocurrieron en la historia para el surgimiento de la ganadería en Centroamérica se reflejan en la Fig. 17



La ganadería da inicio con el ganado bovino, con la finalidad de fomentar la explotación, pues muchos países se dedican exclusivamente a actividades agrícolas.



El ganado bovino era una especie nueva en estas regiones; puesto que anteriormente no se conocía su explotación.



Su introducción se hizo por los puertos del Sur, Centroamérica y México. Este ganado era de múltiples utilidades, ya que se utilizaban para el trabajo, provisión de carne y leche.



Esta explotación tuvo serias dificultades en su inicio, debido a que la población precolombina no tenía conocimientos sobre los cuidados necesarios del hato. Asimismo, la flora de los pastizales no ofrecía al organismo de los rumiantes, las proteínas indispensables para su desarrollo.



Después que los países centroamericanos obtuvieron su independencia, hubo un período de desarrollo y progreso; puesto que, se intensificaron las actividades mercantiles y la ganadería bovina ya formaba parte de éstas.

Figura 17.- Antecedentes de la Ganadería en Centroamérica

La producción pecuaria de América Latina, actualmente enfrenta presiones de la globalización y del incremento de la demanda mundial por alimentos de origen animal. El acelerado crecimiento del sector pecuario ha permitido que América Latina se convierta en la mayor región exportadora de carne bovina a nivel mundial y según estudios prospectivos sectoriales, esta tendencia de crecimiento se podría mantener. Sin embargo, estos indicadores positivos podrían sufrir variaciones espaciales y temporales en el nuevo contexto de: la crisis financiera mundial, el alza de los precios de los alimentos, la mayor demanda por agro-energía, la amenaza del cambio climático y los cambios en las políticas de desarrollo económico a nivel internacional y en algunos países productores de la región.

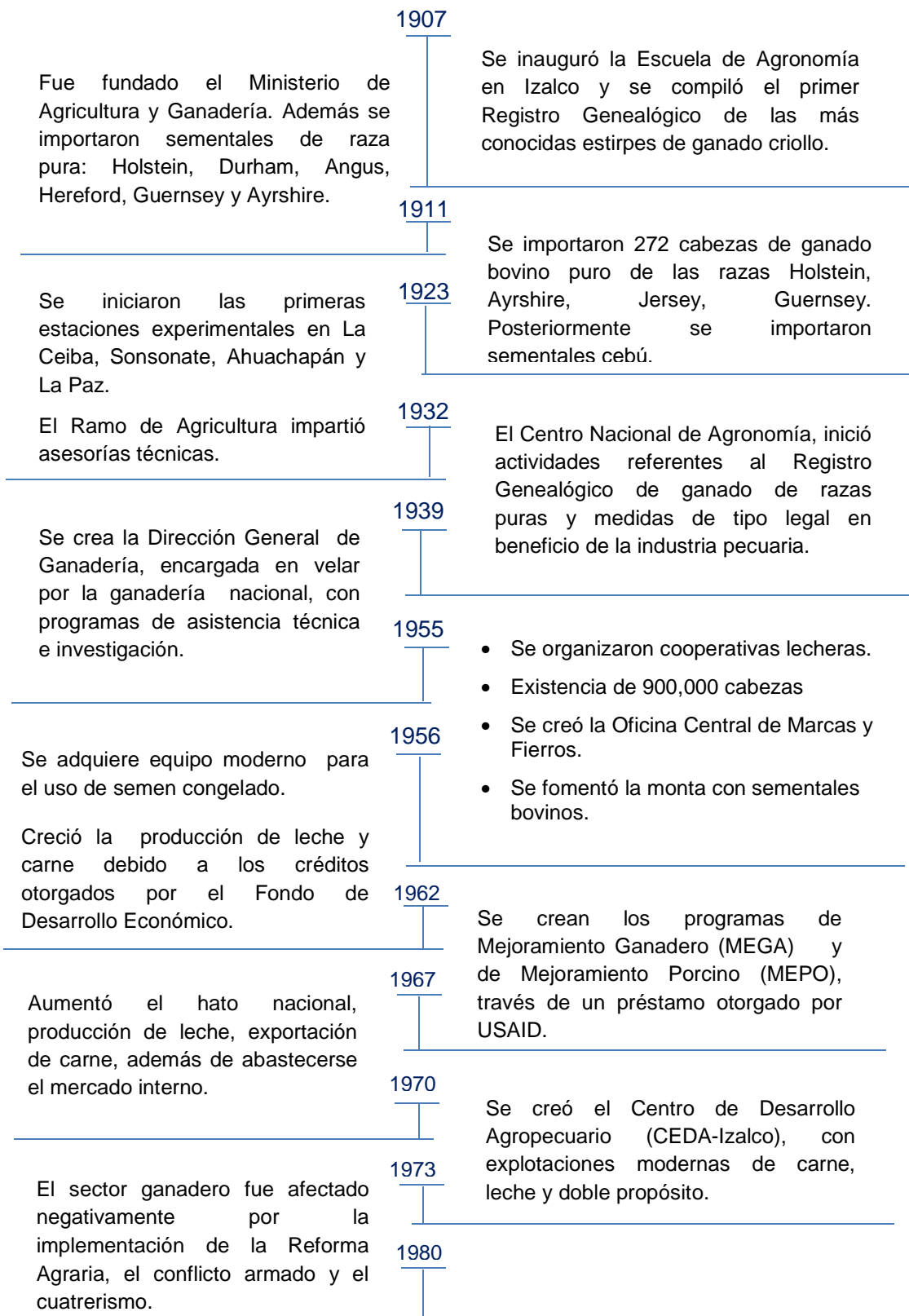
- **EN EL SALVADOR**¹⁶

La historia de la ganadería en el país se inicia con la llegada de los primeros colonos españoles, quienes lograron introducir las primeras vacas y toros con el objeto de poder disponer de carne, leche y mantequilla, como una forma de asegurar parte de su alimentación. Los colonos formaron las primeras haciendas, construyeron corrales para el encierro y ordeño de las vacas, sin embargo la alimentación dependía de pastos naturales, por lo que soltaban los animales para que buscaran su alimento, por lo cual mucho ganado se perdió en la selva, logrando obtener con los años características propias del medio ambiente tropical.

Por otro lado, la descendencia del ganado criado en las haciendas y el que se importó, logró reproducirse en todo el país, a través del trueque y del comercio, la ganadería rudimentaria pasó a negocio organizado.

La Fig. 18 muestra los antecedentes de la ganadería en El Salvador a partir de 1907.

¹⁶ Araujo Santín, José, Revista Coyuntural, La Ganadería Bovina en El Salvador; MAG (Dirección General de Economía Agropecuaria), Octubre 2001.



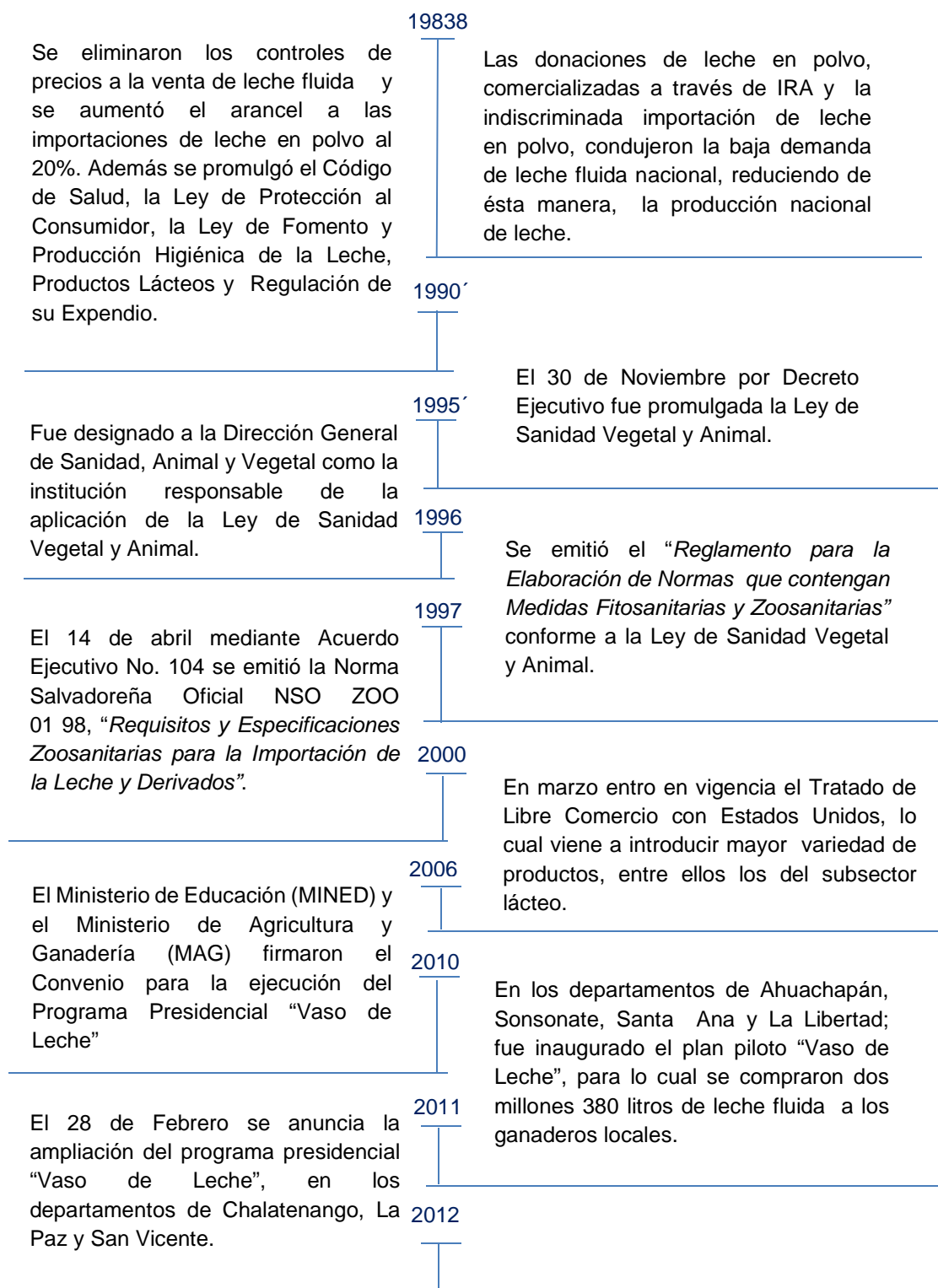


Figura 18.- Antecedentes Históricos de la Ganadería en El Salvador

GANADO EXISTENTE EN EL PAIS

- **Criollos:** Estos animales descienden del ganado ibérico traídos por los colonizadores, no representan características definidas que permitan asimilarlos a ninguna de las razas importadas posteriormente al país.
- **Mestizos o Encastados:** Este ganado es el resultado del cruce de razas especializadas con el criollo nacional. Presenta varios grados de encaste, desde el que apenas es perceptible, hasta el que se confunde con el ganado puro que le dio origen. Los mestizos de cebú, que han demostrado su habilidad para producir bajo condiciones adversas, predominan en la parte norte del país y en otras zonas con ganaderías extensivas. El cruce Cebú-criollo, conocido como cebucano, es de talla superior a la del criollo y generalmente es mucho más productivo.

1.7.2. ORIGEN DE LA GANADERÍA BOVINA COMO ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Antes de conocer el origen de la ganadería como actividad empresarial, se debe conocer en qué consiste la actividad económica.

De acuerdo al Diccionario Económico¹⁷, la actividad económica es el “conjunto de acciones que tienen por objeto la producción, distribución y consumo de bienes y servicios generados para satisfacer las necesidades materiales y sociales”. Es decir, que las actividades económicas son aquellas que permiten la generación de riqueza dentro de una comunidad, ciudad, región o país; mediante la extracción, transformación y distribución de los recursos naturales o bien de algún servicio; teniendo como fin la satisfacción de las necesidades humanas.

Las actividades económicas abarcan tres fases: producción, distribución y consumo.

¹⁷ Actividad Económica (s.f.) Consultado el día 12 de Mayo de 2012 de <http://www.definicion.org/actividad-economica>

La producción depende del consumo, por lo que la economía analiza el comportamiento de los consumidores (demanda). En la ganadería bovina, la actividad económica surge de la demanda de la leche; que en un primer momento, solo satisfacía las demandas comunales o locales pero que a través del tiempo, con el surgimiento de empresas procesadoras de leche y carne, han demandado mayor materia prima (leche cruda) para la producción de leche y sus derivados, así como la producción de carne.

La actividad empresarial, tal como lo define el diccionario económico¹⁸, es el conjunto de acciones realizadas por empresarios privados en las diferentes áreas económicas tales como las comerciales, industriales, agrícolas, ganaderas, silvícolas, pesqueras, mineras y de servicios. De ahí que la ganadería bovina no solamente traspasa de ser una actividad económica sino también una actividad empresarial, pues el empresario ganadero se encamina a organizarse mejor, con la finalidad de distribuir bienes (leche) destinados a sus consumidores sean finales o no.

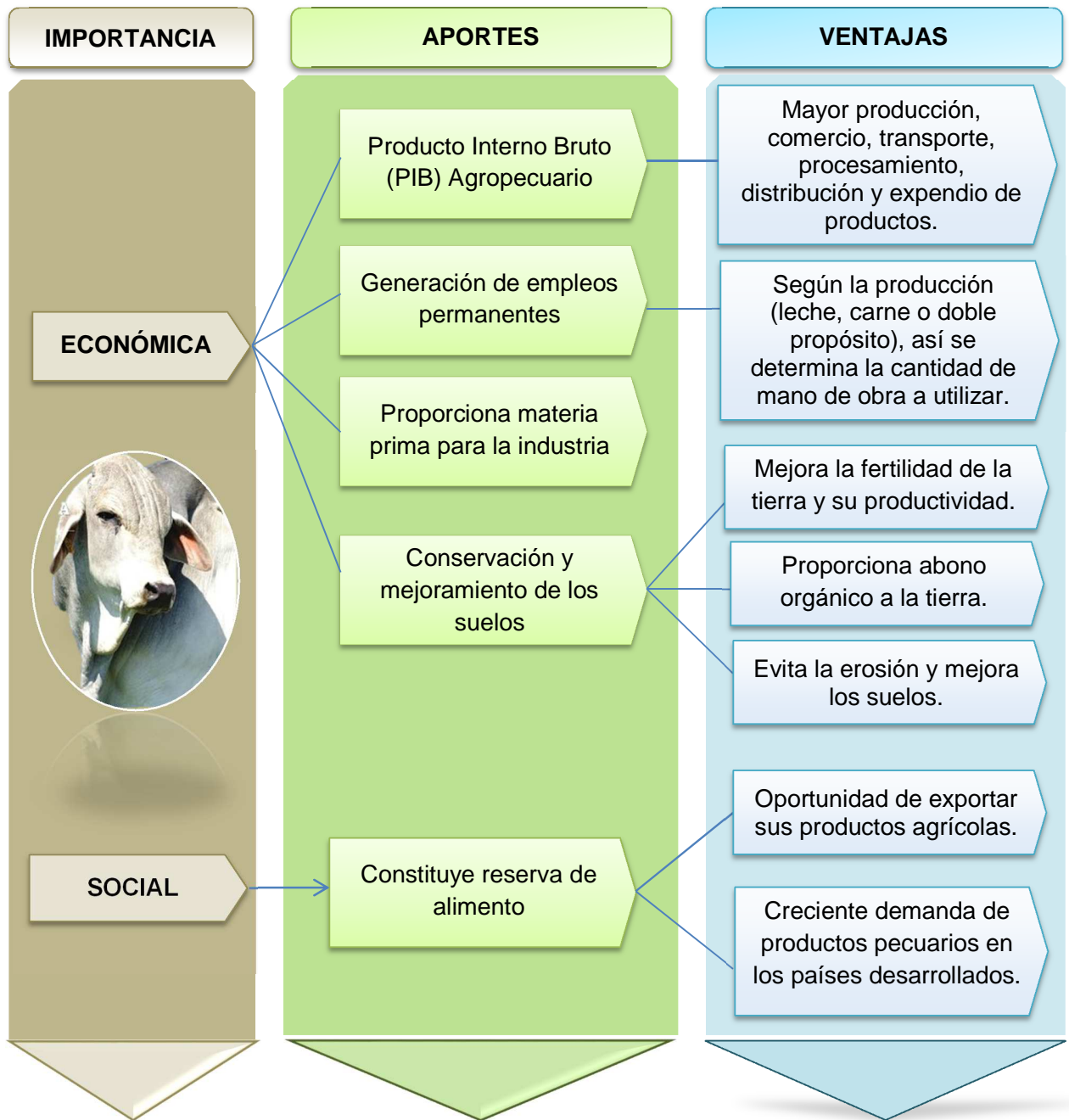
1.7.3. IMPORTANCIA DE LA GANADERÍA BOVINA

En El Salvador, la producción bovina constituye un componente principal dentro de la estructura económica y social del país. Gracias a ello, se han visto beneficiados muchos ganaderos; esto debido a su aporte y productividad. Gran parte de la población en su dieta alimenticia, incluye productos y subproductos lácticos y cárnicos, de donde obtiene proteína y energía necesaria para su salud.

La importancia del sector ganadero ha venido cambiando a través del tiempo, ya que ha pasado de ser una actividad propiamente de las familias, a convertirse en un sector fuerte de producción y actividad económica con poder de asociación, dentro de las cuales poseen capacidad de gestión y negociación en el desarrollo de sus actividades.

La fig. 19 muestra la importancia económica y social de la ganadería bovina.

¹⁸ Actividad Empresarial (s.f.) Consultado el día 12 de Mayo de 2012 de www.definicion.org/actividades-empresariales



AREAS DE INVERSIÓN DEL SECTOR GANADERO

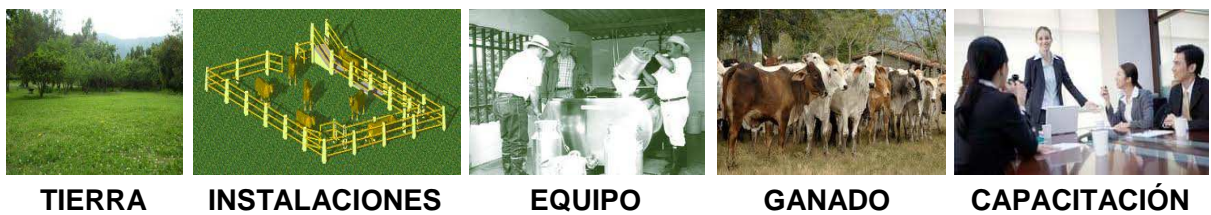


Figura 19.- Importancia e inversión de la Ganadería Bovina

IMPORTANCIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA GANADERÍA

La economía salvadoreña considera a las empresas ganaderas como un sector de suma importancia, dado que contribuye a la generación de empleos, lo cual influye directamente en la vida económica y social del pueblo salvadoreño, pues que en la actualidad el sector pecuario ha contribuido extraordinariamente en los siguientes aspectos:

- Contribuye con el 19% del Producto Interno Bruto Agrícola, según el Banco Central de Reserva, para el año 2010.
- Genera más de 150,000 empleos directos en la fase de producción, transporte y procesamiento, esto según el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA). De manera directa según último censo agropecuario 2007-2008 la ganadería ha generado alrededor de 1,261 empleos permanentes y 1,235 temporales sólo en la zona paracentral.
- Ocupa un valor importante en la sociedad; puesto que contribuye a la producción alimenticia del país.

Los empleos permanentes y temporales que genera la ganadería es una alternativa de solución al desempleo que afronta nuestro país, puesto que en la actividad ganadera se requiere de mano de obra para su explotación, sea en forma extensiva o intensiva, según la producción de carne, leche o doble propósito y dependiendo de estos tres rubros, se determina la cantidad de mano de obra o de sujetos que se emplean en cada unidad productiva. Así mismo, es importante la generación de empleo que ofrece la ganadería en las actividades conexas como son el transporte, el procesamiento de los productos y la comercialización de los mismos.

Además, la ganadería contribuye en otros aspectos en los cuales desarrolla un papel importante, como es el caso de la conservación y mejoramiento de los suelos; debido a que muchas tierras de pastoreos, al no tener ganado, se dedican al cultivo de cosechas anuales de subsistencia y a causa de su topografía están expuestas a una acelerada erosión; por lo que la ganadería mejora los suelos, cuando las tierras de

cultivos se dedican temporalmente al pastoreo y proporciona abono orgánico, contribuyendo así a mejorar la fertilidad y su productividad. Por otra parte, la ganadería proporciona también materia prima a las industrias del cuero y del jabón

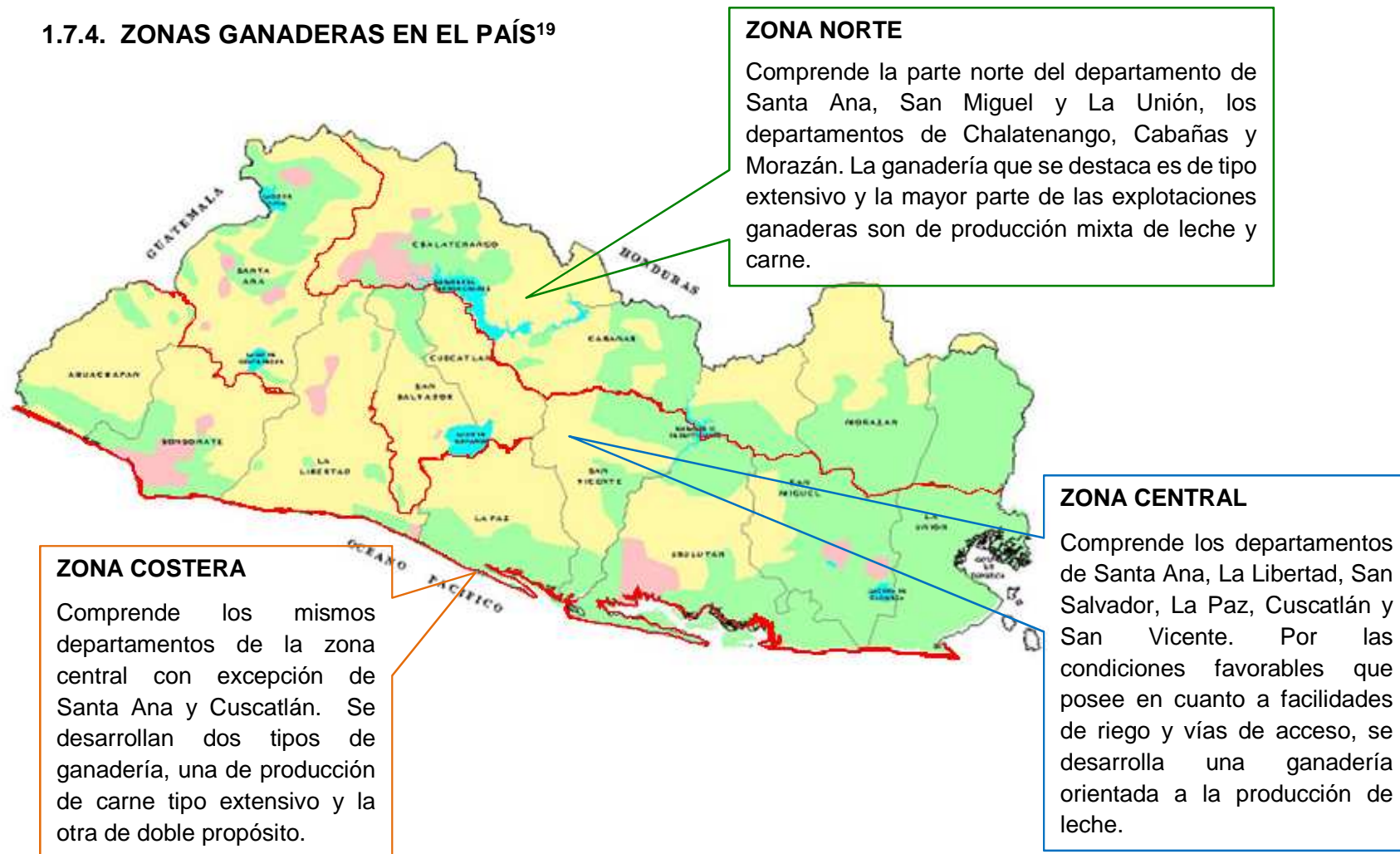
En la alimentación la ganadería tiene una vital importancia en la población, pues el ganado constituye una reserva de alimento. En El Salvador casi el ochenta por ciento consume carne y productos derivados de la ganadería como el queso, la crema, etcétera., en ese sentido es importante la producción de carne y de leche para la satisfacción de las necesidades de la población, sin verse en la necesidad de importar estos productos de otros países.

Al mismo tiempo, en el mundo se observa un aumento general en los niveles de ingresos de la población, que se refleja en una creciente demanda de productos pecuarios en los países desarrollados o industrializados, dando así oportunidad al país de exportar sus productos agrícolas.

En cuanto a la inversión que el sector realiza, puede dividirse en cinco aspectos los cuales se mencionan a continuación: tierra, instalaciones, equipo, ganado y capacitación. En ese sentido, si se pusiera en el plano tanto nacional como internacional el potencial que tiene El Salvador en cuanto a la ganadería, traería nuevas fuentes de inversión para poder desarrollar este rubro y el país en general; como consecuencia se pudiera obtener mayor inversión extranjera indirecta como: bonos o acciones que beneficiaría al productor ganadero o inversión indirecta para adquirir una participación y trabajo permanente en el crecimiento del sector ganadero.

Cabe mencionar que las normas internacionales de calidad sobre los productos lácteos y cárnicos han exigido al productor y exportador mejorar su calidad e higiene, lo que ha obligado a este sector hacer inversiones económicas para tener un mejor nivel de competitividad en el mercado tanto nacional como internacional.

1.7.4. ZONAS GANADERAS EN EL PAÍS¹⁹



¹⁹Ministerio de Agricultura y Ganadería, (Diciembre 2003) *“Diagnóstico de los Recursos Zoogenéticos en El Salvador”*. Recuperado el día 13 de Marzo de 2012, sitio web del Food and Agriculture Organization of the United Nations: [http://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1250e/annexes/CountryReports/El Salvador.pdf](http://ftp.fao.org/docrep/fao/010/a1250e/annexes/CountryReports/El%20Salvador.pdf).

1.7.5. FORMAS DE EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO

Entre las formas de explotación del ganado bovino se encuentran:

- **Ganado para Leche:** Es el ganado bovino conformado principalmente por vacas y vaquillas, destinada principalmente para la explotación de leche.
- **Ganado para Carne:** Comprende la cría, procria, crecimiento o desarrollo y engorde del ganado bovino, que ha de venderse para la matanza.
- **Ganado Reproductor:** Son aquellos animales destinados para la reproducción de hato ganadero, está conformado por toretes, novillas, vacas y toros.
- **Ganado para Trabajo:** Es el ganado bovino destinado para las labores del campo, como el labrado de la tierra y para el traslado de los pastizales.

Existen diversos factores que influyen en la determinación de las formas de explotación ganadera, las principales son:

- La superficie dedicada a la producción.
- Los recursos con que se cuentan.

La distribución de recursos de producción que se tienen por unidad de superficie determina tres tipos de explotación, que pueden considerarse de carácter general. Estas formas de explotación son:

- A base de pastoreo o extensivo.
- Por semi-estabulación o semi-extensiva.
- Por estabulación permanente o intensiva.

A continuación se describen las formas de explotación ganadera que se desarrollan en El Salvador, las cuales ayudan a mejorar la productividad del ganado, cabe destacar que la forma de explotación que se desarrolla en el país es la **Semi-Extensiva o Semi-Estabulación**.

EXTENSIVA O PASTOREO



En este tipo de explotación se cuenta sólo con las instalaciones más indispensables. Tales como: cercas, sombreadores y abrevaderos sencillos; el manejo es de tipo extensivo, en donde la tecnología tanto en el manejo de los animales, como en los potreros y equipo es casi nulo.

Este tipo de manejo es característico de las pequeñas explotaciones de ganado criollo y de repasto o engorde de los cuales hay abundantes en nuestro país, debido a que la idiosincrasia del pequeño ganadero es trabajar en forma individualizada, desperdiciando las ventajas que involucran la utilización de formas asociativas en la producción.

SEMI-EXTENSIVA O DE SEMI-ESTABILACIÓN



En este sistema el hato es confinado para las labores de ordeño, suplementación y controles sanitarios y reproductivos. La mayoría de explotaciones en El Salvador trabajan bajo este sistema.

Generalmente se dispone de instalaciones tales como: sala de ordeño, comederos, abrevaderos, sala de terneros, etcétera.

El pastoreo se hace de forma rotativa y el manejo es diario pero no intensivo.

Se considera que este sistema ya es propio en explotaciones de tamaño mediano a grande, con ganado de doble propósito.

EXPLOTACIÓN INTENSIVA O DE ESTABILACION PERMANENTE



Este sistema tiene la característica de ser manejado en serie, en forma continua primordialmente el ganado permanece confinado en el establo, al animal se le proporciona el alimento, es ordeñado y ahí mismo se reproduce generalmente por inseminación artificial.

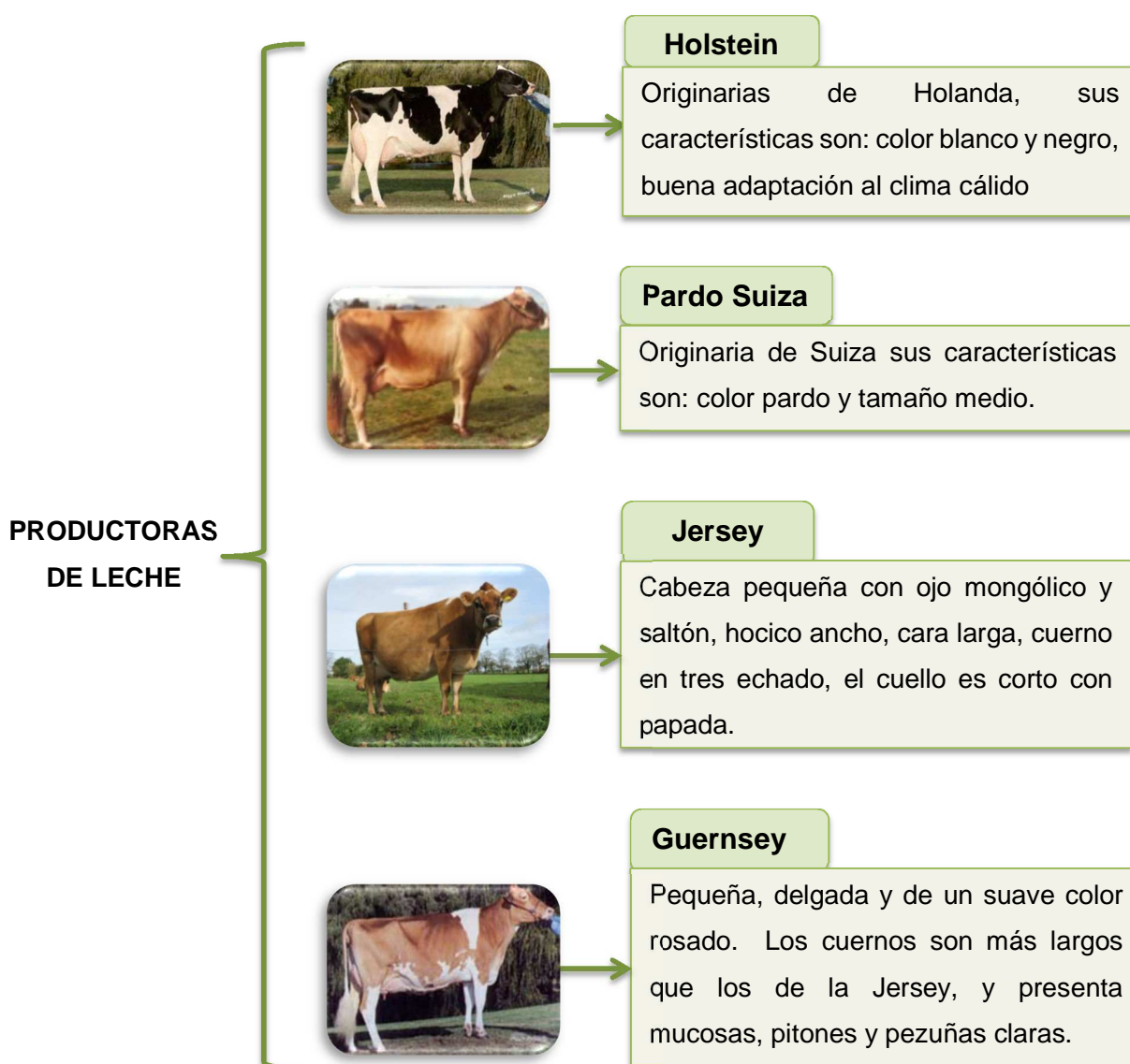
La tecnología utilizada en las instalaciones es altamente especializada, existiendo por lo tanto, grandes inversiones por unidad de superficie.

Este tipo de producción se observa en grandes explotaciones ganaderas, donde se cuenta con ganado lechero especializado que se explota sobre la base de dos a tres ordeños diarios.

1.7.6. RAZAS PRODUCTORAS DEL GANADO BOVINO

En El Salvador se pueden distinguir diferentes tipos de razas de ganado bovino, que de acuerdo a sus características son utilizadas para diferentes propósitos ya sea producción de leche, producción de carne o de doble propósito.

A continuación, se describen ciertas características que poseen cada una de las razas, de acuerdo al propósito para la cual son utilizadas:



**PRODUCTORAS
DE CARNE O
DE ENGORDE**



Brahman

Originaria de la india, suele ser de color blanco, con orejas grandes y caídas. Su característica principal es una gran papada y una gran joroba, en la parte del cuello.



Blanco Ojinegro

De origen criollo, de color pigmentado además puede pastorearse muy bien en terrenos pendientes y malos.



Romosinuano

Originario de Colombia, es producto del cruce de otras razas, una de sus características es la adaptación fácil al clima tropical.

Las razas de doble propósito han sido seleccionadas tanto por su carne como por su leche. Muchos de los animales clasificados como lecheros o para carne, podrían considerarse como pertenecientes a este tipo.

**DOBLE
PROPÓSITO**



Normanda

Originarios de Holanda, son de color barcino, cuernos cortos y necesita buen cuidado para adaptarse al clima tropical.



Red Polled

Originaria de Inglaterra, es de color oscuro y amarillo encendido, necesita de mucho cuidado para adaptarse al clima tropical.



Durham

Originaria de Inglaterra, color rojo y blanco, se adapta bien a los climas tropicales y requiere demasiada calidad en pastoreo.

1.7.7. FORMAS DE COMERCIALIZACIÓN DEL GANADO BOVINO

El sistema de comercialización del ganado ha influido de forma preponderante en el lento desarrollo de la ganadería en el país. Pues dicho sistema involucra una serie de intermediarios para llevar a cabo la transacción entre el productor y el consumidor.

Las transacciones comerciales respecto a la compraventa de ganado en pie (vivo), la realizan como actividad principal los ganaderos dedicados a la explotación del ganado de engorde y no así aquellos ganaderos que se dedican a la crianza y explotación del ganado lechero, los cuales venden el ganado únicamente cuando existe ganado problema (la novilla que no sale preñada, la vaca de segundo o tercer parto que no sale preñada o que sufre de mastitis, etcétera), y el toro cuando cumple su vida útil dentro del establo, es decir cuando su descendencia ya está acta para entrar en celo.

La compraventa de ganado, se lleva a cabo en los principales tiangués del país y en las fincas ganaderas que tienen permiso escrito por parte del alcalde; pero de acuerdo a lo investigado se identificó que los ganaderos venden en los establos sin previa autorización del alcalde, esto debido a la falta de fiscalización de la municipalidad, por lo que no se llevan registros actualizados de dichas transacciones.

La Fig. 20 refleja las diferentes formas de comercializar el ganado bovino en El Salvador.

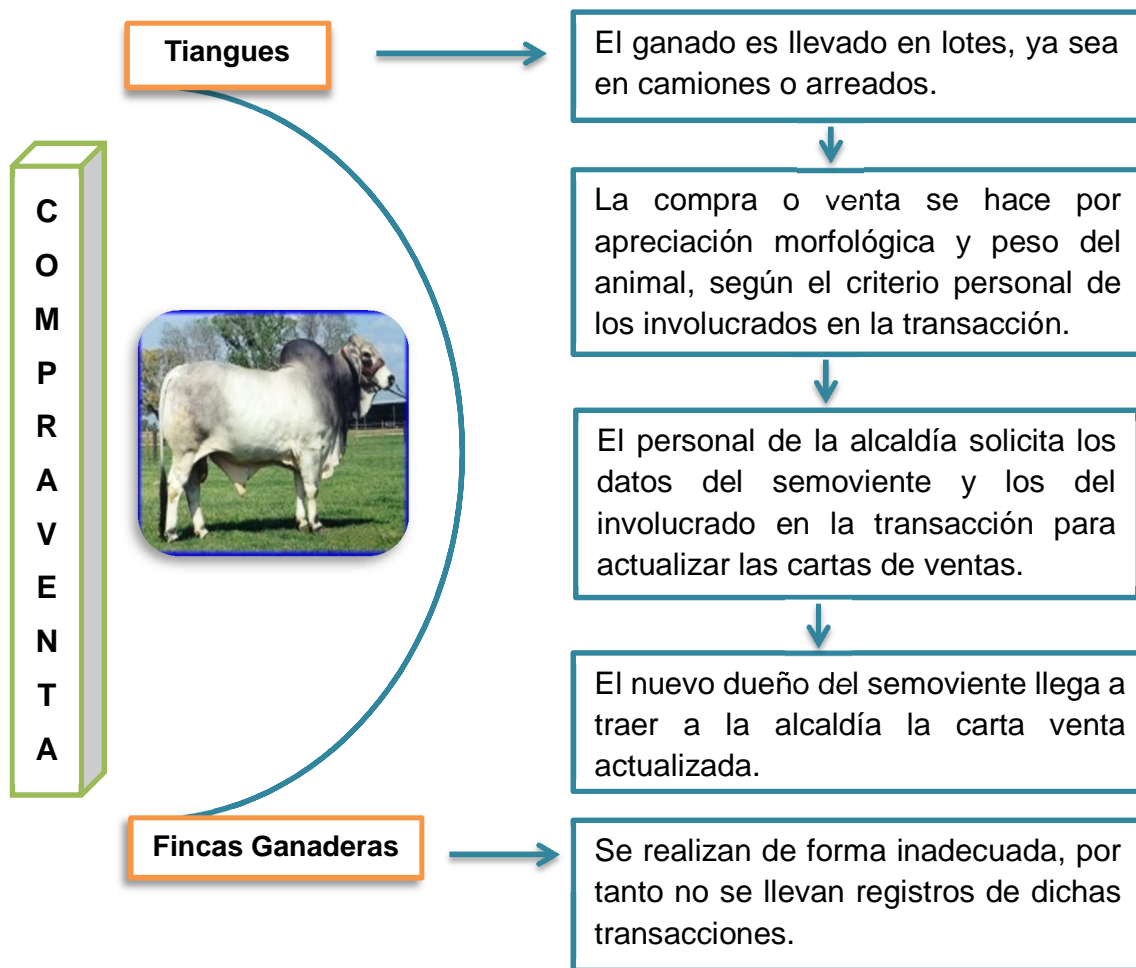


Figura 20.- Formas de Comercialización del Ganado Bovino

La venta del semoviente solamente es válida por medio de la carta de venta, la cual transfiere la propiedad del animal vendido. En donde la carta de compraventa, es el documento que muestra las especificaciones la compra o venta, dicho documento será emitida en la alcaldía del municipio donde se realiza la transacción, a través del Departamento de Ganadería. En el caso que sean semovientes introducidos de otros países se comprobara la propiedad con los documento extendidos al comprador o propietario, siendo el alcalde de la primera municipalidad por donde ingrese el ganado el que extenderá al portador una guía en la que hará constar: nombre y apellido del importador, además el fierro, marca o número con que vienen señalados los semovientes.

La Fig. 21 muestra el destino del ganado después de concluido el proceso de venta, dependiendo el tipo de ganado que se ha adquirido.

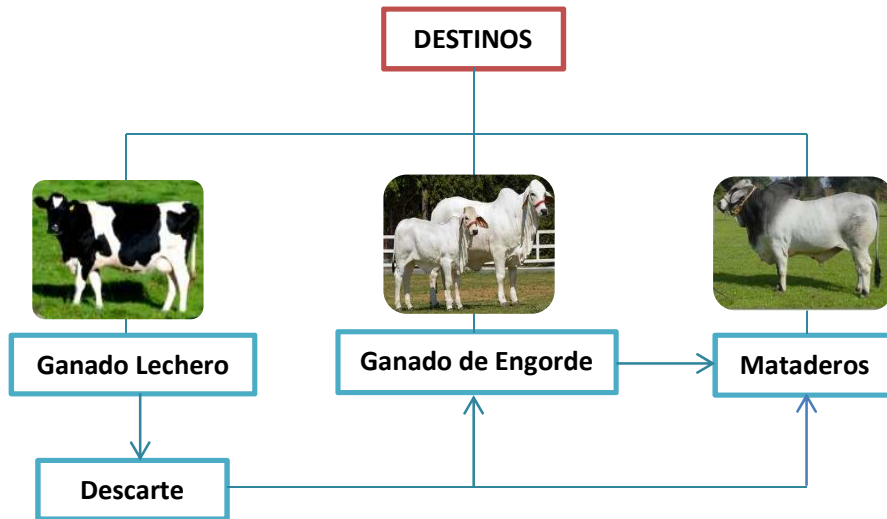


Figura 21.- Destinos del Ganado Bovino.

La Fig. 22 refleja la forma de comercialización del ganado en pie y leche, así como los diferentes destinos que pueden tener.

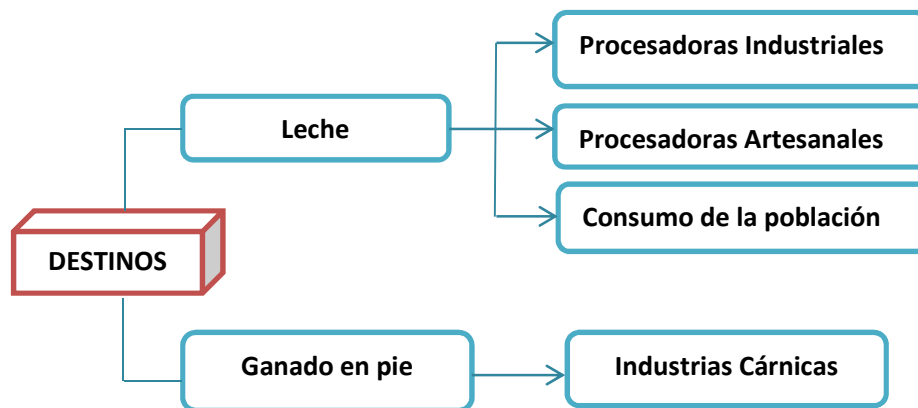


Figura 22.- Destinos de la comercialización de leche y ganado de engorde.

1.7.8. AMENAZAS EXISTENTES EN LA EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD GANADERA

El sector ganadero ha experimentado un período prolongado de crisis, el cual ha dado lugar en los últimos 20 años, en donde se ha reducido el hato y en general exista un deterioro de la actividad en muchos aspectos, que impiden una mayor producción y productividad. La Fig. 23 enmarca los principales problemas que enfrenta la ganadería bovina.

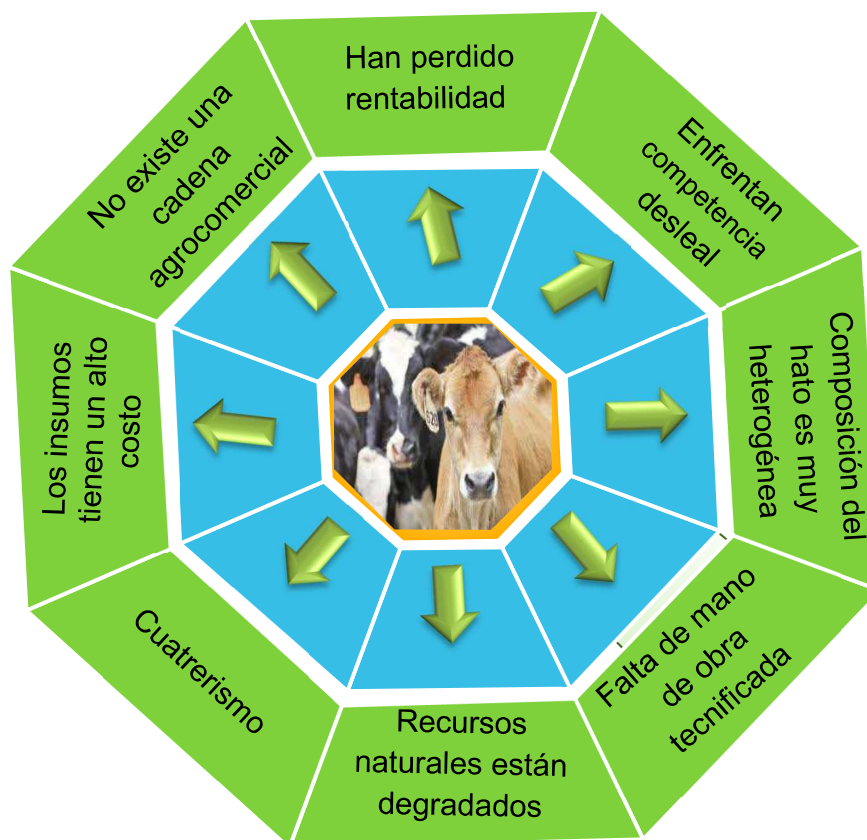


Figura 23.- Principales problemáticas que enfrenta el sector ganadero.

Los problemas actuales de la ganadería bovina se dan en el siguiente contexto:

- Los ganaderos han perdido rentabilidad, a causa del poco nivel de organización, lo cual ocasiona limitada integración con la industria.
- Los procesadores industriales y artesanales, enfrentan competencia desleal y baja rentabilidad.

- No existe una cadena agrocomercial que permita mejores precios en atención a la oferta y demanda, los precios son sujetos a variaciones por los mayoristas intermediarios, imponiendo precios al productor y consumidor, afectando en mayor grado a los ganaderos de doble propósito. No así a los de lechería especializada que a través de contratos mantienen un precio anual, con precios más estables.
- Los insumos para concentrados junto las medicinas, sales minerales y otras materias primas, la mayoría provienen del exterior y tienen un alto costo al productor, ocasionándole mayor valor agregado a la leche producida, restringiendo su competitividad en el mercado.
- La composición del hato es muy heterogénea, no hay encaste adecuado, existe desconocimiento de técnicas apropiadas de manejo del hato, la alimentación es un problema especialmente en la época seca y hay todavía una alta incidencia de mastitis, tuberculosis, brucelosis y leptospirosis.
- El cuatreroismo en los últimos años se ha visto aumentado debido a problemas de delincuencia común, que azota las diversas zonas y estructuras sociales del país. Esta actividad disminuye las inversiones en los sistemas de producción bovina, y por ende la producción de lácteos y carne.
- Una mayor apertura contractual con intereses más bajos y más años de plazo en los créditos solicitados, son las necesidades reales de los ganaderos para establecer proyectos de inversión pecuaria.
- Los recursos naturales suelo y agua en muchas zonas ganaderas, están muy degradados, lo que reduce la productividad del sector y aumenta los costos de producción.
- La falta de mano de obra tecnificada y de disponibilidad en el mercado laboral; el contrabando de productos lácteos; la falta de adopción de tecnología y sensibilidad hacia una ganadería sostenible y de tecnología apropiada, constituyen factores que afectan la productividad de los ganaderos.

1.7.9. MANEJO DEL GANADO BOVINO

Para que el ganado se desarrolle y llegue a producir de la mejor manera, debe de cumplir con un ciclo de vida (Ver Fig. 24), el cual es importante conocerlo ya que de esta manera se proporcionarán los cuidados correspondientes.

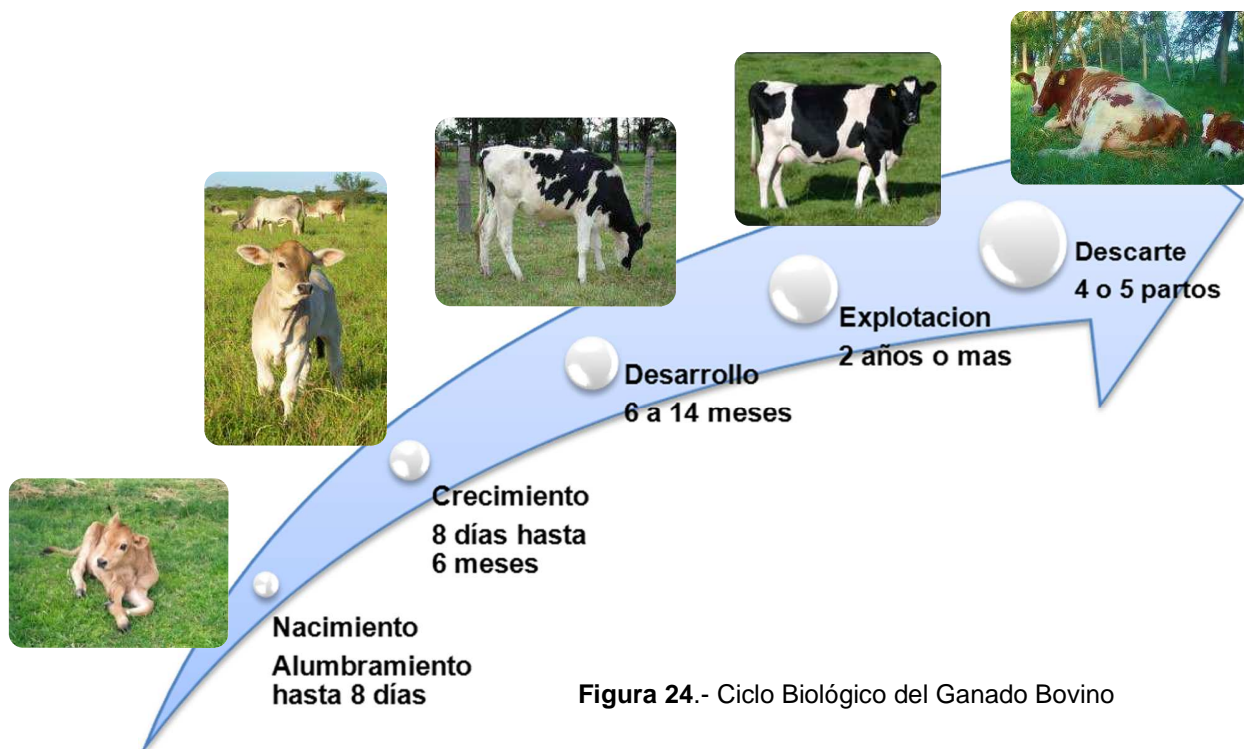


Figura 24.- Ciclo Biológico del Ganado Bovino

A continuación se presentan algunos aspectos que deben tomarse en cuenta para el manejo del ganado bovino.

- **Preparativos de Instalaciones**

Las instalaciones para la crianza y explotación ganadera deberán ser galeras, las cuales deben estar en buenas condiciones, en cuanto a orden e higiene.

Las galeras para las vacas preñadas y las vacas en producción, deben contar con sus respectivos comederos y bebederos, debido a que sus cuidados, manejos y controles son diferentes. En cuanto a las galeras de los terneros estas requieren una preparación especial, ya que en sus comederos deberá colocarse leche líquida y concentrado diluido en agua, en cantidades adecuadas para su alimentación.

- **Momento del Nacimiento**

El tiempo de gestación de una vaca es de 280 a 283 días; el veterinario ó ganadero deberá llevar registros especiales de la preñez, para determinar la fecha de parto. Dicho veterinario debe estar pendiente de los cambios de la vaca, para brindar la asistencia necesaria a la hora del parto.

Al momento del nacimiento se debe revisar el animal, hacer su respectiva limpieza con yodo u otro desinfectante; tener especial cuidado con el animal que ha nacido, hasta que se ponga en pie y que comience a mamar, es en este momento donde el ternero consume el calostro, el cual proporcionará a la nueva naciencia las vitaminas, minerales, aminoácidos y anticuerpos que la protegerán contra enfermedades.

- **Manejo de Terneros Lactantes**

Los terneros se alimentan con leche de 2 a 3 meses; la cual debe constar de 4 litros diarios de leche; distribuidos 2 litros por la mañana y 2 litros por la tarde; luego se disminuye la cantidad de leche para dar inicio al destete.

- **Animales en Crecimiento**

En esta etapa las terneras deben de comer pasto y concentrado en cantidades aproximadas de 6 a 8 libras, dicha etapa comprende las terneras que tienen de 6 a 12 meses de edad, de esta manera el animal crecerá de la forma más adecuada para su reproducción y explotación.

- **Novillas de Reemplazo**

Se les llama novillas de reemplazo a aquellas que sustituirán a las vacas actuales, estas se alimentarán exclusivamente de pasto, si el pasto no es suficiente se complementará con concentrado.

La edad de novillas comprenderá un período de 16 a 18 meses, edad en la cual se debe de decidir si éstas son cargadas o inseminadas; esta decisión se toma a raíz de su peso, que debe ser entre 650 a 700 libras y altura adecuada.

- **Vacas en Producción**

En este proceso están todas aquellas vacas que producen leche, que acaban de parir y están listas para ordeñar; se deben de seguir alimentando con pasto y concentrado de acuerdo a la cantidad de leche que produzcan diariamente.

En cada una de las etapas se utilizan materiales que son costos, en los cuales se incurren en el proceso contable, entre ellos podemos mencionar: concentrado, forraje, medicinas, mano de obra, agua, luz, depreciación de galeras y equipo.

- **Estrés calórico**

Las vacas especializadas en la producción de leche padecen de estrés calórico, que es la tensión que los animales sufren por calor cuando sus cuerpos generan más calor del que pueden liberar.

Existen dos factores que hacen que las vacas sufran de estrés calórico: la temperatura interna y la temperatura ambiente. Generalmente cuando existe una producción alta de leche, el cuerpo de la vaca tiene una temperatura interna mayor, provocada por su digestión y metabolismo.

El estrés calórico en la vaca es causado principalmente por la temperatura ambiente, pero se ve acentuado por el calor interno. El calor externo es producido por la radiación solar, la temperatura del aire y una humedad relativamente alta.

MANEJO DE LA VACA EN LA EXPLOTACIÓN LECHERA

El ciclo de vida de una vaca lechera inicia en el momento de su nacimiento y finaliza con su muerte. El animal se considera como ternera desde el momento del nacimiento hasta los 12 meses, como novilla desde los 13 meses de edad hasta el primer parto.

En algunas ganaderías, cuando la novilla queda preñada por primera vez se le considera novilla de primer parto, luego desde que es cargada por segunda es considerada vaca.

Con el primer parto las novillas comienzan a producir leche. Para asegurar una producción continua y constante de leche, como máximo 2 meses después del parto

los animales son inseminados nuevamente, de manera que los animales están cargados y al mismo tiempo están produciendo leche.

Después de los 7 meses de preñez, se les sellan los pezones a los animales para que dejen de producir leche, esto con el propósito de que en los últimos 2 meses antes de parir nuevamente, los animales repongan sus energías y no reduzcan la cantidad de leche que producirá en la siguiente lactancia.

La etapa de producción de una vaca lechera es aproximadamente de 4 a 6 partos y luego la vaca es descartada por problemas de baja producción o por dificultades para reproducirse, ya que si no se reproduce, no hay producción de leche.

Cuando una vaca es descartada para la producción, el ganadero puede optar por conservarla hasta que ésta muere o venderla al precio de mercado. La desventaja de conservarla es que genera gastos, mientras que al venderla el ganadero puede obtener ingresos a través de la venta. La Fig. 25 muestra el ciclo de vida de la vaca lechera.

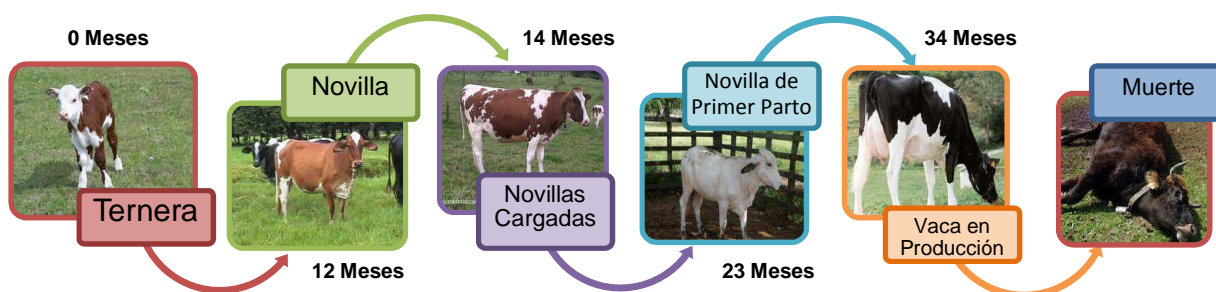


Figura 25.- Ciclo de vida de una vaca lechera

REQUERIMIENTOS DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA

Los requerimientos, son las necesidades que deben ser satisfechas para que los animales sobrevivan y desarrollen sus capacidades como productores. Uno de los principales requerimientos del ganado es la alimentación, los grandes componentes de la alimentación en las terneras y novillas son forrajes y concentrados, tal como lo refleja la Tabla 4.

Ciclo Biológico	Periodo	Alimentación	Infraestructura
Ternera	De 1 a 2 meses	La alimentación en esta etapa en cubierta con: calostro y leche en transición, durante los primeros 5 días; y durante los 55 días se alimentan de leche o sustituto de leche, concentrado inicial y agua.	La crianza se realiza utilizando cunas o jaulas individuales.
	De 3 a 4 meses	Al inicio de este periodo la ternera sufre algunos cambios en su dieta alimenticia: se suspende el suministro de leche y comienza el suministro de forraje (ensilaje u otros pastos verdes). Los alimentos que consume la ternera en esta edad son forraje, concentrador inicial y agua.	Las terneras son trasladadas a corrales
	De 5 a 12 meses	Durante estos 8 meses el alimento que se le brinda a la ternera está constituido por forraje, concentrado de desarrollo y agua.	Las terneras se agrupan cada 2 meses, por tanto, deben existir 4 corrales.
Novilla	De 13 a 14 meses	La alimentación de este grupo tiene como componente forraje, concentrado de desarrollo y agua y en algunos casos se le agrega sal común y sal mineral a la dieta alimenticia de la novilla.	Las novillas son agrupadas en un corral ya que a esta edad presentan sus primeros celos.
	De 15 a 16 meses	Durante este período la alimentación de la novilla será forraje, concentrado de desarrollo, agua, sal común y sal mineral.	

Novilla Preñada	8 meses	La alimentación es a base de forraje, concentrado y agua.	Corrales no húmedos y bien ventilados, con comederos y bebederos.
	21 días antes del parto	Durante este periodo, la alimentación de la novilla incluye ración total y agua, además de moderar la cantidad de minerales y reducir la cantidad de calcio	Son trasladadas a un corral donde puedan estar tranquilas, el cual debe tener comederos y bebederos. Si en la finca existe sala de parto, la novilla es trasladada 2 días antes del parto.

Tabla 4.- Requerimiento Básicos para la Crianza y Explotación Ganadera

1.8. INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO A LA GANADERÍA

Existen diversas instituciones a nivel internacional que realizan una serie de actividades encausadas a apoyar al sector ganadero en el desarrollo de las actividades de crianza y explotación del ganado bovino en El Salvador en aspectos como: asistencia técnica para el mejoramiento del manejo del hato. A continuación se mencionan la razón de ser de cada una de ellas:

INSTITUCIONES INTERNACIONALES

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO).

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), dentro del programa de trabajo de la División de Producción Animal (AGA) está interesada en el tema de la ganadería y los recursos naturales; ejemplo de ello es el programa de cooperación técnica (PCT) el cual es un mecanismo de apoyo técnico a los países miembros que lo soliciten y El Salvador es uno de éstos. Con los criterios y requisitos bien definidos, los proyectos PCT pueden ayudar en la demostración y en la capacitación de tecnologías que ayuden a mejorar la producción, transformación, almacenamiento y comercialización de productos agropecuarios, piscícolas y forestales²⁰.



Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID)

La USAID apoya la investigación en ganadería a través del Programa de Apoyo a la Investigación Cooperativa de la Ganadería Global (GL-CRSP)²¹.



Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

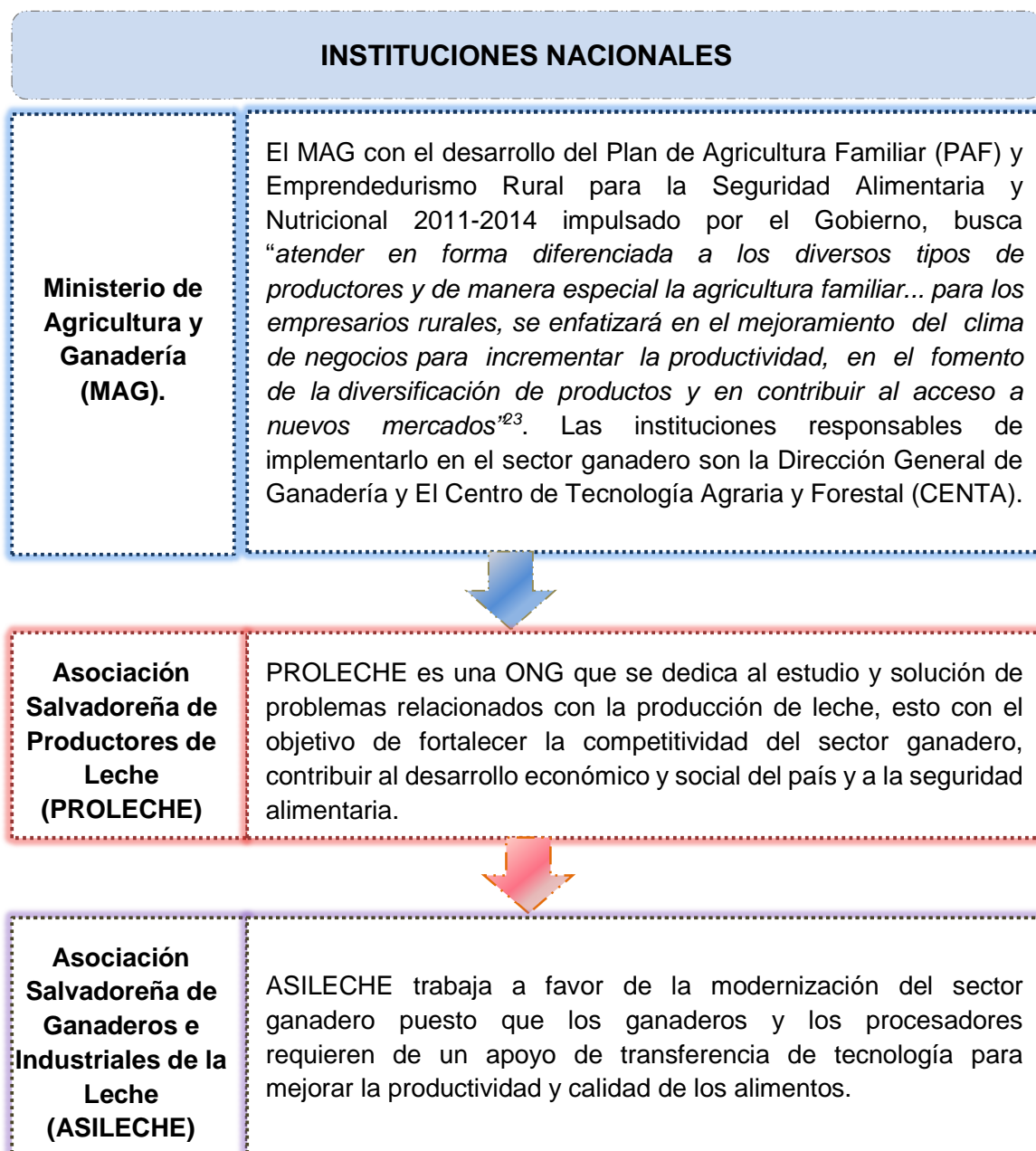
El IICA es el organismo especializado en agricultura y bienestar rural del Sistema Interamericano y coopera en el país con técnicas en tecnología e innovación para la agricultura, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, agronegocio, comercio agropecuario, desarrollo rural y capacitación²³. En la actualidad IICA ésta brindando apoyo al MAG en la implementación del Plan de Agricultura Familiar a través de las escuelas de campos impartidas a los ganaderos del país para el mejoramiento de la alimentación del hato.

²⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. Disponible en: <http://www.fao.org/WAIRDOCS/LEAD/x6366s/x6366s18.htm> Visitado viernes 4 de mayo de 2012 a las 9:50 p.m.

²¹ Ibídem

²² Plan de Mediano Plazo 2010-2014: Por una agricultura competitiva y sustentable para las Américas, Pág. 6

Asimismo, existen instituciones nacionales que brindan apoyo a los ganaderos en cuanto a asistencia técnica relacionada con la prevención de enfermedades y plagas que afecten la crianza y explotación del ganado, entre las cuales podemos mencionar:



²³ Plan de Agricultura Familiar (PAF) Pág. 19

1.9. MARCO LEGAL APLICABLE A LA ACTIVIDAD GANADERA

Las personas naturales en general se encuentran sujetas a la Constitución de la República de El Salvador como ley principal, la cual les confiere derechos y deberes. Las personas naturales en particular dedicadas a realizar actividades, como es el caso de la ganadería se encuentran sujetas a varias disposiciones legales específicas, en las cuales se les establecen los derechos y obligaciones que tienen que cumplir.

La normativa legal aplicada a las personas naturales dedicadas a la crianza y explotación del ganado bovino se detalla a continuación:

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
Constitución de la República de El Salvador	Art. 2	Establece que toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.
	Art. 116	El Estado fomentará el desarrollo de la pequeña propiedad rural. Facilitará al pequeño productor asistencia técnica, créditos y otros medios necesarios para la adquisición y el mejor aprovechamiento de sus tierras.
Código de Comercio	Art. 2	Son comerciantes: a. Las personas naturales titulares de una empresa mercantil, que se llaman comerciantes individuales, b. Las sociedades que se llaman comerciantes sociales. Se presumirá legalmente que se ejerce el comercio cuando se haga publicidad al respecto o cuando se habré un establecimiento mercantil donde se atienda al público.
	Art. 14	Los agricultores y artesanos que no tengan almacén o tienda para el expendio de los productos, no son comerciantes.

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
	Art. 15	No están sujetos al cumplimiento de las obligaciones profesionales contenidas en el libro segundo que este código impone, los comerciantes e industriales en pequeño cuyo activo no exceda de \$ 11,428.57, cumplirán únicamente con los contenidos en los numerales I y IV del artículo 411 de este mismo código.
	Art. 20	<p>No obstante su calidad de mercantiles, las sociedades que se constituyan como colectivas o comanditarias simples, de capital fijo, y que tienen exclusivamente una o más de las finalidades que se indican a continuación, una vez, inscrita quedarán exentas de las obligaciones profesionales del artículo 411 numeral I y II.</p> <p>Las finalidades a que se refiere el inciso anterior son:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. El ejercicio de la Agricultura y Ganadería. II. La construcción y arriendo de viviendas urbanas siempre que se construya con ánimo de vender en forma regular y constante las edificaciones III el ejercicio de profesionales liberales créditos a la producción y objeto de la prenda.
	Art. 411	<p>Son obligaciones del comerciante individual:</p> <p>Matricular su empresa mercantil y sus respectivos establecimientos, realizar su actividad dentro de los límites de la libre competencia establecida en esta ley, los usos mercantiles y las buenas costumbres, absteniéndose de toda competencia desleal.</p>
	Art. 1143	<p>Son créditos a la producción, los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. El de habilitación o avío, que se utiliza para trabajos agrícolas, ganadera o industriales, cuyo rendimiento se produce, por lo regular dentro del período de un año. II. El refaccionario mobiliario, destinado a la compra e instalación de maquinaria en general, accesorios de esta, animales de trabajo y otros implementos para la agricultura y ganadería o la industria, que se paga en amortizaciones periódicos, según la productividad de la inversión.

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
		<p>III. El refaccionario inmobiliario, destinado a construcciones como establos, galerones, silos, bodegas, gallineros, cercas y otras instalaciones similares, plantaciones agrícolas permanentes, drenajes, abastecimiento de agua, sistemas de irrigación u otros semejantes, que se paga en la misma forma que el refaccionario inmobiliario.</p> <p>IV. El ganadero o pecuario, destinado al fomento de la ganadería y sus industrias derivadas, y a la compra de animales de crianza o de engorde, que se paga al vencimiento de los respectivos plazos o por amortizaciones periódicas de acuerdo con la productividad de la inversión.</p>
	Art. 1144	Puede darse en prenda para garantizar a créditos a la producción, los siguientes bienes: los animales y las cosas o muebles destinados a la explotación rural y los productos de aquellos. Estos bienes cuando se den en prenda, se considerarán como cosas distintas de los inmuebles de que forman parte.
	Art. 1416	<p><u>Seguros Agrícolas y Ganaderos</u></p> <p>En el seguro agrícola la valoración del rendimiento probable deberá aplazarse hasta la época de la cosecha, si una de las partes lo solicita.</p>
Código Tributario	Art.140 Literal h) e i)	<p>h) <u>Agricultores:</u> Llevarán los registros necesarios de los distintos productos, indicando extensión de las tierras cultivadas, clase de cultivo, cantidad de producto cosechado, cantidad percibida por su venta, lo mismo que un control de los ganados y sus productos y de toda clase de ingresos que por cualquier concepto obtenga. Registrarán también los gastos necesarios para la producción, indicando los pagos por terrajes, pastajes, jornales, depreciación de la maquinaria y enseres y de los animales de trabajo; e,</p> <p>i) <u>Ganaderos:</u> Llevarán además de lo indicado en el literal anterior en lo que le corresponda, registro de las compras y ventas de ganado con expresión de: fecha de la compra o de la venta, cantidad, sexo, edad, clase, sangre, variedad, precio de compra o de venta, y el nombre, domicilio, residencia del vendedor o comprador, según el caso.</p>

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
		También llevarán un registro de la procreación, con especificación de cantidad, edad, sexo de las crías, asignándoles su valor conforme a lo prescrito en el artículo 143 literal f) de esta sección.
	Art. 142	Los sujetos pasivos cuyas operaciones consistan en transferencias de bienes muebles corporales están obligados a llevar los registros de control de inventarios que reflejen clara y verazmente su real movimiento, su valuación, resultado de las operaciones, el valor efectivo y actual de los bienes inventariados así como la descripción detallada de las características de los bienes que permitan individualizarlos e identificarlos plenamente.
	Art. 143 Literal f)	Determina el método de valuación de los inventarios, en cuanto al ganado de cría, este será consignado al acumulado de su desarrollo, costo de adquisición o al precio que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la localidad, según sea el caso; el de engorde será valuado optando o bien por el valor de adquisición, o bien por el que tenga al mayoreo y al contado en el mercado de la región. El contribuyente para efectos tributarios no podrá consignar en el inventario el valor de los bienes por otro método diferente a estos si no es con autorización de la Administración Tributaria. Adoptado un método de valuación, el sujeto pasivo no podrá cambiarlo sin previa autorización.
	Art. 151	<p>El sistema de recaudación del Impuesto Sobre la Renta por medio del pago o anticipo a cuenta, consiste en enteros obligatorios hechos por personas jurídicas de derecho privado y público domiciliadas para efectos tributarios, con excepción de las que se dediquen exclusivamente a actividades agrícolas y ganaderas, aunque para el ejercicio próximo anterior, no hayan computado impuesto en su liquidación de renta.</p> <p>Para los efectos del inciso anterior, se entenderán como actividades agrícolas y ganaderas, la correspondiente explotación animal y de la tierra, siempre que la persona jurídica no se dedique también a la agroindustria de esos productos.</p>

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
	Art. 162 Inciso 7°	Los sujetos clasificados como grandes o medianos contribuyentes que adquieran caña de azúcar, café o leche en estado natural, carne en pie o en canal... por personas naturales no inscritos en el registro del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, deberán retener el trece por ciento en concepto del citado impuesto. Aquellas personas naturales que se dediquen exclusivamente a la transferencia de bienes o prestaciones de servicios descritos en este inciso, estarán excluidos de la obligación de inscribirse para el presente impuesto, salvo que opten por solicitar su inscripción a la Administración Tributaria, en cuyo caso la retención a aplicar será del uno por ciento.
Ley del Impuesto sobre la Renta	Art. 2	<p><u>Renta Obtenida</u></p> <p>Se entiende por renta obtenida, todos los productos o utilidades percibidas o devengadas por los sujetos pasivos, ya sea en efectivo o en especie y provenientes de cualquier clase de fuente tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Del trabajo, ya sean salarios, sueldos, honorarios, comisiones y toda clase de remuneraciones o compensaciones por servicios personales; b. De la actividad empresarial, ya sea comercial, agrícola, industrial, de servicio y de cualquier otra naturaleza; c. Del capital tales como, alquileres, intereses, dividendos o participaciones, y d. Toda clase de productos, ganancias, beneficios o utilidades, cualquiera que sea su origen.
	Art. 5	<p>Son sujetos pasivos o contribuyentes y, por lo tanto obligados al pago del impuesto sobre la renta, aquéllos que realizan el supuesto establecido en el artículo 1 de esta Ley, ya se trate:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. De personas naturales o jurídicas domiciliadas o no; b. De las Sucesiones y los fideicomisos domiciliados o no en el país; y

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
		c. De los Artistas, deportistas o similares... domiciliados o no.
	Art. 28, Art. 29, Art. 30, Art. 31 y Art. 32	<p>Los siguientes costos y gastos son deducibles de la renta obtenida porque son necesarios para la producción de la misma, debiendo cumplir con los requisitos que el Código Tributario y la Ley del Impuesto sobre la Renta:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Gastos del negocio b. Remuneraciones c. Arrendamientos d. Primas de seguros e. Combustible f. Mantenimiento g. Intereses h. Costos i. Gatos Agropecuarios provenientes de explotaciones, tales como: jornales, siembra, adquisición de forrajes, semillas... asimismo son deducibles los gastos de alimentación y crianza del ganado en la medida que representen una erogación real, excluyendo, por consiguiente, el valor de los productos que se cosechan en la misma explotación agropecuaria, así como el del trabajo del propio contribuyente. j. Depreciación k. Reserva Legal l. Erogaciones con fines sociales
	Art. 29-A	<p>Los siguientes costos y gastos no son deducibles de la renta obtenida:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los gastos personales y de vida del contribuyente o de su familia. b. Las remuneraciones por servicios ajenos a la producción de ingresos computables. c. Los costos o gastos relacionados con la adquisición o uso de bienes o utilización de servicios que no sean necesarios para la producción de la renta gravada...

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
Ley del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	Art. 4 y Art. 5	Constituye hecho generador del impuesto, la transferencia de dominio a título oneroso de bienes muebles corporales, el cual comprende cualquier bien tangible que sea transportable de un lugar a otro por sí mismo o por una fuerza o energía externa.
Ley de Sanidad Vegetal y Animal	Art. 11	Reconoce las materias utilizadas en el combate de plagas y enfermedades de los animales, tales como plaguicidas, productos biológicos y otras sustancias afines. El ganado bovino está expuesto a muchas enfermedades y epidemias por lo que el Ministerio de Agricultura y Ganadería está obligado a realizar acciones para identificar y diagnosticar las que afectan a la producción, comercio y transporte de los mismos.
	Art. 22	Toda persona natural o jurídica, pública o privada deberá permitir el ingreso de los Inspectores del Ministerio de Agricultura y Ganadería, a cualquier establecimiento comercial de insumos para uso agropecuario o inmueble destinado para ese fin, a efecto de realizar una inspección fitosanitaria o zoonosanitaria, es decir el examen físico, visual o cualquier otro necesario, para determinar la presencia de plagas y enfermedades; dentro de esta evaluación tendrá las siguientes atribuciones: practicar inspecciones, obtener muestras, verificar
	Art. 23	Los propietarios, arrendatarios de bienes muebles e inmuebles, cultivos y animales tienen la obligación de informar inmediatamente al Ministerio de Agricultura y Ganadería el apareamiento de plagas y de enfermedades. El incumplimiento a ello genera sanciones por parte del Ministerio.

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
Reglamento de la Ley de Fomento de Producción Higiénica de la Leche y Productos Lácteos y Regulación de su Expendio	Art. 2	Toda persona natural o jurídica empresaria de plantas industriales lecheras, que se dedique o desee dedicarse a la elaboración industrial de leche y productos lácteos, deberá obtener de los Ministerios de Agricultura y Ganadería y de Salud Pública y Asistencia Social, la aprobación de sus instalaciones y medios de distribución.
	Art. 5	Las granjas lecheras deberán contar con las siguientes facilidades e instalaciones: <ul style="list-style-type: none"> a) Corral, establo de ordeño, cuarto de leche y cuarto de accesorios; b) Abastecimiento de agua potable; c) Facilidad para el aseo del personal, servicios sanitarios y baños; d) Facilidad para el lavado y desinfección de utensilios; e) Sistemas de drenaje adecuados; y f) Disposición sanitaria de estiércol y desechos.
	Art. 6	Los establos de ordeño deberán ubicarse en lugares alejados de establecimientos insalubres y de otras posibles fuentes de contaminación, de acuerdo a los reglamentos existentes sobre construcciones.
	Art. 7	El establo de ordeño deberá llenar los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> a. Los pisos deberán ser materiales fácilmente lavables; b. Serán bien ventilados con luz adecuada y suficiente, y deberán mantenerse limpios.
	Art. 8	El cuarto de leche servirá para tamizar y colocar el equipo de enfriamiento y conservación de la leche, como también para asear y guardar los utensilios. El piso y el zócalo debe tener de altura 1.40 mts; debe ser impermeable y mantenido en buenas condiciones de limpieza.

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
	Art. 9	El ordeño deberá efectuarse bajo las condiciones más higiénicas posibles, evitando todo tipo de contaminación.
	Art. 10	Los empresarios de plantas lecheras y de elaboración de productos lácteos, que desearan obtener calificación para los fines de esta Ley, presentarán solicitud al Ministerio de Agricultura y Ganadería, indicando lo siguiente: Nombre y dirección de los productores que los abastecen o pueden abastecerles y cantidades que les entregan o pueden entregarles cada uno de ellos con indicación de los sitios donde se encuentran ubicados los locales de producción; de distribuidores y expendedores secundarios de la empresa; y comprensiones Municipales o parte de éstas cuyas poblaciones consideren poder abastecer con la leche y productos lácteos que elaboren.
	Art. 11	Inmediatamente después del ordeño, la leche deberá ser filtrada de manera apropiada e higiénica; enfriada a una temperatura no superior de 10°C y mantenida fría hasta llegar a su destino a una temperatura no mayor de 15°C.
	Art. 18	Toda persona que intervenga en la manipulación de la leche y productos lácteos, deberá observar un estricto aseo personal, practicarse periódicamente los exámenes de salud y deberá mostrar los comprobantes respectivos a los inspectores de la Dirección General de Ganadería o a la Dirección General de Salud, cuando estos lo soliciten.
	Art. 25	Toda persona natural o jurídica que elabore o vende leche, productos lácteos y sus derivados, en contravención a la presente Ley y su Reglamento, será sancionado con multa de \$1,142.86 a \$57,142.86, y la leche y los productos elaborados ilegalmente serán decomisados y desnaturalizados.

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
<p>Aplicación del Código de Salud a la Explotación Ganadera en El Salvador</p>	<p>Art. 88</p>	<p>Estas empresas no pueden establecer sus centros de producción en zonas o lugares que no hayan sido autorizados previamente por el Ministerio de Salud, (a través de sus delegados es el ente encargado de dictar normativa especial y vigilar su cumplimiento); es decir la crianza y explotación de hatos no es permitido en el radio urbano de las poblaciones. Por otra parte la leche fluida por ser destinada al consumo público debe ser protegida de posible contaminación, cuidando de cumplir las medidas higiénicas previamente establecidas. Por consiguiente los centros de producción y los lugares donde almacenan, fabrican, envasan, etcétera, así como los medios para transportar dicho producto.</p> <p>Dentro de las medidas que las empresas dedicadas a la producción de leche, adoptan se mencionan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento permanente y preventivo al hato ganadero, con relación al control veterinario. • Uso de sitios de crianza y encierro de animales que reúnan las condiciones necesarias para garantizar su seguridad e higiene en los procesos de ordeño. • El personal involucrado en el ordeño y manipulación de la leche y sus derivados, deben renovar su certificado de salud por lo menos cada seis meses o antes según se considere necesario.
<p>Reglamento para el uso de fierro o marcas de herrar ganado y traslado de los semovientes</p>	<p>Art. 1</p>	<p>Se establece en la capital de la República una oficina central para el registro y archivo general de los fierros o marcas de herrar ganado, siendo la única que en lo sucesivo podrá exceder las matrículas de los nuevos fierros o marcas. Dicha oficina será una dependencia del Ministerio de Agricultura.</p>
	<p>Art. 2</p>	<p>Las solicitudes de matrículas para el uso de las marcas de herrar ganado se harán ante los alcaldes municipales del domicilio del interesado o el de la jurisdicción donde este situada la propiedad. En dicha solicitud debe constar el nombre del interesado, su residencia ordinaria y la jurisdicción, acompañando el diseño de la marca cuyas matrículas se solicita.</p>

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
	Art. 3	La Oficina Central llevará un índice numérico y un índice alfabético de las marcas registradas, las cuales se inscribirán en numeración correlativa, y el número que corresponda a cada solicitud será el que corresponderá a la marca.
	Art. 4	Tan pronto una marca sea escrita y registrada, la Oficina Central enviará al interesado la matrícula correspondiente. Previo pago del impuesto de un \$0.11, de conformidad con el Decreto Legislativo de fecha 23 de abril de 1930
	Art. 5.	De cada matrícula, la Oficina Central, mandará a hacer tantas copias como sean necesarias, para remitirlas a todas las Gobernaciones Departamentales y Alcaldías Municipales, a fin de que cada una de estas dependencias vaya formando los tomos respectivos en que consten por orden numérico correlativo las marcas de todos los propietarios de ganado caballar y vacuno de la República.
Código de Trabajo	Art. 85.	El contrato de trabajo agropecuario puede celebrarse verbalmente. El patrono está obligado a extender cada 15 días una constancia escrita en papel común y firmado, donde exprese nombre y apellidos de ambos, tiempo de servicio, salario percibido, fecha y lugar.
	Art. 86.	<p>Los trabajadores del campo pueden ser temporales o permanentes</p> <p>a. Son permanentes los vinculados por contratos aunque en tales contratos se señale plazo para su terminación.</p> <p>b. Son temporales los contratados para realizar labores que por su naturaleza no son permanentes en la empresa.</p>
	Art. 89	La iniciación, duración y terminación de la jornada ordinaria de trabajo podrá variar según la índole de las labores, necesidades o urgencias del trabajo, pero en ningún caso podrá exceder de ocho horas diarias ni la semana de cuarenta y cuatro, teniendo además derecho al día de descanso.

MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
	Art. 93.	<p>Los trabajadores agropecuarios tienen derecho a descanso remunerado en los días de asueto siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Primero de enero; b. Jueves, viernes y sábado de la Semana Santa; c. Primero de mayo; d. Seis de agosto; e. Quince de septiembre; f. Dos de noviembre; y g. Veinticinco de diciembre. <p>Además el día principal de la festividad más importante del lugar, según la costumbre.</p>
	Art.100	<p>Son labores propias de la ganadería, entre otras las que tienen por objeto criar, cuidar, proteger, asear, esquilmar o esquilmar ganado o procurar su reproducción.</p>
	Art. 101	<p>No se consideran labores propias de la ganadería las de técnicos, administración, empleados de oficina, encargados de mantenimiento de la maquinaria, sacrificadores de ganado, etcétera.</p>
	Art. 102	<p>Los trabajadores pecuarios estarán especialmente obligados a cuidar con mayor esmero los animales propiedad del patrono que están bajo su vigilancia o que se le hayan proporcionado para su trabajo.</p>
<p>Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social</p>	Art. 3	<p>Establece el régimen del Seguro Social obligatorio, el cual se aplicará originalmente a todos los trabajadores que dependan de un patrono sea cual fuere el tipo de relación laboral que los vincule y la forma que hayan establecido la remuneración.</p> <p>Será por medio de los reglamentos a que se refiere esta ley, que se determinará, en cada oportunidad la época en que las diferentes clases de trabajadores se irán incorporando al régimen del Seguro.</p>

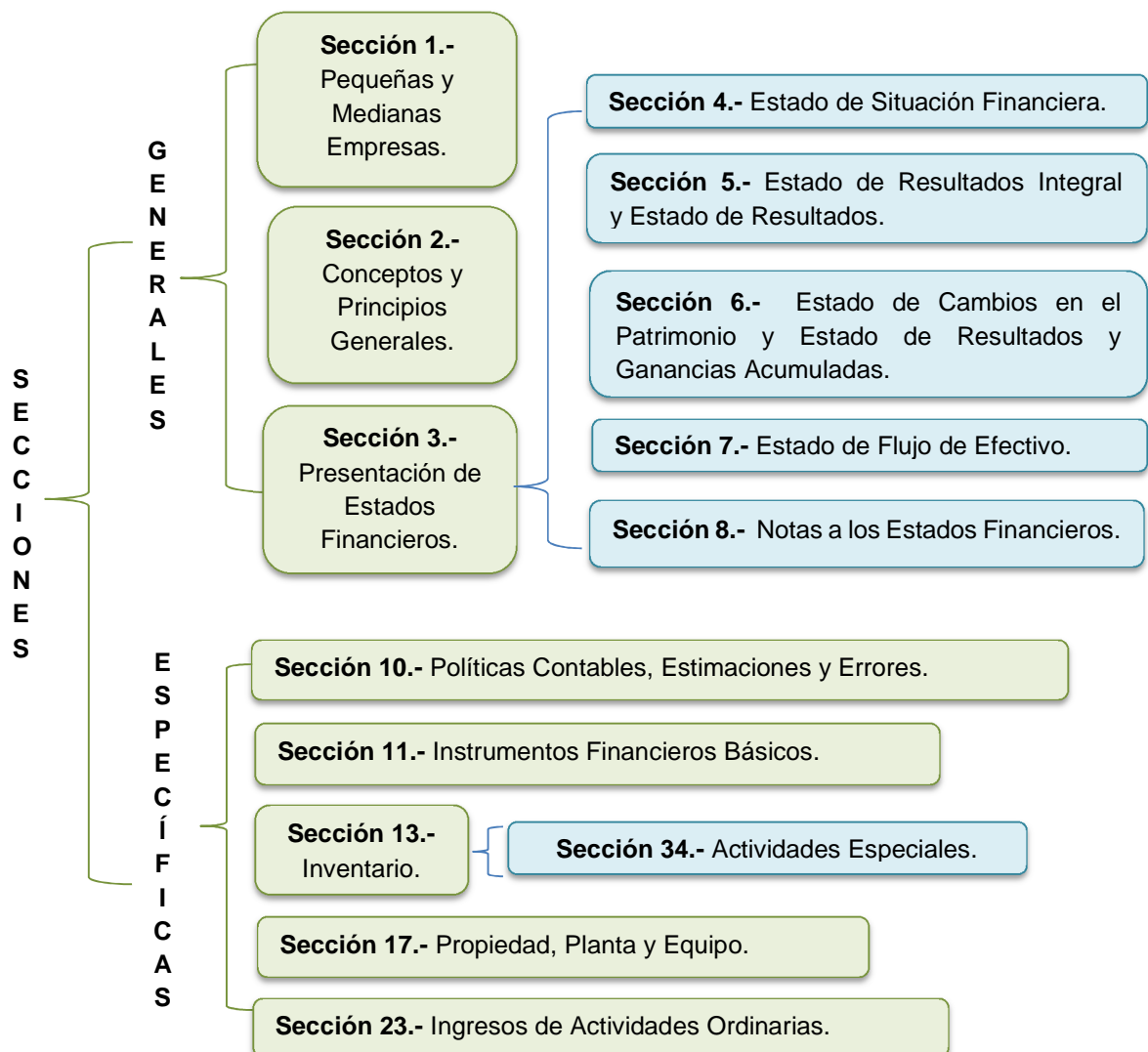
MARCO LEGAL	ARTÍCULO	CONTENIDO
Reglamento del Instituto Salvadoreño del Seguro Social	Art. 2	El régimen del Seguro Social no será todavía aplicable: <ul style="list-style-type: none"> a. A los trabajadores eventuales; y b. A los trabajadores agrícolas.
Ley del Instituto Salvadoreño de Formación Profesional	Art.4	La ley regula la formación profesional en los distintos niveles, iniciales y complementarios, y se aplicará a los sectores agropecuarios, industrial, comercial, de servicios, agroindustrial y demás actividades productivas, de conformidad con los planes y programas aprobados.
	Art. 26 Literal c)	Están obligados a pagar cotizaciones hasta el 1%, los patronos del sector privado y por las instituciones oficiales autónomas, que empleen diez o más trabajadores , calculadas sobre el monto total; "de las planillas mensuales de sueldos y salarios", excepto los patronos del sector agropecuario que cotizarán hasta 1/4 del 1% sobre las planillas de salarios de trabajadores permanentes. Dicho aporte queda legalmente establecido de conformidad a esta ley. Los patronos del sector agropecuario no cotizarán sobre las planillas de salarios de trabajadores temporales.

Tabla 5.- Normativa Legal Aplicable a la Ganadería Bovina

1.10. SECCIONES DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES) APLICABLES A LA ACTIVIDAD GANADERA

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, se aplicará dentro de las operaciones contables que realizan los ganaderos. Esta normativa contable, se divide en secciones y cada una describe aspectos diferentes a tomar en cuenta en el momento de analizar y efectuar los registros.

Existen secciones de aplicación general y secciones de aplicación específica para la actividad ganadera.



MARCO NORMATIVO	SECCIÓN	CONTENIDO
Pequeñas y Medianas Empresas	1	<p>Esta sección define las características que debe tener una pequeña o mediana entidad para que se clasifique como tal; entre ellas se puede mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aquellas que no tienen obligación de rendir cuentas como son las que están registradas o en proceso de registrarse en la Bolsa de Valores, las aseguradoras, fondos mutuales, fondos de pensiones, etcétera; y • Aquellas que publican sus estados financieros con propósitos de información general para usuarios externos, es decir, no son bancos o entidades con una función fiduciaria importante. <p>Por lo tanto, es pequeña y mediana empresa (PYMES) para fines de la norma, independientemente de su tamaño, toda empresa comercial, industrial o de servicio que no está registrada en Bolsa.</p> <p>Así que, los ganaderos como empresarios o propietarios de empresa por cumplir con el concepto de PYMES que la Norma establece, aplicaran las secciones específicas a la actividad ganadera.</p>
Conceptos y Principios Generales	2	<p>Describe el objetivo, las cualidades y los principios básicos de los estados financieros que reflejen información útil para una entidad que aplica PYMES.</p> <p>El objetivo de los estados financieros, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea de utilidad para la toma de decisiones económicas de usuarios en general; además de mostrar los resultados obtenidos por la administración.</p> <p>Para reconocer en los Estados Financieros estos elementos, se debe de tomar en cuenta: la probabilidad de obtener beneficio económico futuro y que dicho costo o valor sea medido con fiabilidad.</p> <p>La medición inicial de los activos, pasivos, ingresos y gastos es al costo histórico, a menos que la Norma requiera la</p>

MARCO NORMATIVO	SECCIÓN	CONTENIDO
		<p>medición sobre otra base, como es el valor razonable. Su medición posterior es al costo amortizado menos el deterioro del valor.</p>
<p>Presentación de Estados Financieros</p>	<p>3</p>	<p>Explica la presentación razonable de los Estados Financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y que es un conjunto completo de estados financieros.</p> <p>La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos en las transacciones de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activo, pasivo, ingresos y gastos previstos en la sección 2 Conceptos y Principios Generales.</p> <p>El juego completo incluye: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y notas a dichos estados, cada uno de estos estados debe de estar debidamente identificado y deben de presentarse como lo declara esta sección.</p>
<p>Estado de Situación Financiera</p>	<p>4</p>	<p>Es el que muestra la naturaleza y cuantificación de los recursos económicos de la empresa, en un momento o fecha determinada, los derechos de los acreedores contra la empresa y la participación residual de los propietarios de dichos recursos.</p> <p>Establece la información a presentar en el Estado de Situación Financiera (balance) y como presentarla.</p> <p>Dicho estado presenta los activos, pasivos y patrimonio o de una entidad a una fecha determinada.</p> <p>Esta sección define cada una de las cuentas y componentes que deben de estar presentes en el Estado Financiero, separándolos en corriente y no corriente.</p> <p>Además, se debe de revelar en las Notas o en dicho Estado, ciertas clasificaciones de las cuentas, entre las que</p>

MARCO NORMATIVO	SECCIÓN	CONTENIDO
		<p>podemos mencionar: Propiedades, Planta y Equipo, Deudores o Acreedores comerciales, Inventarios, entre otros con el objetivo de revelar por separado y en detalle lo que incluye en cada una de ellas.</p> <p>Una de las cuentas, que diferencia la presentación del Estado de Situación Financiera en la actividad ganadera, es la cuenta Activo Biológico, donde se refleja el ganado que será mantenido para la producción.</p>
<p>Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados</p>	<p>5</p>	<p>Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un período, es decir, su rendimiento financiero en uno o dos estados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla.</p> <p>Es el documento dinámico que muestra los ingresos, costos, gastos, reservas, el impuesto sobre la renta del ejercicio si lo hay, además la diferencia resultante sea utilidad o pérdida.</p>
<p>Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.</p>	<p>6</p>	<p>Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad en el periodo en que se informe, los cuales pueden ser presentados mediante el Estado de Cambios en el Patrimonio o bien en el Estado de Resultado y Ganancias Acumulada.</p> <p>Estado financiero que muestra el movimiento, deudor y acreedor, de las cuentas de capital contable, relativas a un ejercicio contable.</p> <p>El objetivo del Estado de Cambios en el Patrimonio será el de presentar el resultado sobre período que se informe, además de las partidas de ingresos y gastos reconocidas en otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables, correcciones de errores reconocidos en el periodo, importes de inversiones, dividendos y otros.</p> <p>En el Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas se presentan los cambios en las ganancias en el periodo que se informa.</p>

MARCO NORMATIVO	SECCIÓN	CONTENIDO
		<p>En ambos estados se debe de presentar: ganancias acumuladas al comienzo del periodo; dividendos pagados y por pagar; reexpresiones de ganancias acumuladas por errores; o por cambios en políticas y ganancias al final de periodo.</p>
<p>Estado de Flujos del Efectivo</p>	<p>7</p>	<p>Esta sección establece la información a incluir en un Estado de Flujos de Efectivo, y la manera de cómo presentarlo.</p> <p>Es el que presenta en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de efectivo, o sea sobre su obtención y aplicación por parte de la entidad durante un periodo determinado y como consecuencia muestra una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera en sus actividades de operación, inversión y financiamiento, para conocer y evaluar la liquidez o solvencia de la entidad.</p> <p>El Estado de Flujo de Efectivo proporciona información sobre los cambios en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.</p> <p>Las actividades de operación constituyen la principal fuente de ingresos de las actividades ordinarias de la entidad. En la actividad ganadera éstas representan: las ventas por leche o ganado, los pagos que hagan a sus proveedores o trabajadores, entre otros.</p> <p>Las actividades de inversión representan las adquisiciones y disposiciones de activos a largo plazo y otras inversiones que no se incluyan en efectivo, entre las que se puede mencionar compra de maquinaria para el ordeño, ensilaje, picadora, entre otros.</p> <p>Las actividades de financiación son aquellas que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomado.</p>

MARCO NORMATIVO	SECCIÓN	CONTENIDO
<p>Notas a los Estados Financieros</p>	<p>8</p>	<p>Esta sección establece los principios a la información a presentar en las notas a los Estados Financieros y la forma como darla a conocer.</p> <p>Las notas contienen información adicional a la presentada en cada uno de los Estados Financieros, es decir proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de cuentas presentadas en esos estados.</p> <p>Su estructura se basa en presentar información sobre las bases para la preparación de los Estados Financieros y sobre las políticas contables, revelando la información requerida por las NIIF que no se presenta en otro lugar de los Estados financieros, además, proporciona información adicional que no se presenta en ninguno de los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.</p>
<p>Políticas Contables, Estimaciones y Errores</p>	<p>10</p>	<p>Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de los Estados Financieros, también abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en los Estados Financieros de periodos anteriores, esto debe de tomarse en cuenta en las operaciones de la actividad ganadera.</p> <p>Las políticas contables se definen como los principios, bases convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar los Estados Financieros y establece que una entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros sucesos y condiciones que sean similares.</p> <p>El cambio en las políticas contables se realiza solo si dicho cambio es requerido por cambios en esta NIIF o que dé lugar a que los Estados Financieros</p>

MARCO NORMATIVO	SECCIÓN	CONTENIDO
		<p>suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones.</p> <p>El Cambio en las estimaciones contables es un ajuste al importe en libros de un activo o un pasivo que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos.</p> <p>Los errores de periodos anteriores son las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad correspondientes a uno o más periodos anteriores.</p>
Instrumentos Financieros Básicos	11	<p>Se establecen los principios de aplicación a los instrumentos financieros básicos utilizados por una entidad.</p> <p>Los instrumentos financieros son los activos y pasivos financieros es decir saldos y transacciones que son ya dinero, valores o saldos que representan un monto realizable directamente en dinero en la cantidad reconocida en los Estados Financieros. En la actividad ganadera los instrumentos financieros se pueden las cuentas por cobrar generadas a partir del crédito que otorgan por la venta de leche y por las cuentas o documentos por pagar que se originen a partir de los financiamientos obtenidos para compra de ganado, mejoras a la infraestructura, compra de maquinaria y equipo, entre otros.</p>
Inventarios	13	<p>Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los inventarios.</p> <p>Los inventarios son los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones; en proceso de producción y en forma de suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.</p>

MARCO NORMATIVO	SECCIÓN	CONTENIDO
		<p>En la actividad ganadera los inventarios representan la leche, el ganado de engorde y el ganado problema en su punto de venta; además, de los alimentos e insumos veterinarios que se consumirán en cada centro de costo como el concentrado, silo, harinas, vitaminas, medicinas, desparasitantes, etcétera, así como los suministros que se emplearán en el mantenimiento de la maquinaria de explotación</p> <p>El costo de adquisición para los inventarios como productos biológicos, es el precio de compra más costos que han sido necesarios para darle su condición y ubicación actual (aranceles, impuestos que no son recuperables, transporte, costos de transformación) menos las rebajas y descuentos.</p> <p>Un punto importante de esta sección a tomar en cuenta para la actividad ganadera es el párrafo 13.15, el cual establece que de acuerdo a la sección 34 (Actividades Especiales), los inventarios de productos agrícolas (leche) que se hayan recolectado de los activos biológicos (ganado lechero), en el momento de su reconocimiento inicial deben de medirse por su valor razonable menos los costos estimados en el punto de recolección. Este costo determinado en la sección 34 pasará a ser el costo inicial para los inventarios de los cuales se refiere la Sección 13 Inventario.</p>
<p>Propiedad, Planta y Equipo</p>	<p>17</p>	<p>Esta sección se aplicará a la contabilización de los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes y los cuales esperan utilizarse en más de un período. En la actividad ganadera se aplicará a todos los bienes que se utilizan para la explotación como: el establo, las picadoras, ensiladoras, cosechadoras, molinos de martillo, máquina de ordeño, enfriadores, etcétera.</p> <p>Por otra parte, no se considerará Propiedad, Planta y Equipo, al hato, es decir, los activos biológicos pues éstos se regulan en la sección 34 Actividades Especiales.</p>

MARCO NORMATIVO	SECCIÓN	CONTENIDO
Ingresos de Actividades Ordinarias	23	Se aplicará esta sección para contabilizar todos los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de la leche, ganado de engorde y ganado de descarte las cuales serán medidas al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir teniendo en cuenta el importe de los descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y las rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad; excluyendo todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor agregado.
Actividades Especiales	34	<p>Esta sección debe ser empleada por las empresas involucradas en las actividades agrícolas por lo que de igual modo debe ser aplicada en la actividad ganadera.</p> <p>Así también, determina que existen dos tipos de medición: el modelo del valor razonable y el modelo del costo.</p> <p>Con el modelo del valor razonable, el productor medirá su activo biológico en el momento de su reconocimiento inicial a su valor razonable, menos el costo de ventas; y en el producto agrícola lo medirá a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de recolección.</p> <p>El modelo del costo se utilizará para aquellos activos biológicos que no sea fácil determinar el valor razonable, que es el costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.</p>

Tabla 6.- Normativo Contable Aplicable a la Explotación de la Ganadería Bovina

1.11. TRATADO DE LIBRE COMERCIO EN LA ACTIVIDAD GANADERA

DEFINICIONES

- Es un acuerdo entre dos o más países, cuyo objetivo principal es establecer reglas comunes para normar la relación comercial entre ellos.
- Son instrumentos bilaterales o multilaterales de política exterior que los países utilizan para consolidar y ampliar el acceso de sus productos y eliminar barreras arancelarias y no arancelarias, establecer mecanismos de cooperación entre las partes contratantes, entre otros.

OBJETIVO

Liberalizar la totalidad de los productos y servicios que se comercian entre las partes contratantes llegando a una integración económica.

IMPORTANCIA DE LOS TRATADOS

Con el surgimiento y desarrollo del fenómeno de la globalización, los países se han visto en la necesidad de integrarse a este proceso, pues constituye una variable clave en el desarrollo de las economías, para lo cual se han debido implementar una serie de cambios que permitan lograr en el mediano y largo plazo mayor competitividad, siendo uno de ellos el surgimiento y adopción de la Norma Internacional Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, las cuales pretenden uniformar la generación de la información financiera de todas las economías del mundo a manera que se reflejen estados financieros confiables y sobre todo una base universal que permita a los usuarios el evaluar dicha información a la luz de conceptos y tratamientos de uso general y mundial.

Es por ello que las empresas ganaderas no deben quedarse al margen de este proceso de integración, ya que este permite la creación de tratados de libre comercio, los cuales representan oportunidades para el intercambio de bienes y servicios entre dos o más países mediante la apertura de fronteras.

Con el propósito de consolidar la inserción internacional de El Salvador en los mercados externos y ampliar las oportunidades económicas para los sectores productivos nacionales, el país ha puesto en vigor siete Tratados de Libre Comercio (TLC) con países como Estados Unidos, México, Colombia, República Dominicana, Chile, Panamá y Taiwán.

Para garantizar la plena vigencia de estos instrumentos jurídicos es necesario llevar a cabo una serie de acciones permanentes que contribuyan a asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos, el adecuado funcionamiento de la institucionalidad, la defensa comercial de nuestros sectores productivos ante prácticas desleales y la eliminación de obstáculos al comercio, entre otros. Estas tareas de administración de los TLC contribuyen a lograr un mayor aprovechamiento de las oportunidades comerciales y brindan seguridad jurídica a exportadores, importadores e inversionistas. En el país, esas funciones son desempeñadas desde el año 2001 por la Dirección de Administración de Tratados Comerciales (DATCO)²⁴.

¿Qué implica administrar los Tratados de Libre Comercio?

- Apoyar a los sectores productivos en el manejo de las medidas de defensa comercial.
- Trabajar en la eliminación de barreras al comercio para asegurar el acceso a los mercados de nuestros principales socios comerciales.
- Apoyar a las cadenas agroindustriales mediante la administración de los contingentes agropecuarios.
- Administrar los mecanismos de solución de controversias para garantizar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en los TLC.
- Asesorar a los sectores productivos en las disciplinas comerciales incluidas en los Acuerdos comerciales.

²⁴Ministerio de Economía, “Administración de los Tratados Comerciales”, Disponible en http://www.minec.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=227&Itemid=140 Visitado el día 30 de Octubre de 2012

MEDIDAS SANITARIAS Y ZOOSANITARIAS

En el proceso de fomento de las importaciones de ganado bovino, El Salvador se ha esforzado en la negociación de varios tratados de libre comercio, por ejemplo los firmados con México, Chile, Republica Dominicana, Panamá y Canadá y el de Centroamérica con Estados Unidos.

Definición

Las Medidas Sanitarias y Zoonositarias son herramientas vitales para proteger a un país de la introducción de plagas o enfermedades exóticas y cuarentenarias que pueden tener repercusiones significativas, estas medidas son permitidas por los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Ventajas

La implementación de las medidas Zoonositarias proporciona varias ventajas:

- Reducción de pérdida y/o aumento de rendimientos, incrementando la rentabilidad de la actividad.
- Prevención de enfermedades en los seres humanos, en el caso de enfermedades con Zoonosis o por el mejor cuidado de la inocuidad de los alimentos.
- Posibilidad de acceso a mercados extranjeros al demostrar la sanidad e inocuidad de los productos de exportación.

INSTITUCIONES RESPONSABLES Y ÁREAS DE LA APLICACIÓN

En el caso de El Salvador, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a través de la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal (DGSVA), es el responsable de identificar y diagnosticar las plagas y enfermedades que afectan a la producción, comercio y transporte de animales para lo cual formula y aplica medidas sanitarias para la crianza de animales; supervisa, inspecciona y certifica la condición sanitaria de hatos y de los medios de transporte respectivo, así como de las áreas de explotación

pecuaria. Para efectos de importación, la Certificación Zoosanitaria la realiza el MAG en el extranjero²⁵.

Las medidas sanitarias y zoonitarias implementadas para la importación de bovinos en el país, se enmarcan en cuatro áreas (ver Fig. 26).



Figura 26.- Áreas que se toman en cuenta en las medidas zoonitarias.

Según el tipo de bovino a importar (bovino de reproducción, de engorde, lechero, para sacrificio, para exposición, etcétera) y el país desde donde se va importar, así serán las medidas zoonitarias a implementarse; por ejemplo, para el caso de la importación de bovinos de reproducción desde México²⁶, la Tabla 9 refleja las medidas zoonitarias que la Dirección de Sanidad Vegetal y Animal exige.

²⁵ Ley de Sanidad, Vegetal y Animal. Consultado el día 8 de Agosto de 2012 de http://asp.mspas.gob.sv/regulacion/pdf/ley/Ley_de_sanidad_vegetal_y_animal.pdf

²⁶ Ministerio de Agricultura y Ganadería. Servicios en Línea División de Certificación Fitozoosanitaria para el Comercio Consultado el día 10 de Agosto de 2012 en <https://oas.mag.gob.sv/sisa/NYRREQREP.jsp>

REQUISITOS SANITARIOS

Del Bovino

1. Que los bovinos hayan nacido o criados en el país exportador e identificados con arete, fierro o cualquier otra forma permanente,
2. Que los bovinos permanecieron en observación en la instalación de origen en condiciones de aislamiento de otros animales no sujetos a exportación, durante 30 días previos al embarque,
3. Que provengan de hatos certificados oficialmente libres de brucelosis y tuberculosis,
4. Que 15 días antes del embarque del animal o los animales fueran tratados, con productos autorizados por el país de origen contra endo y ectoparásitos, indicándose fecha de tratamiento, marca y lote del producto,
5. Que en los 14 días previos a la fecha de embarque, no recibieron ningún inmunógeno,
6. Que el o los animales deberán ser examinados al momento del embarque por un veterinario oficial o acreditado quien debe hacer constar que no muestran signos clínicos de ninguna enfermedad, tumores, heridas frescas, ni ectoparásitos;
7. Que los bovinos deben ser inspeccionados en forma individual por un médico veterinario oficial o acreditado por el MAG para verificar su estado sanitario y no se permitirá el ingreso de animales con síntomas clínicos de enfermedades, tumores, heridas frescas ni ectoparásitos.

De la Finca

1. Que los bovinos provengan de hatos previamente autorizadas por la Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal para exportar a El Salvador o, en su caso, de países cuyas medidas sanitarias hayan sido reconocidas como equivalentes por nuestro país, de conformidad al procedimiento respectivo,
2. Que en la finca de origen como las colindantes en un radio de 16 km., no se han presentado manifestaciones clínicas de enfermedades de tipo cuarentenaria en los últimos 120 días previos al embarque.

De las Pruebas Diagnósticas

1. Ser diagnosticados negativos para las siguientes enfermedades:
 - a) Tuberculosis
 - b) Brucelosis
 - c) Leptóspirosis
 - d) Leucocis bovina enzootica
 - e) Rinotraqueitis infecciosa bovina (ibr)
 - f) Campilobacteriosis genital bovina y tricomonosis

Las pruebas se realizaran en un laboratorio oficial o acreditado dentro de los 30 días previos al embarque, y las mismas no serán requeridas cuando los bovinos procedan de zonas libres de la enfermedad respectiva.

Del Transporte

1. Que el o los vehículos de transporte, local e internacional, fueran lavados y desinfectados previamente al embarque del o los animales.
2. Los vehículos que transportan a los bovinos deberán ser flejados por personal oficial del MAG, una vez que hayan sido inspeccionados los animales en el punto de entrada al territorio nacional.
3. Los materiales que acompañen el embarque deberán ser destruidos o desinfectados en el lugar de destino.

Tabla 7.- Requisitos Zoonosanitarios para la importación de ganado bovino

La Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal solo permite la importación de bovinos provenientes de países libres de: fiebre aftosa, peste bovina, encefalopatía espongiforme bovina y otras enfermedades exóticas o emergentes.

CAPÍTULO 2

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y METODOLOGÍA

- 2.1. Antecedentes del Problema
- 2.2. Delimitación de la Investigación
- 2.3. Justificación
- 2.4. Objetivos
- 2.5. Operacionalización de los Objetivos
- 2.6. Alcance de la Investigación
- 2.7. Metodología de la Investigación



CAPITULO 2: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y METODOLOGÍA

2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

La ganadería es una actividad económica que consiste en la cría del ganado explotado por el hombre para obtener ganancias a través del comercio o algún servicio de ayuda para trabajo agrícola. Según el censo agropecuario 2007-2008, la ganadería “Es el manejo de especies animales cuya explotación se realiza con el propósito de obtener carne, leche, pieles, huevos, grasas, etcétera. Esta incluye las especies tales como: bovino, cerdos, conejos, aves y otros”²⁷.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería a través de la Dirección General de Ganadería y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) es la institución encargada de brindar asistencia técnica en el manejo del hato a los ganaderos. El Instituto Interamericano de Cooperación a la Agricultura (IICA) es un organismo privado que proporciona asistencia en la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos para el hato ganadero.

De acuerdo a estudios realizados en el año 2002 por la Dirección General de Sanidad, Vegetal y Animal (DGSVA) el total de ganaderos es de 66,700 de los cuales el 73% son pequeños productores con menos de 20 cabezas y poseen el 24% del hato ganadero nacional; los medianos productores con 20-100 cabezas de ganado, poseen el 73% del hato ganadero nacional y los grandes productores con más de 100 cabezas de ganado poseen el 3% del hato nacional.

De los componentes del PIB agropecuario, el subsector pecuario representa el 33.33% de los cuales la actividad ganadería bovina contribuye con más del 50% del aporte al subsector, esto según datos proporcionados por el Banco Central de Reserva en su informe correspondiente al ejercicio económico del 2009.

²⁷Dirección de Economía Agropecuaria, Censo Agropecuario 2007-2008 Pág. 68

Esta información demuestra la importancia de los micros y pequeños productores ganaderos en la economía al representar más de la tercera parte del PIB Agropecuario.

El equipo investigador focalizará su estudio en la explotación del ganado bovino, en cuanto a leche y carne, tomando como referencia a los medianos ganaderos que poseen un hato entre 50 y 100 cabezas de ganado, ubicados en la Zona Paracentral, que según datos proporcionados por la Dirección General de Economía Agropecuaria son 135 ganaderos.

Los grandes productores, por el nivel tecnificado que poseen en la explotación ganadera y la capacidad económica con la que cuentan, aplicarán el sistema contable en aquellos centros de costos que ellos consideren pertinentes.

Los pequeños productores, por su economía mantienen una ganadería de subsistencia en donde se emplea mano de obra familiar y no hay un control de los costos incurridos en la crianza y explotación del ganado, por lo que no serán objeto de estudio en la investigación.

En cuanto a la organización de la actividad ganadera, al realizar una serie de entrevistas a ganaderos de los municipios de Tecoluca, San Sebastián, San Vicente, se pudo notar que no poseen organización administrativa contable que les permita:

- Administrar efectivamente sus recursos y realizar el registro oportuno de sus operaciones,
- Controlar los insumos y materiales utilizados en cada fase o etapa de la crianza del ganado bovino,
- Registrar el pago de la mano de obra incurrida en el proceso productivo,
- Conocer el rendimiento o pérdida de la inversión en la actividad ganadera.

Asimismo, algunos ganaderos como actividad complementaria, cultivan maicillo y maíz a fin de proveerse de insumos para la alimentación del ganado, de lo cual no llevan ningún tipo de registro de dichos costos.

La inexistencia de políticas sobre control interno impide a los ganaderos incrementar y mejorar la calidad de la producción de leche, pues según informe emitido por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en El Salvador, el 58.42% es destinada a las empresas industriales, como es el caso de la Empresa PETACONES, S.A. de C.V. que compra a los ganaderos de la Zona Paracentral.

Las empresas productoras y comercializadoras de lácteos como PETACONES, S.A. de C.V. y Agrosania S.A de C.V., someten la leche a un análisis de calidad; donde es clasificada en los grados siguientes: el primero de ellos es el grado “A” la cual indica que por cada mililitro existen alrededor de 300,000 bacterias o menos, el grado “B” indica que existen un promedio 600,000 bacterias y el grado “C” existen alrededor de 900,000 bacterias. De acuerdo a la calidad de la leche así es el precio que dichas empresas pagan a los ganaderos²⁸:

Grados	\$/Litros
“A”	0.45
“B”	0.30
“C”	0.15

Por tanto, se hace necesario que se diseñe un sistema contable de costos y los procedimientos de control administrativo y contable para la crianza y explotación del ganado bovino, brindándoles asistencia técnica en cuanto al manejo de las herramientas contables, a aquellos ganaderos que lo soliciten, con el objetivo de mejorar el control de sus operaciones y tomar decisiones oportunas.

Por otra parte, a partir del 1 de enero de 2011 los empresarios o propietarios de empresas están en la obligación de presentar sus informes o información financiera, con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), debido a la resolución emitida por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), el

²⁸ Escuela de Campo impartida por Ing. Agrónomo del Centro Nacional de Tecnología Agraria (CENTA), Jueves 8 de Marzo de 2012

24 de Agosto de 2009, y de conformidad a entrevistas realizadas a los ganaderos desconocen la aplicación de la referida Norma.

En relación a la legislación tributaria, todo ganadero inmerso en la actividad empresarial al momento de realizar los hechos generadores previstos en la ley, se convierte en sujeto pasivo del cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas, como son los registros especiales de compras y ventas de ganado, registros de procreación, y toda clase de ingresos provenientes de la actividad ganadera. Según lo manifestado por los ganaderos, ellos no cumplen con este tipo de control.

Con base a las necesidades identificadas en el sector ganadero y destacando la factibilidad para el desarrollo de la investigación, el equipo realizará la investigación: ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), DEDICADAS A LA CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO DE LA ZONA PARACENTRAL, EN EL PERIODO DE MAYO 2012 A MAYO 2013.

2.2. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se realizará en la Zona Paracentral del país que comprende los departamentos de: San Vicente, Cabañas, Cuscatlán y La Paz, en el período comprendido de Mayo 2012 a Mayo 2013.

Será dirigida a las personas naturales dedicadas a la crianza y explotación del ganado bovino, que posean un hato de 50 a 100 cabezas de ganado; es decir el estudio no incluirá a aquellos productores con un hato inferior al rango establecido, puesto que mantienen una ganadería de subsistencia en donde se emplea mano de obra familiar y no hay un control de los costos incurridos en la crianza y explotación del ganado. Los productores con un hato superior al rango establecido, por el nivel tecnificado que poseen en la explotación ganadera y la capacidad económica con la que cuentan podrán aplicar el sistema contable en aquellos centros de costos que consideren convenientes.

La problemática detectada en el diagnóstico preliminar se solucionará aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y el enfoque tradicional de control interno, en cuanto a las operaciones de la crianza y explotación del ganado bovino por cada centro de costo.

2.3. JUSTIFICACIÓN

La ganadería es una actividad productiva dedicada a la explotación del ganado, cuyo principal objetivo es la extracción de carnes y otros derivados como: leche, cuero, lana, entre otros.

Históricamente la ganadería en la economía del país ha sido clave por los aportes que ha dado el sector, pues:

- Contribuye con el 19% del Producto Interno Bruto agrícola, según el Banco Central de Reserva, para el año 2010.
- Genera más de 150,000 empleos directos en la fase de producción, transporte y procesamiento, esto según el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA). De manera directa según último censo agropecuario 2007-2008 la ganadería ha generado alrededor de 1,261 empleos permanentes y 1,235 temporales sólo en la zona paracentral.
- Ocupa un valor importante en la sociedad; puesto que contribuye a la producción alimenticia del país.

Actualmente, el gobierno está desarrollando el Plan de Agricultura Familiar (PAF), a través de 10 cadenas productivas de las cuales el sector ganadero está siendo beneficiado por medio de la cadena productiva de lácteos, la cual conlleve al fortalecimiento de la actividad ganadera, mediante las escuelas de campo impartidas por IICA y CENTA como dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). A pesar de esto dicho sector enfrenta diversos problemas: no cuenta con acceso a tecnologías para mejorar su competitividad en el mercado, sistemas informatizados que brinden información oportuna para la toma de decisiones, desconocen la normativa contable y las obligaciones legales que deben cumplir en la explotación ganadera.

De acuerdo al diagnóstico obtenido, a través de entrevistas realizadas en el mes de marzo de 2012 a los miembros de las diferentes Asociaciones Ganaderas ubicadas en

la Zona Paracentral del país, se pudo determinar, que la mayoría de ellos, en cuanto a la explotación del ganado bovino enfrentan las siguientes problemáticas:

- No han implementado Sistemas Contables de Costos en sus operaciones, dificultando tener un control detallado de la inversión efectuada en la actividad ganadera y de los resultados obtenidos,
- Tampoco cuentan con controles internos operativos de las transacciones contable, activo biológico y centros de costos,
- Carecen de instrumentos necesarios para el registro y control de sus operaciones, tanto contables como aquellas derivadas de la producción,

Por tanto, estas situaciones hacen que las decisiones se tomen por experiencia o error de causa y efecto en la inversión.

Otro problema se refiere a lo financiero, en cuanto a la obtención de créditos, pues según el último censo agropecuario 2007-2008, las instituciones financieras recibieron 8,397 solicitudes de créditos de la Zona Paracentral, de las cuales 8,264 fueron aprobadas pero de éstas, solo el 8% (660) se destinaron a actividades pecuarias (Ver Tabla 8-10). Este fenómeno, en su mayoría sucede por la falta de organización contable lo que dificulta tener acceso a los créditos pecuarios que brinda el sistema financiero.

Es imprescindible la **Organización Administrativa Contable bajo la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino**, que transmita información fiable y oportuna de la explotación del ganado bovino para que los productores tomen decisiones económicas de inversión y crédito, conozcan la estabilidad y el rendimiento de la actividad ganadera; además de proporcionar seguridad razonable a los usuarios externos, como las instituciones crediticias, sobre la posición financiera del empresario en cuanto a la solvencia y liquidez, capacidad para generar recursos, flujos de fondos, etcétera.

De lo mencionado anteriormente, es conveniente el desarrollo de la investigación ya que se cuenta con el apoyo de instituciones públicas del MAG y CENTA, así como del compromiso de los ganaderos sujetos a estudio de proporcionar la información necesaria para resolver la problemática en cuanto a la ausencia de control administrativo contable en la explotación ganadera; además, disponen del recurso humano, financiero y material para su implementación. Asimismo, el equipo cuenta con los recursos, el tiempo y la técnica contable para darle solución a la problemática.

El presente trabajo, será de utilidad para el sector ganadero de la Zona Paracentral, pues con la creación del sistema contable de costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES obtendrán información fiable y oportuna de sus operaciones; las políticas y procedimientos de Control Interno, les permitirá establecer de una forma más eficiente lo que se invierte en los diferentes Centros de Costos.

A la Dirección General de Ganadería, porque proporcionará una herramienta de consulta sobre el desarrollo y explotación del sector ganadero de la Zona Paracentral, lo cual a su vez servirá como instrumento para desarrollar proyectos y programas enfocados en la capacitación y asistencia técnica de los aspectos administrativos, para un desarrollo local del sector.

También servirá de apoyo bibliográfico a los estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Contaduría Pública y a los profesionales que dentro de la misma área quieran retomar aspectos que consideren importantes en la especialización de la Contabilidad Ganadera.

2.4. OBJETIVOS

GENERAL

Diseñar políticas y procedimientos que faciliten la determinación de los Costos de explotación del ganado bovino a través de la Organización Administrativo Contable bajo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF Para las PYMES) dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral.

ESPECÍFICOS

- Conocer las principales actividades que se realizan en los centros de costos del proceso de crianza y explotación del ganado bovino.
- Identificar las operaciones existentes en el manejo del ganado bovino por centros de costos de la actividad ganadera.
- Elaborar el sistema contable de costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; proporcionando registros sistemáticos.
- Diseñar políticas y procedimientos de control interno para los centros de costos de la crianza y explotación del ganado bovino aplicando herramientas ofimáticas.

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS

OBJETIVO ESPECÍFICO	VARIABLE	INDICADORES	INSTRUMENTO SUGERIDO
Conocer las principales actividades que se realizan en los centros de costos del proceso de crianza y explotación del Ganado Bovino.	Actividades que realiza el personal.	Funciones del personal.	Entrevista dirigida al propietario de la finca y al personal que labora en ella.
	Proceso de crianza y explotación del Ganado Bovino	Insumos aplicados	Cuestionario dirigido al personal de la finca/ Lista de Cotejo.
		Mano de obra empleada	
Costos Indirectos			
Identificar las operaciones existentes en el manejo del Ganado Bovino.	Tipo de Operaciones	Compras	Cuestionario al dueño y Corralero de la finca.
		Ventas	
		Formas de Contratación	
		Endeudamiento	
		Ingresos	
		Egresos	
	Propiedad, Planta y Equipo	Proceso para el control	Entrevista al dueño de la finca.
		Forma de Registro	
		Maquinaria y equipo	
		Depreciación	
	Manejo del ganado bovino	Alimentación	Cuestionario al corralero de la finca.
		Tratamiento de Vitaminas	
		Control de enfermedades	
Formas de Reproducción			

OBJETIVO ESPECIFICO	VARIABLE	INDICADORES	INSTRUMENTO SUGERIDO
Elaborar el sistema contable de costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; proporcionando registros sistemáticos.	Sistema Contable de Costos	Clasificación	Procesamiento y análisis de resultados.
		Actividades del personal	
	Registros Sistemáticos	Costo	Procesamiento y análisis de resultados.
		Tiempo	
		Procesos automatizados	
	Diseñar políticas y procedimientos de control interno para los centros de costos de la crianza y explotación del ganado bovino aplicando herramientas ofimáticas.	Políticas y Procedimiento de Control Interno	Políticas existentes
Registro de Ingresos y Egresos			
Registro de Costos			
Registro del inventario			

2.6. ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

Por las características que posee el trabajo de investigación, el alcance será de tipo exploratorio y descriptivo, por lo siguiente:

Los estudios exploratorios, se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio.

Aplicándolo al tema de investigación, el alcance será de tipo exploratorio debido a que no existe un estudio enfocado a la organización administrativo contable de los productores ganaderos de la Zona Paracentral del país, por medio del cual se obtenga información relacionada con la utilización de un Sistema Contable de Costos y Control Interno de las actividades derivadas de la crianza y explotación del Ganado Bovino. Además, permitirá efectuar una investigación más precisa sobre la realidad de los ganaderos de la Zona Paracentral.

El alcance descriptivo se efectúa con el fin de conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de las descripciones de las actividades, objetos, procesos, personas, entre otros; y en la investigación se conocerá la situación actual de los productores ganaderos de la Zona Paracentral, a través de la información obtenida por las técnicas de recolección.

2.7. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología se basa en la ejecución del método Científico, el cual consiste en la recopilación de información, además de conocer el entorno del fenómeno a investigar.

Por tanto, para la ejecución de la investigación, se realizó un diagnóstico preliminar por medio del cual se conoció el entorno de los miembros de las Asociaciones Ganaderas ubicadas en la Zona Paracentral del país dedicadas principalmente a la crianza y explotación del ganado bovino, información que nos permitió definir el tema de investigación, que para el caso se titula: “Organización Administrativo Contable bajo la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral, en el período de Mayo 2012 a Mayo 2013”.

2.7.1. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Del diagnóstico preliminar que se ha realizado a los miembros de las Asociaciones Ganaderas de la Zona Paracentral se pudieron identificar ciertas situaciones que afectan el desarrollo y el buen funcionamiento de las actividades que lleva a cabo el sector ganadero, donde se destacan las siguientes:

- El sector sujeto a estudio no cuenta con ningún tipo de sistema contable de costos que le permita la determinación de los mismos en cuanto a la explotación del ganado bovino.
- No cuentan con herramientas que muestren los costos incurridos durante el proceso productivo con relación a la información de cada centro de costos.
- En lo concerniente al Control Interno dicho sector carece de controles definidos para todos los procesos de la actividad ganadera.

Es por ello que el método de investigación que se aplicará es el método operativo ya que el objetivo que se busca es el de solucionar la problemática diagnosticada.

2.7.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Toda investigación al ejecutarse puede clasificarse bajo ciertos criterios: De acuerdo a su aplicabilidad puede ser teórica, aplicada o de desarrollo; Según el nivel de profundidad puede ser exploratoria, descriptiva, explicativa o predictiva y según su amplitud puede ser de corte longitudinal o de corte transversal.

De acuerdo a su aplicabilidad, la investigación es de tipo aplicada, ya que se orienta al estudio de un problema concreto, cercano y que se dará solución a la problemática diagnosticada la cual es una Organización Administrativo-Contable bajo la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF para las PYMES) dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral.

De acuerdo al nivel de profundidad del conocimiento, la investigación es de tipo descriptiva, ya que se poseen conocimientos sobre el problema en estudio y se describirán todos los elementos relacionados al mismo.

Acorde a la amplitud, la investigación es de corte transversal, porque el estudio y la solución de la necesidad que afecta a los ganaderos se desarrollarán en un periodo de corta duración comprendido de Mayo 2012 a Mayo 2013.

2.7.3. UNIDADES DE ESTUDIO

Entre las unidades objeto de estudio para realizar la investigación se encuentran todos los medianos productores que tengan un hato entre 50-100 cabezas de ganado para la explotación.

2.7.4. UNIVERSO DE LA INVESTIGACIÓN

La población en estudio abarca un conjunto de elementos homogéneos y delimitados, representados en aquellos medianos productores dedicados a la crianza y explotación del ganado bovino distribuidos en la Zona Paracentral del país, los cuales son 135 pero, dado la similitud en las actividades que realizan en el manejo del Ganado Bovino, control de los costos, comercialización de sus productos y Control Interno aplicado en la explotación ganadera, se consideró como equipo investigador, extraer una muestra de la población.

Para calcular el tamaño de la muestra, utilizaremos la fórmula de proporciones para poblaciones finitas, debido a que se conoce el total de la población sujeta a estudio.

Fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq (N)}{(N - 1)E^2 + Z^2 pq}$$

En donde:

n= Representa el tamaño de la muestra

Z= Es el nivel de confianza, el cual será fijado por el investigador y este valor se determinara haciendo uso de la tabla de la distribución normal.

N= Es el total de los elementos que conforman la población.

E= Es el margen de error muestral el cual el investigador está dispuesto a aceptar entre el estadístico de la muestra y el parámetro de la población sujeta a estudio.

p= 0.50 Se establece este valor debido a que no se ha realizado una prueba piloto.

q= 0.50 (1-q; es decir que es el complemento de p)

SOLUCIÓN

Datos:

N= 135 (Total de ganaderos sujetos a estudio)

Z= 1.94 (Corresponde al 90.0% del nivel de confianza, el cual es fijado por el equipo de investigación → 00.90/2= 0.45 se busca en la tabla de la distribución normal y el que más se acerca es Z=1.94.

E= 0.07 (Corresponde al error muestral del 7%)

p= 0.5 (Probabilidad de éxito “porque no se cuenta con un estudio realizado anteriormente de los ganaderos de la Zona Paracentral”).

q= 0.5 (Probabilidad de fracaso “debido a que no se tiene un estudio realizado previamente de los ganaderos de la Zona Paracentral”).

Sustituyendo en la fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq (N)}{(N-1) E^2 + Z^2 pq}$$

$$n = \frac{(1.94)^2 (0.50)(0.50) (135)}{(135 - 1)(0.07)^2 + (1.64)^2(0.50)(0.50)}$$

$$n = \frac{90.774}{0.6566 + 0.6724}$$

$$n = \frac{90.774}{1.329}$$

$$n = 68.30 = 68$$

De acuerdo al resultado serán 68 cuestionarios los que deben ser suministrados a los administradores/corraleros y propietarios de las fincas dedicados a la crianza y explotación del ganado bovino de la Zona Paracentral.

2.7.5. TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

El proceso de investigación reúne diversas etapas, hasta llegar a determinar conclusiones y recomendaciones sobre una problemática en particular, logrando la obtención de conocimientos prácticos y procedimientos que inclinan a la obtención de resultados.

Para el desarrollo de la presente investigación se hará uso de las técnicas de investigación documentales y las técnicas de campo, con el objeto de unificar estrategias que originen mejores resultados.

Técnica Documental: Con el objeto de sustentar con una información fidedigna los procesos realizados se emplearán el uso de las técnicas que se presentan a continuación:

- **Revisión Hemerográfica:** Folletos, Periódicos, Revistas, entre otros.
- **Revisión Bibliográfica:** Libros, Leyes, Normas, Archivos Magnéticos.

Técnica de Campo: Por medio de esta técnica se logra confrontar la teoría con la práctica debido a que permite el contacto directo con las unidades en estudio. Para la presente investigación será de mucha utilidad la implementación de técnicas como las siguientes:

- **Entrevistas:** Consiste en recopilar información mediante una conversación realizada a personas claves y a las cuales se les harán una serie de preguntas abiertas para interiorizar en las respuestas. Para tal naturaleza investigativa se empleará a los ganaderos objetos de estudio, y especialistas en la rama de la ganadería y aspectos contables.
- **Cuestionario:** Consiste en una serie de preguntas cerradas, abiertas o mixtas, acompañadas de posibles opciones de respuestas a las preguntas. Este tipo de instrumento se utiliza cuando el investigador conoce suficientemente sobre el tema que investiga y le es posible prever algunas respuestas. El cuestionario será dirigido a los administradores o a los dueños de las fincas ganaderas, con el fin de obtener información fidedigna sobre: las principales actividades que se realizan en los centros de costos y las operaciones existentes en la crianza y explotación del ganado bovino.
- **Observación:** Es la presencia de campo para conocer cómo se ejecutan las operaciones para luego analizarlos. Estarán sujetos a observación los procesos de la actividad ganadera mediante la implementación de una guía de observación que será ejecutada de forma posterior a la administración de los instrumentos de recolección de información con el objeto de confrontar y establecer conclusiones por medio de la información obtenida.
- **Análisis:** Consiste en la evaluación crítica, objetiva y minuciosa de la información o datos obtenidos posterior a la investigación de campo.

2.7.6. VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Previo al levantamiento de la información, es necesario validar los instrumentos con el objeto de verificar la congruencia y el alcance de la información que se pretende obtener.

Finalizada la elaboración de los instrumentos (cuestionario y entrevistas), utilizados para la obtención de información, se procedió a la validación por medio del suministro de la prueba piloto del cuestionario a una muestra total de los ganaderos sujetos a investigación. En el caso de las entrevistas, no se validaron porque esta al momento de la ejecución puede sufrir cambios.

Diseñado el cuestionario, se procedió a la validación del instrumento en las fincas ganaderos ubicadas en los Municipios de Tecoluca y San Vicente.

Posteriormente de administrar el instrumento, se procedió a la elaboración del acta de prueba piloto, describiendo lo acontecido durante el proceso de la validación del instrumento, reflejando los problemas en la comprensión de algunos ítems que posteriormente se corrigieron para lograr una mejor comprensión. A continuación, se muestra el acta de prueba piloto:

ACTA DE VALIDACIÓN

Prueba piloto para la validación del instrumento: Cuestionario dirigido a los propietarios y administradores de las Fincas dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral con la participación de los propietarios de los Establos San Fernando y Rancho Agua Caliente ubicados en el Municipio de Tecoluca, Departamento de San Vicente; y el Administrador del Establo Santa Isabel ubicado en Colonia Los Ángeles, Barrio El Santuario, San Vicente, el día 2 de Septiembre del año 2012, a partir de las catorce horas.

De la validación del cuestionario dirigido a los propietarios se obtuvieron los siguientes resultados:

I. DATOS GENERALES

- El tipo de respuesta del numeral 1.5 *Número de Empleado* se modificó, paso de cerrada a abierta, pues no se logró obtener la respuesta esperada.
- Las opciones de respuesta del numeral 1.5 se agregaron al nuevo numeral 1.6 *Tipo de Empleados*
- El numeral 1.6 que hacía referencia, si el ganadero es contribuyente de IVA o no, se trasladó al numeral 2.8 del apartado **Aspectos Contables**
- Se agregó un numeral para especificar la *Forma de Explotación (Pastoreo, Estabulado o Semi-estabulado)*.

II. ASPECTOS CONTABLES

- El orden de los numerales 2.1 y 2.2 se alternó
- **De la Sección Ingresos y Egresos**, se cambió el tipo de respuesta del numeral 2.14 *¿Qué documentos respaldan los ingresos y egresos?*; añadiéndole como alternativas de respuesta: 1. *Facturas*, 2. *Comprobantes de Crédito Fiscal*, 3. *Otros*, 4. *Ninguno*

- De igual modo sucedió en la **Sección Inventario de Insumos y Materiales**, con los numerales 2.16 *¿Qué registros lleva para el control de las existencias?* y 2.17 *¿Qué documentos utiliza para las entradas y salidas?* Se agregaron las opciones de respuesta: 1. Cuadernos, 2. Libros, 3. Otros, 4. Ninguno; para el numeral 2.16 y 1. Requisiciones, 2. Otros, 3. Ninguno para el numeral 2.17
- En la **Sección Inventario de Ganado**, los numerales 2.23 *¿Qué registros lleva para el control de las existencias del ganado?* Y 2.24 *¿Qué documentos utiliza para las entradas y salidas?* se modificó el tipo de respuesta. Para el numeral 2.23 se retomaron las mismas opciones de respuesta del numeral 2.16, en cambio, para el numeral 2.24 se adicionaron las opciones siguientes: 1. Cartas de Ventas, 2. Matrículas, 3. Facturas, 4. Otros, 5. Ninguno
- De la **Sección Maquinaria y Equipo**, el numeral 2.30 *¿Qué tipo de maquinaria y equipo posee?* se modificó el tipo de respuesta. En el apartado *Explotación* se añadió las siguientes alternativas: 1. Picadora, 2. Ensiladora, 3. Cosechadora, 4. Molino de Martillo, 5. Tractor, 6. Vehículos, 7. Ninguno, 8. Otros. En el apartado *Oficina* se incluyeron las alternativas 1. Escritorio, 2. Computadora, 3. Impresora, 4. Otros, 5. Ninguno

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- A los numerales 3.4 *¿Cuál es el control para comprobar los días trabajados?* Y 3.5 *¿Cómo documenta el pago de la mano de obra?* Se le agrego la opción de repuesta: 4. Ninguno

De la validación del cuestionario dirigido a los administradores y/o corraleros se obtuvieron los siguientes resultados:

II. ASPECTOS GENERALES DE LA EXPLOTACIÓN

- Se añadió el factor tiempo a la pregunta del numeral 2.3 *¿Cuánto es el promedio económico semanal que invierte en el hato?*

- Al numeral 2.4 *¿Con qué valor económico se registra la nueva naciencia?* se le agrego la opción de respuesta: *4. Ninguno*
- Se modificó la interrogante 2.6 *¿Qué libros de registro lleva para la nueva naciencia?* Quedando como resultado *¿Qué registros lleva para la nueva naciencia?* Además, el tipo de respuesta cambió de abierta a cerrada, por lo que se incluyó las alternativas siguientes: *1. Cuaderno, 2. Libro, 3. Ninguno*
- Se modificó el tipo de respuesta del numeral 2.13 *¿Cómo controla el costo de los insumos?* por lo que se agregó las opciones de respuesta: *1. Cuaderno, 2. Libreta, 3. Otros, 4. Ninguno*
- La interrogante del numeral 2.23 *¿En qué momento el torete es considerado como ganado reproductor?* Y el numeral 2.25 *¿Cuál es el criterio para considerar la vida útil del toro?* se modificó, por lo que las interrogantes resultantes son: *¿A qué edad el torete es considerado como ganado reproductor?* Para el numeral 2.23 y *¿Cuál es la vida útil del toro?* Para el numeral 2.25
- Se cambió el tipo de respuesta a la interrogante 2.28 *¿Cómo controla al personal de campo dedicado al cuido y manejo del ganado?* Y el numeral 2.29 *¿Cómo determina el costo de la mano de obra relacionado directamente con la explotación?* Añadiéndosele las alternativas de respuesta: *1. Libro, 2. Cuaderno, 3. Supervisión 4. Ninguno* para el numeral 2.28 y, *1. Por las tareas asignadas, 2. Por el día, 3. Otros* para el numeral 2.29.

2.7.7. PLAN DE LEVANTAMIENTO DE DATOS

El plan de levantamiento de datos contiene en detalle las fechas en que se realizó el levantamiento de los datos, los tipos de instrumentos utilizados y a quienes se les administraron, la forma de cómo se recopilaron los datos, quienes fueron los responsables de recolectarlos, qué recursos se disponían para administrar los instrumentos y finalmente el lugar donde se recopiló la información.

¿CUÁNDO?	¿QUÉ INSTRUMENTOS?	¿CÓMO?	RESPONSABLES	¿CON QUÉ?	¿DÓNDE?
<p>El levantamiento de datos se llevó a cabo desde el 26 de Septiembre hasta el 30 de Octubre de 2012.</p> <p>Se administraron los instrumentos en los horarios de:</p> <p>08:00 a.m. a 03:00 p.m.</p>	<p>Para la recolección de la información fue necesario administrar los siguientes instrumentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuestionario dirigido a los propietarios y a los administradores de las fincas ganadero. 2. Entrevista dirigida a los propietarios de las fincas ganaderas de la zona. 	<p>Se administraron los cuestionarios a los 68 ganaderos de la zona seleccionada.</p> <p>Además se entrevistó a los propietarios de las fincas ganaderas.</p>	<p>Equipo investigador:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Br. Claudia Marcela Alvarado Ramos. • Br. Ana María García. • Br. Rubidia Lissett Salinas Clímaco. 	<p>Para realizar el levantamiento de datos se utilizaron los siguientes recursos:</p> <p>1. Financieros</p> <p>\$2.50 en las impresiones de los instrumentos.</p> <p>\$20.00 en las fotocopias de los instrumentos.</p> <p>\$200.00 en concepto de transporte y alimentación del equipo investigador.</p> <p>2. Humanos: Equipo responsables de la investigación.</p>	<p>El levantamiento se realizó en los establos ubicados en los siguientes lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecoluca • San Ildefonso • Cantón Miramar, • Cantón San Pedro y San Jacinto • San Luis Talpa • San Luis la Herradura • San pedro Masahuat • Zacatecoluca • San Rafael Obrajuelos • Tejutepeque • Ilobasco • Sensuntepeque • Ciudad Dolores

2.7.8. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El vaciado de la información obtenida de la administración de cuestionario realizado a los ganaderos de la Zona Paracentral, se llevará a cabo mediante el software estadístico de Ciencias Sociales por sus siglas en inglés SPSS; programa estadístico que facilitará el procesamiento de la información por medio de una matriz de vaciado y la representación de gráficos o tablas estadísticas se hará en Microsoft Excel.

Para realizar el análisis de la información que se obtuvo de entrevistas dirigidas a los propietarios de las fincas ganaderas ubicadas en la Zona, el equipo investigador se auxiliará de Microsoft Word siendo una aplicación de office que facilitará el análisis de la información obtenida en las entrevistas y listas de cotejo.

2.7.9. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información obtenida de los cuestionarios será presentada en tablas o cuadros estadísticos y gráficos respectivamente, los cuales ayudarán a interpretar los datos obtenidos.

2.7.10. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Una vez culminado el proceso de recolección, procesamiento y presentación de la información, con la obtención de resultados se conocerán las necesidades puntuales de los ganaderos, procediendo a la elaboración de la propuesta de solución ante las necesidades prioritarias identificadas. Luego se analizarán e interpretarán los resultados obtenidos con el objeto de emitir conclusiones y recomendaciones.

Analizada la situación actual de los productores ganaderos de la Zona Paracentral, se procederá a realizar las recomendaciones respectivas. Estas serán tomadas en cuenta para elaborar el plan de intervención que contendrá la planeación de estrategias y el conjunto de actividades que se realizarán para cada una de las recomendaciones, a fin de resolver la problemática encontrada en la investigación.

CAPÍTULO 3

SITUACIÓN ACTUAL, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PLAN DE INTERVENCIÓN

- 3.1. Situación Actual de las Fincas dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral
- 3.2. Análisis de Resultados
- 3.3. Conclusiones
- 3.4. Recomendaciones
- 3.5. Plan de Intervención

CAPÍTULO 3: SITUACIÓN ACTUAL, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PLAN DE INTERVENCIÓN

3.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS FINCAS DEDICADAS A LA CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO DE LA ZONA PARACENTRAL

Uno de los pilares que sostiene la economía salvadoreña es la Ganadería Bovina, la cual consiste principalmente en la extracción de leche y carne. La ganadería se ubica dentro de las principales actividades que se desarrollan en el país, pues contribuye a la cadena alimenticia de la población y en la generación de empleos.

La ganadería en el país, es una actividad muy importante en el aspecto económico y social, pero por diversas razones no se han obtenido los resultados necesarios para lograr un crecimiento sostenido, el cual permita llegar a la autosuficiencia de productos lácteos y cárnicos, por el contrario se tiene que importar para abastecer el consumo interno.

Considerando que los ganaderos no cuentan con una herramienta que les permita identificar, acumular, controlar y registrar los costos incurridos en la explotación se hace necesario diseñar y elaborar una ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, (NIIF PARA LAS PYMES), DEDICADAS A LA CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO DE LA ZONA PARACENTRAL, EN EL PERÍODO DE MAYO 2012 A MAYO 2013, que ayude al ganadero a determinar los beneficios económicos o pérdidas obtenidas durante la explotación.

Con el objetivo de recopilar información acerca del manejo del ganado bovino, aspectos contables, administrativos, financieros, comerciales, legales y tecnológicos, se hizo necesario diseñar 2 cuestionarios: El primero dirigido a los propietarios y el segundo a los administradores o corraleros de las fincas ganaderas, en donde cada instrumento contaba con 69 y 37 ítems respectivamente. El estudio se realizó a 68

ganaderos de los departamentos de la Zona Paracentral, distribuidos de la siguiente manera: 30 en San Vicente, 19 en La Paz, 16 en Cabañas y 3 en Cuscatlán.

En la Zona Paracentral, la forma de explotación del ganado bovino se basa principalmente en el pastoreo y el semiestabulado, siendo el tipo de explotación que más predomina el de doble propósito y leche.

En la forma de explotación *Pastoreo*, el ganadero prepara los potreros y/o pastizales, para trasladar en el día al ganado y que éste se alimente del pasto natural; posteriormente en la tarde, el ganado es llevado al establo. En el *Estabulado* la alimentación es a base de concentrados y silos de maíz y/o maicillo, lo cual ayuda a incrementar la producción de leche; además, se posee infraestructura más adecuada para llevar a cabo la explotación. En el *Semiestabulado*, se combina las formas de explotación antes mencionadas, ya que durante el invierno el ganado es trasladado a los potreros y en el verano se mantienen estabulados.

Las fincas ganaderas están divididas en dos grupos principales: *tecnificadas* y *no tecnificadas*. Las tecnificadas son aquellas plenamente organizadas, tanto a nivel administrativo como operativo, y cuentan con asistencia técnica más intensiva en el manejo del ganado, la inseminación es artificial, el ordeño es mecanizado y la alimentación es balanceada. Las no tecnificadas son aquellas que fundamentan su sistema de producción con métodos tradicionales y son meramente empíricos, sin aplicar los adelantos tecnológicos en beneficio de ellas.

En cuanto al manejo del ganado bovino, la mayoría de los ganaderos mantienen separado el hato bajo los criterios de ganado en producción y ganado horro (es decir, ganado que no está produciendo), el cual se identifica por medio del nombre, arete o fierro. Además, implementan buenas prácticas pecuarias que se aplican para la producción de leche y carne, estas incluyen: limpieza en los corrales y medidas higiénicas en los equipos y utensilios las cuales ayuden a minimizar el riesgo de contaminación.

En cada etapa de crecimiento del ganado se le va dando tratamiento especial, primeramente en la alimentación, pues ésta debe tener los nutrientes esenciales para su crecimiento, mantenimiento corporal, preñez y producción, dándole en cada etapa energía, proteínas, vitaminas, minerales y agua. En segundo lugar, existen programas de vacunación y desparasitación que se aplican en las entradas y salidas de invierno con el propósito de prevenir y curar las enfermedades más comunes como son: el ántrax, pierna negra, mastitis, aborto, etcétera; las cuales ayuden a reducir la mortalidad en el hato.

En el aspecto contable, la mayoría de ganaderos desconocen la normativa contable vigente (NIIF para las PYMES) y no cuentan con organización contable para registrar, clasificar y analizar la información de la actividad ganadera, por tanto no llevan contabilidad formal ni son contribuyentes de IVA.

Además, no llevan registro de los ingresos y egresos obtenidos por la venta de leche y el ganado en pie, de los costos incurridos por la compra y el mantenimiento de la maquinaria y equipo, compra de los insumos y materiales utilizados durante la explotación, por lo que no se realiza el reconocimiento ni la medición de los ingresos tal como lo estipula la *Sección 23 Ingresos por Actividades Ordinarias*, lo que ocasiona que el propietario de la finca ganadera no pueda determinar sus costos ni analizar el flujo de efectivo durante el período y por ende no pueda conocer de manera concreta los beneficios o pérdidas reales obtenidos durante la crianza y explotación del ganado bovino.

Asimismo, los ganaderos no llevan registro del ganado que poseen, ni realizan valuación del inventario (activo biológico) a pesar que la legislación tributaria establece que el ganado de cría será consignado al costo acumulado de su desarrollo, costo de adquisición o al precio que tenga al mayoreo y que el ganado de engorde será valuado al costo de adquisición o al precio de mercado. Además, la *Sección 34 Actividades Especiales* obliga al ganadero a medir tanto el activo biológico como el producto agrícola hasta el punto de cosecha o recolección de conformidad a los métodos de valuación que la misma establece.

En lo administrativo, los ganaderos no cuentan con registros de los días y horas trabajadas ni documentan el pago efectuado de la mano de obra. Asimismo, la contratación del personal dedicado al cuidado y manejo del ganado es de forma verbal y sin ninguna prestación de ley.

En relación a la comercialización, el ganadero realiza la venta de leche de 2 formas: la primera por medio de intermediarios que son las asociaciones agropecuarias y la segunda es por venta directa, la cual puede ser al contado o al crédito en donde si es al crédito se cancela semanalmente.

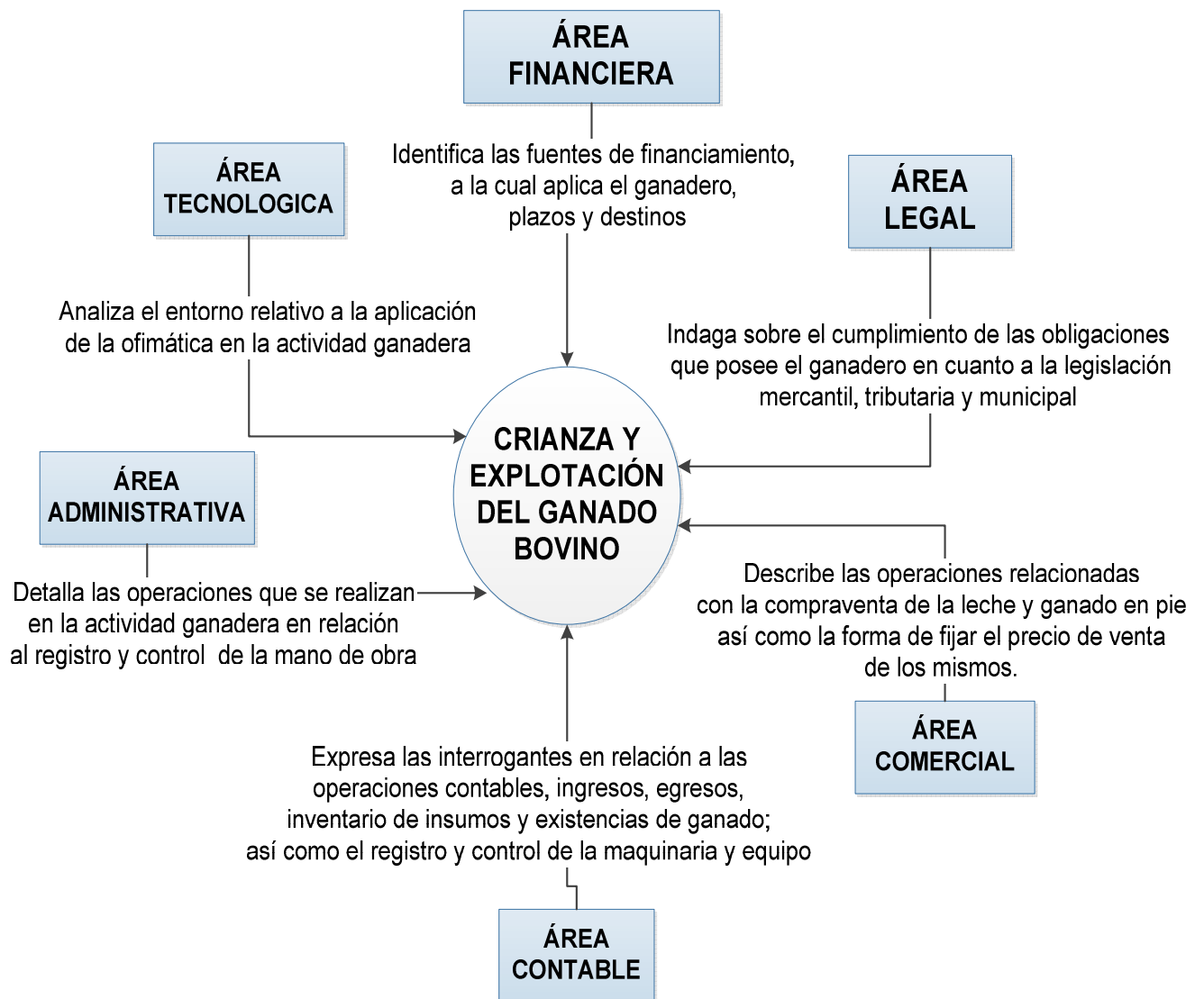
Es importante señalar, que la relación entre el precio de la leche y el costo de producción es desfavorable esto se debe primeramente por el alto costo de los insumos, dado que los precios del concentrado, sales minerales, medicinas y otras materia primas se han incrementado de manera gradual, ocasionándole pérdidas al ganadero pues el precio de la leche en el mercado no satisface los costos incurridos durante el proceso de producción, esto se debe en parte a que las plantas industriales, las procesadoras artesanales, los intermediarios y hasta el gobierno de El Salvador mediante el programa “VASO DE LECHE”, establecen precios bajos por la compra de ésta. En segundo lugar, está la ausencia de legislaciones o Instituciones que regulen la fijación de precios, atribuyéndoles además la falta de asistencia técnica de parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) a los ganaderos individuales. Por último, no hay subsidios por parte del gobierno que incentiven al ganadero individual a generar más inversión en este rubro.

En el aspecto financiero, la mayoría de los ganaderos que solicitan financiamiento para la compra de ganado, adquisición de maquinaria y equipo o mejoras a las instalaciones; no llevan registros para el reconocimiento y medición de los activos financieros generados por el endeudamiento tal como lo indica la *Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos*.

En cuanto a la tenencia del ganado, algunos no tienen las cartas de venta pues el ganado que tienen es criollo (nacido en la finca), además no cuentan con registros especiales de la compra y venta de ganado, así como del ganado nacido en la explotación.

Finalmente, se tiene que la mayoría de ganaderos no aplican las herramientas ofimáticas para el registro de los ingresos, egresos, inventario, insumos y materiales, entre otros, a pesar de tener equipo de cómputo disponible, impidiéndoles automatizar sus registros y carecer de información oportuna y rápida.

DIAGRAMA DE LAS ÁREAS EVALUADAS PARA DETERMINAR LA SITUACIÓN ACTUAL



3.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.2.1. ASPECTOS GENERALES DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA

Pregunta 1: ¿Ubicación de las fincas y número de cabezas de ganado?

Objetivo: Conocer el rango del número de cabezas de ganado que poseen los ganaderos por departamento de la Zona Paracentral.

Cuadro Estadístico 1
Número de cabezas de ganado según la ubicación de las Fincas.

Ubicación	Número de Cabezas de Ganado					Total
	50-100	101-150	151-200	251-300	300 en adelante	
San Vicente	20	4	4	2	0	30
La Paz	12	2	-	-	2	16
Cabañas	15	4	-	-	-	19
Cuscatlán	3	-	-	-	-	3
Total	50	10	4	2	2	68

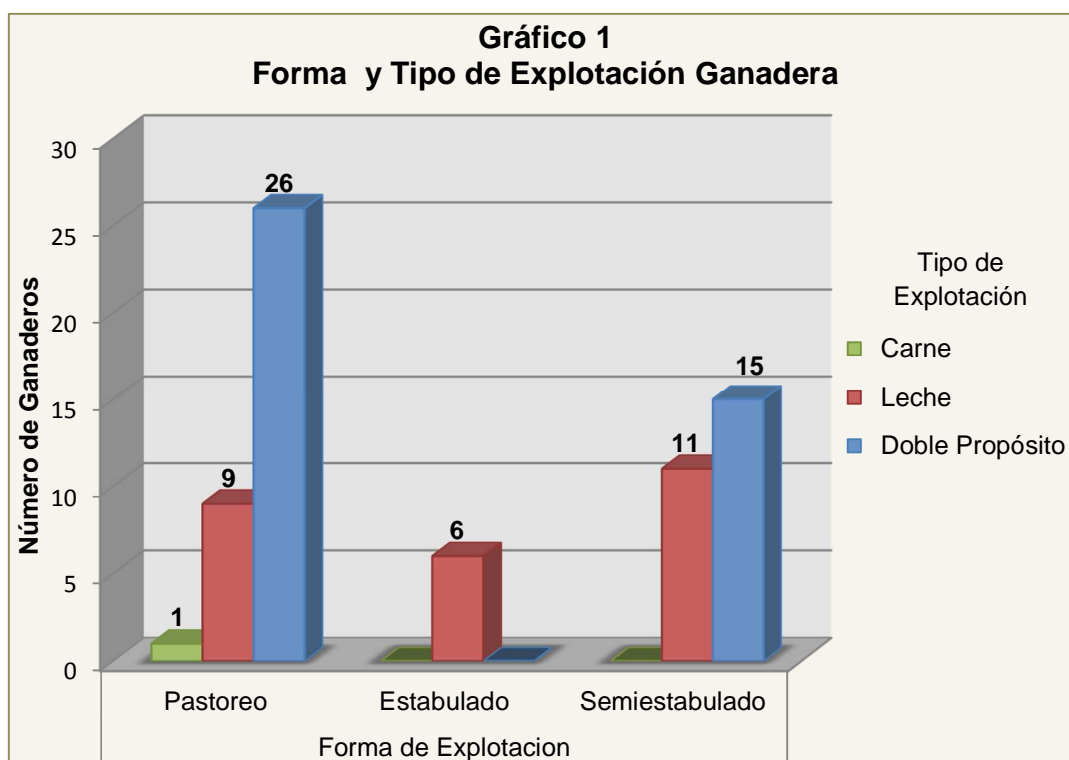
Fuente: Cuestionario administrado a los corraleros de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

De los 68 ganaderos encuestados, el 74% (50) manifestaron poseer un número de cabezas de ganado de 50 a 100, el 15% (10) expresaron mantener un rango de 101 a 150 cabezas, el 5% (4) detalló poseer de 151 a 200 cabezas, el 3% (2) describieron tener de 251 a 300 cabezas y otro 3% (2) explicó mantener en la explotación más de 301 cabezas de ganado. Del último porcentaje, sólo un ganadero es contribuyente de IVA y lleva contabilidad formal, el otro solamente lleva un libro de gastos de la explotación.

Del análisis anterior, se puede denotar que a pesar que el 26% de los ganaderos encuestados no están dentro del rango sujeto a estudio dado que la multiplicación del ganado aumenta año con año, y comparado con el listado de ganaderos proporcionado por la Dirección General de Economía Agropecuaria del censo 2007-2008 a la fecha actual de la investigación, el hato ha aumentado pero las problemáticas contables persisten en la explotación.

Pregunta 2: ¿Cuál es la forma y tipo de explotación ganadera que realiza?

Objetivo: Conocer la forma y tipo de explotación que prevalece en los departamentos de la Zona Paracentral para identificar y determinar las causas de su implementación.



Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En la gráfica anterior se observa que el 52.94% (36) de ganaderos utilizan la forma de explotación de pastoreo debido a los bajos costos que se incurren en ella teniendo en cuenta que el tipo de explotación que predomina en ellos es de doble propósito (leche y carne), es decir, que obtienen ingresos tanto de la comercialización de leche como del ganado en pie; esta forma de explotación implica rendimientos bajos en la producción de leche principalmente, puesto que no se cuenta con la infraestructura y las condiciones adecuadas que le asegure mejorar la calidad y cantidad de esta. La forma de explotación que menos utilizan los ganaderos es el estabulado, pues tan solo el 8.82% (6) de ganaderos lo realizan el cual se debe a que los costos de alimentación

y manejo de ganado son elevados y de los cuales no se pueden recuperar completamente por el bajo precio que se cancela por la leche; es por ello que los que lo hacen a través de esta forma el tipo de explotación que mantienen es de Leche pues cuentan principalmente con la raza de ganado Holstein y el 38.24% (26) de ganaderos la explotación del ganado bovino lo realizan por medio del Semi-estabulado ya que se combinan las dos formas de explotación antes mencionadas y del cual puede explotarse tanto la leche como doble propósito.

3.2.2. ASPECTOS DEL MANEJO DEL GANADO BOVINO

Pregunta 3: ¿Mantiene separado el ganado?

Objetivo: Conocer si en las fincas ganaderas de la Zona Paracentral hacen separación del ganado y cuál es el objetivo de la separación.

Cuadro Estadístico 2
Separación del Ganado en las Fincas

Realiza separación del ganado	Número de corraleros de las fincas	Porcentaje
SI	64	94.1
NO	4	5.9
Total	68	100

Fuente: Cuestionario administrado a los corraleros de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

De los 68 ganaderos a los que se les administró el cuestionario, el 94.1% de ellos mantiene separado el ganado, esto se debe porque en cada etapa de desarrollo del animal, este deberá recibir diferente tratamiento en cuanto a su alimentación y cuidado, por ejemplo el ternero/a debe permanecer separado de la madre para que no pueda sacarle la leche y así evitar disminución en la producción, el toro deberá apartarse de las demás vacas porque no puede montar a su descendencia y 5.9% restante no realiza la separación de ganado pues no cuenta con las condiciones económicas como del espacio. Esta separación del ganado se hace con el objetivo de mejorar la crianza y explotación del ganado bovino y así obtener los mejores resultados en la producción de leche y carne.

Pregunta 4: Según la forma de explotación ¿Determinar bajo qué criterios realiza la separación del ganado?

Objetivo: Conocer los criterios que utilizan en las fincas ganaderas para realizar la separación del hato según la forma de explotación.

Cuadro Estadístico 3
Criterios de separación según la forma de explotación

Criterios de Separación del Hato	Forma de Explotación			Total
	Pastoreo	Estabulado	Semi-estabulado	
No realiza separación de Ganado	3	0	1	4
Ternero, Ganado Horro, Ganado por Parir, Ganado en Producción, Ganado de Trabajo	2	1	0	3
Ternero, Novilla, Ganado Horro, Ganado por Parir, Ganado en Producción, Ganado Reproductor	0	1	2	3
Ternero, Ganado Horro, Ganado por Parir, Ganado en Producción, Ganado Reproductor	7	0	4	11
Ternero, Ganado Horro, Ganado por Parir, Ganado en Producción, Ganado Reproductor, Ganado de Trabajo	1	0	2	3
Ternero, Ganado Horro, Ganado en Producción	8	1	3	12
Ternero, Ganado Horro, Ganado por Parir, Ganado en Producción	4	3	6	13
Ganado Horro, Ganado en Producción	9	0	7	16
Ganado Horro, Ganado en Producción, Ganado Reproductor	1	0	1	2
Ganado de Entrada, Ganado de Salida	1	0	0	1
Total	36	6	26	68

Fuente: Cuestionario administrado a los corraleros de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En el cuadro anterior se observa que el criterio para separar el ganado en las fincas depende principalmente de la forma de explotación que se realice, pues los ganaderos que mantienen su hato en Pastoreo comúnmente lo separan en Ternero/a, Ganado

Horro y Ganado en Producción; mientras que el ganado Estabulado, es separado en Ternero, Novillas, Ganado Horro, Ganado por Parir y Ganado en Producción. Para el caso del ganado Semiestabulado el criterio de separación es Ternero, Ganado Horro, Ganado por Parir y Ganado en Producción. Por tanto, la separación y forma de explotación que el ganadero realice depende de la capacidad económica y la disponibilidad del recurso humano con que cuente.

Pregunta 5: ¿Qué tipo de alimento se le suministra al ganado según el estado productivo?

Objetivo: Conocer los diferentes alimentos que consume el ganado según su estado productivo, para definir los insumos que formarán parte de cada centro de costos productivo.

Cuadro Estadístico 4
Tipo de alimento según el estado del ganado

GANADO ALIMENTO	Ternera	Novilla	Ganado Lechero	Ganado Horro	Torete	Toro	Bueyes
Calostro y leche	57	-	-	-	-	-	-
Zacate Picado	21	14	27	15	9	26	-
Harina	15	10	24	6	1	9	-
Heno	6	1	-	-	-	2	-
Concentrado	27	13	41	7	-	15	-
Silo	7	7	34	8	6	21	-
Pasto Natural	4	46	24	-	18	31	20
Forraje	-	3	8	5	-	1	-
Otros	-	-	-	2	2	1	-
Ninguno	-	-	-	-	37	-	48
TOTALES	137	94	158	43	75	106	68

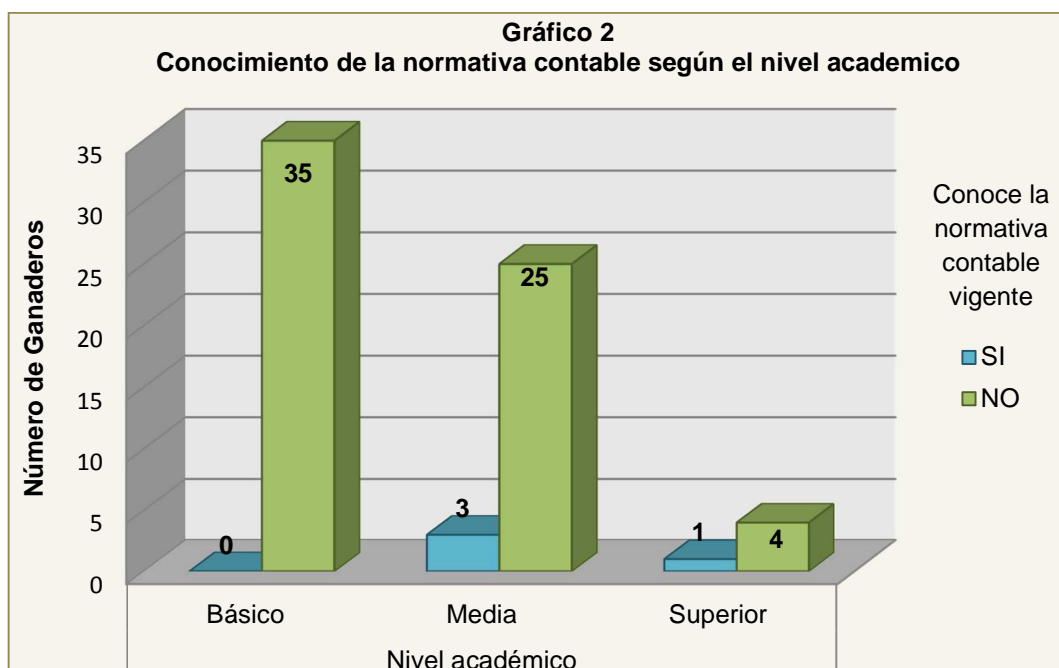
Fuente: Cuestionario administrado a los corraleros de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012.

En la tabla anterior se observa que los alimentos más comunes que se le suministran al ganado en cada etapa productiva son: zacate picado, concentrado, harina, silo y pasto natural, los cuales son adquiridos o elaborados por las fincas.

3.2.3. ASPECTOS CONTABLES

Pregunta 6: Según el nivel académico ¿Conoce la normativa vigente en el país?

Objetivo: Identificar cuánto de los ganaderos ubicados en la Zona Paracentral conocen la normativa contable vigente aplicable en el país, de acuerdo al nivel académico.

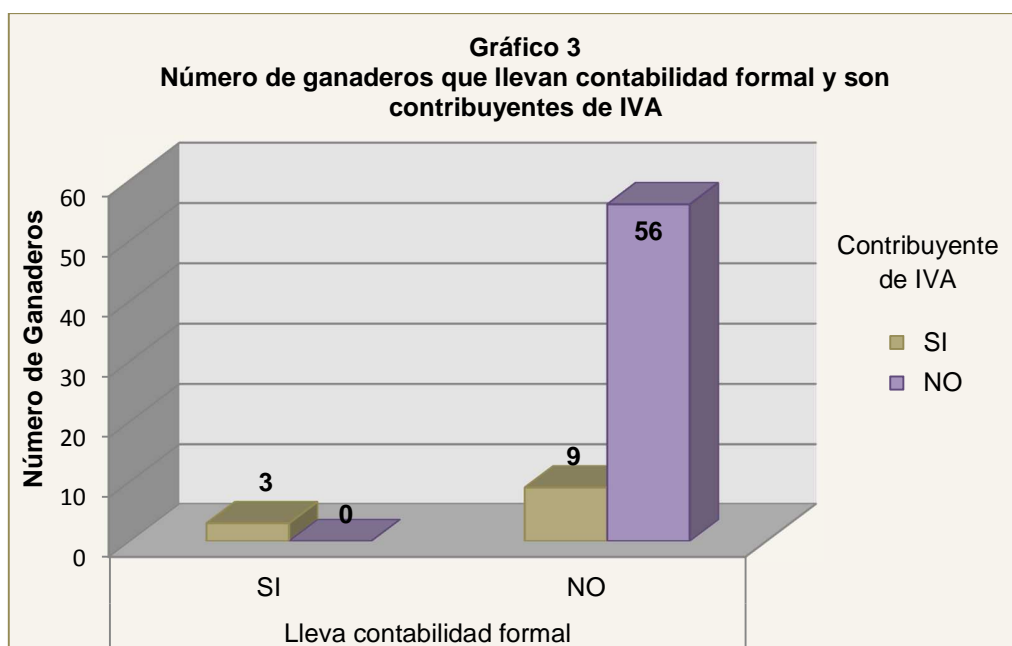


Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En la gráfica anterior, se observa que únicamente el 6% (4) de los ganaderos con nivel académico Medio y Superior conocen la normativa contable vigente en el país, debido a que estos tienen más de 20 años de dedicarse a la crianza y explotación del ganado bovino y el 94% (64) de los ganaderos restantes desconocen la normativa contable de las NIIF para las PYMES, el cual es ocasionado primeramente porque la mayoría de ganaderos a los que se les administró el cuestionario cuentan con un nivel académico entre Básico y Medio y segundo porque no llevan contabilidad formal; Por tanto, no tienen interés de conocer la normativa contable que le es aplicable a su actividad ganadera.

Pregunta 7: Relación entre Contribuyentes Inscritos y Contabilidad Formal

Objetivo: Conocer cuántos de los ganaderos están inscritos como contribuyentes del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios; así como aquellos que llevan contabilidad formal para el registro de sus operaciones.



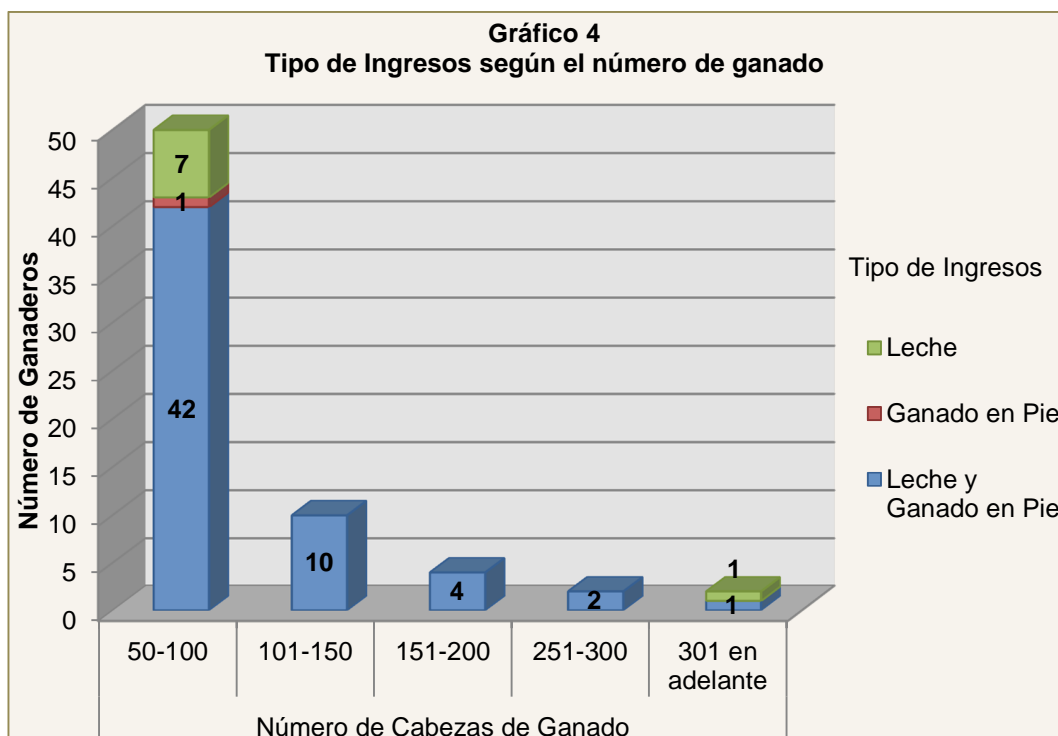
Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En el gráfico anterior se puede observar que del total de ganadero encuestados, únicamente el 18.0% (12) están inscritos en el Ministerio de Hacienda como contribuyentes del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios (IVA), de los cuales 3 llevan contabilidad formal a través del sistema permanente y estos son llevados por medio de contadores independientes. Por lo que la mayoría de los ganaderos que llevan contabilidad formal no cuentan con un sistema contable para el registro de sus operaciones, ya que solamente el 4.0% (3) llevan contabilidad formal, lo que quiere decir que hay un 96.0% (65) que no llevan contabilidad formal.

Asimismo, los 56 ganaderos restantes manifestaron no llevar ningún registro formal para el desarrollo de su actividad. Y únicamente 1 de los ganaderos, que lleva contabilidad manifestó llevar su sistema contable bajo NIIF para las PYMES, los otros 2 restantes que llevan contabilidad formal ninguno expreso poseer un sistema contable bajo las NIIF para las PYMES.

Pregunta 8: Según el número de cabezas de ganado ¿Qué tipo de Ingresos percibe el ganadero?

Objetivo: Conocer qué tipo de ingresos percibe el ganadero según el número de cabezas que posee y así identificar cuál de ellos es el de mayor explotación, lo cual conlleve a determinar los ingresos que formaran parte de los Ingresos Ordinarios, tal como lo establece la normativa contable.



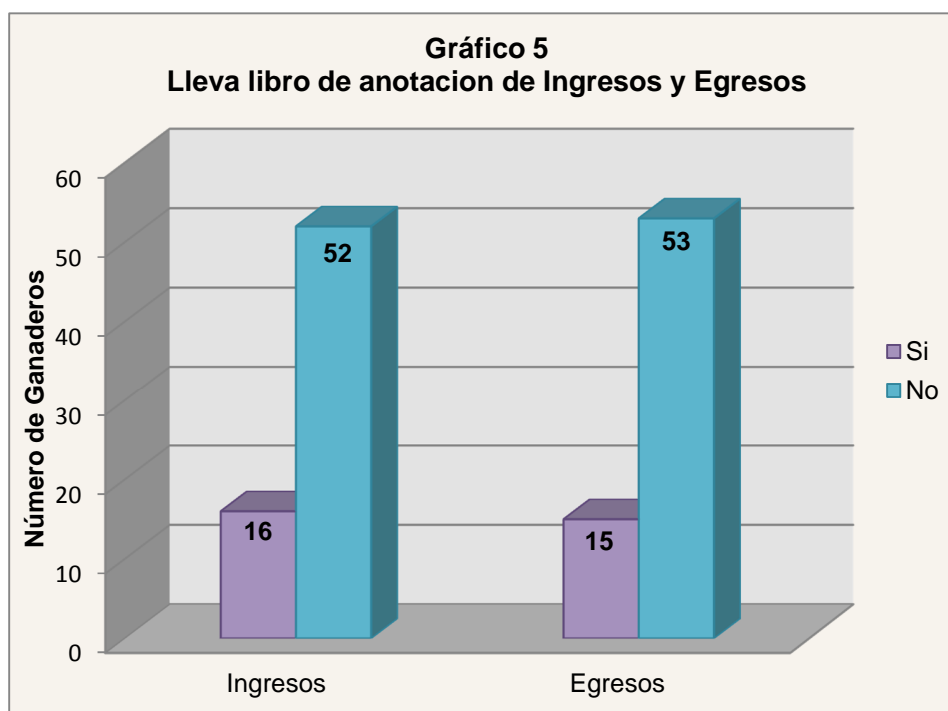
Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En cuanto al tipo de ingresos, se determinó que el 12.0% (8) de ganaderos perciben ingresos por la venta de leche, un 2.0% (1) de ganaderos los obtienen por la venta de

ganado en pie y el 86.0% (59) de ganaderos perciben los ingresos de la venta de leche como de ganado en pie. Por tanto, se denotó que independientemente del número de cabezas de ganado que se posean en los establos, el ganadero obtiene gran parte de sus ingresos por comercialización de leche y ganado en pie, debido a la forma de explotación de Doble Propósito que se implementa en los establos de la Zona Paracentral.

Pregunta 9: ¿Lleva libro de anotaciones de Ingresos y Egresos?

Objetivo: Verificar si para el registro de los ingresos y egresos se llevan libro de anotaciones, de conformidad a lo establecido en la legislación tributaria.



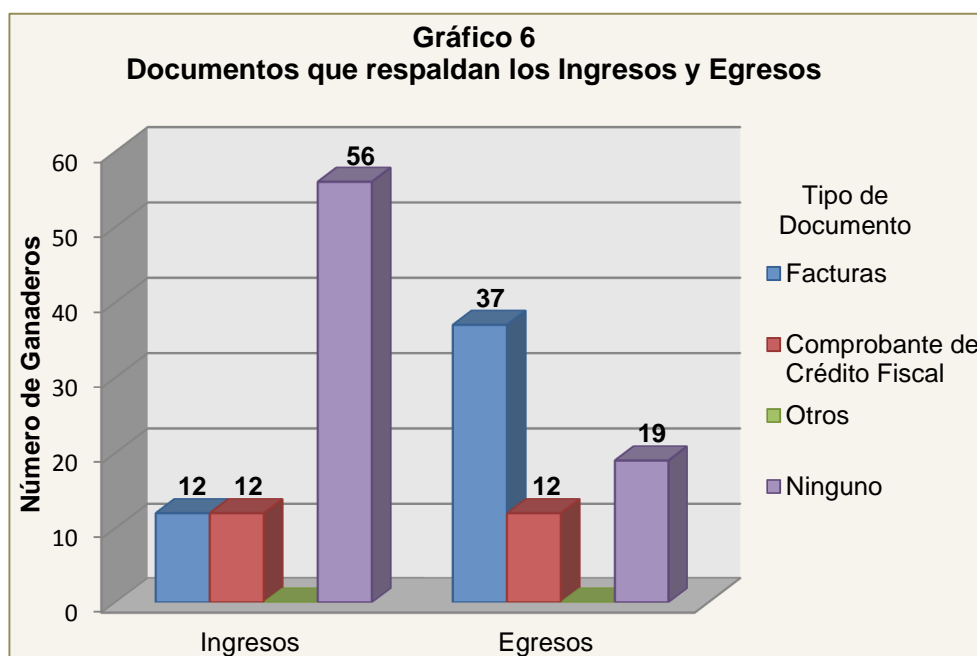
Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En la gráfica se puede identificar que de los 68 ganaderos, el 22.06% (15) de estos cuentan con libro para anotar los ingresos como los egresos, un 1.47% (1) solo lleva libro para anotar los ingresos obtenidos de la actividad ganadera y el 76.47% (52) restante de ganaderos no llevan libro para registrar los ingresos y egresos que perciben. Por lo que se observa que la mayor parte de estos, no cumplen con una de

las obligaciones establecidas en el Código Tributario y su Reglamento, la cual obliga al ganadero a llevar libros de anotaciones para el registro de los ingresos y egresos que se perciben al realizar la actividad de crianza y explotación del ganado bovino.

Pregunta 10: ¿Qué documentos respaldan los Ingresos y Egresos?

Objetivo: Identificar que documentos respaldan los ingresos y egresos que el ganadero percibe de las actividades de la crianza y explotación del ganado bovino.



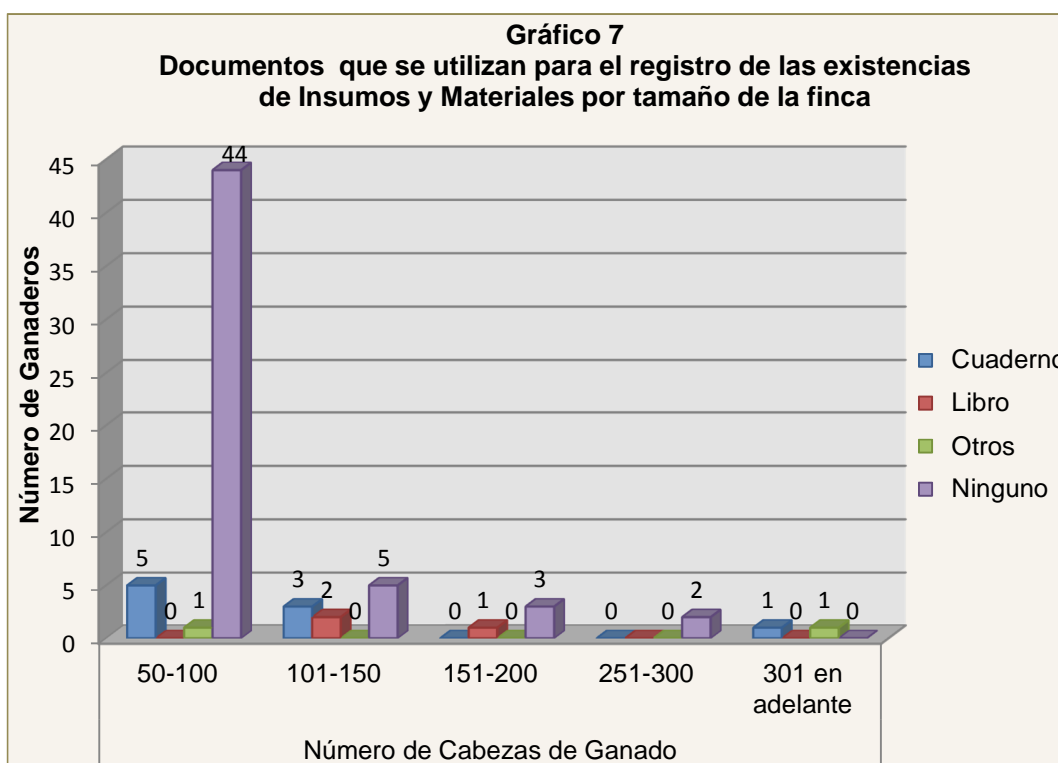
Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

El gráfico anterior muestra que los ingresos que percibe el ganadero por la venta de leche y ganado en pie son respaldados en un 17.65% (12) por Facturas y Comprobantes de Crédito Fiscal, debido a que son contribuyentes de IVA, mientras que el 82.35% (52) no respaldan los ingresos. En cuanto a los egresos que se tienen por compra de concentrado, insumos veterinarios, pago de agua, energía eléctrica, entre otros; el 17.65% (12) lo respaldan a través de Facturas, el 54.41% (37) por medio de Comprobante de Crédito Fiscal y un 27.94% (19) no tienen documento soporte que justifique los gastos incurridos en la explotación. Por tanto, los ganaderos que no

respaldan las transacciones realizadas, no pueden comparar el gasto con el ingreso y por ende desconocen los beneficios o pérdidas económicas generadas de la actividad.

Pregunta 11: Según el número de ganado ¿Qué registros se llevan para el control de las existencias de Insumos y Materiales?

Objetivo: Conocer qué tipo de registros lleva el ganadero para controlar las existencias de insumos y materiales en la bodega, esto con el fin de identificar que riesgos puede correr al no llevar registros de las entradas y salidas del inventario.



Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

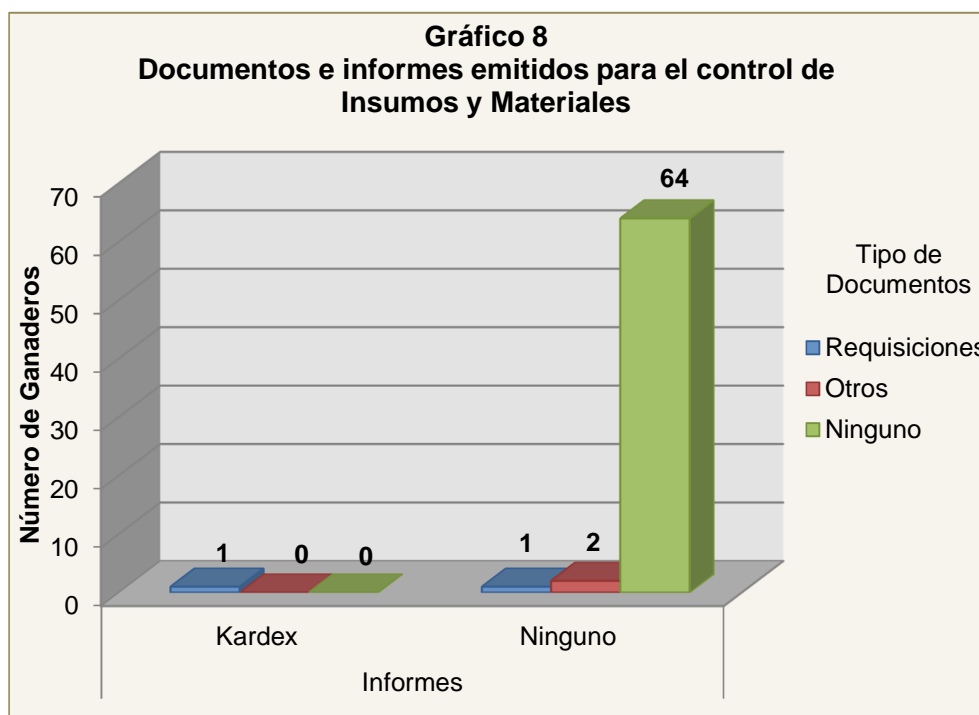
Con respecto al tipo de registros que se llevan para controlar las existencias de Insumos y Materiales, el 13.24% (9) de ganaderos controlan las existencias en cuadernos, el 4.41% (3) lo realizan a través de libros, un 2.94% (2) de ganaderos lo

hacen en Tarjetas Kardex y el 79.41% (54) de ganaderos no realizan registro de los Insumos y Materiales.

De acuerdo a la gráfica anterior, solamente los 2 ganaderos con un hato de 301 cabezas de ganado en adelante llevan registro completo de las entradas y salidas del inventario; por tanto, los que no llevan registro que son 54 ganaderos entre el rango de 50 a 300 cabezas de ganado no pueden determinar la cantidad exacta de los Insumos y Materiales que entran y salen de bodega, ni cuáles son los insumos que se necesitan al momento de hacer nuevas adquisiciones, esto incrementa el riesgo de adquirir insumos ya existentes; además, de no controlar la fuga de insumos del inventario.

Pregunta 12: ¿Qué documentos e informes emite para el control de las existencias de los Insumos y Materiales?

Objetivo: Conocer si el ganadero utiliza un documento que respalde y controle las entradas y salidas de Insumos y Materiales del inventario.



Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En la gráfica anterior se puede identificar, que el 2.94% (2) de ganaderos documentan los entradas y salidas del inventario a través de requisiciones, pero solo 1.0% (1) de ellos emite la Tarjeta Kardex como informe de las existencias en bodega, el 2.94% (2) de ganaderos manifestó que únicamente respalda los insumos y materiales por medio de facturas en folders pero sin emitir informe de existencias y el 94.12% (64) de ganaderos no llevan documento ni emiten informe de las entradas y salidas de los insumos y materiales.

El no contar con un documento que respalde las entradas y salidas de insumos y materiales se incrementa el riesgo de no conocer la cantidad exacta de insumos y materiales existentes en el inventario, simultáneamente el corralero esté suministrando insumos y materiales que se están adquiriendo y no aquellos que tengan más tiempo de estar en bodega. Por lo tanto, cuando se carece de documentación de respaldo de las existencias del inventario se está incumpliendo con lo establecido en la legislación tributaria, el cual establece que para el control de entradas y salidas del inventario se deberá llevar un documento en el que se registrará todas las especificaciones del producto, además de la fecha en que éste ingresa al inventario.

Pregunta 13: ¿Relación entre verificación física de los insumos y materiales, y si es diferente la persona que registra con la que verifica?

Objetivo: Indagar si hay segregación de funciones en relación a la verificación física y registro de los insumos y materiales que se utilizan en la explotación ganadera.

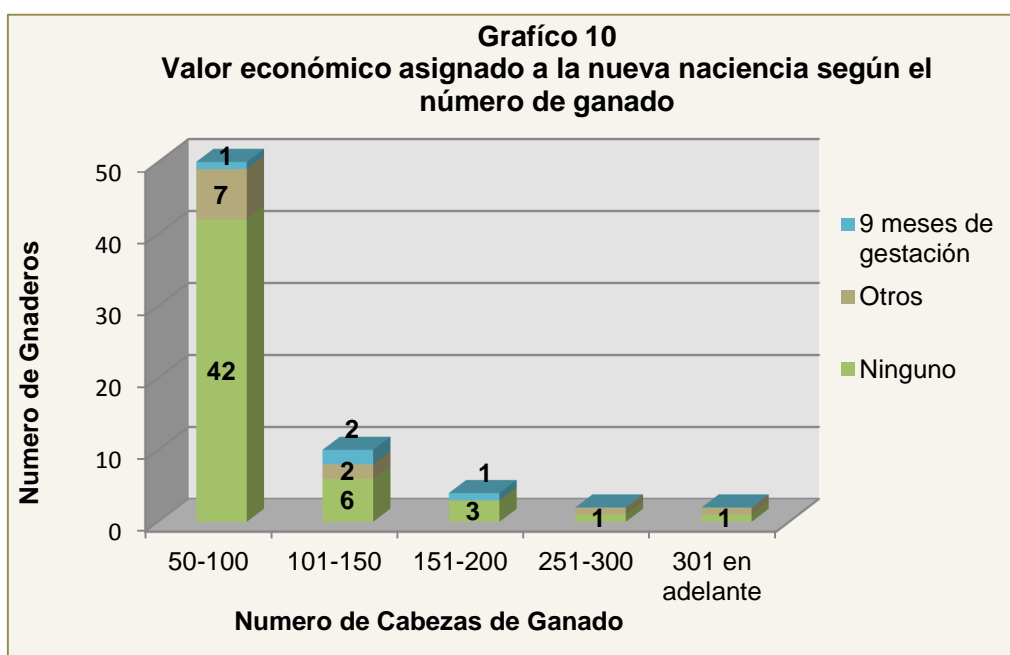


Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

Un 94.0% (64) de los ganaderos sujetos a investigación realizan verificación física de los insumos y materiales existentes en la bodega, de lo cual el 6% (4) es realizado por los administradores de la finca y el 94.0% (64) restantes es el mismo propietario de la finca el que efectúa la verificación del inventario, es decir son los propietarios los encargados de realizar el registro y conteo físico de los insumos y materiales existentes en el inventario, estos con el propósito de conocer la cantidad exacta de insumos y materiales en la bodega, y así efectuar las compras de aquellos insumos que se necesitan en el corral, evitando con ello el riesgo de fugas de insumos y desperdicios de alimentos en el corral. Por consiguiente hay un 7.0% (4) de ganadero que manifestaron no efectuar verificación de los insumos y materiales existentes en bodega, esto sucede en su mayoría, por la confianza que ellos ponen en los empleados dedicados al cuidado y manejo del ganado bovino.

Pregunta 14: ¿Con qué valor económico registra la nueva naciencia y número de cabezas de ganado?

Objetivo: Identificar si el criterio que utiliza el ganadero para la asignación del valor económico a la nueva naciencia depende del número de cabezas de ganado, esto con el propósito de conocer si el valor que se le asignó está de acuerdo a lo establecido en la legislación tributaria.



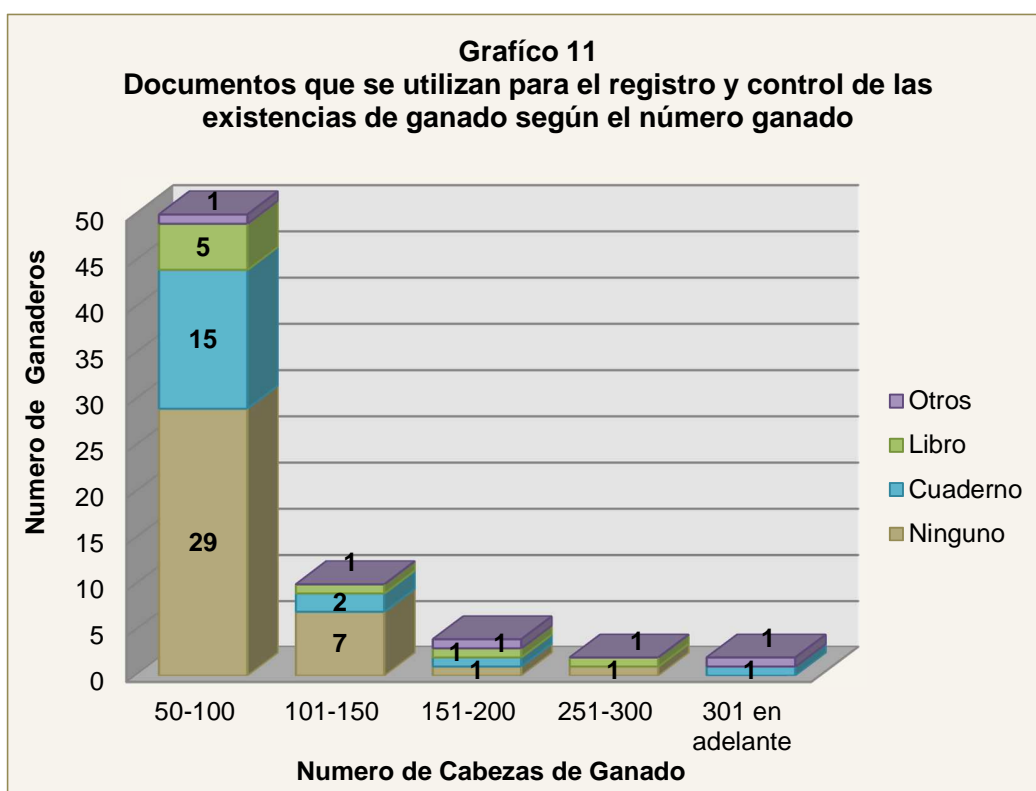
Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En el gráfico anterior se puede observar que, el 6% (4) de los ganaderos que se encuentran dentro del rango de 50 a 200 cabezas de ganado le asignan a la nueva naciencia el costo incurrido de los 9 meses de gestación; mientras que el 16% (11) le atribuyen un valor económico de acuerdo a las condiciones del mercado, de los cuales se notó que son ganaderos que cuentan con un hato de entre 50 a 300 cabezas de ganado. El 78% (53) restante no le asignan ningún valor económico a la ternera/o, los cuales en su mayoría son ganaderos que cuentan con un hato de 50 a 100 cabezas de ganado.

De lo anterior, se concluye que existe incumplimientos a la normativa tributaria ya que según lo estipulado en el art. 140 lit. i) el ganadero debe asignarle un valor económico a la nueva naciencia; esto conforme a los métodos de valuación que el art. 143 lit. f) establece: costo acumulado de su desarrollo, costo de adquisición si estos fuesen comprados o bien al precio de mercado.

Pregunta 15: ¿Qué registros lleva para el control de las existencias de ganado, según el número de cabezas de ganado?

Objetivo: Identificar que registros lleva el propietario de la finca para el control de las existencias de ganado y a la vez determinar si esto depende del tamaño de la finca, con el fin determinar si cumplen con lo establecido en el Código Tributario.

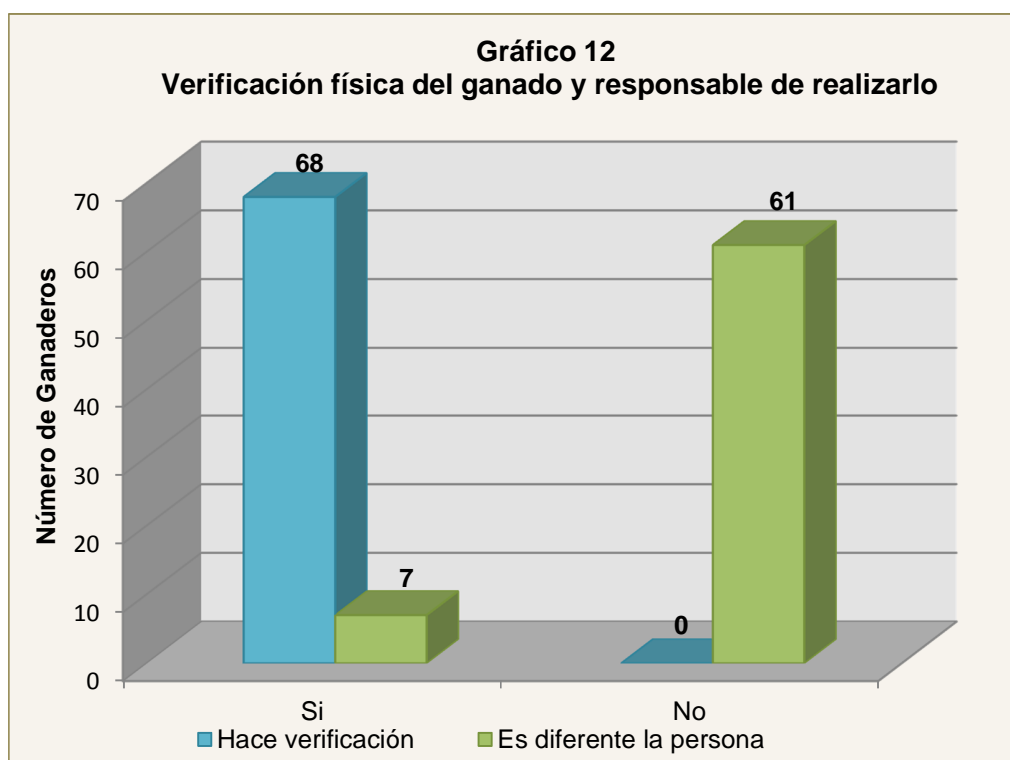


Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En la gráfica anterior se puede observar que independientemente del tamaño de la finca, existen un 56% (38) de los ganaderos entrevistados que no llevan ningún tipo de registros del ganado, mientras que un 44% (30) si lo realizan, de los cuales 19 de ellos lo llevan mediante cuadernos, 6 a través de libros y 5 lo hacen con otros documentos.

Pregunta 16: Relacion entre hace verificación física del ganado que posee y si es diferente la persona que registra con la que verifica

Objetivo: Conocer si el ganadero realiza verificación física del inventario y quién la realiza para determinar si existen riesgos de diferencias entre los registros y el recuento físico, y de esta manera indagar que acciones toma el propietario al encontrar diferencias.



Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

Todos los ganaderos encuestados realizan verificación física del ganado pero de éstos solo el 90% (61) es el mismo propietario quién lleva los registros y realiza la verificación del ganado, mientras que el 10% (7) manifestó que es el administrador o el corralero quien lleva los registros y el propietario quien realiza la verificación dado que en algunos casos el propietario llega al establo hasta los ocho o quince días y es entonces cuando él realiza la verificación de la existencias de los animales.

Del 10% (7) de los ganaderos que manifestaron que la persona que llevaba los registros del ganado era diferente a la que efectuaba la verificación, se denoto que el 90% (61) no ejecutan ninguna acción, en el caso de existir diferencia entre el recuento físico y los registros lo único era indagar del porqué de la diferencia pero no tomaban acción alguna al respecto, mientras que el 10% (7) manifestó realizar ajuste en los registros por lo declarado anteriormente, pues en ocasiones las diferencias eran originadas por bajas de ganado que no se había reportado, tal es el ejemplo del ganado en preñez dado que cuando la vaca tiene complicaciones en el momento del parto y los corraleros no se percatan de esto, existen bajas en el inventario de las existencias de ganado y si no lo reportan se dan las diferencias en el recuento físico.

Pregunta 17: ¿Qué tipo de maquinaria y equipo utiliza para explotación ganadera y el equipo de oficina que posee?

Objetivo: Conocer el tipo de maquinaria y equipo que utilizan en la explotación ganadera, así como el equipo de oficina que posee, esto con el propósito de definir los componentes de la propiedad, planta y equipo, y a la vez determinar la cuota de depreciación que será parte de los costos indirectos de la producción y aplicar el tratamiento contable y tributario que establece la Sección 17 de la NIIF para PYMES y el Art. 30 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta respectivamente.

Cuadro Estadístico 5
Maquinaria y Equipo utilizado en la explotación ganadera

Descripción del Bien	Maquinaria de Explotación		Equipo de Oficina	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Picadora	54	43	-	-
Máquina de Ordeño	2	1	-	-
Cosechadora	4	3	-	-
Molino de Martillo	10	8	-	-
Tractor	17	14	-	-
Vehículos	6	5	-	-
Ninguno	8	7	-	-
Alquiler	2	1	-	-
Otros	22	18	-	-
Escritorio	-	-	1	1
Computadora	-	-	2	3
Impresora	-	-	2	3
Otros	-	-	1	1
Ninguno	-	-	66	92
TOTALES	125	100%	72	100%

Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

El 43% (54) de los ganaderos cuentan con picadora para procesar el zacate de maíz y maicillo u otro zacate que cultiven o compren, el 1% (2) de los encuestados poseen máquina de ordeño, el 3% (4) utilizan cosechadoras para la elaboración de ensilajes para abastecerse de materia prima para llevar a cabo una mejor producción de leche. El 14% (17) de los encuestados manifestó que poseen tractores para labores de corta del cultivo. Otros mencionan tener maquinarias y equipo como: mezcladoras, tráiler, sistemas de riego, ventiladores, y chapadoras, para llevar a cabo las labores de campo que son necesarias en el corral. El 8% (10) utilizan molinos de martillo para

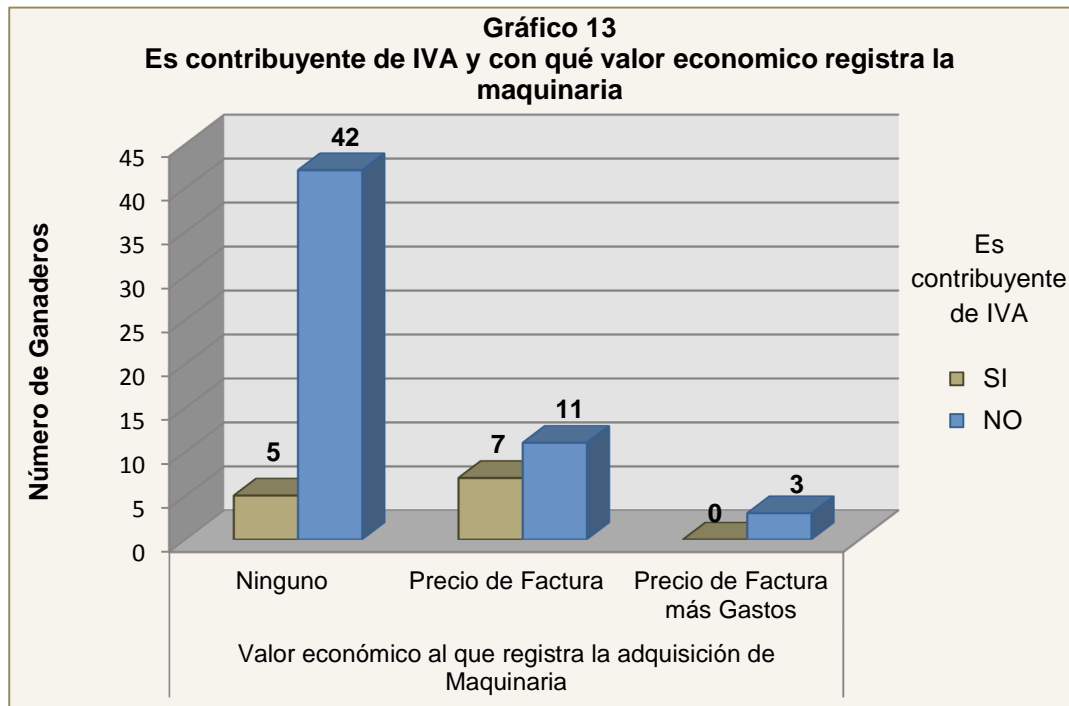
fabricar harinas, el 7% (9) expresó tener camiones y pick-up como equipo de reparto para transportar la leche y el zacate para el ganado.

El 7% (8) mencionó no poseer maquinaria, y si requieren el uso de ésta, algunos ganaderos expresaron que es la asociación donde están agremiados, la que les facilita el préstamo de la maquinaria, otros mencionaron no utilizar ninguna maquinaria pues en el sistema de explotación que utilizan, no requiere el uso de maquinaria, dado que la producción de leche la realizan a base de concentrado y pastos que el ganado consume del potrero. El 1% (2) alquila la maquinaria y equipo para realizar las labores que requieren en el corral.

En cuanto a equipo de oficina se refiere, del total de ganadero encuestados se denoto que, el 92% (66) no mantienen equipo ni mobiliario de oficina para procesar la información que generan de la explotación, es decir de los costos, ingresos, cuentas por cobrar, reproducción y sanidad animal, gastos de energía, combustibles, lubricantes, reparaciones, mantenimientos, entre otros. El 3% (2) solamente poseen computadoras e impresoras, la cual es utilizada para llevar algunos formatos de las inseminaciones y de la producción de leche que están obteniendo, el 1% (1) posee como equipo de oficina escritorios.

Pregunta 18: ¿Relación entre quienes son contribuyentes de IVA y el valor económico con que el ganadero registra la adquisición de la Propiedad, Planta y Equipo?

Objetivo: Identificar si los ganaderos inscritos como contribuyentes de IVA registran el gasto por la adquisición de la maquinaria y equipo, ésto con el propósito de analizar si el gasto que están realizando lo registran tal como lo define la NIIF para las PYMES y ver si cumplen con la obligación tributaria que como ganaderos tienen.



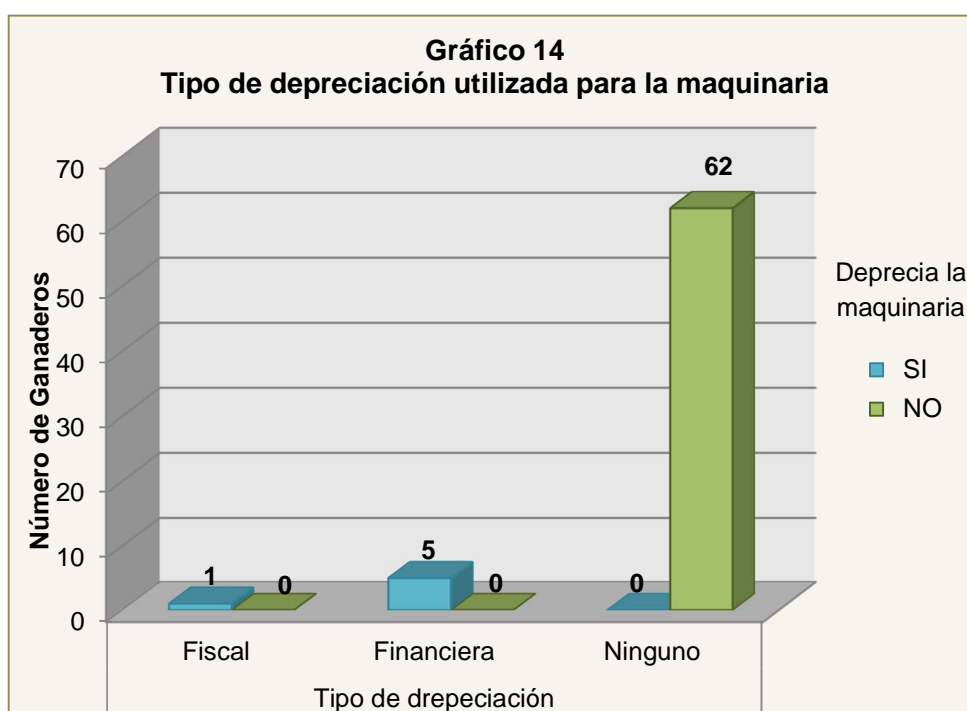
Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En la gráfica se puede observar que el 69% (47) de los ganadero expresaron que no registran el gasto incurrido en la adquisición de la propiedad, planta y equipo dado que no llevan control de los gastos que realizan en la explotación, por tanto, se observó que están incumpliendo con lo establecido en el art. 140 lit. f). Asimismo, se denoto que de estos 5 son contribuyente de IVA, y de acuerdo a la legislación tributaria tienen la obligación de registrar el gasto. Por otra parte, el 27% (18) de los ganaderos manifestaron que en el libro de gastos que llevan, únicamente registran el precio de factura, por lo que dicho registro no es el correcto o el recomendado, de conformidad a lo establecido en la Sección 17 de la normativa contable, ya que ésta manda al ganadero a registrar todos los gastos en que se incurren, denotándose que 7 de estos son contribuyentes del impuesto.

Por otra parte el 4% (3) mencionó registrar el valor económico de la maquinaria o equipo adquirido, al precio de factura más los gastos adicionales como el transporte o asistencia técnica, tal como lo exige la NIIF para las PYMES.

Pregunta 19: ¿Deprecia la maquinaria y equipo que posee? ¿Tipo de depreciación que aplica?

Objetivo: Analizar si los ganaderos cumplen con la exigencia tributaria de depreciar la maquinaria y conocer los criterios de la vida útil que emplean en la depreciación lo cual facilite determinar las políticas y el tratamiento contable a aplicarse a la propiedad, planta y equipo.

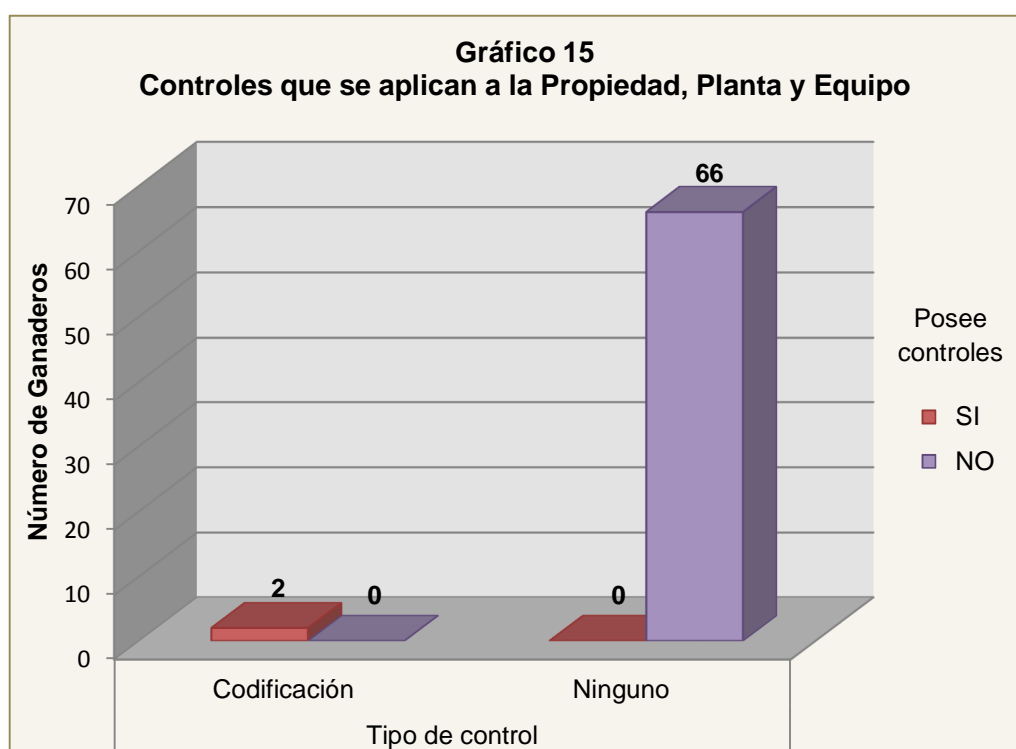


Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

A pesar que los ganaderos entrevistados poseen maquinaria y equipo que utilizan en la explotación y conocen que éstas sufren desgaste por el uso y el tiempo; el 89% (62) manifestaron que no deprecian la maquinaria por lo que no utilizan ningún criterio para considerar la vida útil; el 11% (6) expresaron depreciar la maquinaria, de los cuales el 1% (1) utiliza los métodos estipulados por la legislación tributaria por lo cual, para considerar la vida útil lo hacen en base al artículo 30 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta. El 7% (5) expresaron utilizar algunos criterios fijados por la Sección 17 de la NIIF para las PYMES como es el uso.

Pregunta 20: ¿Posee controles para la protección de la Propiedad, Planta y Equipo?
¿Qué tipo de controles?

Objetivo: Conocer la existencia y tipo de controles que salvaguardan la maquinaria, mobiliario y equipo que se utiliza en la explotación, para analizar y determinar los riesgos de pérdidas o daños de activos, los cuales conlleven a salidas de flujos de fondos y por ende disminución en los beneficios económicos de la actividad.



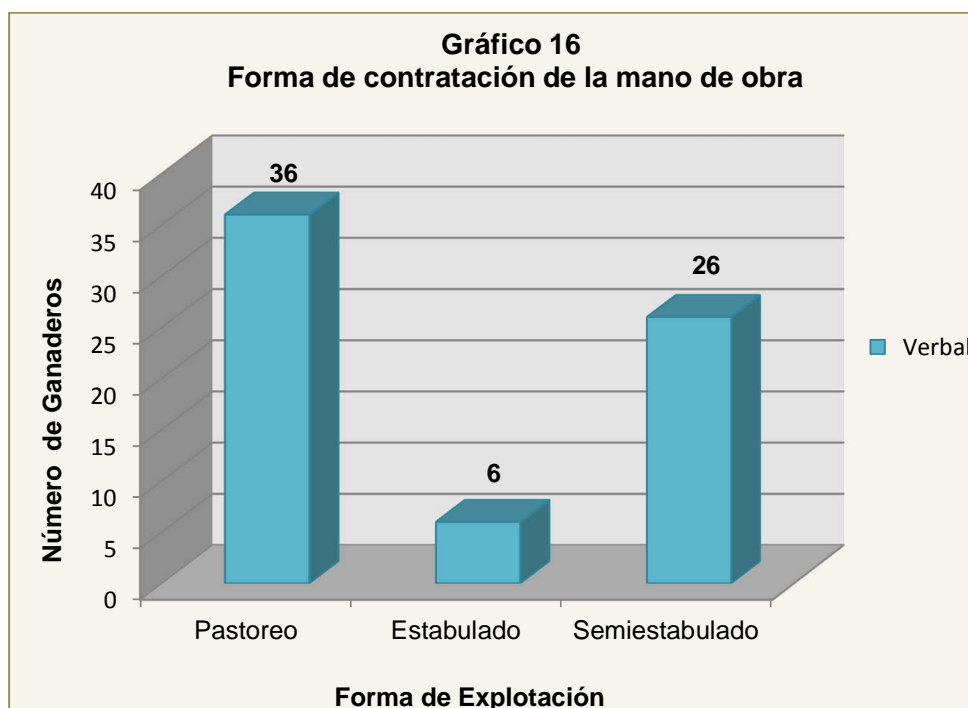
Fuente. Cuestionario administrado a los ganaderos de la zona paracentral.
Octubre 2012

El 96% (66) de los ganaderos expresaron que no mantienen ningún tipo de controles para la protección de la propiedad, planta y equipo, por lo que existe riesgos de robo y/o tratamiento inapropiado de la misma, cuando se den bajas en el inventario de la maquinaria y equipo lo cual genere información errónea en la elaboración y presentación de los Estados Financieros. Por otra parte, solo el 4% (2) codifica la maquinaria y equipo como medida de control y protección de la misma.

3.2.4. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Pregunta 21: ¿Cuál es la forma de contratación?

Objetivo: Determinar violaciones de leyes laborales en la forma de contratación y derechos de los trabajadores y posibles salidas de fondos por pago de multas e intereses debido a sanciones incurridas en dichas leyes.

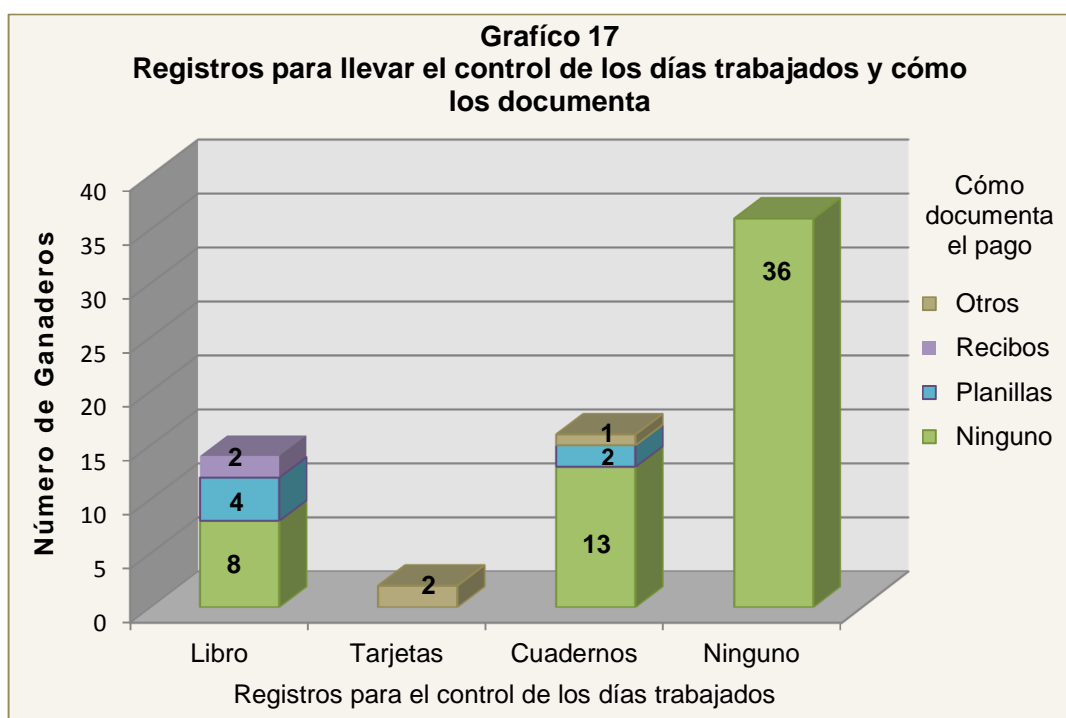


Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

La legislación laboral determina que las formas de contratación de la mano de obra de las actividades pecuarias, deben ser verbales pero el patrono tiene obligatoriedad de extenderle al trabajador constancia del tiempo de servicio por lo que, al entrevistar a los ganaderos se conoció que, independientemente de la forma de explotación, la contratación de la mano de obra es de manera verbal, pero no se extiende constancia alguna al trabajador que garantice sus derechos por lo que, existe riesgos de posibles demandas que generen Pasivos Contingentes y a su vez impliquen probables salidas de fondos, que tendrían que tomarse en cuenta en la elaboración de los estados financieros de la actividad ganadera.

Pregunta 22: ¿Cuál es el control para comprobar los días trabajados por los empleados? ¿Cómo documenta el pago de la mano de obra?

Objetivo: Conocer los riesgos que existen en la ausencia o no de registros y documentos para comprobar los días y horarios trabajados así como el pago de la misma lo cual implique asignaciones erróneas de costos.



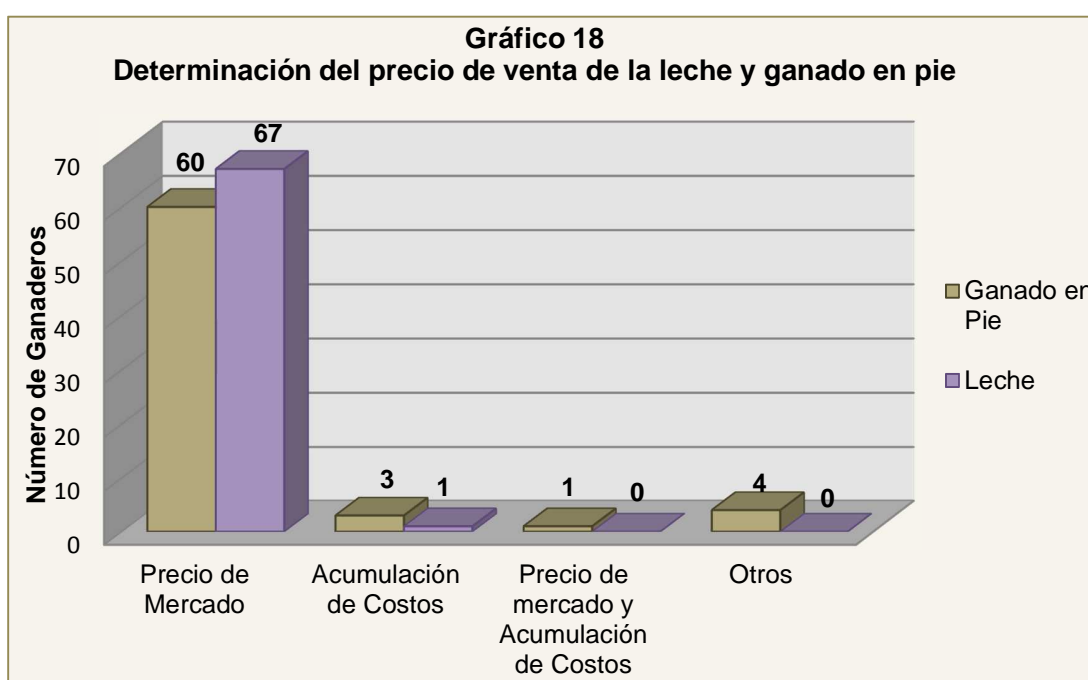
Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

El 54% (36) de los ganaderos no lleva ningún control para comprobar los días trabajados por lo que existe riesgo que los empleados no cumplan las obligaciones asignadas en el corral o en el horario establecido, el 24% (16) lo realiza por medio de cuadernos, el 21% (14) mediante libros y el 2% (2) llevan tarjetas para registrar los días que trabajan los empleados. El 84% (57) de los ganaderos encuestados no respalda el gasto realizado en concepto de mano de obra debido a la confianza que existe entre él y los trabajadores, el 10% (7) documenta el pago a los empleados mediante planillas y el 3% (2) lo realiza a través de anotaciones en cuadernos libretas y recibos.

3.2.5. ASPECTOS COMERCIALES

Pregunta 23: ¿Cómo determina el costo de la leche y del ganado en pie?

Objetivo: Conocer la forma de fijar el precio de venta del ganado en pie y la leche para identificar problemáticas existentes en relación a si el ganadero implementa un sistema contable que acumule los costos de producción y los refleje en el precio de ventas o solamente se adapta al precio que los demás ganaderos estipulen en el mercado.

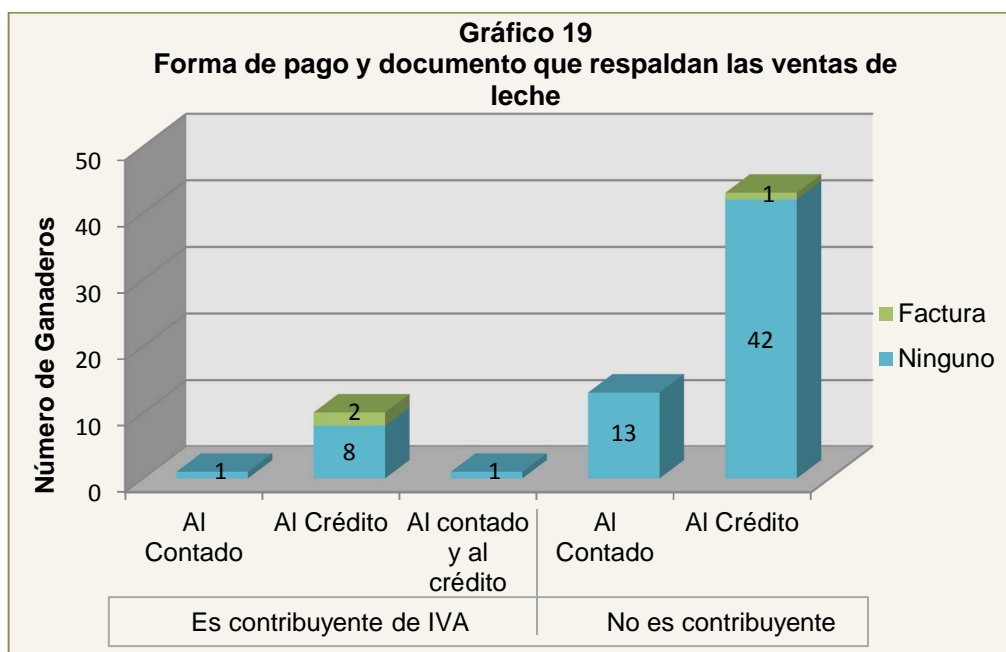


Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

Para determinar el precio de venta del ganado en pie, los ganaderos expresaron que, 49 lo hacen a precio de mercado, 3 por acumulación de costos, 1 mediante las dos formas y otros (4) describieron cuatro situaciones: No realizan ventas de ganado en pie, calculan de manera estimada el precio de venta del semoviente o la venta la realizaban por apreciación o raza del ganado. Para el caso de la leche, 56 la determinan a precio de mercado y 1 por acumulación de costos. Por tanto, se pudo conocer que la mayoría de los ganaderos fijan sus costos para la venta en base al mercado, esto ocasionado por la ausencia de registros y controles de los costos invertidos en el hato.

Pregunta 24: ¿Cuál es la forma de pago de la venta de la leche?

Objetivo: Conocer la forma de pago de la leche para determinar el soporte legal con la que amparan el ingreso y/o las deficiencias que existen en el otorgamiento de crédito lo cual implique falta liquidez o afectación al patrimonio en un período determinado debido a las disminuciones o riesgos en las entradas de fondos.



Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

De los ganaderos entrevistados, 14 venden la leche al contado y no emiten ningún documento que respalde el ingreso, 53 venden la leche al crédito de los cuales 2 emiten facturas y 51 no emiten ningún documento de fuerza legal que sustente el crédito otorgado. Del mismo modo descrito en los casos anteriores, procede el ganadero que realiza las dos formas de pago de la leche. De los 12 ganaderos que son contribuyentes de IVA, solo 10 no cumplen con la obligación de emitir facturas por la transferencia de bienes muebles (venta de leche).

3.2.6. ASPECTOS FINANCIEROS

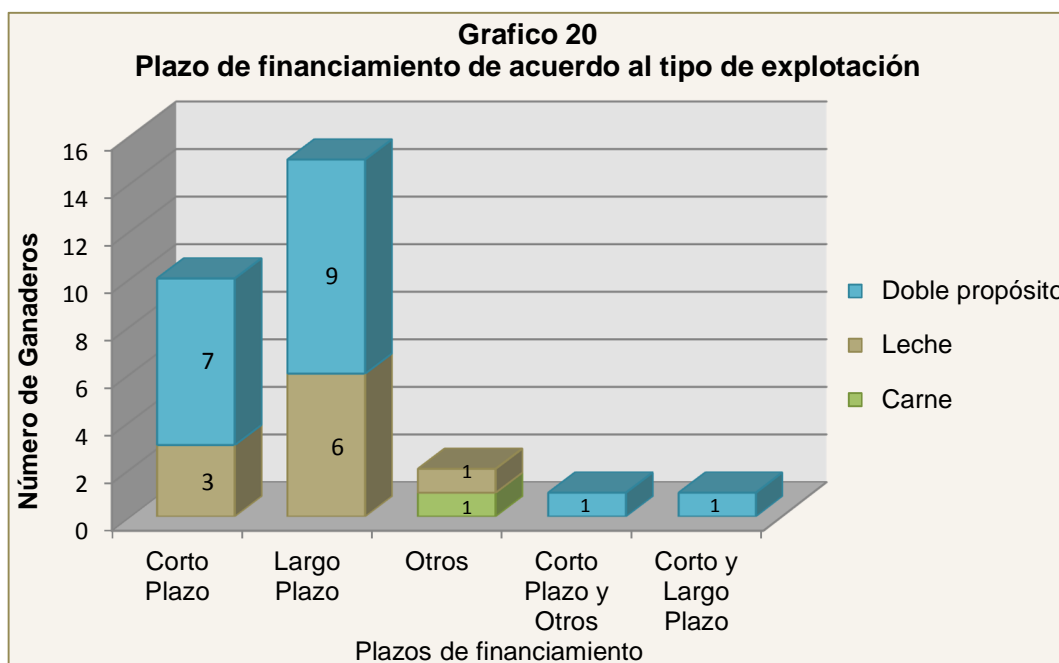
Pregunta 25: ¿Solicita financiamiento para la explotación ganadera?

Objetivo: Conocer las fuentes de financiamiento y plazos de acuerdo al tipo de explotación que el ganadero emplea, para invertir en mejoras del manejo, infraestructura y operaciones de la actividad, lo cual se refleje en aumento de los beneficios económicos y oportunidades de crecimiento.

Cuadro Estadísticos 6
Número de ganaderos que solicita financiamiento para la explotación

Respuestas	Frecuencia	Porcentaje
Si	29	43
No	39	57

Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012



Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

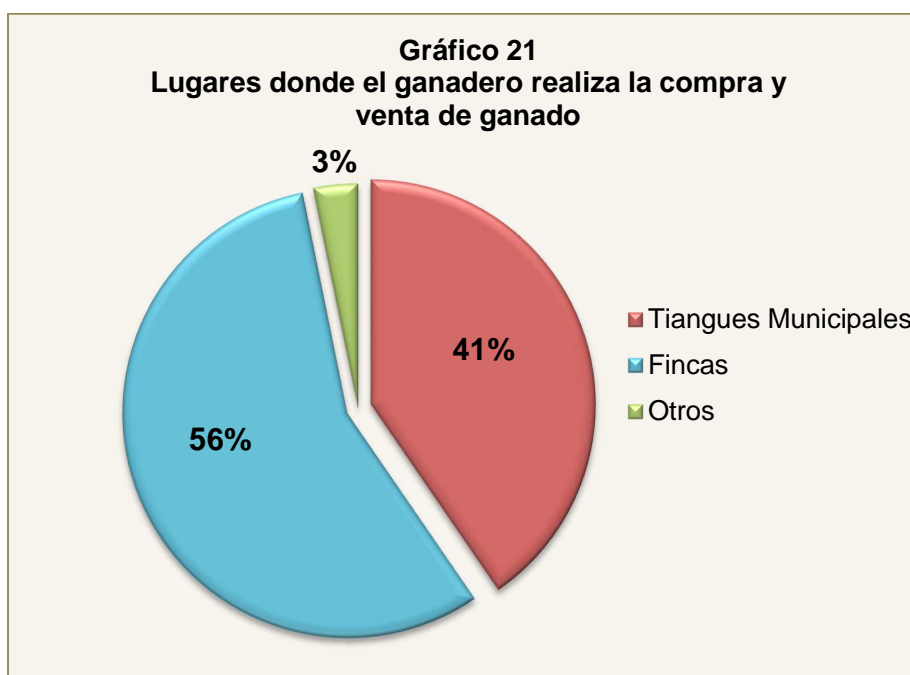
El 57% (39) de los ganaderos entrevistados, manifestaron que no solicitan financiamiento mientras que el 43% (29) expresaron solicitar empréstitos para invertir

en la compra de ganado, mejoramiento de infraestructura, compra de maquinaria y equipo u otra necesidad que exista en la explotación. De acuerdo a los investigado los ganaderos que se dedique a criar y explotar ganado lechero y de doble propósito, se otorga financiamientos de corto a largo plazo pero los ganaderos que explotan ganado de engorde solamente tiene derecho a crédito avío. Por lo que conforme a lo expresado por los ganaderos que solicitan financiamiento, 18 de ellos poseen ganado de doble propósito y 10 ganado lechero, los cuales solicitan financiamiento a corto plazo, mediano y largo plazo, y 1 que explota ganado de repasto solicita crédito a mediano plazo a través de cartas de ventas

3.2.7. ASPECTOS LEGALES

Pregunta 26: ¿Dónde realiza la compraventa de ganado?

Objetivo: Conocer la legalidad de las compras y ventas realizadas por los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral.

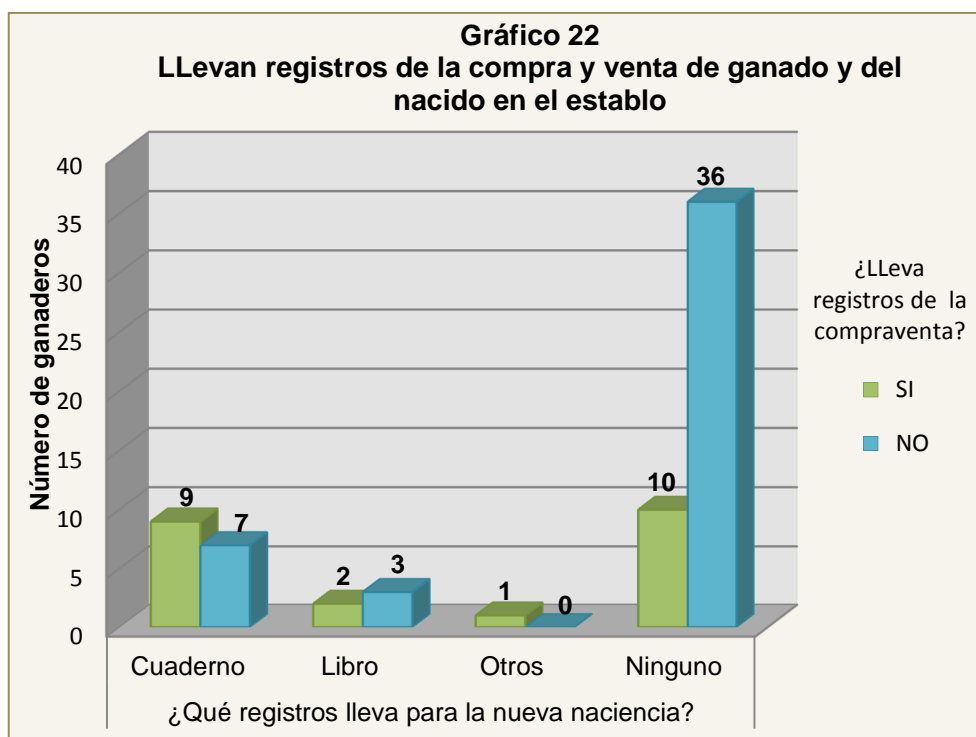


Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

En la gráfica anterior se puede observar, que el 56% (53) de propietarios realizan la compra y venta de ganado en las fincas, y debido a esto los ganaderos no actualizan las cartas de venta tomando en cuenta que hay una venta previa, pero en el caso de venta del ganado criollo que aún no se tiene la carta de venta según el Reglamento para el Uso de Fierros o Marcas de Herrar Ganado y Traslado de Semovientes la transferencia se tomará como reo de hurto, pues la compra y venta de ganado es válida únicamente con la carta de venta o matrícula que compruebe la propiedad o dominio del ganado.

Pregunta 27: ¿Lleva registros de las compras y ventas del ganado?

Objetivo: Verificar si los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral registran las compras y ventas de ganado así como de las nuevas nacencias según lo estipulado en el Art.143 del Código Tributario.



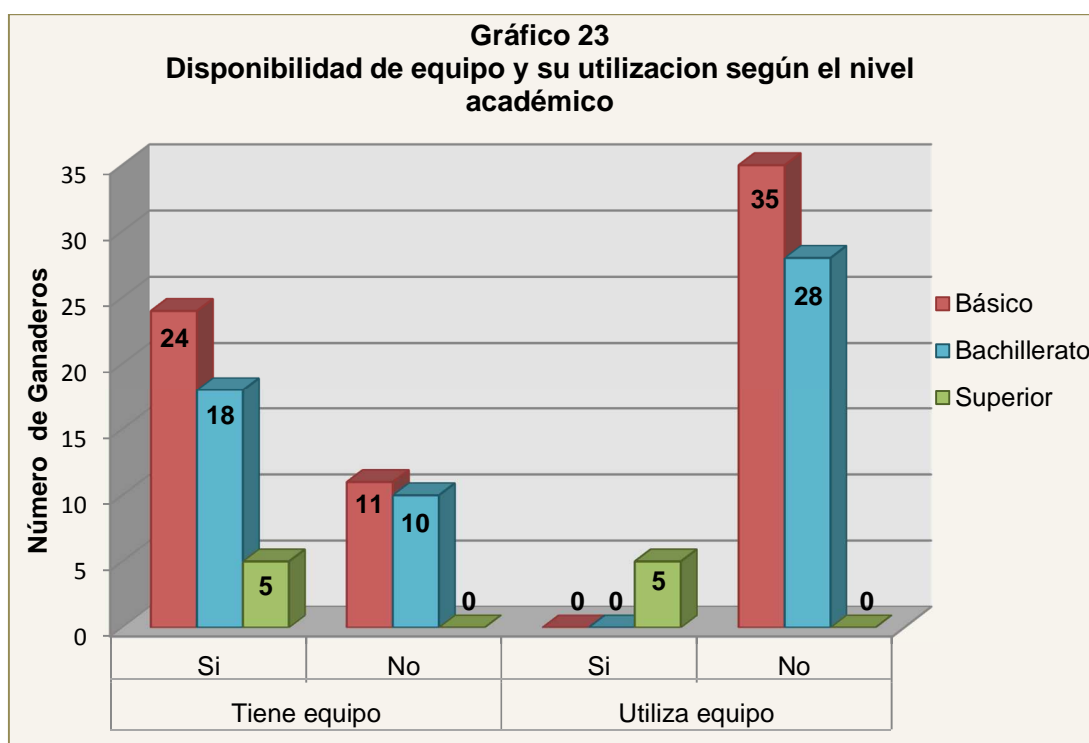
Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

La legislación tributaria obliga al ganadero a llevar registros especiales de la compra y venta de ganado así como del ganado que nazca en el corral pero de los 68 ganaderos encuestados solamente 22 llevan registros de la nuevas nacencias de los cuales 16 lo llevan por medio de cuadernos, 5 a través de libros y 1 lo realiza mediante tarjetas. De los mencionados anteriormente, solamente 12 llevan registros de las compraventas de ganado que efectúan y el resto no lo hacen. Por otra parte, existen 46 ganaderos que no llevan registros de la nueva naciencia pero de ellos hay 10 que al menos realizan los registros de las transacciones de compra y venta de ganado.

3.2.8. ASPECTOS TECNOLÓGICOS

Pregunta 28: ¿Posee equipo de cómputo y si este lo utiliza para procesar la información de la actividad?

Objetivo: Conocer si los ganaderos de la Zona Paracentral poseen equipo de cómputo y si lo utilizan para procesar la información.

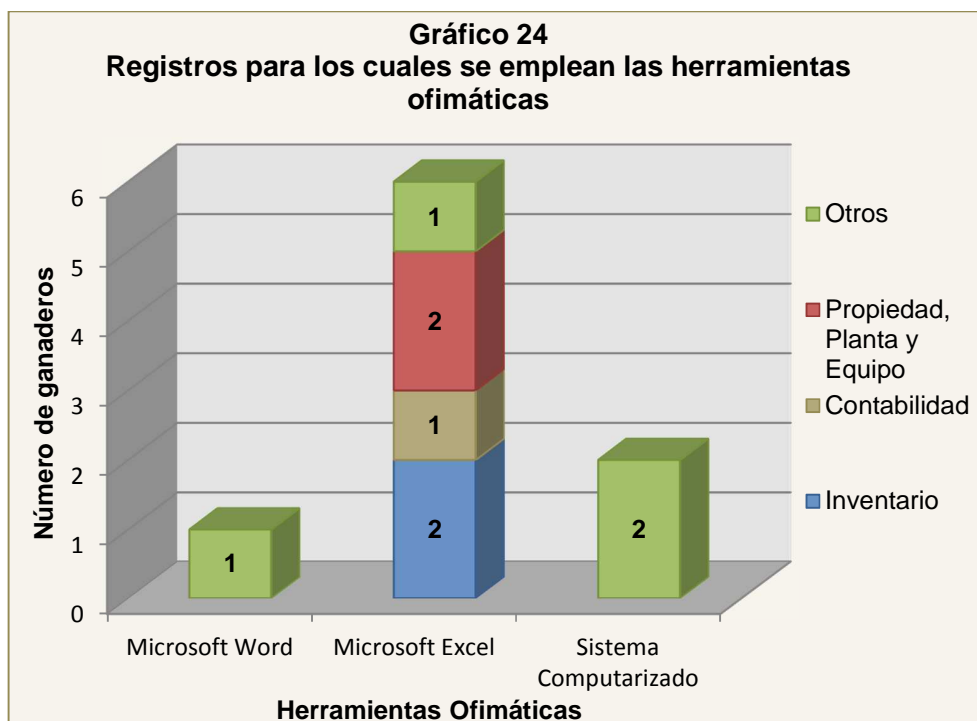


Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

Los resultados muestran que de 68 ganaderos encuestados, el 69.1% (47) poseen equipo de cómputo, pero solo el 7.4% (5) que poseen nivel académico superior son los que utilizan el equipo para para procesar la información de la actividad. El 92.6% (63) de los ganaderos que poseen nivel académico entre básica y media, no hacen uso de la tecnología dado que el 33%(21) de ellos no tienen equipo de cómputo ya que lo consideran innecesaria para el control de los ingresos, costos y gastos de la actividad y el 67% (42) de los ganaderos restantes, a pesar de tener equipo de cómputo, no aplican la tecnología en beneficio de ellos, por tal razón no pueden conocer de manera más rápida y económica el beneficio o pérdida que obtienen en la explotación ganadera.

Pregunta 29: ¿Qué herramientas utiliza para procesar la información? ¿Para qué registros utilizan las herramientas computarizadas?

Objetivo: Identificar cuáles son las herramientas ofimáticas que los ganaderos utilizan y de qué áreas es la información que se procesa.



Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

Los resultados obtenidos muestran, que de los 5 ganaderos que poseen equipo de cómputo y la utilizan para procesar la información, el 45% (3) utilizan Microsoft Excel de los cuales 2 lo emplean para procesar la información del inventario y el control de la propiedad, planta y equipo, de estos 1 también lo utiliza para llevar la contabilidad y existe únicamente está 1 ganadero que lo utiliza para llevar el control del ganado. El 33% (1) utiliza Microsoft Word para llevar registros del ganado en cuanto a elaborar formatos para llevar el control de la reproducción del mismo; el 22% (2) hacen uso del sistema computarizado VAMPP para llevar el manejo del ganado bovino.

Como se aprecia anteriormente, la mayoría de ganaderos que registran la información lo hacen a través de Excel y es por su hoja cálculo la cual les ayuda a registrar el inventario de ganado, llevar el control de la maquinaria que utilizan en la explotación entre otros; pero dichos registros no cumple con las características de relevancia, fiabilidad, integridad y oportunidad, porque los formatos no están diseñados para conocer los beneficios o pérdidas de la explotación ni para apoyarse en la toma de decisiones económicas.

3.2.9. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS FINCAS DEDICADAS A LA CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO

- **PROCESO Y TRATAMIENTO DEL GANADO LECHERO**

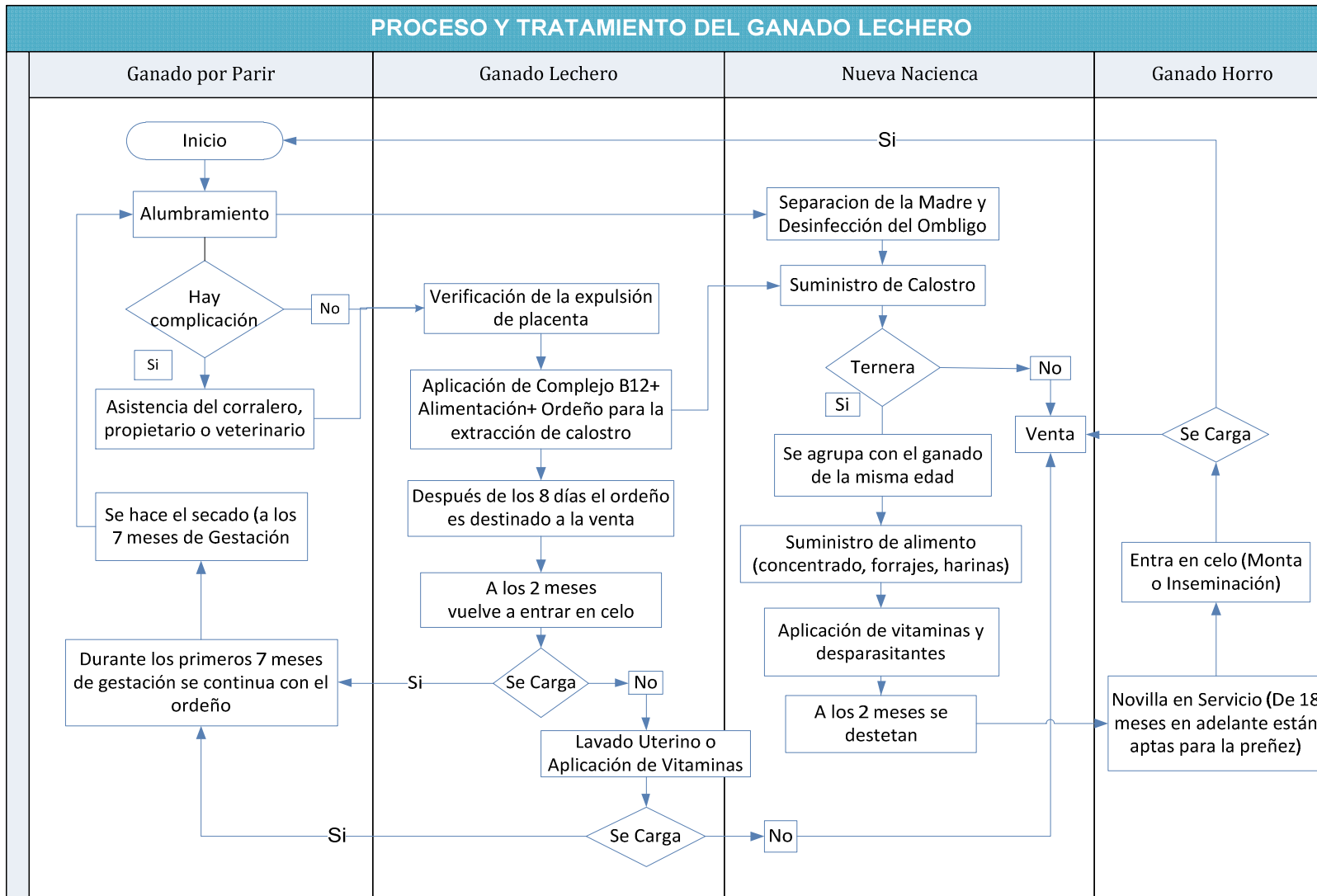
Las vacas que se encuentran en estado de preñez son trasladadas a sala de maternidad o a un lugar apartado al momento del alumbramiento para que los demás animales no causen daño a la nueva naciencia.

En caso de existir complicaciones en el momento del parto, quien asiste a la vaca es el corralero, el propietario o el médico veterinario, ya que puede darse el caso que la posición que la ternera o ternero trae al salir no sea la correcta, por tanto existe la necesidad de ayudar a la vaca a que pueda parir. Cuando no existen complicaciones, solamente se verifica que la vaca expulse la placenta, se le suministra alimentos y se le aplica complejo B₁₂

Posterior al parto, la nueva naciencia es separada de la madre y se le desinfecta el ombligo. Si la nueva naciencia es ternera se traslada a los corrales donde permanecen con el ganado de la misma edad, se le suministra calostro, desparasita y vitamina. A los 2 meses se destetan y de los 18 meses en adelante la novilla está apta para la preñez, si después de dos montas, ésta no queda preñada se vende. Para el caso del ternero, la mayoría de los ganaderos entrevistados detallaron que lo venden, después de transcurridas horas o días de nacido.

En las primeras horas después del parto, la vaca es ordeñada para sustraerle el calostro y suministrárselo a la ternera o ternero; lo mismo sucede los 8 días siguientes, hasta el día 9 la leche es destinada a la venta.

Transcurridos 2 meses después del parto, la vaca vuelve a entrar en celo donde se procede a realizar la monta natural o la inseminación, si la vaca se carga, se sigue ordeñando hasta el séptimo mes de gestación, período en el cual se seca y se deja la vaca en descanso. En el caso que la vaca entre en celo y no se cargue, se le practica un lavado uterino o se le aplican vitaminas, si esto no da resultado se procede a vender el animal.



Fuente: Cuestionario administrado a los corraleros de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

Figura 27.- Proceso y tratamiento de la vaca.

- **SIEMBRA, CORTA Y FABRICACIÓN DEL SILO**

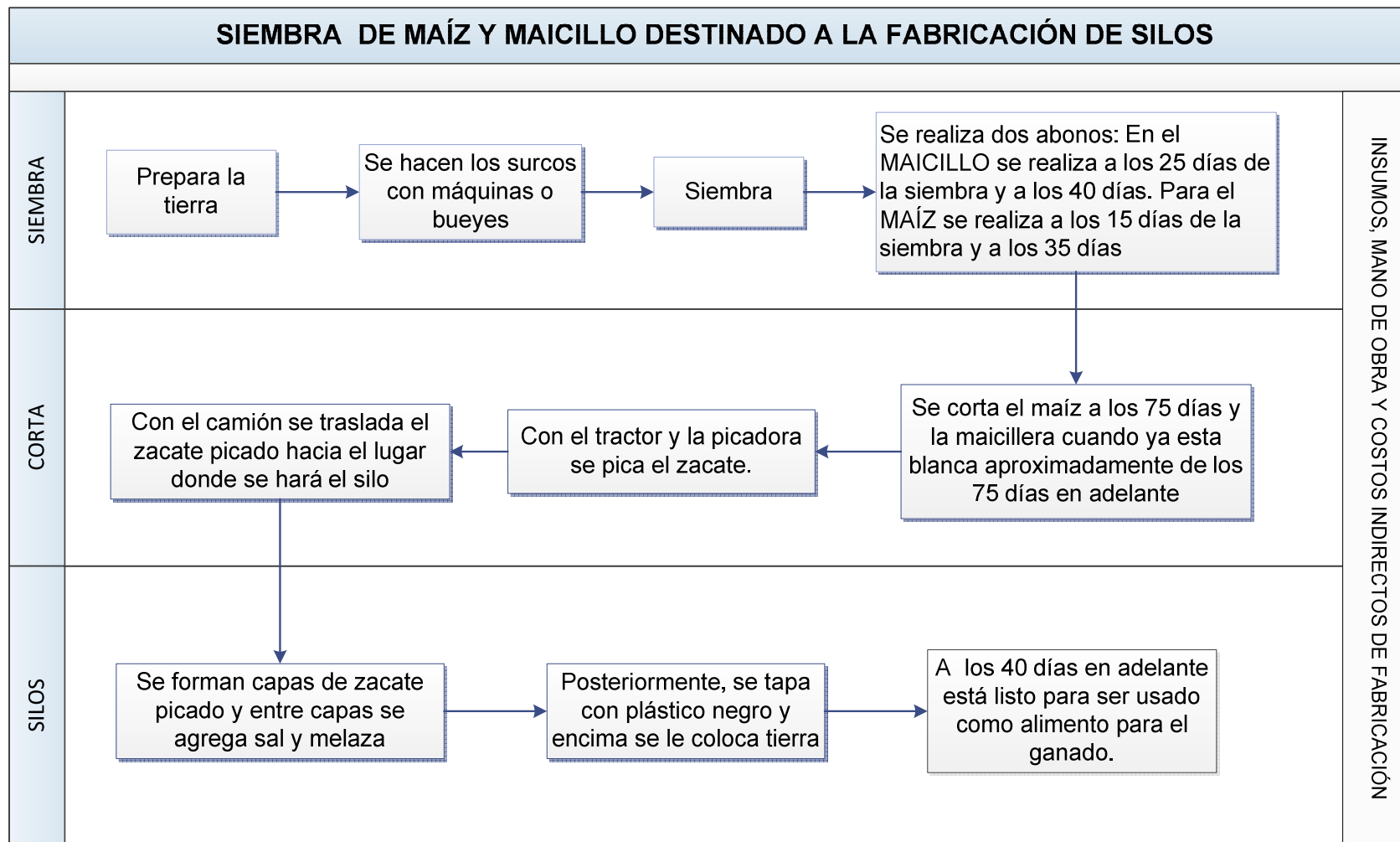
La mayoría de los ganaderos entrevistados realizan la actividad de siembra de maíz y maicillo para la elaboración de los silos, el cual es destinado a la alimentación del ganado en tiempo de verano o cuando se requiera.

Para la siembra del cultivo de maíz y maicillo, el ganadero contrata mano de obra temporal e invierte en fertilizantes, insecticidas, herbicidas y otros insumos que son necesarios para la obtención del zacate el cual servirá de materia prima para la elaboración del silo.

El proceso de siembra de ambos cultivos, comienza con la preparación de la tierra, luego con bueyes o maquinaria se hacen los surcos y se procede a la siembra, para el caso del maíz se tira la semilla cada treinta centímetros de distancia una de otra, mientras que para el maicillo no importa la distancia.

Después de transcurridos la siembra, los cultivos son abonados dos veces: En el maíz, la primera abonada se realiza a los quince días y la segunda a los treinta y cinco días; para el caso del maicillo, la primera abonada es a los veinte y ocho días y la segunda a los cuarenta días. Posteriormente, se realiza la corta el cultivo (para el caso del maíz se corta a los setenta días y el maicillo hasta que esté blanco.) luego se pica y se transporta en un camión hasta el lugar donde se va a realizar el ensilaje.

Se hacen capas del zacate picado y se le agrega entre capas sal y melaza; luego se envuelve con plástico negro, se le tira una capa de tierra o se le colocan ladrillos y se deja reposar por tres meses.



Fuente: Cuestionario administrado a los corraleros de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

Figura 28.- Siembra de Maíz y Maicillo destinado a la Fabricación de Silos.

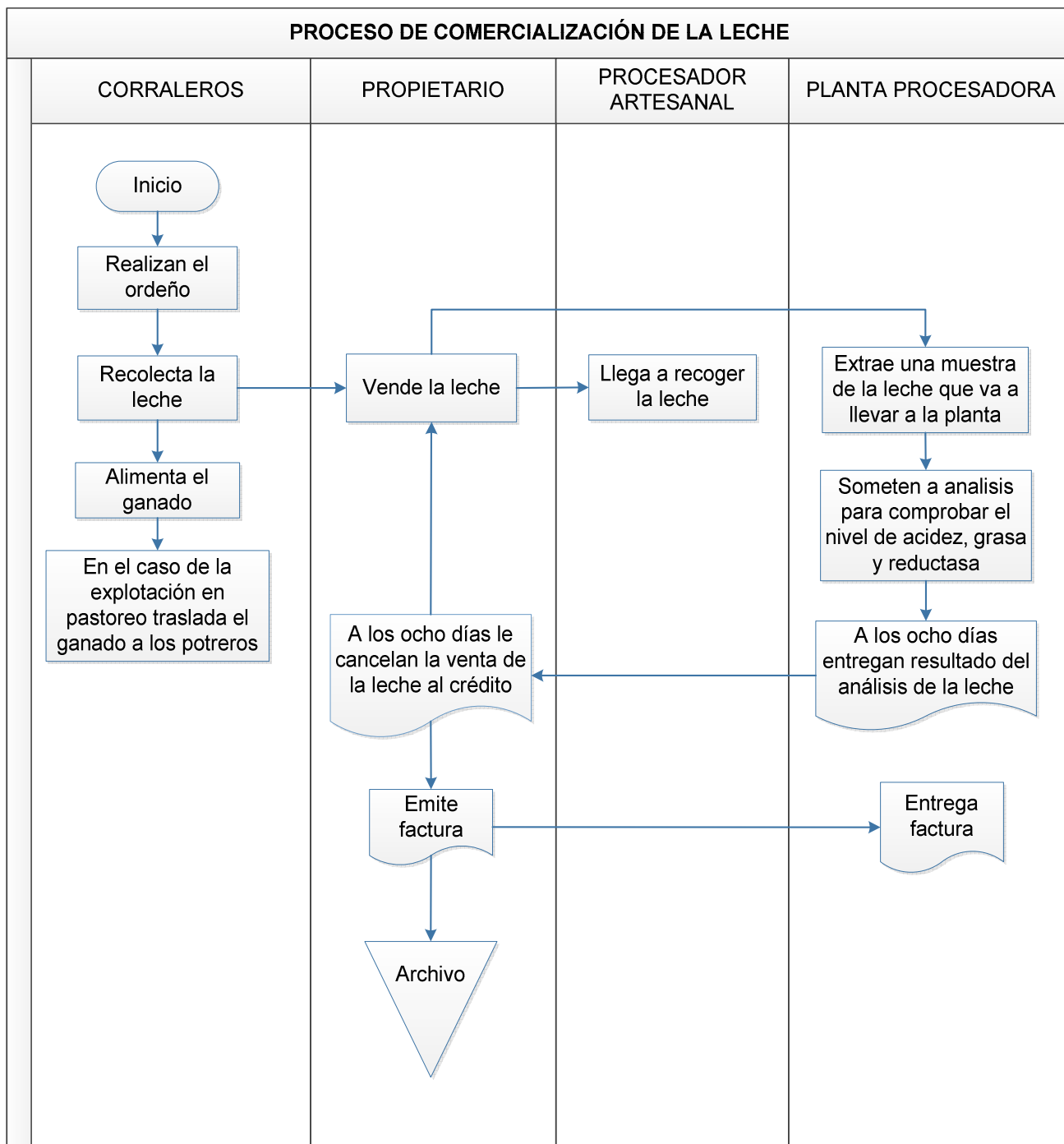
- **PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE LA LECHE**

De acuerdo a lo manifestado por los ganaderos, la mayoría de ellos realizan la venta de leche a las plantas procesadoras industriales como PETACONES o a las procesadoras artesanales. De ahí que el proceso de comercialización de la leche cruda comienza con el primer ordeño que realizan los corraleros, la cual es recolectada en termos y luego es la planta o el procesador artesanal el que llega a recogerla en el establo.

Al momento de la entrega de la leche, la planta industrial extrae una muestra de la leche para que ésta sea sometida a análisis para comprobar el nivel de acidez, grasa y reductasa que posee la leche.

La mayoría de los ganaderos realizan la venta de leche al crédito para lo cual, si es procesador artesanal, el propietario no emite documento de respaldo del crédito otorgado puesto que se basa en la confianza entre él y el cliente; mientras que para el caso de las plantas industriales, el propietario emite factura al momento de del pago de la deuda.

Transcurridos ocho días después de la entrega de la leche, tanto el procesador artesanal como la planta, se presentan a cancelar el crédito. Éste último, además de cancelar la deuda le entrega al ganadero el resultado del análisis de la leche.



Fuente: Cuestionario administrado a los propietarios de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, Octubre 2012

Figura 29.- Proceso de Comercialización de la Leche

3.3. CONCLUSIONES

A través del procesamiento y análisis obtenido durante la ejecución de la investigación, por medio de entrevistas y cuestionarios aplicados a los propietarios y corraleros de las fincas dedicadas a la crianza y explotación del Ganado Bovino, se concluye:

1. La mayor parte de los ganaderos de la Zona Paracentral, no realizan una separación adecuada del ganado. Además, gran parte de ellos realizan ensilajes para la alimentación del ganado, de lo cual no llevan registro de la inversión efectuada para la siembra y corta de los cultivos, así como de la preparación de los potreros.
2. La mayoría de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, no llevan contabilidad formal para el registro de sus operaciones, por ende no poseen un Sistema Contable de Costos con base a la NIIF para las PYMES, impidiendo establecer con claridad los costos reales de la producción de leche y venta de ganado en pie.
3. No llevan registro de los ingresos que perciben de la actividad, así como de los egresos que efectúan en concepto de compra de maquinaria y equipo, insumos y materiales, mano de obra y pagos en concepto de mantenimiento y reparaciones de la maquinaria.
4. La mayoría de las fincas ganaderas no llevan registros de control del inventario de insumos y materiales aplicados en la explotación ganadera, lo que puede provocar que hayan faltantes, robos, pérdidas por deterioro y otros.
5. La mayoría de los ganaderos no cuentan con registros de las existencias del ganado, así como de registros actualizados de las nuevas nacencias, traslados del ganado a otros centros de costos, además de registros de la compra y venta de ganado en pie.

6. No deprecian la maquinaria de explotación por lo que no poseen tarjetas de control para la depreciación de cada bien, ni políticas para establecer la vida útil y el valor residual de la propiedad, planta y equipo, lo cual impide conocer el valor neto de estos en un momento determinado.
7. No tienen políticas que definan los criterios para la asignación de los costos indirectos, ni tampoco cuentan con políticas que determinen las cuotas de agotamiento del animal por la producción de leche.
8. Las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, no poseen un manual de control interno operativo por centros de costos, que les permita salvaguardar de manera eficaz y eficiente sus activos de explotación. Asimismo controlar las diferentes actividades que realiza el personal en cada etapa del ganado bovino.
9. La mayoría de los ganaderos realizan la venta de leche al crédito, para lo cual no emiten ningún documento que respalde dicha transacción. Asimismo, la comercialización de la leche y ganado en pie la realizan a precio de mercado, esto debido a que no poseen ninguna clase de registros que les permitan determinar el costo real de la producción.
10. La mayoría de los ganaderos poseen equipo de cómputo, pero este no es utilizado para el procesamiento de la información que genera la actividad.

3.4. RECOMENDACIONES

Después de haber realizado las conclusiones obtenidas del análisis de la situación actual y con la finalidad de fortalecer la administración de las fincas dedicadas a la crianza y explotación del Ganado Bovino, se recomienda lo siguiente:

1. Separar el ganado ya sea por edades o por estado del animal, esto con el propósito de facilitar la acumulación de costos y así poder determinar con mayor claridad el costo real de la producción y del ganado en pie. Asimismo, llevar registro de la inversión realizada en los cultivos, tal como lo exige la legislación tributaria.
2. Elaborar e implementar un sistema contable de costos, con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, el cual les permita establecer con claridad los costos reales de la producción de leche y ganado en pie.
3. Llevar registro de los ingresos que perciben de la actividad, así como de los egresos que efectúan para la crianza y explotación del ganado bovino, tal como lo establece la ley tributaria.
4. Que los propietarios o administradores de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral, lleven registros para el control de los insumos y materiales por medio de tarjetas Kardex como lo establece la legislación tributaria. Así como otros documentos formales para el control de las entradas y salidas de los mismos.
5. Llevar registros formales de las existencias del ganado, así como aquellos registros necesarios para la actualización de las nuevas nacencias, traslados del ganado a otros centros de costos y registros de la comercialización del ganado en pie.

6. Depreciar la maquinaria de explotación utilizando tarjetas para el cálculo y registro de la depreciación de los bienes, así como establecer políticas para asignar la vida útil y valor residual de la propiedad, planta y equipo, de tal manera que se pueda conocer el valor neto en un momento determinado.
7. Establecer políticas que definan los criterios para la asignación de los costos indirectos, así como las políticas que determinen las cuotas de agotamiento del animal por la producción de leche.
8. Diseñar e implementar el manual de control interno operativo por centros de costos que les permita a las fincas ganaderas de la zona paracentral; determinar, registrar y controlar las operaciones derivadas de la explotación ganadera.
9. Al momento de otorgar a los clientes leche al crédito, el propietario de la finca ganadera deberá extender un recibo de entrega de leche, en el cual se estipule el número de botellas de leche que se le dieron y la fecha de pago, para que al momento de cancelar, el cliente presente los recibos y se le elabore el documento de pago o abono de la leche entregada. Para el caso, de la venta de leche y ganado en pie, el precio deberá estipularse de acuerdo a la inversión efectuada, para lo cual deberán apoyarse de las herramientas de registro y control de los costos incurridos en la explotación ganadera.
10. Diseñar e implementar formatos ofimatizados en las fincas ganaderas para agilizar el registro de sus operaciones manuales, mecanizándolas para la generación de información contable de manera fiable y oportuna, la cual contribuya a la toma de decisiones, asimismo, deberá capacitarse al personal encargado de su utilización para una correcta aplicación de los formatos.

3.5. PLAN DE INTERVENCIÓN

Para la elaboración del plan de intervención se han retomado las recomendaciones 2 y 8, expuestas en la situación actual de las fincas ganaderas de la Zona Paracentral con un hato entre 50 y 100 cabezas de ganado, obtenida en el desarrollo de la investigación “ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA CONTABLE CON BASE A LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES, DEDICADAS A LA CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO DE LA ZONA PARACENTRAL, EN EL PERÍODO DE MAYO 2012 A MAYO 2013.”

Las recomendaciones a las que se les dará solución, de acuerdo a la especialidad del equipo investigador son las siguientes:

- Elaborar e implementar un Sistema Contable de Costos, con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, el cual les permita establecer con claridad los costos reales de la producción de leche y ganado en pie.
- Diseñar e implementar el Manual de Control Interno operativo por centros de costos que les permita a las fincas ganaderas de la Zona Paracentral; determinar, registrar y controlar las operaciones derivadas de la explotación ganadera.

Recomendación 1: Elaborar e implementar un sistema contable de costos, con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Estrategia 1: Establecer reuniones de trabajo con el asesor del trabajo de graduación, para elaborar un sistema contable de costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Objetivo de la estrategia 1: Que las fincas ganaderas de la Zona Paracentral cuenten con un sistema contable de costos para la crianza y explotación del ganado bovino, con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Indicador de la estrategia 1: Las fincas ganaderas de la Zona Paracentral cuenten con un sistema contable de costos para la crianza y explotación del ganado bovino, con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Recomendación 2: Diseñar e implementar el manual de control interno operativo por centros de costos que les permita a las fincas ganaderas de la Zona Paracentral; determinar, registrar y controlar las operaciones derivadas de la explotación ganadera.

Estrategia 2: Establecer reuniones de trabajo con el asesor del trabajo de graduación, para elaborar el manual de control interno operativo por centros de costos que les permita a las fincas ganaderas de la Zona Paracentral; determinar, registrar y controlar las operaciones derivadas de la explotación ganadera.

Objetivo de la estrategia 2: Que las fincas ganaderas de la Zona Paracentral cuenten con políticas y procedimientos de control operativo por centros de costos que les permita determinar registrar y controlar las operaciones derivadas de la explotación ganadera.

Indicador de la estrategia 2: Las fincas ganaderas de la Zona Paracentral cuenten con un manual de control interno operativo por centro de costos que les permita determinar, registrar y controlar las operaciones derivadas de la explotación ganadera.

PLAN DE INTERVENCIÓN

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA A DESARROLLAR	MATERIALES Y EQUIPOS	RESPONSABLES	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION
Del 29 de Noviembre al 12 de Diciembre 2012	Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral	Reunión con el asesor especialista para analizar la información obtenida	Definir criterios para elaborar la propuesta	Entrega del informe de la situación actual al asesor especialista	Grabadora Cuadernos Lapiceros	Br. Claudia Marcela Alvarado Ramos Br. Ana María García Br. Rubidia Lissett Salinas Clímaco	Evacuar las dudas para la elaboración del sistema contable y el manual de control interno	Bitácora de asesoría
Del 17 de Diciembre de 2012 al 07 de Enero de 2013	Domicilios del equipo investigador	Elaboración de la propuesta del sistema contable	Elaborar el sistema para la crianza y explotación del ganado bovino	Trabajar de manera grupal e individual en los diferentes elementos que contiene el sistema de contabilidad	NIIF para las PYMES, Equipo de Cómputo, USB, Lapiceros, Cuadernos	Br. Claudia Marcela Alvarado Ramos Br. Ana María García Br. Rubidia Lissett Salinas Clímaco	Desarrollo de la propuesta contable de costos para la crianza y explotación del ganado bovino	Propuesta del sistema contable de costos para la crianza y explotación del ganado bovino

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA A DESARROLLAR	MATERIALES Y EQUIPOS	RESPONSABLES	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION
Del 08 al 22 de Enero de 2013	Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral y Domicilios del equipo investigador	Elaboración de la propuesta de manual de control interno operativo por centros de costos	Elaborar el manual de control interno operativo por centros de costos para las fincas dedicadas a la crianza y explotación de ganado bovino.	Trabajar de manera grupal e individual en los diferentes centros de costos que contiene el manual de control interno operativo.	NIIF para las PYMES, Equipo de Cómputo, USB, Lapiceros, Cuadernos	Br. Claudia Marcela Alvarado Ramos Br. Ana María García Br. Rubidia Lissett Salinas Clímaco	Desarrollo de la propuesta del manual de control interno operativo para la crianza y explotación del ganado bovino	Propuesta del Manual de control Interno Operativo por Centros de Costos para la Crianza y Explotación del Ganado bovino.
Del 24 al 02 de Febrero del 2013	Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria Paracentral y Domicilio del Equipo Investigador	Elaboración de las herramientas ofimáticas para el control de los costos en la explotación ganadera.	Elaborar las herramientas ofimáticas para los centros de costos propuestos en el manual de control interno	Trabajar de manera grupal en las diferentes herramientas ofimáticas.	Equipo de Cómputo, USB, Lapiceros, Cuadernos	Br. Claudia Marcela Alvarado Ramos Br. Ana María García Br. Rubidia Lissett Salinas Clímaco	Desarrollo de las herramientas ofimáticas para los centros de costos, existentes en la explotación ganadera.	Propuesta de las herramientas ofimáticas para los centros de costos existentes en la explotación ganadera

FECHA	LUGAR	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	METODOLOGIA PROPUESTA A DESARROLLAR	MATERIALES Y EQUIPOS	RESPONSABLES	INDICADORES VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACION
	Ministerio de Agricultura y Ganadería Establo del/os Ganadero de la zona seleccionada	Capacitación sobre el uso del Sistema Contable y Manual de Control Interno, así como del manejo de las herramientas ofimáticas propuestas	Capacitar a los ganaderos interesados en el uso del Sistema Contable, aplicación de las políticas administrativas y contables así como del manejo de las herramientas ofimáticas propuestas	Reuniones programadas con los ganaderos de la Zona Paracentral	Laptop, Equipo Multimedia, Carteles, Copias e Impresiones	Br. Claudia Marcela Alvarado Ramos Br. Ana María García Br. Rubidia Lissett Salinas Clímaco	Desarrollo la capacitación con los ganaderos de la Zona Paracentral	Hoja de asistencia de las reuniones programadas con los ganaderos

CAPÍTULO 4

DISEÑO Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

- 4.1. Organización Administrativo Contable para las Fincas dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral.
- 4.2. Sistema Contable de Costos con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral.
- 4.3. Aplicación Práctica del Catálogo de Cuentas.

CAPÍTULO 4: DISEÑO Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Después de haber realizado la investigación de campo y el plan de intervención, se procedió a la elaboración de la Organización Administrativo Contable y el Sistema Contable de Costos para las Fincas Ganaderas dedicadas a la Crianza y Explotación del Ganado Bovino.

La Organización Administrativo Contable está dirigida a los ganaderos individuales de la Zona Paracentral que posean un hato de 50 cabezas de ganado en adelante. Esta propuesta contiene políticas, procedimientos y herramientas para el manejo y control del ganado bovino, como para las operaciones contables que se generen de dicha actividad, Además, se presenta el Sistema Contable de Costos el cual se ha diseñado con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), con el objetivo que los propietarios puedan obtener mejores resultados en el desarrollo de sus actividades como el de generar información financiera, relevante y eficaz para la toma de decisiones.

Entre los beneficios que obtendrá el propietario con la correcta aplicación de esta Organización Administrativo Contable se encuentran:

- Identificar, clasificar y controlar los costos de producción y operación en la explotación ganadera.
- Salvaguardar de manera eficaz y eficiente sus activos de explotación, así como controlar las diferentes actividades que realiza el personal en cada etapa del ganado bovino.
- Establecer con claridad los costos reales de la producción de leche y venta de ganado en pie.

La presentación de esta herramienta contribuirá para que el ganadero mejore el control de los costos, permitiéndole conocer los beneficios o pérdidas de su inversión y generar información económica y oportuna.



**ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE
PARA LAS FINCAS DEDICADAS A LA CRIANZA Y
EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO DE LA
ZONA PARACENTRAL**

4.1.1 GENERALIDADES DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVO CONTABLE

INTRODUCCIÓN

La presente Organización Administrativa Contable tiene como objetivo fundamental establecer políticas y procedimientos de control aplicables a los centros de costos existentes en la crianza y explotación del ganado bovino, las cuales permitan minimizar los riesgos en la determinación y asignación de los costos, de tal forma que le ayuden al propietario de la finca a tomar decisiones administrativas y económicas. Esta propuesta se encuentra dividida en el área administrativa y contable, dichas áreas van encaminadas a organizar tanto los procesos y actividades del manejo propiamente de la ganadería como aquellas que se relacionan directamente con el registro, clasificación y análisis de la información contable.

La organización administrativa está encaminado a facilitar la ejecución de las diferentes actividades que se desarrollan en la explotación ganadera, por lo que se han diseñado políticas y procedimientos de aplicación general y específicas que sirvan de apoyo a la administración en el rendimiento operativo de la finca.

En cuanto a la organización contable se han establecido políticas y procedimientos que permitan la correcta determinación de los costos incurridos a través del control de los diferentes actividades que se llevan a cabo dentro de la finca, con el objetivo de obtener seguridad razonable de la información financiera y se tomen decisiones económicas oportunas.

Por tanto, el equipo investigador ha diseñado la organización administrativo contable de tal forma que pueda ser aplicado con facilidad por los propietarios o administradores de las diferentes fincas ganaderas ubicadas en la zona paracentral del país.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar políticas y procedimientos administrativos contables aplicables a los centros de costos de las fincas ganaderas, los cuales permitan controlar y evaluar las operaciones que se generen de la actividad, asimismo proporcionar instrumentos que faciliten el desarrollo de las operaciones a efectos de generar información financiera relevante, confiable y oportuna.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer políticas y procedimientos administrativos de aplicación general y específica para los diferentes centros de costos, las cuales permitan controlar y maximizar los recursos materiales y humanos de la finca.
- Elaborar políticas y procedimientos contables de aplicación general para los diferentes centros de costos, las cuales faciliten la correcta determinación y asignación de los costos de la actividad ganadera.
- Diseñar herramientas de registro y control que contribuyan al cumplimiento de las políticas y procedimientos administrativo contable.

COBERTURA

La propuesta de organización administrativo contable será implementada por los propietarios de las fincas ganaderas, quienes serán los responsables de la correcta aplicación de las políticas y procedimientos propuestos por el equipo investigador, las cuales ayudarán a proporcionar seguridad razonable para los centros de costos de la Explotación Ganadera.

Los centros de costos propuestos son:

- Lactancia y Crecimiento
- Desarrollo y Monta
- Ganado por Parir
- Ganado Lechero
- Ganado Reproductor
- Ganado de Engorde
- Pastizales
- Cultivos

Cada centro de costo cuenta con los tres elementos: Insumos y Materiales, Mano de Obra Directa y los Costos Indirectos de Explotación; por lo que se han diseñado políticas y procedimientos generales que ayuden a la correcta distribución de éstos en cada centro.



**PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN
ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO Y
CONTROL DE LOS CENTROS DE COSTOS EN LAS
FINCAS DEDICADAS A LA CRIANZA Y
EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO DE LA
ZONA PARACENTRAL**



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN GENERAL A LOS CENTROS DE COSTOS DEL GANADO BOVINO

En este apartado se describen las políticas y procedimientos generales aplicables a cada uno de los centros de costos propuestos para la crianza y explotación del ganado bovino, las cuales servirán para llevar un control de los animales en las diferentes fases del ciclo de vida.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar carpeta individual por cada cabeza de ganado**

El administrador llevará una carpeta por cada cabeza de ganado nacido o comprado, con el objetivo de almacenar información relacionada con su desarrollo. La carpeta deberá contener la ficha de nacimiento (Ver F-001 Pág.195) o la carta de compraventa, según sea el caso y la ficha de defunción (Ver F-003 Pág.197) cuando muera el ganado o la carta de compraventa cuando el ganado sea vendido. Esta información será almacenada en un lugar seguro y estará a disposición del propietario de la finca.

- **Llevar registro de las vitaminas, vacunas y desparasitantes**

Todo animal deberá vitaminarse, vacunarse y desparasitarse, para lo cual se llevará un control y registro de estos insumos. Para la aplicación de las vitaminas, vacunas y desparasitantes, se podrá contratar los servicios de una persona especializada o instruir al corralero para realizar dicha actividad. La aplicación se hará a las entradas y salidas del invierno, es decir, dos veces al año y será responsabilidad del administrador llevar control de las mismas (Ver F-005 Pág. 199).

- **Llevar registros de los animales que se encuentran enfermos**

Cuando el animal presente síntomas de alguna enfermedad, el corralero informará inmediatamente al administrador, para que éste tome las medidas necesarias y aplique el tratamiento respectivo a la enfermedad diagnosticada clínicamente (Ver F-006 Pág. 200). Los animales enfermos y/o tratados deben ser separados del

resto del ganado para poder identificarlos de forma individual y así controlarlos periódicamente por un profesional.

Asimismo, el administrador informará anualmente al propietario mediante una hoja de consolidación, las enfermedades que han atacado al hato de la finca (Ver F-007 Pág. 201).

- **Contar con un plan profiláctico para el manejo del ganado**

De acuerdo a las enfermedades más comunes que han atacado al ganado en el año anterior, el propietario contratará los servicios profesionales de un veterinario para la creación de un plan profiláctico que ayude a prevenir y reducir los índices de enfermedades, este deberá adaptarse a las necesidades y características de la finca.

- **Llevar informe de los insumos y materiales suministrados al ganado**

El administrador será el responsable de llevar las anotaciones pertinentes en relación al consumo de alimentos y materiales utilizados en el manejo del ganado, así como la mano de obra empleada (Ver F-008 Pág. 202). Dicho informe será remitido semanalmente a contabilidad.

- **Llevar registro de los traslados**

El administrador será el encargado de efectuar el registro de los animales trasladados al siguiente centro de costo, cuando éstos hayan alcanzado su tiempo de permanencia en el centro donde se encuentran (Ver F-009 Pág. 203). Este reporte será entregado semanalmente a contabilidad.

- **Extender ficha de muerte por cada cabeza de ganado**


En caso de muerte del ganado, el administrador llenará la ficha de muerte (Ver F-003 Pág.197), la cual servirá de base para elaborar el informe consolidado de animales muertos (Ver F-004 Pág. 198). Este informe se remitirá semanalmente a contabilidad para dar de baja al animal y al final del año para determinar el grado de mortandad que se ha presentado en la finca.

- **Realizar diariamente conteo físico del ganado bovino**



Al comienzo y al final de la jornada laboral, el administrador junto con los corraleros, serán los responsables de realizar conteo físico del ganado en existencia. En las ganaderías que por su forma de explotación mantienen el ganado en pastizales todo el año dicha actividad tendrá mayor relevancia.


- **Reportar mediante nota los traslados del ganado bovino al inventario**

El administrador será el encargado de informar los traslados del ganado al inventario mediante la nota respectiva (Ver F-010 Pág. 204). Este documento se remitirá a contabilidad semanalmente.



**Herramientas
Administrativas de
Aplicación General a los
Centros de Costos del
Ganado Bovino**




	Nombre de la Finca: _____	F-001 No. 1
	Ubicación: _____	
FICHA DE NACIMIENTO		
Código del Animal: 2 _____		
Nombre Asignado: 3 _____		
Fecha de Nacimiento: _____		
Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		
Raza: _____		
Color: _____		
Peso al Nacer: _____		
Nombre y/o Código de la Madre: _____		
Nombre y/o Código del Padre: _____		
Observación: 4 _____ _____		
Elaborado por: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____		
Recibido por: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____		
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador		

Esta ficha se utilizará para acreditar el nacimiento y existencia de la ternera o ternero en la finca, siendo el administrador el responsable de realizar el respectivo llenado dentro de los primeros tres días siguientes de nacida la ternera/o. Con esta ficha se ingresará la ternera o ternero al centro de costo Lactancia y Crecimiento.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Número de la ficha, el cual irá por orden correlativo.
2. Anotar el código con el cual se identificará a la ternera/o dentro de la finca.
3. Colocar el nombre que se le asignará a la nueva naciencia.
4. Puntualizar los aspectos más relevantes en relación al estado fisiológico del animal.

		Nombre de la Finca: _____						F-002			
		Ubicación: _____						Hoja: _____ de _____ Semana del _____ al _____			
INFORME DE NACIMIENTOS											
No.	Código y/o Nombre del Animal	Fecha Nacimiento	No. De Ficha	Sexo		Peso al Nacer	Raza	Color	Código y Nombre		Observación
				H	M				Madre	Padre	
			1								2
Elaborado por: _____				Firma: _____				Fecha: ____/____/____			
Recibido por: _____				Firma: _____				Fecha: ____/____/____			
Original: Propietario o Contabilidad											
Duplicado: Administrador											

Este informe servirá para registrar y controlar los nacimientos ocurridos durante la semana, además de conocer las características principales de cada animal. Esta información se obtendrá de la ficha de nacimiento previamente llenada, siendo responsabilidad del administrador llevar este control y enviarlo a contabilidad semanalmente.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Colocar el número de ficha con que se registró a la ternera o ternero dentro de la finca.
2. Puntualizar los aspectos más relevantes del animal.

	Nombre de la Finca: _____	F-003
	Ubicación: _____	No. 1
FICHA DE MUERTE		
Código del Animal : _____		
Nombre Asignado: _____		
Fecha de Nacimiento: _____		
Sexo: H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>		
Raza: _____		
Edad: _____		
Fecha de Muerte: _____		
Centro de Costos: 2 _____		
Causa de la Muerte: 3 _____		
Reportado por: _____ 4 _____		
Enterrado por: _____		
Lugar de Entierro: _____		
Fecha de Entierro: _____		
Elaborado por: _____		Firma: _____ Fecha: ____/____/____
Recibido por: _____		Firma: _____ Fecha: ____/____/____
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador		

Con esta ficha se acreditará la muerte del animal, la cual deberá ser llenada por el administrador de la finca dentro de los primeros tres días siguientes de sucedido el hecho.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Colocar el número de la ficha, el cual deberá ir en orden correlativo.
3. Colocar el Centro de Costos donde estaba el animal al momento de morir.
4. Describir brevemente las causas de la muerte del animal.
5. Nombre de la persona que reporto la muerte del animal y de la persona que lo enterró.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____					F-004 Hoja: ____ de ____ Semana del ____ al ____				
INFORME DE MORTALIDAD DEL GANADO											
No.	Código y/o Nombre del Animal	Fecha Muerte	No. De Ficha	Sexo		Edad	Raza	Centro de Costo	Causa de la Muerte	Lugar de Entierro	Observación
				H	M						
			1					2			3
Elaborado por: _____					Firma: _____			Fecha: ____/____/____			
Recibido por: _____					Firma: _____			Fecha: ____/____/____			
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador											

Mediante este informe el administrador podrá controlar el número cabezas de ganado que han muerto durante la semana, sirviéndole de soporte a contabilidad para darle de baja a cada animal muerto en la finca. Ésta información se obtendrá de la ficha de muerte del animal previamente llenada.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Colocar el número de la ficha con que se registró la muerte del animal.
2. Anotar el nombre del centro de costos donde murió el animal.
3. Especificar lo más relevante de la muerte del animal.

	Nombre de la Finca: _____	F-005 Hoja: ____ de ____ Semana del ____ al ____											
	Ubicación: _____												
CONTROL Y APLICACIÓN DE INSUMOS VETERINARIOS													
Centro de Costo: _____		N° Ganado: _____											
No.	Fecha	Código y/o Nombre del Animal	Edad	Descripción del Insumo	Insumo Aplicado			Dosis			Aplicador	Observación	
					D.	VC.	VT.	1°	2°	3°			
				①				②				③	④
Elaborado por: _____					Firma: _____			Fecha: ____/____/____					
Recibido por: _____					Firma: _____			Fecha: ____/____/____					
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador													

Este documento servirá para llevar el registro y control de la aplicación de los insumos veterinarios y la dosis aplicada a cada animal. El administrador será el responsable del llenado y actualización de los datos referentes a la aplicación de los insumos y mano de obra empleada para la aplicación de los mismos.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Describir las características del insumo aplicado. Ejemplo: Nombre, marca y otras especificaciones del mismo.
2. Marcar con una "X" el tipo de insumo aplicado, donde "D" significa Desparasitantes, "VC" Vacunas y "VT" Vitaminas, asimismo se marcará con una "X", el número de dosis aplicada al animal.
3. Especificar el personal responsable de la aplicación, es decir quién aplico el insumo veterinario, el corralero o se contrató mano de obra especializada para dicha actividad.
4. Detallar el tipo de enfermedad que se está tratando, así como el tratamiento aplicado.

				Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____			F-006 Hoja: ____ de ____	
FICHA MÉDICA POR ANIMAL								
Código y/o Nombre del Animal: _____								
N°	Fecha	Edad	Centro de Costo	Síntomas	Diagnóstico	Tratamiento Aplicado	Observación	
	1		2	3		4	5	
Elaborado por: _____			Firma: _____		Fecha: ____/____/____			
Recibido por: _____			Firma: _____		Fecha: ____/____/____			
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador								

Este documento servirá para registrar y controlar las enfermedades y tratamientos que se le apliquen a cada animal durante la permanencia en la finca. El administrador será el responsable del llenado de esta ficha a través de la información que el médico veterinario le proporcione.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Indicar la fecha de consulta del animal.
2. Nombre del centro de costos al que pertenece el animal que se ha reportado enfermo.
3. Anotar los síntomas que manifiesta el animal.
4. Detallar la enfermedad y el tratamiento recomendado por el médico veterinario.
5. Anotar las reacciones que el animal manifestó por el tratamiento que se le aplicó.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____				F-007 Hoja: _____ de _____	
INFORME DE ENFERMEDADES DEL GANADO BOVINO							
Centro de Costos: _____							
No.	Fecha	Código y/o Nombre del Animal	Edad	Tipo de Enfermedad	Medicamento aplicado	Mano de Obra Empleada	Observación
				①	②	③	④
Elaborado por: _____				Firma: _____		Fecha: ____/____/____	
Recibido por: _____				Firma: _____		Fecha: ____/____/____	
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador							

Este documento se utilizará como estadístico para conocer las enfermedades que más afectan al hato ganadero durante el año, identificando las fechas de mayor brote de enfermedades. Además servirá como base para que el médico veterinario elabore el plan profiláctico según las características de la finca. Ésta información se obtendrá de la ficha médica por animal previamente llenada.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Tipo de enfermedad que padeció el animal.
2. Tratamiento aplicado al animal.
3. Detallar el personal que aplico el medicamento, es decir si se contrataron los servicios de un médico veterinario o si fue el corralero el responsable de dicha actividad.
4. Anotar aspectos relevantes del animal. Ejemplo: Reacciones adversas al tratamiento aplicado, recaídas en la enfermedad, entre otras.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____	F-008 Semana del ____ al ____	
REPORTE DE INSUMOS Y MATERIALES SUMINISTRADOS AL GANADO				
Centro de Costo: _____		N° Ganado: _____		
Fecha	Código y/o Nombre del Animal	Descripción del Insumo	Cantidad Suministrada	Responsable del Suministro
			1	2
Elaborado por: _____		Firma: _____	Fecha: __/__/__	
Recibido por: _____		Firma: _____	Fecha: __/__/__	
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador				

Este documento será llenado por el corralero o la persona delegada para suministrar el alimento al ganado, con el objetivo de conocer la descripción y cantidad exacta de los insumos y materiales que ha consumido cada animal durante la semana.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Detallar el nombre y cantidad de los insumos suministrado a cada animal.
2. Nombre de la persona responsable de suministrar el alimento al ganado.

	Nombre de la Finca: _____	F-009 Hoja: ___ de ___				
	Ubicación: _____					
FICHA DE TRASLADO DE GANADO ENTRE CENTROS DE COSTOS						
Fecha de Ingreso: ___/___/___		Centro de Costos Procedente: _____				
Fecha de Traslado: ___/___/___		Centro de Costo de Destino: _____				
N°	Código y/o Nombre del Animal	Edad	Peso	Sexo		Observación
				H	M	
Elaborado por: _____		Firma: _____	Fecha: ___/___/___			
Recibido por: _____		Firma: _____	Fecha: ___/___/___			
Original: Propietario o Contador Duplicado: Administrador						

Este documento servirá para controlar los traslados del ganado de un centro a otro, donde será responsabilidad del administrador realizar el respectivo llenado, con el fin de ir dando de baja a los animales que han alcanzado la edad para ser trasladados al siguiente centro.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Anotar la fecha que ingresó el ganado así como el centro de costo de donde proviene, asimismo se anotará la fecha y centro costo hacia donde se trasladará el animal.
2. Especificar las características del animal al momento de efectuarse el traslado.

	Nombre de la Finca _____ Ubicación _____	F-010 Hoja ____ de ____			
	NOTA DE TRASLADO DEL GANADO BOVINO AL INVENTARIO				
Fecha: ____/____/____ ① Centro de Costo: _____ Cantidad: _____ Unidad de Medida: _____ ②					
No.	Código y/o Nombre del Animal	Sexo		Raza	Peso
		H	M		
				③	④
Elaborado por: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____ Recibido por: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____					
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador					

Este documento proporcionará evidencia de las cabezas de ganado que han ingresado al inventario y por lo cual dejan de ser parte del activo biológico de la finca y será responsabilidad del administrador realizar el llenado de la nota, la cual deberá enviarse a contabilidad cuando se realicen los traslados.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Especificar el centro de costo de donde provienen las cabezas de ganado
2. Describir la unidad medida
3. Expresar el tipo de raza del bovino
4. Detallar en kilogramo el peso del ganado bovino



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN ESPECÍFICA A LOS CENTROS DE COSTOS DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA

En este apartado se establecen las políticas y procedimientos de control administrativo que son de aplicación específica para los centros de costos propuestos para el manejo del ganado bovino, pastizales y cultivos; además se establecen los parámetros que se deberán tomar en cuenta para agrupar los animales en cada centro.

LACTANCIA Y CRECIMIENTO

Este centro de costos comprende el manejo de terneros y terneras desde que nacen hasta la edad de seis meses, excepto cuando las condiciones físicas del animal no lo permiten. En este lapso se le ayuda al animal en su desarrollo, para lo cual necesita de recursos que contribuyan al bienestar de éste.

El producto final de este centro de costo, será la novilla que se trasladará a Desarrollo y Monta y el torete a Ganado de Engorde o Ganado Reproductor.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Extender ficha de nacimiento a la nueva naciencia**

Al momento de nacer un ternero o ternera, el administrador deberá llenar la ficha de nacimiento la cual compruebe la existencia del animal, (Ver F-001 Pág. 195). Asimismo, el administrador deberá llevar una hoja de consolidación donde registrará de manera oportuna los nacimientos que se han dado durante la semana (Ver F-002 Pág. 196) y posteriormente deberá remitirse a contabilidad.

- **Identificar a la nueva naciencia por medio de arete y nombre**

El administrador deberá identificar el ganado que es propiedad de la finca, el cual se realizará por medio de arete y será colocado en la oreja derecha del animal. Este arete deberá contener el código y/o nombre del ganado así como su fecha de nacimiento.

- **Descornar a la ternera/o al mes de nacido**

El corralero será el encargado de practicar el descorne a las terneras y terneros de un mes de nacida, para lo cual se deberán de tomar en cuenta las medidas necesarias y elegir el método más adecuado y menos estresantes para el animal.

- **Destetar a la ternera/o a los dos meses de edad**

Al cumplir los dos meses de edad la ternera/o deberá destetarse, sustituyendo la leche materna por otro alimento, el cual puede ser suplemento de leche, harina, zacate picado, concentrado, etcétera.

- **Herrar a la ternera/o a los seis meses de edad**

Cuando el ternero/a cumpla seis meses de edad, el corralero deberá herrarlos a fierro candente en el costado izquierdo posterior del anca; asimismo si el propietario posee una marca específica de la finca, ésta deberá colocarse en el brazuelo anterior izquierdo.

DESARROLLO Y MONTA

En este centro de costos ingresarán las novillas de seis meses de edad que provengan de Lactancia y Crecimiento. Cuando la novilla cumpla los dieciocho meses de edad, estará lista para la monta natural o inseminación artificial. El tiempo de permanencia en este centro será hasta el momento que la novilla esté cargada, posteriormente se trasladará a Ganado por Parir.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar registro del control del celo de la novilla y de los métodos de reproducción empleados**

El administrador deberá llevar un registro del control del celo de la novilla, así como de los métodos de reproducción que se utilicen. Cuando el método de reproducción sea a base de monta natural, el peso del toro deberá estar acorde al peso de la novilla para

no maltratarla y si es inseminación artificial esta será realizada por un inseminador especializado o capacitar al corralero para que realice dicha actividad. Asimismo, después de cada monta o inseminación artificial la novilla deberá ser palpada para verificar o descartar el posible embarazo (Ver F-011 Pág. 214 y F-012 Pág. 215).

- **Si a los dieciocho meses la novilla no sale preñada, esta se trasladará a Ganado de Engorde**

Si al cumplir dieciocho meses la novilla y después de cinco montas esta aún no se ha cargado, se clasificará como ganado problema y deberá trasladarse a Ganado de Engorde o venderse inmediatamente.

GANADO POR PARIR

Este centro de costo inicia con la llegada de las novillas provenientes de Desarrollo y Monta y las vacas con siete meses de preñez que se encontraban en Ganado Lechero, permaneciendo aquí hasta el momento del parto. En esta etapa se tendrá mayor observación, debido a que el ganado puede presentar complicaciones durante el período de gestación, separando las novillas y vacas que se encuentran a dos meses de parir para darles mejor control y atención por su estado.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar registro de las novillas y vacas en gestación**

El administrador llevará registro del ganado que se encuentra en la etapa de gestación (Ver F-013 Pág. 216) con el objetivo de tener un mayor control del ganado próximo al parto y de las complicaciones que éste pueda presentar durante el período de gestación.

- **Llevar control individual de partos por vaca**

El administrador deberá llevar un control individual de los partos por vaca, el cual servirá para conocer el proceso reproductivo que esta ha tenido durante la permanencia en la finca (Ver F-014 Pág. 217).

- **Separar la vaca ocho días antes de la fecha estimada de parto**

Para que la vaca no sea golpeada por los demás animales y esté tranquila al momento del parto, ésta deberá ser trasladada una semana antes de la fecha estimada del parto al cuarto de maternidad o al lugar designado, donde el corralero suministrará el alimento necesario y hará observación periódica. En caso que el animal presente complicaciones en el momento del parto, el corralero deberá intervenir.

- **Separar al ternero y ternera de la vaca**

Al momento del nacimiento de una nueva cría, esta deberá ser separada de la madre y trasladarse al centro de costo Lactancia y Crecimiento, mientras que la vaca pasará a Lechería para ser nuevamente incorporada en la producción.

GANADO LECHERO

Este centro se inicia con las vacas provenientes de Ganado por Parir, las cuales permanecen aquí por el período de producción de leche, el cual dura aproximadamente nueve meses. Después de dos meses de estar en este centro, la vaca será cargada nuevamente por medio del método de reproducción que el propietario elija.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **La leche extraída durante los primeros ocho días después del parto, será destinada a los terneros**

El corralero deberá extraer el calostro a la vaca durante los primeros ocho días después del parto, la cual será llevada en pacha a los terneros/as que se encuentran en Lactancia y Crecimiento.

- **Practicar medidas higiénicas al momento de efectuar el ordeño**

Para cada ordeño, deberá contarse con medidas higiénicas especializadas y apropiadas para este fin; como el lavado de las tetas, utilización del sellador de

pezones, entre otros, con el propósito que la leche no se contamine y se reduzca la cantidad de bacterias en ella. La leche obtenida deberá ser almacenada en depósitos debidamente desinfectados.

- **Llevar informes de la producción de leche**

El administrador deberá llevar registro diario de la producción de leche dada por vaca (Ver F-015 Pág. 218), el cual al finalizar el mes deberá consolidar el número de botellas de leche obtenidas y registrarla en el informe anual de producción de leche (Ver F-016 Pág. 219).

- **Llevar registro de las entregas de leche**

Cuando se le otorgue a los clientes leche al crédito, el administrador será el encargado de elaborar el recibo de entrega de leche, en el cual se le estipulará el número de botellas de leche que se le dieron y la fecha de pago, al momento de cancelar, el cliente deberá presentarlos para elaborar el respectivo documento de pago o abono, dichos recibos serán enviados diariamente a contabilidad para que se efectúe el correspondiente registro en el control de venta de leche al crédito y así determinar las cuentas por cobrar. (Ver F-017 Pág. 220)

- **Practicar el secado a los siete meses de gestación de la vaca**

Cuando la vaca tenga siete meses de gestación se realizará el secado, con el objetivo que esta descanse durante los dos últimos meses antes de su próxima producción y el feto absorba la mayor cantidad de nutrientes.

GANADO REPRODUCTOR

Este centro de costos iniciará con el traslado de los toretes provenientes de Lactancia y Crecimiento, cuando estos hayan nacido en la finca ganadera y se decida que servirán de sementales en las labores de reproducción.

POLITICA Y PROCEDIMIENTO

- **El toro no podrá montar a su descendencia**

Cuando en la finca hubiere novillas aptas para la monta y son hijas del toro que en ese momento se tiene como ganado reproductor, se procederá a venderlo o en su caso a que éste únicamente permanezca con las vacas madres, esto con el fin de evitar el degenere fisiológico del animal.

GANADO DE ENGORDE

Este centro de costo iniciará con el traslado de los toretes de seis meses de edad provenientes de Lactancia y Crecimiento, el ganado problema procedente del centro Desarrollo y Monta o Ganado por Parir, así como las vacas y el ganado reproductor de descarte.

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Castrar los toretes a los seis meses de edad**

Los terneros provenientes de Lactancia y Crecimiento serán castrados al momento que ingresan a este centro de costo, mediante el método de castración que el propietario decida para lo cual se contratará mano de obra especializada.

- **El ganado se venderá cuando alcance el peso fijado por el propietario**

El propietario fijará el peso que tendrá el ganado al momento de destinarlo a la venta, con el propósito que el animal no acumule más costos del precio de venta que recibirá en el mercado.

PASTIZALES

Los pastizales son utilizados para la alimentación del ganado en época de invierno, los cuales tienen una duración de cinco meses iniciando en junio y finalizando en octubre. Este centro de costos iniciará cuando el ganado ingrese a los pastizales y comience a consumir el pasto natural existente en cada parcela.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar control de los insumos agrícolas utilizados en la preparación del pastizal**

Para la preparación del pastizal, el administrador será la responsable de llevar el control de los insumos agrícolas y los materiales empleados, así como la mano de obra empleada (Ver F-018 Pág. 221). Dicho reporte será remitido semanalmente a contabilidad.

- **Llevar registro del ingreso del ganado al pastizal**

En el momento en que se decide enviar el ganado al pastizal, el encargado de esta área, deberá llenar una nota de ingreso a este centro de costos, con el fin de controlar el ganado que se encuentra en los pastizales (Ver F-019 Pág. 222). Dicha nota será remitida a contabilidad

- **Efectuar rotación de ganado cada ocho días**

Con el objetivo que los animales no sufran desabastecimiento de pasto, se realizará rotación de ganado, para lo cual los pastizales serán divididos en lotes o parcelas, permitiendo así la regeneración del pasto.

CULTIVOS

Este centro de costos iniciará con la preparación y siembra del maíz o maicillo, los cuales después de su cosecha, se utilizarán como materia prima en el ensilaje que será destinado a la alimentación del ganado, proporcionándoles a éstos un alto contenido de energía, siendo más provechoso para el ganado lechero dado que la producción de leche es altamente dependiente de la cantidad de energía que consume la vaca.

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar registro de los insumos agrícolas utilizados en los cultivos**


Para la preparación y siembra de los cultivos de maíz o maicillo, el administrador será el responsable de llevar el registro y control de los insumos agrícolas aplicados y los materiales utilizados; así como de la mano de obra empleada en dichas actividades (Ver F-020 Pág. 223). Este registro será enviado a contabilidad semanalmente.

- **Llevar informe de la cosecha**



En la etapa de recolección, el administrador será el responsable de llevar informe del control de la cosecha obtenida y el destino de ésta. En este informe se deberán registrar tanto la maquinaria utilizada como la mano de empleada durante la recolección. (Ver F-021 Pág. 224). Este informe será remitido a contabilidad al finalizar dicha etapa.


- **Llevar registro de los costos incurridos en la preparación del ensilaje**

Al finalizar la recolección se procederá a la fabricación del ensilaje, de lo cual el administrador será el responsable de llevar el registro de los insumos aplicados y la mano de obra empleada (Ver F-022 Pág. 225). Dicho registro se enviará a contabilidad una vez finalizado el ensilaje.



**Herramientas
Administrativas de
Aplicación Específica a
los Centros de Costos de
la Explotación Ganadera**



					Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____				F-011 Hoja: _____ de _____ Semana del _____ al _____		
INFORME DE INSEMINACIONES ARTIFICIALES											
No.	Descripción de la Vaca				Fecha de IA	Descripción del Semen			Fecha de Palpación	Nombre del Inseminador	Observación
	Nombre del Animal	Edad	Peso	Raza		No. de Lote	Nombre	Raza			
					1		2		3		4
Elaborado por: _____					Firma: _____			Fecha: ____/____/____			
Recibido por: _____					Firma: _____			Fecha: ____/____/____			
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador											

En este documento se registrarán las inseminaciones realizadas a las novillas y vacas durante la semana. Este informe deberá elaborarlo el administrador de la finca y presentarlo al propietario o a contabilidad semanalmente.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Colocar la fecha en la cual se le práctico a la novilla o vaca la inseminación artificial "IA".
2. Descripción general del semen utilizado en la inseminación.
3. Apuntar la fecha palpación para verificar si la novilla o vaca quedo preñada con la inseminación.
4. Anotar alguna observación importante que se dio durante la inseminación.



Nombre de la Finca: _____

Ubicación: _____

F-012

Hoja: _____ de _____

Semana del _____ al _____

INFORME DE MONTAS

No.	Descripción de la Novilla o Vaca				Primera Monta			Segunda Monta			Tercera Monta			Cuarta Monta			Quinta Monta			Observación
	Nombre del Animal	Edad	Peso	Raza	FM	Toro	FP	FM	Toro	FP	FM	Toro	FP	FM	Toro	FP	FM	Toro	FP	

1

2

Elaborado por: _____

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

Recibido por: _____

Firma: _____

Fecha: ____/____/____


Original: Propietario o Contabilidad

Duplicado: Administrador

En este informe se detallarán las montas realizadas a las novillas y vacas durante la semana. El registro deberá ser elaborado por el administrador de la finca, el cual presentará semanalmente al propietario o contabilidad.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Escribir la fecha de monta "FM", el nombre y código del toro y la fecha de palpación "FP" para verificar en cuál de las montas la novilla o vaca quedo preñada.
2. Puntualizar los aspectos más relevantes en relación a las montas. Ejemplo: Si la novilla o vaca es clasificada como ganado problema por no quedar preñada.

				Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____				F-013 Hoja: _____ de _____ Semana del _____ al _____			
INFORME DE NOVILLAS Y VACAS EN GESTACIÓN											
No.	Nombre del Animal	Edad	Peso	Fechas							Observación
				Celo	Forma de Reproducción		Palpación	Parto		Debe ser Secada	
					Inseminación Artificial	Monta Natural		Estimada	Real		
Elaborado por: _____				Firma: _____				Fecha: ____/____/____			
Recibido por: _____				Firma: _____				Fecha: ____/____/____			
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador											

Este instrumento se utilizará para registrar y controlar las novillas y vacas que se encuentran preñadas, pues dependiendo del cuidado que se le dé a la vaca durante esta etapa así será el rendimiento en la producción de leche. El administrador de la finca será el responsable del llenado de este documento.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. En estos campos se deberán colocar las fechas desde el momento que la novilla o vaca entra en celo hasta la fecha en que deberá ser secada, para que pueda descansar antes del próximo parto.
2. Anotar alguna observación relevante en relación al proceso de gestación de la novilla o vaca.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____						F-014 Hoja: ____ de ____						
CONTROL INDIVIDUAL DE PARTOS POR VACA														
Código y nombre de la vaca: _____ Raza: _____ Fecha de Nacimiento: ____/____/____														
No. de Parto	Edad	Método de Reproducción						Datos de la Naciencia				Observación		
		Inseminación Artificial			Monta Natural			Fecha Nacim.	Nombre	Sexo			Raza	
		No. De Lote	Nombre Semen	Raza	Nombre del Toro	Edad	Raza			H	M			
Elaborado por: _____				Firma: _____				Fecha: ____/____/____						
Recibido por: _____				Firma: _____				Fecha: ____/____/____						
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador														

Este documento tiene como objetivo controlar de forma individual los partos por vaca, conocer el método de reproducción empleado en cada uno y el número de crías que ha tenido. Dicho documento servirá como historial genealógico de la vaca y será el administrador el encargado de su respectivo llenado.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Anotar los datos relacionados al método de reproducción empleado.
2. Colocar la información de la ternera o ternero.
3. Puntualizar los aspectos más relevantes que se hayan dado durante cada parto.



Nombre de la Finca: _____

Ubicación: _____

F-015

Hoja: _____ de _____

Semana del _____ al _____

INFORME SEMANAL DE PRODUCCIÓN DE LECHE

Forma de ordeño: Manual Mecanizado

No.	Nombre del Animal	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo			Total	
		M	T	Total	M	T	Total	M	T	Total	M	T	Total	M	T	Total	M	T	Total	M	T	Total		
			1																				2	
Total General																								

Elaborado por: _____

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

Recibido por: _____

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

Original: Propietario o Contabilidad

Duplicado: Administrador

Este informe servirá para controlar el número de botellas de leche producidas semanalmente por cada vaca que se encuentran en ordeño, además de servir como estadístico para conocer el nivel de producción que se tiene en la finca. Dicho informe deberá ser llenado por el administrador, el cual lo enviará semanalmente al propietario o a contabilidad.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Anotar diariamente el número de botellas de leche obtenidas en la mañana "M" y en la tarde "T".
2. Colocar el total de botellas de leche obtenidas por vaca y su respectivo total general.



Nombre de la Finca: _____

Ubicación: _____

F-016
Hoja: _____ de _____
Año: _____

INFORME ANUAL DE PRODUCCIÓN DE LECHE

Forma de ordeño: Manual Mecanizado

No.	Nombre del Animal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Octub.	Nov.	Dic.	Total
							1							2
Total General														

Elaborado por: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____

Recibido por: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____


Original: Propietario o Contabilidad

Duplicado: Administrador

Este informe se utilizará para monitorear las botellas de leche producidas por vaca durante el año, asimismo se podrá determinar el nivel de producción de leche que se obtuvo en la finca, dicho informe ayudará al propietario a tomar decisiones administrativas y económicas.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Colocar el total de botellas de leche dadas por vaca durante cada mes del año.
2. Anotar el total de botellas de leche obtenidas durante el año por vaca.

	Nombre de la Finca: _____	F-017 No. _____
	Ubicación: _____	
RECIBO DE ENTREGA DE LECHE		
Fecha: ____/____/____ ①		
Nombre del Cliente: _____		
Dirección: _____		Teléfono: _____
Tipo de Cliente: Contribuyente de IVA <input type="checkbox"/> Consumidor Final <input type="checkbox"/>		
Cantidad de Botellas de Leche Entregadas: _____		②
Fecha de Pago: ____/____/____ ③		
Entregado por: _____		Firma: _____ Fecha: ____/____/____
Recibido por: _____		Firma: _____ Fecha: ____/____/____
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Cliente		

Este documento será entregado al comprador cada vez que se le entregue leche al crédito y al momento que este decida cancelar o abonar dinero a la cuenta, deberá presentar los recibos de entrega de leche para que se elabore el correspondiente recibo de pago.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Detallar la fecha de entrega de leche, así como los datos generales del cliente.
2. Colocar el número de botellas de leche entregadas al comprador.
3. Colocar la fecha de cuando se espera percibir el pago por la leche entregada.

	Nombre de la Finca: _____				F-018	
	Ubicación: _____				Hoja: _____ de _____	
INFORME DE PREPARACIÓN, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DEL PASTIZAL						
Nombre del Pastizal: _____			Tipo de Pasto: _____			
Área: _____			Fase: _____ 1			
Fecha	Insumos y Materiales		Mano de Obra		Maquinaria o Equipo Utilizado	
	Descripción	Cantidad Aplicada	Nombre	Horas Trabajadas	Nombre	Horas Utilizadas
		2		3		4
Elaborado por: _____		Firma: _____		Fecha: ____/____/____		
Recibido por: _____		Firma: _____		Fecha: ____/____/____		
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador						

Este documento se utilizará para registrar y controlar los insumos y materiales, mano de obra y la maquinaria o equipo utilizado en la preparación y siembra del pastizal, dicho reporte se elaborará con el fin de conocer en proporción los elementos utilizados para la preparación de este. El reporte será enviado a contabilidad, donde el contador procederá a asignarle los costos al pastizal y determinar la cuota de agotamiento del mismo.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Colocar la fase en la que se encuentra el pastizal.
Ejemplo: preparación, siembra o mantenimiento.
2. Especificar el nombre de los insumos aplicados en el desarrollo del pastizal y la cantidad utilizada.
3. Mano de obra empleada en las labores del pastizal.
4. Nombre de maquinaria y equipo utilizado, así como las horas que se utilizó.

	Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____	F-019 Hoja: ____ de ____				
	NOTA DE INGRESO DEL GANADO AL PASTIZAL					
Nombre del Pastizal: _____ Ubicación: _____ 1 _____ Tipo de Pasto: _____ 2 _____ Área: _____						
No.	Centro de Costo	Ingreso		Salida		Observación
		Nº Animales	Fecha	Nº Animales	Fecha	
Elaborado por: _____		Firma: _____		Fecha: __/__/__		
Recibido por: _____		Firma: _____		Fecha: __/__/__		
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador						

Este informe se elaborará al momento que el hato ingrese a los pastizales y será llenado por el personal a cargo de dicho centro de costo con el objetivo de controlar el ganado que ingrese y salga del pastizal.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Dirección exacta donde está ubicado el pastizal.
2. Nombre del pasto y número de manzanas de tierra destinadas para el desarrollo del pastizal.
3. Detallar el número y fecha de ingreso de los animales, así como el número y fecha de salida de estos.
4. Detallar datos relevantes que se den en el tiempo de permanencia de los animales en el pastizal.

	Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____	F-020 Hoja: ____ de ____					
	INFORME DE PREPARACIÓN, SIEMBRA Y MANTENIMIENTO DEL CULTIVO						
Tipo de Cultivo: _____ (1) Área Cultivada: _____ (2) Fase: _____ (3)							
Fecha	Insumos y materiales			Mano de Obra Empleada		Maquinaria o Equipo Utilizada	
	Descripción	Cantidad Aplicada	Unidad de Medida	Nombre	Horas Trabajadas	Nombre	Horas Utilizadas
		(4)			(5)		
Elaborado por: _____			Firma: _____		Fecha: ____/____/____		
Recibido por: _____			Firma: _____		Fecha: ____/____/____		
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador							

En este documento se registrarán y controlarán los insumos y materiales, mano de obra y otros costos indirectos utilizados en la preparación, siembra y mantenimientos de los cultivos, siendo responsabilidad del administrador realizar el respectivo llenado.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Definir el tipo de cultivo si es maíz o maicillo.
2. Anotar el área cultivada.
3. Escribir la fase del cultivo. Ejemplo: Preparación, siembra o mantenimiento.
4. Especificar los insumos aplicados en la fase del cultivo, la cantidad aplicada y la unidad de medida.
5. Colocar el nombre y el número de horas trabajadas tanto de la mano de obra como de la maquinaria o equipo que se ha utilizado.

	Nombre de la Finca: _____	F-021 Hoja: ____ de ____					
	Ubicación: _____						
INFORME DE LA RECOLECCIÓN DE LOS CULTIVOS							
Tipo de Cultivo: _____ (1)							
Área Cultivada: _____ (2) Fecha: ____/____/____							
	Mano de Obra		Maquinaria y Equipo utilizado		Cosecha		
No.	Nombre del Jornalero	Horas Trabajadas	Nombre	Horas Utilizadas	Cantidad	Unidad de Medida	Destino
	(3)		(4)			(5)	
Elaborado por: _____			Firma: _____		Fecha: ____/____/____		
Recibido por: _____			Firma: _____		Fecha: ____/____/____		
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador							

Este documento será utilizado para registrar y controlar tanto la mano de obra como la maquinaria o equipo utilizado en la recolección de la cosecha, asimismo se registrará el destino que se le dé a este. El administrador será el responsable del llenado de este documento.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Definir el tipo de cultivo si es maíz o maicillo.
2. Anotar el área cultivada.
3. Detallar el nombre y las horas trabajadas por el corralero.
4. Especificar la maquinaria agrícola o equipo empleado durante la recolección.
5. Colocar la cantidad, unidad de medida y el destino que se le dé a la cosecha. Ejemplo: Ensilaje o venta.

	Nombre de la Finca: _____	F-022 Hoja: ____ de ____					
	Ubicación: _____						
INFORME DEL ENSILAJE							
Fecha: ____/____/____							
Tipo de Cultivo: _____		Cantidad y Unidad de Medida: _____ 1					
No.	Insumos o Materiales			Mano de Obra		Maquinaria o Equipo Utilizado	
	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Nombre del Jornalero	Horas Trabajadas	Nombre	Horas Utilizadas
		2			3		
Elaborado por: _____			Firma: _____		Fecha: ____/____/____		
Recibido por: _____			Firma: _____		Fecha: ____/____/____		
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador							

Este documento será utilizado para registrar y controlar los insumos y materiales, mano de obra y la maquinaria utilizada en la preparación del ensilaje, siendo el administrador el responsable de realizar el respectivo informe.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Establecer la cantidad del cultivo destinado al ensilaje.
2. Especificar los insumos y materiales utilizados en la preparación del silo.
3. Describir el nombre de los jornaleros que se contrataron y el número de horas trabajadas para el ensilaje así como la maquinaria y equipo empleada.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE APLICACIÓN A LOS ELEMENTOS DEL COSTO

Este apartado describe las políticas y procedimientos de control administrativo aplicado a los insumos y materiales, mano de obra y los costos indirectos en los que se incurren en la explotación ganadera.

INSUMOS Y MATERIALES

Los insumos dentro del proceso de crianza y explotación del ganado bovino, están representados por los concentrados, harinas, silo, forrajes, medicinas, vitaminas y desparasitantes que se le suministran o apliquen al ganado en el ciclo de vida. Mientras que los materiales son los selladores de pezones, jeringuillas de secado, materiales de higiene y agrícola que son utilizados en la explotación.

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Establecer stock mínimo y máximo de las existencias en bodega**

El propietario fijará el stock mínimo y máximo de los insumos y materiales que se mantendrán en bodega para ser consumidos y utilizados en la explotación.

- **El abastecimiento de insumos y materiales se efectuará mediante solicitud de pedido**

Mediante la solicitud de pedido, el administrador será el encargado de comunicar al propietario de los insumos y materiales que se necesitan en bodega para que este realice los respectivos trámites de compra (Ver F-023 Pág. 231)

- **Las salidas de insumos y materiales de la bodega se harán por medio de requisiciones**

Al momento de solicitar insumos y materiales a bodega, el corralero deberá llenar la hoja de requisición, la cual servirá para la autorización de la salida de éstos; en caso

que el corralero no pueda llenarlo, será el administrador el responsable de realizar el llenado. La hoja de requisición se remitirá semanalmente a contabilidad (Ver F-024 Pág. 232).

- **Los sobrantes de insumos y materiales se reintegrarán al inventario**

Mediante el reporte de devolución de insumos y materiales, el corralero reintegrará lo sobrante a bodega. Dicho registro será entregado semanalmente a contabilidad sirviendo de respaldo para actualizar las existencias del inventario (Ver F-025 Pág. 233).

- **Realizar conteo físico anual**

El administrador será el responsable de llevar los registros actualizados de las entradas y salidas de bodega, el cual podrá ser verificado al final del ejercicio por el contador o en cualquier momento por el propietario y de encontrarse diferencias, deducir responsabilidades (Ver F-026 Pág. 234)

MANO DE OBRA DIRECTA

La mano de obra es el esfuerzo físico o mental empleado en la actividad ganadera, la cual está directamente involucrada en los diferentes procesos de la crianza y explotación del ganado bovino.

El control administrativo de la mano de obra, es de vital importancia ya que es uno de los principales elementos para el desarrollo de la explotación ganadera.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar un expediente por empleado**

Al momento de contratar una persona en la finca, el administrador deberá elaborar su expediente, el cual contendrá los datos generales del empleado, así como información relacionada con el cargo a desempeñar. Dichos expedientes deberán archivar en un lugar seguro (Ver F-027 Pág. 235)

- **Asignar actividades a cada empleado**

El administrador de la finca o el propietario serán los responsables de asignar a cada empleado las actividades que deberá desarrollar durante la jornada laboral.

- **Llevar control de asistencia del personal de campo**

Al momento que el empleado ingrese a la finca deberá registrarse en el control de asistencia, en donde anotará la hora de entrada y salida, asimismo firmará o colocará la huella para comprobar que ha laborado, será responsabilidad del administrador supervisar el respectivo registro y enviarlo a contabilidad para que se elabore la planilla de pago correspondiente (Ver F-028 Pág. 236).

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En la finca ganadera la propiedad, planta y equipo estará representada por máquina de ordeño, tractor, picadora, cosechadora, vehículos, computadoras, impresoras, contómetro, etcétera, las cuales se utilizarán propiamente en las labores de campo como administrativos y estarán directamente relacionadas con la actividad ganadera.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar un registro para el control de los bienes destinados a la explotación ganadera**

Cuando un bien se destine a un centro de costo o actividad específica, el administrador llenará la hoja de cargo para comprobar la ubicación y la persona responsable del bien (Ver F-029 Pág. 237).

- **Contar con programas de mantenimiento preventivo para la maquinaria y equipo**

El administrador será el responsable de llevar el control del mantenimiento que se le efectúe a la maquinaria y equipo agrícola, así como al equipo utilizado en las actividades administrativas (Ver F-030 Pág. 238).

- **Reportar las fallas o desperfectos de la maquinaria y equipo**


El corralero informará al administrador de las fallas o desperfectos observados en la maquinaria o equipo, para que éste llene el reporte correspondiente (Ver F-031 Pág. 239) e informe inmediatamente al propietario y se realicen los trámites necesarios para su pronta reparación.

- **Realizar inventario físico los bienes muebles dos veces al año**



El propietario con presencia del administrador deberá efectuar el inventario físico de los bienes que se tengan en la finca, esto lo realizará dos veces al año, con el propósito de verificar la existencia y estado del bien (Ver F-032 Pág. 240).


- **Realizar informes de las bajas de la maquinaria y equipo**

Las bajas por obsolescencia, traslados de un centro de costo a otro, venta y hurto deberá ser comunicada al administrador para que éste haga el registro y trámite correspondiente, dicho registro será remitido a contabilidad en el momento en que ocurra (Ver F-033 Pág. 241).



**Herramientas
Administrativas de
Aplicación a los
Elementos del Costo**




	Nombre de la Finca: _____	F-024 No. _____		
	Ubicación: _____			
REQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES				
Fecha: ____/____/____				
Centro de Costos Solicitante: _____				
No.	Descripción del Insumo o Material	Unidad de Medida	Cantidad	
			Solicitada	Entregada
	1	2	3	
Total				
Elaborado por: _____		Firma: _____	Fecha: ____/____/____	
Recibido por: _____		Firma: _____	Fecha: ____/____/____	
Original: Propietario o Contabilidad				
Duplicado: Administrador				

La requisición de materiales es el documento que se utilizará al momento que el corralero solicite insumos y materiales a la bodega, esta requisición servirá de respaldo para el llenado de la tarjeta Kardex en contabilidad.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Describir el producto que se está requiriendo. Ejemplo: Insumos alimenticios, veterinarios o agrícolas, así como jeringas, pachas y biberones.
2. Detallar la unidad de medida. Ejemplo: Sacos, quintales, toneladas, etcétera.
3. Anotar la cantidad que se solicita en bodega y la que el encargado entrega.

	Nombre de la Finca: _____	F-025 No. _____		
	Ubicación: _____			
REPORTE DE DEVOLUCIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES A BODEGA				
Fecha: ____/____/____				
Centro de Costo: _____ 1				
No.	Nombre del Insumo o Material	No. de Requisición	Unidad de Medida	Cantidad Devuelta
	2	3		4
Total				
Elaborado por: _____		Firma: _____	Fecha: ____/____/____	
Recibido por: _____		Firma: _____	Fecha: ____/____/____	
Original: Propietario o Contabilidad				
Duplicado: Administrador				

Este documento se utilizará para tener un control de los insumos y materiales que se han devuelto a bodega, donde el corralero o bodeguero será el responsable de llenar el documento.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Anotar la fecha cuando se devuelva los insumos o materiales a bodegas y el centro de costo que lo está devolviendo.
2. Describir el producto que se está reintegrando a bodega. Ejemplo: Insumos alimenticios, veterinarios, agrícolas o materiales.
3. Colocar el número de requisición con la cual se solicitaron los insumos.
4. Anotar la cantidad que se devuelve bodega.

	Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____	F-026 No. _____		
	INVENTARIO FÍSICO DE BODEGA			
Fecha: ____/____/____ (1)				
Cantidad	Nombre del Insumo o Material	Descripción	Unidad de Medida	Observación
	(2)	(3)	(4)	(5)
Elaborado por: _____		Firma: _____	Fecha: ____/____/____	
Autorizado por: _____		Firma: _____	Fecha: ____/____/____	
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador				

Este documento será empleado por el administrador de la finca al momento realizar el inventario físico de los insumos alimenticios, veterinarios y agrícolas, así como de los materiales que se utilizan en la explotación del ganado bovino.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Anotar la fecha cuando se realiza el coteo físico de los insumos y materiales.
2. Detallar el nombre del insumo o material.
3. Describir las características del insumo o material. Ejemplo: Marca, presentación, etcétera.
4. Anotar la unidad de medida del insumo.
5. Puntualizar las observaciones que se encontraron. Ejemplo: Si el producto está vencido o dañado.

	Nombre de la Finca: _____ Dirección: _____	F-027 No. _____
	EXPEDIENTE INDIVIDUAL DEL EMPLEADO	
<u>INFORMACIÓN GENERAL</u> ①		
Nombre del Empleado: _____ Fecha de Nacimiento: ____/____/____ Edad: _____ Sexo: F <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> *Número de DUI: _____ *Número de ISSS: _____ *Número de NUP: _____ Dirección: _____ Número de Teléfono: _____ Número de Celular: _____ Nivel Académico: _____ Experiencia Laboral: _____ Referencias: _____		
<u>INFORMACIÓN LABORAL</u> ②		
Fecha de Ingreso: ____/____/____ Cargo: _____ Salario: \$ _____ Horario de Trabajo: _____		
Nombre del contratado: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____ Nombre del contratante: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____		
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador		

* Anexar fotocopia de DUI, ISSS y NUP

El expediente individual del empleado contiene información relevante sobre la persona contratada, dicho expediente deberá ser llenado por el propietario al momento de contratar a los trabajadores de la finca.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Detallar información general del empleado contratado.
2. Anotar información relacionada al trabajo designado.

		Nombre de la Finca: _____ Dirección: _____				F-028 Hoja: ____ de ____ Semana del ____ al ____		
CONTROL DE ASISTENCIA DE PERSONAL DE CAMPO								
No.	Fecha	Nombre del Empleado	Cargo	Centro de Costo	H.E.	Firma o Huella	H.S.	Firma o Huella
			1	2	3		4	

Esta herramienta tiene como objetivo controlar la hora de entrada y salida del personal de campo, a fin de determinar los días trabajados por cada empleado. En esta hoja deberá anotarse cada empleado debiendo colocar la firma o huella al entrar y salir de trabajar de la finca, sirviendo como comprobante de los días que este ha laborado. Será responsabilidad del administrador presentar este control al propietario o contabilidad para que se elabore la planilla de pago semanal.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Colocar el cargo que tiene el empleado dentro de la finca.
2. Apuntar el centro de costos donde está designado el empleado.
3. Registrar la hora de entrada "HE" y la respectiva firma o huella.
4. Anotar la hora de salida "HS" del empleado y la respectiva firma o huella.

	Nombre de la Finca: _____	F-029 Hoja: ____ de ____
	Ubicación: _____	
HOJA DE CARGO DE BIENES A LOS CENTROS DE COSTOS		
Código del Bien: _____ (1)		
Centro de Costo: _____		
Fecha de Cargo: ____/____/____ (2)		
Descripción del Bien (3)	Marca (4)	Modelo (5)
MOTIVO DEL CARGO		
1. Compra <input type="checkbox"/>		
2. Arrendamiento <input type="checkbox"/> (6)		
3. Otros <input type="checkbox"/> Especifique: _____		
Elaborado por: _____		Firma: _____ Fecha: ____/____/____
Recbido por: _____		Firma: _____ Fecha: ____/____/____
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador		

Este documento será utilizado para registrar y controlar los bienes que se han asignado a los diferentes centros de costos de la actividad ganadera, siendo responsabilidad del administrador realizar el respectivo llenado.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Anotar el código que se le ha asignado al bien.
2. Detallar el centro de costos al cual pertenece el bien mueble.
3. Describir el nombre del bien.
4. Especificar la marca y modelo del activo.
5. Colocar el número de serie del bien y las observaciones respectivas a este.
6. Marcar el motivo del cargo del bien.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____		F-030 Hoja: ____ de ____	
BITACORA DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO					
Fecha	Maquinaria y Equipo	Tipo de Mantenimiento	Repuesto o Accesorio	No. Documento	
1	2	3	4	5	
Elaborado por: _____		Firma: _____	Fecha: ____/____/____		
Recibido por: _____		Firma: _____	Fecha: ____/____/____		
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador					

Este documento será utilizado para registrar y llevar un control del mantenimiento realizado a la maquinaria y equipo empleado en la crianza y explotación del ganado bovino.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Anotar la fecha en la cual se ha realizado el mantenimiento.
2. Colocar el nombre de la maquinaria y equipo a la que se le está dando mantenimiento.
3. Detallar el tipo de mantenimiento.
4. Especificar el/os repuesto/s o accesorios incorporados a la maquinaria o equipo.
5. Escribir el número de Comprobante de Crédito Fiscal de la compra de los repuestos o accesorios adquiridos.

	Nombre de la Finca: _____	F-031 Hoja ___ de ___
	Ubicación: _____	
REPORTE DE FALLAS Y DESPERFECTOS MECÁNICOS		
Código del Bien: _____		
1		
Centro de Costos: _____		
Descripción del Bien	Marca	Modelo
2		
Información de la Falla o Desperfectos		
3		
Fecha: ____/____/____ Hora: _____		
Pieza con desperfecto o mal funcionamiento: _____		
Descripción de la problemática presentada: _____		
Prioridad: 1. Atención inmediata <input type="checkbox"/> 2. Atención a corto plazo <input type="checkbox"/> 3. Atención hasta que se suscite un nuevo reporte <input type="checkbox"/>		
Información del Técnico		
4		
Causas de la falla o desperfecto: _____		
Reparación : Finca <input type="checkbox"/> Taller Mecánico <input type="checkbox"/> Fecha de incorporación a la Finca: ____/____/____		
Elaborado por: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____		
Recbido por: _____ Firma: _____ Fecha: ____/____/____		
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador		

Este documento se utilizará para reportar las fallas o desperfectos que la maquinaria o equipo está presentando, con el objetivo de hacer los trámites oportunos para su pronta reparación.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Escribir el código que se le ha asignado al bien, así como el centro de costo responsable.
2. Detallar las características, la marca, modelo y la serie del bien.
3. Especificar toda la información de la falla y el grado de prioridad de la misma.
4. Colocar las causas de la falla y si ésta se realizará en la finca o fuera de la finca.

	Nombre de la Finca: _____	F-032 Hoja: ___ de ___				
	Ubicación: _____					
INVENTARIO FÍSICO DE LOS BIENES MUEBLES						
Centro de Costo/Departamento: _____						
Nombre del Responsable: _____ Practicado en Fecha de: ___/___/___						
No.	Código	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Serie	Estado Físico
	1	2				3
Elaborado por: _____			Firma: _____		Fecha: ___/___/___	
Recibido por: _____			Firma: _____		Fecha: ___/___/___	
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador						

Esta herramienta será de utilidad para verificar la existencia física de los bienes en los diferentes centros de costos de la explotación ganadera, a fin de asignar responsabilidades para la salvaguarda de los bienes.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Anotar el código que se le ha asignado al bien.
2. Describir las características más relevantes del bien.
3. Colocar el estado físico en el que se encuentra el bien al momento del levantamiento del inventario. Por ejemplo: Si está en buen estado, regular o mal estado el bien mueble.

	Nombre de la Finca: _____	F-033 Hoja: ____ de ____		
	Ubicación: _____			
FORMULARIO BAJA DE LA MAQUINARIA O EQUIPO				
Código del Bien: _____		① Centro de Costo: _____		
Fecha de Retiro: ____ / ____ / ____				
Descripción del Bien	Marca	Modelo	Serie	Observaciones
②	③	④	⑤	⑥
MOTIVO DE BAJA				
1. Deterioro <input type="checkbox"/>	2. Extravío <input type="checkbox"/>	3. Venta <input type="checkbox"/>	4. Robo <input type="checkbox"/>	5. Otros <input type="checkbox"/>
			Especifique: _____	
Elaborado por: _____		Firma: _____	Fecha: ____ / ____ / ____	
Recbido por: _____		Firma: _____	Fecha: ____ / ____ / ____	
Original: Propietario o Contabilidad Duplicado: Administrador				

Este documento será utilizado para registrar y llevar un control de bajas de las maquinarias y equipos utilizados en la crianza y explotación del ganado bovino. El administrador será el responsable de llenar el documento y de enviarlo a contabilidad.

Las instrucciones para realizar el llenado:

1. Anotar el código del bien y el centro de costos al cual pertenece
2. Describir el nombre del bien.
3. Especificar la marca de la maquinaria o equipo.
4. Anotar el modelo del activo.
5. Escribir el número de serie del bien.
6. Especificar las observaciones respectivas cuando se dé la baja.
7. Marcar el motivo de la baja del bien.



**PROCEDIMIENTOS DE ORGANIZACIÓN
CONTABLE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS
COSTOS EN LAS FINCAS DEDICADAS A LA
CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO
BOVINO DE LA ZONA PARACENTRAL**



BASES PARA EL REGISTRO INICIAL DE LOS COSTOS EN CADA CENTRO DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA

En este apartado, se establecen las bases para el registro del saldo inicial con el que se activará cada cabeza de ganado en el centro de costos donde se encuentre, se especifican los costos que se le acumularán al animal durante el período de permanencia en dicho centro, asimismo se establece cual será el costo con el que activarán los pastizales y cultivos.

LACTANCIA Y CRECIMIENTO

El costo con el cual ingresarán las terneras y terneros a este centro será el costo de los dos últimos meses de consumo de la madre en el centro de costo Ganado por Parir o en su caso el costo adquisición.

Aquí se acumularán todos los costos relacionados en concepto de Insumos y Materiales, Mano de Obra y Costos Indirectos de Explotación, que luego serán trasladados al siguiente centro de costos.

DESARROLLO Y MONTA

Este centro de costos inicia, con el costo acumulado de las novillas de seis meses de edad que provienen de Lactancia y Crecimiento. Es necesario recordar que los costos en este centro, será la suma de los costos de Lactancia y Crecimiento más los costos acumulados en este centro.

GANADO POR PARIR

En este centro de costo ingresan las novillas preñadas con el costo acumulado de Desarrollo y Monta y las vacas provenientes de Ganado Lechero con siete meses de gestación. En este centro se acumularán los costos relacionados en concepto de Insumos y Materiales, Mano de Obra y Costos Indirectos de Explotación.

GANADO LECHERO

En este centro de costos ingresarán las vacas después del parto, el costo inicial será el costo acumulado del centro Ganado por Parir. Los costos acumulados por el ganado lechero en este centro los absorberá el Centro de Costo de Explotación Lechería.

Para conocer el costo unitario de cada botella de leche reportada es necesario sumar los costos de insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos de explotación del Centro de Costos de Explotación Lechería y luego dividirlo entre el número de botellas reportadas.

GANADO REPRODUCTOR

Este centro de costos se iniciará, con los costos acumulados de los toretes provenientes del centro de costos de Lactancia y Crecimiento, cuando éstos sean nacidos en la explotación ganadera y se ha decidido que servirán de sementales para las labores de reproducción, o con sus costos de adquisición cuando estos han sido comprados.

GANADO DE ENGORDE

Este centro de costos iniciará, con el costo que los toretes de seis meses de edad han acumulado en Lactancia y Crecimiento. Aquí se irán acumulando todos los costos relacionados en concepto de Insumos y Materiales, Mano de Obra y Costos Indirectos de Explotación.

PASTIZALES

Este centro de costos iniciará con los costos acumulados de preparación de pastizales y su agotamiento se distribuirá vía costos indirectos, cuando el ganado empiece a consumir el pasto de cada parcela o lote.

CULTIVOS

Este centro se activará con los costos incurridos en la preparación de los cultivos maíz y maicillo que el propietario realice en determinadas fechas del año. Posteriormente, este centro acumulará los costos invertidos en la siembra, mantenimiento, cosecha y ensilaje de dichos cultivos.



PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE APLICACIÓN GENERAL A LOS CENTROS DE COSTOS DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA

A partir de la recopilación de los reportes administrativos, el contador o la persona delegada para dicha actividad, procederá al análisis y clasificación de la información establecida en los documentos, con el objetivo de asignar y registrar los costos incurridos en cada uno de los centros propuestos para la crianza y explotación del ganado bovino; por lo cual se han diseñado políticas y procedimientos de aplicación general para los centros de costos del ganado bovino, pastizales y cultivos.

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar registro de los insumos suministrados al ganado**

De acuerdo a los reportes enviados por el administrador, el contador asignará a cada centro los costos que se han incurrido en el ganado, en concepto de alimentación, vacunas, vitaminas, desparasitantes, revisiones médicas, consumo de agua y energía eléctrica así como otros costos atribuibles a cada centro (Ver formato dependiendo el centro F-034 Pág. 248, F-035 Pág. 250, F-036 Pág. 251, F-037 Pág. 252, F-038 Pág. 254, F-039 Pág. 255).

- **Llevar control de los movimientos del ganado en cada centro de costo**

De acuerdo a las notas de campo presentadas semanalmente por el administrador, el contador llevará un control de los movimientos de ganado, en el cual se reflejará los traslados y los costos que el animal ha acumulado mensualmente en el centro donde se encuentre (Ver F-040 Pág. 256).

- **Llevar registro del agotamiento del ganado lechero y reproductor**

El contador será el encargado de llevar el registro y control del desgaste fisiológico que va sufriendo el ganado lechero y ganado reproductor a través de una cuota de agotamiento que se designe a cada animal.

Para el caso del ganado lechero, el agotamiento comenzará desde el momento que la vaca inicie su período productivo y para el ganado reproductor a partir de la utilización de este en las labores de reproducción (Ver F-041 Pág. 257).

- **Llevar registro del Ganado Bovino disponible para la venta**

Mediante las notas de traslado que el administrador envíe semanalmente, el contador será el responsable de registrar y controlar las existencias de ganado bovino disponible para la venta (Ver F-042 Pág. 258).

- **Llevar informe de los costos incurridos en los pastizales**

A través del reporte de preparación, siembra y mantenimiento de los pastizales enviados por el administrador, el contador procederá a la asignación y registro de los incurridos en concepto de insumos agrícolas, materiales utilizados, mano de obra empleada y otros costos necesarios para la preparación de los pastizales (Ver F-043 Pág. 259).

- **Llevar registro del agotamiento del pastizal**

El contador será el encargado de llevar el registro y control del agotamiento que sufran los pastizales, este agotamiento iniciará desde el momento que el ganado se encuentre en dicho lugar (Ver F-044 Pág. 260).

- **Llevar control de los costos incurridos en los cultivos**

De la información de campo enviada por el administrador a través del reporte de preparación, siembra y mantenimiento de los cultivos, el contador llevará el control de los costos incurridos en concepto de insumos agrícolas, materiales utilizados, mano de obra empleada y otros costos necesarios para la realización de dichas actividades (Ver F-045 Pág. 261).



**Herramientas
Contables de
Aplicación General a
los Centros de Costos
de la Explotación
Ganadera**



Nombre de la Finca: _____

Dirección: _____

F-034

Mes: _____

Año: _____

CONSUMO MENSUAL DEL CENTRO DE COSTOS LACTANCIA Y CRECIMIENTO

ELEMENTOS	SEMANAS				TOTAL
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	
INSUMOS Y MATERIALES					
Concentrado para Terneras					
Harina					
Silo		1			2
Zacate Picado					
Medicinas					
Vacunas					
Vitaminas					
Desparasitantes					
Jeringas					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
MANO DE OBRA DIRECTA					
Cuido de Ganado					
Alimentación					
Limpieza					
Aplicación de Medicinas					
Aplicación de Vacunas					
Aplicación de Vitaminas					
Aplicación de Desparasitantes					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACION					
Pachas y Biberones					
Pasta Descornadora					
Supervisión					
Vigilancia					
Asistencia Técnica					
Depreciación de Instalaciones					
Agotamiento de Consumo de Pastizales					
Servicio de Agua					
Energía Eléctrica					
Intereses					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
TOTALES GENERALES	3	\$	\$	\$	\$
Número de cabezas de ganado	4				
Costo Unitario por Cabeza	5				\$

CONSUMO MENSUAL DE LACTANCIA Y CRECIMIENTO

Este documento será llenado por el contador de la finca, en el cual irá registrando los costos incurrido en insumos y materiales, mano de obra y otros costos que no están directamente relacionados con la explotación ganadera, esto con el fin de conocer la inversión efectuada por cabeza de ganado.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Especificar semanalmente el valor económico de los insumos, mano de obra empleada y los costos indirectos de la actividad ganadera.
2. Detallar el total al final del mes.
3. Anotar el total general de los costos incurridos durante el mes.
4. Especificar el número de cabezas de ganado que se encuentran en el centro de costos durante el mes correspondiente.
5. Efectuar una división entre el total general y el número de cabezas de ganado, para conocer cuál es el costo unitario por cabeza de ganado.



Nombre de la Finca: _____

Dirección: _____

F-035


Mes: _____

Año: _____

CONSUMO MENSUAL DEL CENTRO DE COSTOS DESARROLLO Y MONTA

ELEMENTOS	SEMANAS				TOTAL
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	
INSUMOS Y MATERIALES					
Concentrado para Desarrollo			1		2
Harina					
Silo					
Zacate Picado					
Medicinas					
Vacunas					
Vitaminas					
Desparasitantes					
Ampolletas de Semen					
Jeringas					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
MANO DE OBRA DIRECTA					
Cuido de Ganado					
Alimentación					
Limpieza					
Aplicación de Medicinas					
Aplicación de Vacunas					
Aplicación de Vitaminas					
Aplicación de Desparasitantes					
Aplicación del Semen					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN					
Supervisión					
Vigilancia					
Asistencia Técnica					
Depreciación de Instalaciones					
Agotamiento de Pastizales					
Servicio de Agua					
Energía Eléctrica					
Intereses					
Sub – Totales	\$	\$	\$	\$	\$
TOTALES GENERALES	3 \$	\$	\$	\$	\$
Número de cabezas de ganado		4			
Costo Unitario por Cabeza			5		\$

A este formato le son aplicables las instrucciones de llenado de la herramienta F-034 (Ver Pág. 248)

	Nombre de la Finca: _____	F-036				
	Dirección: _____	Mes: _____ Año: _____				
CONSUMO MENSUAL DEL CENTRO DE COSTOS GANADO POR PARIR						
ELEMENTOS	SEMANAS				TOTAL	
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta		
INSUMOS Y MATERIALES						
Concentrado para Mantenimiento						
Harina		1			2	
Silo						
Zacate Picado						
Medicinas						
Vacunas						
Vitaminas						
Desparasitantes						
Jeringas						
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$	
MANO DE OBRA DIRECTA						
Cuido de Ganado						
Alimentación						
Limpieza						
Aplicación de Medicinas						
Aplicación de Vacunas						
Aplicación de Vitaminas						
Aplicación de Desparasitantes						
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$	
COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACION						
Supervisión						
Vigilancia						
Asistencia Técnica						
Depreciación de Instalaciones						
Depreciación de Consumo de Pastizales						
Servicio de Agua						
Energía Eléctrica						
Intereses						
Sub – Totales	\$	\$	\$	\$	\$	
TOTALES GENERALES	3	\$	\$	\$	\$	
Número de cabezas de ganado	4					
Costo Unitario por Cabeza		5				\$

A este formato le son aplicables las instrucciones de llenado de la herramienta F-034 (Ver Pág. 248)



Nombre de la Finca: _____

Dirección: _____

F-037

Mes: _____


Año: _____

CONSUMO MENSUAL DEL CENTRO DE COSTOS GANADO LECHERO

ELEMENTOS	SEMANAS				TOTAL
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	
INSUMOS Y MATERIALES					
Concentrado para Ganado Lechero					
Harina		1			2
Silo					
Zacate Picado					
Medicinas					
Vacunas					
Vitaminas					
Desparasitantes					
Sellador de Pezones					
Jeringuilla de Secado					
Ampolletas de Semen					
Jeringas					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
MANO DE OBRA DIRECTA					
Cuido de Ganado					
Alimentación					
Limpieza					
Ordeño					
Aplicación de Medicinas					
Aplicación de Vacunas					
Aplicación de Vitaminas					
Aplicación de Desparasitantes					
Aplicación de Sellador de Pezones					
Aplicación de Jeringuilla de Secado					
Aplicación del Semen					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACION					
Baldes					
Supervisión					
Vigilancia					
Asistencia Técnica					
Depreciación de Máquina de Ordeño					
Depreciación de Tanque Refrigerante					
Depreciación de Instalaciones					
Depreciación de Vehículos					

Mantenimiento					
Agotamiento de Producción de Leche					
Agotamiento de Consumo de Pastizales					
Gasolina Corriente					
Gasolina Especial					
Diesel					
Aceites					
Grasas					
Servicio de Agua					
Energía Eléctrica					
Intereses					
Sub – Totales		\$	\$	\$	\$
TOTALES GENERALES	3	\$	\$	\$	\$
Número de cabezas de ganado		4			
Costo Unitario por Cabeza			5		\$

A este formato le son aplicables las instrucciones de llenado de la herramienta F-034 (Ver Pág. 248)

	Nombre de la Finca: _____	F-038			
	Dirección: _____	Mes: _____ Año: _____			
CONSUMO MENSUAL DEL CENTRO DE COSTO GANADO REPRODUCTOR					
ELEMENTOS	SEMANAS				TOTAL
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	
INSUMOS Y MATERIALES					
Concentrado para Mantenimiento					
Harina		1			2
Silo					
Zacate Picado					
Medicinas					
Vacunas					
Vitaminas					
Desparasitantes					
Jeringas					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
MANO DE OBRA DIRECTA					
Cuido de Ganado					
Alimentación					
Limpieza					
Aplicación de Medicinas					
Aplicación de Vacunas					
Aplicación de Vitaminas					
Aplicación de Desparasitantes					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN					
Supervisión					
Vigilancia					
Asistencia Técnica					
Depreciación de Instalaciones					
Agotamiento de Consumo de Pastizales					
Servicio de Agua					
Energía Eléctrica					
Sub – Totales	\$	\$	\$	\$	\$
TOTALES GENERALES	\$	\$	\$	\$	\$
Número de cabezas de ganado	4				
Costo Unitario por Cabeza		5			\$

A este formato le son aplicables las instrucciones de llenado de la herramienta F-034 (Ver Pág. 248)



Nombre de la Finca: _____

Dirección: _____

F-039

Mes: _____

Año: _____

CONSUMO MENSUAL DEL CENTRO DE COSTO GANADO DE ENGORDE

ELEMENTOS	SEMANAS				TOTAL
	Primera	Segunda	Tercera	Cuarta	
INSUMOS Y MATERIALES					
Concentrado para Mantenimiento					
Harina		1			2
Silo					
Zacate Picado					
Medicinas					
Vacunas					
Vitaminas					
Desparasitantes					
Jeringas					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
MANO DE OBRA DIRECTA					
Cuido de Ganado					
Alimentación					
Limpieza					
Aplicación de Medicinas					
Aplicación de Vacunas					
Aplicación de Vitaminas					
Aplicación de Desparasitantes					
Sub – Total	\$	\$	\$	\$	\$
COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACION					
Supervisión					
Vigilancia					
Asistencia Técnica					
Depreciación de Instalaciones					
Depreciación de Vehículos					
Agotamiento de Consumo de Pastizales					
Gasolina Corriente					
Gasolina Especial					
Diesel					
Aceites					
Grasas					
Servicio de Agua					
Energía Eléctrica					
Intereses					
Sub – Totales	\$	\$	\$	\$	\$
TOTALES GENERALES	3	\$	\$	\$	\$
Número de cabezas de ganado	4	5			
Costo Unitario por Cabeza					\$

A este formato le son aplicables las instrucciones de llenado de la herramienta F-034 (Ver Pág. 248)



Nombre de la Finca: _____

Dirección: _____

F-040

Hoja: ____ de ____

Año: _____

CONTROL DE MOVIMIENTO DE GANADO


Centro de Costo: _____

No.	Código del Animal	Nombre del Animal	Edad Ingreso	Saldo Inicial	Enero	Febr.	Mar.	Abr.	Mayo	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total	Observación
				\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
				1						2							3	4

Esta herramienta se utilizará para registrar de forma mensual el costo que va acumulando cada animal en los diferentes centros, con el propósito de conocer la inversión efectuada por cabeza de ganado al momento de trasladarlo a otro centro o venderlo. Este control se llevará por cada centro de costo que se tenga en la finca. Dicha información se obtendrá de los informes de consumo mensual en cada centro.

Instrucciones para realizar el llenado

1. Anotar el saldo que ha acumulado cada animal o en su caso el precio de compra.
2. Especificar el costo mensual de los insumos y materiales, mano de obra empleada y los costos indirectos incurridos. Dicho costo se extraerá de los formularios de consumo mensual de cada centro de costos.
3. Detallar el costo total del ganado cuando este cumpla su tiempo de permanencia en el centro de costos.
4. Especificar mediante la simbología propuesta, el destino que tendrá el animal al cumplir su tiempo en el centro de costo actual.
 - PDM: Pasa al Centro de Costo Desarrollo y Monta.
 - PGE: Pasa al Centro de Costo Ganado de Engorde.
 - PGP: Pasa al Centro de Costo Ganado por Parir.
 - PGL: Pasa al Centro de Costo Ganado Lechero.
 - MCA: Se mantiene en el Centro de Costo Actual.
 - PV: Pasa a Venta.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____			F-041 No. _____		
TARJETA DE AGOTAMIENTO DEL GANADO BOVINO							
Código y/o Nombre del Animal : _____				Fecha de Nacimiento: ____/____/____			
Fecha de Adquisición: ____/____/____ 1				Vida Útil Estimada: 2 _____			
Costo Acumulado: _____ 3				Valor Salvamento: _____ 4			
Fecha	Concepto	Agotamiento			Valor en libros		
		Valor a Agotar	Cuota de Agotamiento	Cuota Acumulada	Cargo	Abono	Saldo
			5			6	

Esta tarjeta permitirá controlar el desgaste fisiológico que va sufriendo el animal, además servirá para conocer el valor económico que tendrá éste al finalizar su vida útil dentro de la finca. Dicho documento será llenado independientemente de la forma de tenencia del ganado.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Fecha de adquisición del animal en caso de haber sido comprado.
2. Detallar la vida útil estimada del animal.
3. Costo acumulado por el animal.
4. Determinar el valor de salvamento del animal.
5. Detallar el valor a agotar, la cuota de agotamiento y el monto acumulado de las cuotas fijas sujetas a agotar.
6. Registrar los aumentos o disminuciones y el saldo en libros que el animal posee.

 Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____								F-042 Hoja: ____ de ____			
CONTROL DEL GANADO BOVINO DISPONIBLE PARA LA VENTA											
N°	Fecha	No. Ficha	Código y/o Nombre del Animal	Centro de Costo	Edad	Sexo		Raza	Peso	Costo Acumulado	Observación
						H	M				
		1	2							3	4

Este documento será utilizado por el contador para registrar y controlar el ganado bovino que se encuentra disponible para la venta, dicho registro se llenará de las notas de traslado del ganado al inventario que fueron enviadas previamente por el administrador.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Colocar el número de ficha con el que se le dio de baja al ganado en el centro de costos donde se encontraba.
2. Detallar los datos generales del animal que se encuentra disponible para la venta.
3. Anotar el costo que el animal acumuló durante la permanencia en la finca.
4. Cuando el animal se venda deberá colocarse "Vendido" para identificar que ya no está disponible en la finca.



Nombre de la Finca: _____

Ubicación: _____

F-043

Hoja: _____ de _____

REGISTRO INDIVIDUAL DE LOS COSTOS INCURRIDOS EN EL PASTIZAL

Nombre del Pastizal: _____ ① Ubicación: _____

Tipo de Pasto: _____ ③ Área: _____ ②


Fase: _____

Fecha	Insumos Aplicados				Mano de Obra		Maquinaria y Equipo Utilizado			Totales
	Descripción	Cant.	Precio Unt.	Total	Nombre del Trabajador	Salario	Nombre	Horas Utilizada	Precio/Hora	
		a	b	a * b						
	④		⑤			⑥		⑦		

Este documento servirá para llevar un control de los costos incurridos en insumos y materiales, mano de obra y la maquinaria utilizada en la preparación del pastizal, dicha información se obtendrá de los reportes de campo elaborados previamente por el administrador de la finca.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Escribir el nombre del pastizal que se está preparando, así como la dirección donde está ubicado.
2. Detallar el tipo de pasto y número de manzanas de tierra destinadas para el pastizal.
3. Fase o etapa que se está atendiendo. Ejemplo: Preparación de la tierra, siembra o mantenimiento del pasto.
4. Describir el tipo de insumo aplicado.
5. Cantidad y precio de los insumos y materiales agrícolas utilizados, así como el total de estos.
6. Detallar el nombre del personal de campo a cargo del pastizal, así como el salario pagado.
7. Especificar el nombre de la maquinaria, horas utilizadas y el costo pagado por el tiempo utilizado.

	Nombre de la Finca: _____	F-044				
	Ubicación: _____	Hoja: ____ de ____				
CONTROL DE AGOTAMIENTO DEL PASTIZAL						
Nombre del Pastizal: _____		①	Área: _____			
Ubicación: _____		②				
Tipo de Pasto: _____		③	N° de Parcela: _____			
Costo del Pastizal: _____		④				
Valor a Agotar	Cuotas de Agotamiento					Valor en Libros
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	
⑤			⑥			⑦

Este documento servirá para el registro y control del agotamiento que va sufriendo el pastizal en el período en que el ganado se encuentre en ello, el cual ira reflejada a través de las cuotas de agotamiento dentro de los costos indirectos que acumule cada animal.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Nombre y número de manzanas de tierra destinadas para el pastizal.
2. Dirección donde está ubicado el pastizal.
3. Tipo de pasto cultivado y número de parcelas o lotes en las que se dividirá el pastizal así como el número de meses que permanecerá el ganado en dicho lugar.
4. Establecer el costo acumulado del pastizal, el cual se traerá del reporte insumos aplicado al pastizal.
5. Especificar el valor a agotar.
6. Anotar la cuota sujeta a agotamiento, la cual ira especificada en cada uno de los meses en que se ha dividido el pastizal.
7. Detallar el costo del pastizal luego de restarle la cuota de agotamiento.

	Nombre de la Finca: _____						F-045		
	Ubicación: _____						Hoja: _____ de _____		
CONTROL DE COSTOS INCURRIDOS EN EL CULTIVO									
Tipo de Cultivo: _____									
Área Cultivada: _____ Fase del Cultivo: <u>1</u>									
Fecha	Insumos Utilizados				Mano de Obra		Costos Indirectos		Totales
	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Costo	Labor Realizada	Salario	Concepto	Costo	
				(a)		(b)		(c)	a + b + c
		<u>2</u>					<u>3</u>		<u>4</u>
Total									
Elaborado por: _____						Firma: _____		Fecha: ___/___/___	
Recibido por: _____						Firma: _____		Fecha: ___/___/___	

Este documento se utilizará para el registro y control de costos incurridos en concepto de insumos, mano de obra y otros costos indirectos consumidos en la preparación y siembra de los cultivos. Dicha información se obtendrá de los reportes de campo llenados previamente por el administrador de la finca.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Describir la fase del cultivo. Ejemplo: Preparación, siembra o mantenimiento.
2. Especificar los insumos aplicados en la preparación de los cultivos, la cantidad aplicada, el precio unitario y reflejar el costo total incurrido en concepto de insumos
3. Anotar los costos indirectos y el valor monetario incurridos en este centro.
4. Detallar el costo total de la inversión efectuada en los cultivos.



PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE APLICACIÓN A LOS ELEMENTOS DEL COSTO

En este apartado se describen las políticas y procedimientos contables que se le aplicarán a los insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos. Dichas políticas serán de utilidad para la correcta asignación de los costos en cada centro.

INSUMOS Y MATERIALES

Los insumos y materiales son los que se mantienen en la finca en forma de suministros o materiales para ser consumidos y utilizados en el proceso de explotación del ganado bovino, representando costos directamente atribuibles a los animales. Entre los insumos y materiales se encuentran los concentrados, harinas, medicinas, selladores de pezones, etcétera, además se incluyen lo que se utilizan en la preparación, siembra y mantenimiento de los cultivos y pastizales.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Las adquisiciones de insumos y materiales se efectuarán mediante Órdenes de Compras**

Mediante la solicitud de pedido enviada por el administrador, el propietario comprará los insumos y materiales necesarios para el manejo de la ganadería, teniendo en cuenta el stock máximo de existencias en bodega (Ver F-046 Pág. 270).

- **Llevar control de las existencias de insumos y materiales de bodega por medio de tarjeta Kardex**

De las requisiciones y las notas de devolución, el contador llevará el control de las entradas y salidas de los insumos y materiales que se utilicen en la explotación (Ver F-047 Pág. 271). Dicho registro será presentado al ganadero cada vez que éste lo solicite.

- **Llevar registro de las compras de semen**

El contador será el responsable de llevar el registro y control de las compras de semen, las cuales se utilizarán en la reproducción de las novillas y vacas (Ver F-048 Pág. 272). Dicho registro será presentado al propietario cada vez que este lo solicite.

MANO DE OBRA

La mano de obra constituye los sueldos y salarios devengados por el elemento humano como contraprestación por los servicios prestados al patrón en la explotación de un activo biológico. En las fincas ganaderas la mano de obra es el pago de salarios a los corraleros responsables del cuidado, alimentación, limpieza y ordeño del ganado bovino así como los pagos efectuados en concepto de las aplicaciones de medicamentos, desparasitantes, entre otros.

El control interno operativo de la mano de obra, es de vital importancia dado que es uno de los tres elementos del costo que es necesario para determinar la rentabilidad de la actividad ganadera.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Elaborar la planilla de pago semanal de los empleados**

El contador elaborará la planilla de pago semanal conforme al control de asistencia presentado por el administrador, posteriormente se le entregará al propietario o a la persona que este delegue para efectuar el pago correspondiente (Ver F-049 Pág. 273).

COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN

Los costos indirectos de explotación son aquellos costos que no se pueden identificar fácilmente en un centro de costo o producto agrícola, por lo que tienen que asignarse a éstos, mediante una distribución denominada “prorratio”. En las fincas ganaderas los costos indirectos están representados por los costos realizados en mano de obra indirecta (supervisión, asistencia técnica, vigilancia, etcétera); depreciaciones de la propiedad, planta y equipo relacionada con el proceso de crianza y explotación del ganado; el consumo de agua y energía eléctrica; el agotamiento por el desgaste fisiológico que sufra la vaca en la producción de leche y el toro en las labores de reproducción; el agotamiento de los pastizales y otros costos indirectos que se incurran en la actividad ganadera.

La distribución de los costos indirectos se efectúa con base a un factor predeterminado según su origen. Para el caso de los costos indirectos originados en la explotación ganadera y de acuerdo a la investigación de campo realizada, se puede determinar que las bases de distribución serán las siguientes.

COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACIÓN	ELEMENTOS	BASES DE DISTRIBUCIÓN
Insumos y Materiales Indirectos	Pachas y biberones Balde Grapas Postes Alambre de púa	Asignación directa a los centros de costos que los utilicen.
	Pasta Descornadora Combustibles y Lubricantes	Aplicación directa al centro de costo que lo consuma.

Mano de Obra Indirecta	Administrador Vigilante	Aplicación directa en partes iguales a cada centro.
	Veterinario	Aplicación directa al centro donde ha requerido los servicios médicos.
Depreciación Acumulada	Instalaciones	Metros cuadrados utilizados por cada centro de costos.
	Maquinaria y Equipo de Explotación	Aplicación directa al centro de costos donde se utilice en función de las horas trabajadas.
Agotamiento	Ganado Lechero	Corresponde solamente al ganado que se encuentra en Lechería. La cuota de agotamiento se determina restándole al costo acumulado del animal el valor de salvamento fijado por el ganadero; el resultado obtenido de la diferencia se dividirá entre el número de partos expresado en meses.
	Consumo de Pastizales	Corresponde al ganado que se encuentra en pastoreo. La cuota de agotamiento se determina dividiendo el costo del pastizal entre el número de meses que se mantendrá el ganado en pastoreo, luego entre el número de centros de costos y posteriormente entre el número de cabezas de ganado existentes en cada centro.
Servicios Públicos	Servicio de Agua	Aplicación directa al centro de costos que la consume.
	Energía Eléctrica	Asignación directa, en función del número de lámparas o focos en cada centro de costos.
Mantenimiento	Mantenimiento	Aplicación directa al centro de costos que haga uso de la maquinaria o equipo.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo son los bienes tangibles mantenidos para uso en la explotación o con propósitos administrativos, los cuales se utilizarán durante más de un año. Además incluirá los bienes que el ganadero destine para arrendarlos a terceros, las piezas de repuestos importantes o cualquier otro equipo que se utiliza para el mantenimiento permanente de la propiedad, planta equipo.

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar control de las adquisiciones efectuadas**

El administrador deberá llevar una hoja para registrar y controlar las adquisiciones que se hagan de la propiedad, planta y equipo. (Ver F-050 Pág. 274)

- **Establecer un sistema de codificación para los bienes muebles**

Los bienes muebles deben estar identificados con un código correlativo para facilitar su identificación, localización y condición al momento de realizar la toma de inventario físico, la cual se ejecutará dos veces al año (Ver Pág. 267)

- **Llevar tarjeta de depreciación por cada bien que conforme la propiedad, planta y equipo**

El registro de los bienes muebles e inmuebles sujetos a depreciar se hará por medio de una tarjeta, la cual tiene como objetivo controlar de forma ordenada la depreciación que van sufriendo los activos, ya sea por el uso, obsolescencia, deterioro, cambios tecnológicos, entre otros (Ver F-051 Pág. 275).

PROPUESTA PARA LA CODIFICACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

Para el manejo y control de los bienes muebles pertenecientes a la propiedad, planta y equipo, se ha establecido un sistema de codificación, el cual deberá aplicarse independientemente del valor económico que tengan los bienes. Este código deberá identificar la ubicación del bien así como sus características principales.

Procedimiento para codificar los bienes:

Los códigos de los bienes muebles estarán compuestos por nueve dígitos, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Los primeros dos dígitos indica el centro de costo o departamento donde se encuentra ubicado el bien (CC).
- Los siguientes dos dígitos indican el rubro del bien (RR).
- Los siguientes dos dígitos indican la clase del bien (CC).
- Los últimos tres dígitos indican el número correlativo del bien al cual pertenece (NN).

Ejemplo:

Nombre del Bien	Código
Máquina de Ordeño	06-02-03-001

Detalle de la codificación:

06- Centro de costo:	Costos de Explotación Lechería
02- Rubro del artículo:	Maquinaria y Equipo de Explotación
03- Clase del artículo:	Máquina de Ordeño
001- Número del artículo:	Cantidad del artículo

CENTROS DE COSTOS PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES


Código	Centro de Costo/Departamento
01	Contabilidad
02	Lactancia y Crecimiento
03	Desarrollo y Monta
04	Ganado por Parir
05	Ganado Lechero
06	Costos de Explotación Lechería
07	Ganado de Engorde
08	Ganado Reproductor
09	Pastizales
10	Cultivos
11	Bodega

CÓDIGOS PARA EL CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES

01 Equipo de Oficina	
01- Escritorio	05- Fotocopiadora
02- Sillas	06- Contómetro
03- Computadoras	99- Otros no Especificados
04- Impresoras	
02 Maquinaria y Equipo de Explotación	
01- Vehículo	06- Tractor
02- Picadora	07- Basculas
03- Máquina de Ordeño	08- Tanque Refrigerante
04- Cosechadora	09- Herramientas
05- Molino de Martillo	99- Otros no Especificados




Herramientas Contables de Aplicación a los Elementos del Costo

	Nombre de la Finca: _____	F-046 No. _____			
	Ubicación: _____				
ORDEN DE COMPRA					
Nombre del Proveedor: _____					
Fecha de Pedido: _____ Fecha de Entrega: ____/____/____					
Términos de Entrega: _____ 1					
No.	Descripción	Pedidos			
		Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
	2				3
Total					

La orden de compra es la solicitud escrita que hace el ganadero al proveedor para la adquisición de insumos y materiales a un precio acordado, por tanto, todos los productos comprados deberán respaldarse de las órdenes de compra con el fin de facilitar el control sobre el ingreso de éstos a bodegas.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Detallar las condiciones de entrega. Ejemplo: Lugar donde se entrega la mercadería como la finca o la casa del propietario.
2. Describir las características del producto. Ejemplo: Si es concentrado lo que se comprara, se debe mencionar si es para terneros o para vacas lecheras o la marca comercial de este.
3. Anotar el resultado de la operación aritmética de la cantidad por el precio unitario

	Nombre de la Finca _____ Ubicación _____	F-047 No. _____										
TARJETAS DE CONTROL DE INVENTARIO DE INSUMOS Y MATERIALES												
Código: _____ 1		Nombre o Razón Social del Proveedor: _____										
Nombre del producto: _____		Unidad de Medida: _____ 3										
Descripción del producto: _____ 2												
N°	Fecha	N° Doc. Referenc.	Detalle	Entradas			Salidas			Saldos		
				Cant.	Precio Unit.	Total	Cant.	Precio Unit.	Total	Cant.	Precio Unit.	Total
		4	5			6					7	

La tarjeta Kardex será utilizada para llevar el control de las entradas y salidas de los insumos y materiales disponibles para ser consumidos o utilizados en la crianza y explotación del ganado bovino.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Anotar el código del producto según catálogo de cuentas
2. Describir las características del producto
3. Especificar la unidad de medida (bolsas, quintales, etcétera.)
4. Anotar el Número de Comprobante de Crédito Fiscal o Factura de Consumidor Final que respalde la compra. Cuando se soliciten insumos de bodega se deberá referenciar por el número de la Requisición correspondiente.
5. Detallar el control de las existencias sean éstas entradas por la compra de insumos o salidas del mismo para ser consumidas en algún centro de costo.
6. Especificar el costo total de la adquisición o devolución del producto a bodega, así como en la solicitud de insumos de bodegas o las bajas de éstos por estar dañados o vencidos.
7. Llevar el control aritmético de las entradas y salidas para conocer las existencias reales del mismo en bodegas.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____						F-048 Hoja: ____ de ____ Semana del ____ al ____		
CONTROL DE COMPRAS DE SEMEN										
No.	Fecha de Compra	No. De Doc.	Proveedor		Descripción del Semen				Precio de Ampolleta	Observación
			Código	Nombre	No. De Lote	Nombre Toro	Raza	Cualidades		
		1		2			3			4

Este documento será utilizado para registrar las compras de semen, asimismo servirá para conocer de forma rápida las características de cada semen adquirido. En dicho documento el contador podrá controlar las existencias de semen disponibles en la finca.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Anotar el número de factura o comprobante de crédito fiscal recibido en la compra.
2. Colocar los datos generales del proveedor.
3. Descripción general del semen comprado.
4. Puntualizar aquella información que sea relevante en relación a la compra o características del semen.

	Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____	F-049 Hoja: _____ de _____ Semana del _____ al _____											
PLANILLA DE PAGO SEMANAL													
No.	Nombre del Empleado	Cargo	Centro de Costo	Días Normales			Horas Extras			Sueldo Bruto	Deduc.	Sueldo Líquido	Firma o Huella
				Días Trabajados	Tarifa	Total	No. De Horas	Tarifa	Total				
					1			2		3		4	
Totales													
Tramitado por: _____							Firma: _____			Fecha: ____/____/____			
Autorizado por: _____							Firma: _____			Fecha: ____/____/____			

En la planilla se anotarán los salarios que se deberán pagar semanalmente a los trabajadores de la finca, anotando en ella, los días trabajados, el número de horas extras laboradas, cualquier deducción realizada y el sueldo líquido a pagar. El administrador o en su caso el pagador será el encargado de tramitar con el propietario los pagos respectivos.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Dentro de las horas normales anotar el número de días trabajados, tarifa que se paga por día y su pago total.
2. En las horas extras anotar el número de horas laboradas, tarifa pagada por hora y el pago total de esas horas.
3. Anotar el sueldo bruto, es decir, es el salario devengado antes de que se produzcan las deducciones.
4. Anotar el salario líquido, es decir el salario que el trabajador realmente percibe después de haber realizado las deducciones correspondientes.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____					F-050 Hoja: _____ de _____			
CONTROL DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES										
No.	Fecha de Compra	No. De Documento	Descripción del Bien	Código según Inventario	Ubicación	Fecha Inicial de Uso	Precio de Compra	Método de Depreciación	Vida Útil Estimada	Valor Residual
		1				2		3	4	
Elaborado por: _____			Firma: _____			Fecha: ____/____/____				
Autorizado por: _____			Firma: _____			Fecha: ____/____/____				

Este documento servirá para llevar el registro y control de las compras de la maquinaria y equipos destinados a la explotación así como del mobiliario y equipo de oficina que el propietario adquiera. Dicho registro servirá para completar parte de la información solicitada en la Tarjeta de Depreciación de Bienes Muebles e Inmuebles.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Colocar el número de documento que me respalda la compra.
2. Registrar la fecha en la que el bien comienza a utilizarse ya sea en las labores de agricultura, ganadería u oficina.
3. Especificar el método de depreciación a emplear: Ejemplo: Línea Recta, Unidades Producidas, entre otros
4. Anotar la vida útil estimada y el valor residual del bien.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____			F-051 No. _____		
TARJETA DE DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES							
Cta. De mayor: _____ 1 _____ Sub cuenta: _____		Código: _____ Código: _____			Depreciación anual en % _____ 2 _____		
Descripción del bien: _____ Código según inventario: _____ 3 _____ Ubicación: _____ Fecha de Adquisición: _____ Proveedor: _____ 4 _____ Fecha inicial de uso: _____ Vida útil estimada: _____ Costo de adquisición: _____ 5 _____ Valor residual: _____							
Fecha	Concepto	Depreciación			Valor en Libros		
		Valor a Depreciar	Cuota de Depreciación	Acumulada	Cargo	Abono	Saldo
	6		7			8	

Esta tarjeta se llevará de manera individual para cada bien mueble e inmueble que se tenga en la finca; como la maquinaria, equipo agrícola e infraestructura utilizada en la explotación ganadera.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Definir nombre de la cuenta de mayor y de la subcuenta así como el respectivo código del bien según catálogo de cuentas.
2. Anotar el valor porcentual a aplicarse al bien.
3. Detallar el código del bien según inventario y la ubicación de este.
4. Registrar el nombre de la compañía o empresa a la cual se le compró el bien.
5. Anotar el costo de adquisición del activo y el valor residual de bien.
6. Colocar el período de la depreciación.
7. Detallar el valor a depreciar, la cuota de depreciación y la depreciación acumulada.
8. Especificar los aumentos o disminuciones y el saldo en libro que el bien posee.



PROCEDIMIENTOS CONTABLES DE APLICACIÓN A LOS REGISTROS ESPECIALES

Este apartado establece las políticas y procedimientos aplicables a la compra de ganado, venta de leche y ganado en pie que el ganadero realice en cumplimiento con la normativa tributaria vigente.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

- **Llevar control de la leche vendida**

Para llevar el control de la venta de leche al crédito (Ver F-054 Pág. 280), el administrador deberá enviarle diariamente al contador los recibos de entrega de leche (Ver F-017 Pág. 220) para que éste llene la respectiva hoja. Cuando el cliente se presente a efectuar el correspondiente pago o abono, este deberá presentar los recibos de entrega de leche para que se le extienda el recibo de venta (Ver F-052 Pág. 278).

En el caso de las ventas de leche al contado (Ver F-053 Pág. 279), solamente se utilizará para su llenado los respectivos recibos de venta.

- **Llevar informe de la compra de ganado**

El contador será el responsable de llevar el control de las compras de ganado que realice el ganadero, el cual reflejará todas características del ganado comprado (Ver F-055 Pág. 281).

- **Llevar registro de las ventas de ganado**

Cuando el propietario realice ventas de ganado, este deberá llevar un control de las ventas efectuadas en el cual se especifiquen todas las características generales exigidas por la ley (Ver F-056 Pág. 282).



Herramientas Contables de Aplicación a los Registros Especiales


	Nombre de la Finca: _____	F-052 No. _____						
	Ubicación: _____							
RECIBO DE VENTA DE LECHE								
Fecha: ____/____/____		1						
Nombre del Cliente: _____								
Dirección: _____		Teléfono: _____						
Tipo de Cliente: Contribuyente de IVA <input type="checkbox"/> Consumidor Final <input type="checkbox"/>								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Cantidad de Botellas de Leche Entregadas:</td> <td style="border-bottom: 1px solid black; width: 30%;"></td> </tr> <tr> <td>Precio Unitario:</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">\$ _____</td> </tr> <tr> <td>Venta Total:</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">\$ _____</td> </tr> </table>			Cantidad de Botellas de Leche Entregadas:		Precio Unitario:	\$ _____	Venta Total:	\$ _____
Cantidad de Botellas de Leche Entregadas:								
Precio Unitario:	\$ _____							
Venta Total:	\$ _____							
Cantidad en letras: _____								
VENTA AL CONTADO 2								
Pago recibido: \$ _____		Cantidad en letras: _____						
*VENTA AL CRÉDITO 3								
Abono: \$ _____	Saldo Actual: \$ _____	Fecha Próxima de Pago: ____/____/____						
Entregado por: _____	Firma: _____	Fecha: ____/____/____						
Recibido por: _____	Firma: _____	Fecha: ____/____/____						
Original: Cliente Duplicado: Propietario o Contabilidad								

*Cuando se trate de venta de leche al crédito se deberán anexar los recibos de entrega leche.

Este recibo se utilizará cuando se genere una transacción de venta de leche al contado o al crédito; para el caso de las ventas al contado, los recibidos deberán enviarse a contabilidad para su respectivo registro y para el caso de ser al crédito deberá hacerse con base a los recibos de entrega de leche.

Instrucciones para realizar el llenado:


1. Detallar la información general del comprador.
2. Si es venta al contado anotar los datos de la venta.
3. Detallar las formas de pago de la venta al crédito.

		Nombre de la Finca: _____			F-053				
		Ubicación: _____			Hoja: _____ de _____ Mes: _____ Año: _____				
CONTROL DE LECHE VENDIDA AL CONTADO									
No.	Fecha	Nombre del Cliente	Tipo de Cliente		No. De Comprobante	Detalle de Venta			Observación
			C.I.	C.F.		B.L.V.	P.U.B.	Venta Total	
			1		2		3		4
Elaborado por: _____					Firma: _____		Fecha: ____/____/____		
Recibido por: _____					Firma: _____		Fecha: ____/____/____		

En este formato se registrarán las ventas de leche realizadas al contado, además de utilizarse para controlar los ingresos que se perciban por la venta. Este informe se llenará del recibo de venta de leche enviadas previamente por el administrador o la persona designada por el propietario.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Marcar con una "X" en el tipo de cliente al que se le está vendiendo la leche. Ejemplo: Si es Contribuyente de IVA "C.I." o Consumidor Final "C.F."
2. Colocar el número de comprobante que me respalde la venta efectuada.
3. Anotar el número de botellas de leche vendidas "B.L.V."; el precio unitario por botella "P.U.B." así como el total de la venta realizada.
4. Puntualizar los aspectos más relevantes que se originaron durante la venta.

		Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____				F-054 Hoja: _____ de _____			
CONTROL DE LECHE VENDIDA AL CRÉDITO									
Nombre del Cliente: _____					Dirección: _____				
Tipo de Cliente: Consumidor Final <input type="checkbox"/>					Contribuyente de IVA <input type="checkbox"/>				
					Teléfono: _____				
No.	Fecha	Concepto	No. De Comprobante	B.L.E	P.U.B	Venta Total	Cantidad Abonada	Saldo Actual	Observación
		①			②		③		④

Este formato servirá para el registro y control de las ventas de leche al crédito, sirviéndole de base al contador para la estimación de las cuentas incobrables. Dicho documento se llenará con los recibos de entrega de leche enviados por el administrador.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Describir la forma de la venta realizada. Ejemplo: Si es leche entregada o es un abono al saldo adeudado.
2. Anotar el número de botellas de leche entregadas “B.L.E.”; el precio unitario por botella “P.U.B.” así como el total de la venta realizada.
3. Colocar la cantidad abonada por el comprador y su respectivo saldo actual.
4. Puntualizar los aspectos más relevantes que se originaron en la venta.



Nombre de la Finca: _____

Ubicación: _____

F-055
No. _____


INFORME DE COMPRAS DE GANADO BOVINO

Fecha	Código y/o Nombre del Animal	Sexo		Edad	Clase	Raza	Sangre	Precio	N° de Documento	Proveedor	
		H	M							Nombre	Domicilio
					①		②		③		④

En este informe se registrarán las compras de ganado bovino realizadas por el propietario de la finca. Los datos de este documento se llenarán cuando la Alcaldía Municipal entregue la respectiva carta de compraventa del animal.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Detallar la clase del animal. Ejemplo: Leche, Carne o Doble Propósito
2. Colocar la sangre del animal. Ejemplo: Si es puro o encastado.
3. Colocar el número de la carta de compraventa.
4. Detallar los datos del proveedor.

 Nombre de la Finca: _____ Ubicación: _____										F-056 No. _____		
CONTROL DE VENTA DE GANADO BOVINO												
N°	Fecha	Código y/o Nombre del Animal	Edad	Sexo		Raza	Peso	Costo Acumulado	Nombre del Cliente	Precio de Venta	No. Documento	Margen de Utilidad
				H	M							
								a		b		(a-b)
		①						②		③		

Este registro especial será utilizado por el contador para llevar el control del ganado bovino que se ha vendido y servirá de base para dar de baja en el inventario al número de animales disponible para la venta.

Instrucciones para realizar el llenado:

1. Detallar los datos generales de los animales vendidos
2. Establecer el costo que el animal acumuló durante la permanencia en la finca.
3. Especificar el precio unitario del animal



**SISTEMA CONTABLE DE COSTOS CON BASE A LA
NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN
FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS
ENTIDADES DEDICADAS A LA CRIANZA Y
EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO DE LA
ZONA PARACENTRAL**

4.2.1. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONTABLE

DATOS GENERALES

- Dirección: Ubicación de la finca.
- Activo en Giro: Será todo el efectivo y equivalente de efectivo, sea tangible e intangible, propiedad, planta y equipo sean bienes muebles e inmuebles y el activo biológico que el contribuyente haya destinado para realizar el giro o actividad de su negocio.
- Fecha de Inicio de Operaciones: Será la fecha en que inicia el ganadero individual o social.
- Propietario o Representante Legal
- Actividad Económica: Operaciones generadoras de ingresos en la actividad ganadera y otras actividades no clasificadas previamente.
- Número de Identificación Tributaria: NIT del propietario o representante legal.
- Número de Registro de contribuyente: NRC del ganadero.
- Número de Matrícula de Empresa o Establecimiento
- Nombre del Contador: Responsable de la Contabilidad
- Período Contable: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de cada año fiscal.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son normas, métodos y procedimientos que garantizan la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros. Para el desarrollo de las operaciones contables se tomará como base la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y se aplicarán las políticas siguientes:

Medición de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos

La medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una finca mide los activos y pasivos, en sus Estados Financieros.

- La medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos será sobre la base del Costo Histórico. (Sección 2, párrafo 2.34 de la NIIF para las PYMES)
- El sistema de costo estará centralizado en cada uno de los centros de costos donde se acumularán en cada etapa del ganado los tres elementos del costo.

Elaboración de los Estados Financieros

- La elaboración y presentación de los Estados Financieros será con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en todo lo concerniente a la naturaleza y características propias de las fincas dedicadas a la crianza y explotación del ganado bovino.
- Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizara la base contable de acumulación o devengo donde las partidas se reconocerán cuando se devenguen y no cuando se recibe o paga dinero o su equivalente, satisfaciendo los criterios de reconocimiento para dichas partidas (Sección 2, párrafo 2.36 de la NIIF para las PYMES), exceptuando la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo.

- La información financiera y los Estados Financieros deben expresarse en la moneda funcional del entorno económico de la entidad (Sección 30, párrafo 30.2 de la NIIF para las PYMES).
- Cuando existan transacciones con el exterior la moneda diferente a la fecha de la transacción se convertirá en moneda funcional (Sección 30, de la NIIF para las PYMES).
- Al final de cada ejercicio contable se elaborará y presentará el conjunto completo de Estados Financieros que comprenden: el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las notas explicativas según corresponda (Sección 3, párrafo 3.17 de la NIIF para las PYMES)
- El Estado de Situación Financiera deben reflejar los activos y pasivos de la entidad clasificados en corrientes y no corrientes con base al grado de su liquidez (Sección 4, párrafo 4.4 de la NIIF para las PYMES).
- Se presentarán todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el período en un único Estado de Resultados Integral (Sección 5, párrafo 5.2, lit. a) de la NIIF para las PYMES)
- La base para la presentación de los gastos dentro del Estado de Resultados Integral será por función del gasto (Sección 5, párrafo 5.11, literal b) de la NIIF para las PYMES).
- El Estado de Flujo de efectivo se presentará bajo el método indirecto según el cual el resultado se ajusta por los efectos de las transacciones no monetarias, cualquier pago diferido o acumulaciones por cobros y pagos por operaciones pasadas o futuras y por las partidas de ingresos o gastos asociadas con flujos de efectivo de inversión o financiación (Sección 7, párrafo 7.7 de la NIIF para las PYMES).

BASE PARA EL REGISTRO DE LAS PRINCIPALES CUENTAS

Efectivo y su Equivalente de Efectivo

El efectivo comprenderá; el efectivo en caja general, caja chica y el banco representado por los depósitos a la vista y depósitos a plazo. Las principales operaciones que generan efectivo y su equivalente de efectivo son: Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar e Inventario. Las transacciones que se generan en estas cuentas son de la actividad operativa del giro normal de las fincas dedicadas a la crianza y explotación del ganado bovino.

Caja: Contemplará todos los ingresos que se generan por las ventas de leche y ganado en pie y que su efectivo es para costear las diferentes actividades o para generar el efectivo en banco.

Banco: El efectivo manejado en las cuentas bancarias servirá para el control interno y que evidencie las entradas y salidas de efectivo.

Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las transacciones que se generen en este tipo de cuenta serán los créditos otorgados por la venta de leche y ganado en pie.

- El método para llevar el control de los Deudores Comerciales será con base a la Antigüedad de Saldos.
- Los créditos concedidos se medirá inicialmente al valor presente de todos los pagos futuros aplicando una tasa de interés efectiva (Sección 11, párrafo 11.13 de la NIIF para las PYMES).

Estimación para Cuentas Incobrables

Son ajustes en el importe en libros de los Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar.

- Al final de cada período sobre el que se informa, se evaluarán los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a fin de determinar si se espera seguir obteniendo beneficio económico de ellas. De no ser así, se incluirán dentro de las estimaciones de incobrabilidad, caso contrario se llevarán a una cuenta de resultados como gastos.
- Si en cada fecha sobre la que se informe existiere indicio de deterioro de esta cuenta, la entidad estimará el importe recuperable de la cuenta por cobrar; caso contrario no será necesario estimar dicho importe (Sección 27, párrafo 27.7 de la NIIF para las PYMES).

Inventarios

Se considerará inventario la leche y el ganado de engorde listo para la venta así como los insumos que se encuentren en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso productivo.

- El registro y control de inventarios será utilizando el método permanente o perpetuo.
- La medición de los inventarios, se realizará al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y el precio de venta (Sección 13, párrafo 13.4 de la NIIF para las PYMES).
- La medición del producto agrícola en el momento de su reconocimiento inicial se realizará a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de cosecha o recolección.

- El manejo de los costos de inventario se aplicará utilizando la fórmula de Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS) de las unidades en existencia (Sección 13, párrafo 13.18 de la NIIF para las PYMES).

Deterioro de los Inventarios

El deterioro del valor de los inventarios, se produce cuando el importe en libro es superior a su importe recuperable.

- Al 31 de diciembre de cada año se evaluarán las partidas de inventario para determinar si existe un deterioro en su valor, realizando una comparación entre el importe en libros, con el precio de venta de los inventarios menos los costos de terminación y venta, si existe una disminución en su valor se reducirá el importe en libros y se reconocerá inmediatamente en el resultado (Sección 27, párrafo 27.2 de la NIIF para las PYMES).
- En cada período posterior al que se informa, la entidad llevará a cabo una nueva evaluación del precio de venta menos los costos de terminación y venta; cuando las circunstancias que ocasionaron el deterioro del valor de los inventarios hayan dejado de existir, la entidad revertirá el importe del deterioro de valor (Sección 27, párrafo 27.4 de la NIIF para las PYMES).

Activo Biológico y Producto Agrícola

El activo biológico representa el ganado destinado para la explotación en cada uno de los centros de costo, así como los pastizales y cultivos utilizados en la alimentación del ganado. El producto agrícola es el producto recolectado o cosechado del activo biológico, el cual está compuesto por la leche, zacate picado, maicillo y maíz.

- Los activos biológicos, se medirán bajo el modelo de costo menos cualquier depreciación acumulada y cualquier pérdida de valor acumulada (Sección 34, párrafo 34.8 de la NIIF para las PYMES).

- El producto agrícola, se medirá a su valor razonable menos los costos estimados de venta en el punto de recolección para determinar su costo (Sección 34, párrafo 34.9 de la NIIF para las PYMES).

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se compone por todos los bienes muebles e inmuebles depreciables que se mantienen en la producción y que se esperan utilizar por más de un período.

- Cuando existan piezas de repuesto importantes y el equipo de mantenimiento permanente que se utilizara por más de un periodo contable, serán consideradas como propiedad planta y equipo (Sección 17, párrafo 17.5 de la NIIF para las PYMES).
- La propiedad, planta y equipo se medirá por su costo en el momento de su reconocimiento inicial. Dicho costo comprenderá: el precio de adquisición mas todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar (Sección 17, párrafo 17.9 y 17.10 de la NIIF para las PYMES).
- Los activos adquiridos a través de financiamiento, se medirán a su costo mediante el valor presente de todos sus pagos futuros, aplicando la tasa de interés efectiva (Sección 25, párrafo 25.1 literal b) de la NIIF para las PYMES).

Depreciación Acumulada

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de los bienes que comprenden la propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil.

- El método para la depreciación de los bienes relacionados directamente con la explotación ganadera, será con base a las horas utilizadas, mientras que para los bienes de oficina la base depreciable será bajo el método de línea recta (Sección 17, párrafo 17.18 y 17.22 de la NIIF para las PYMES).

- Para determinar la vida útil de los bienes de oficina, se utilizarán las tasas que establece el Art. 30 de la Ley de Impuesto sobre la Renta y el Art. 84 del respectivo Reglamento.
- El valor residual de las edificaciones y otros bienes muebles se hará mediante la opinión de un experto, en el caso de la maquinaria y equipo se tomarán en cuenta las indicaciones de su uso establecidas por el proveedor.

Mejoras a la Propiedad, Planta y Equipo

Las mejoras son adiciones que se le hacen a la propiedad, planta y equipo las cuales prolongan la vida útil de los bienes.

- Las mejoras aumentarán el valor en libros del activo y si derivan beneficios económicos futuros, adicionales a los originalmente evaluados, se depreciaran por separado a lo largo de la vida útil (Sección 17, párrafo 17.6 de la NIIF para las PYMES).

Propiedad de Inversión

Representan los terrenos o edificios que el ganadero mantiene bajo arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

- Las propiedades de inversión se reconocerá inicialmente por su costo, el cual comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo será el valor presente de todos los pagos futuros (Sección 16, párrafo 16.5 de la NIIF para las PYMES).

- Tras el reconocimiento inicial, la propiedad de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirá al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable (Sección 16, párrafo 16.7 de la NIIF para las PYMES). Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo mediante el modelo de costo-depreciación-deterioro (Sección 17 de la NIIF para las PYMES).

Arrendamiento

Comprende la maquinaria y equipo agrícola que el ganadero mantiene bajo arrendamiento financiero.

- Se clasificará como arrendamiento financiero la transacción que transfiera a la finalización de su plazo todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, y serán reconocidos inicialmente por el importe igual al valor razonable del bien arrendado o al valor presente de todos los pagos mínimos futuros calculados a través de la tasa de interés implícita en el arrendamiento (Sección 20, párrafos 20.4, 20.9, 20.10 de la NIIF para las PYMES).
- Los activos mantenidos bajo la figura de arrendamiento financiero se incluirán en la propiedad, planta y equipo incluyendo la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor.
- Si la transacción no trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, planta y equipo se clasificará como arrendamiento operativo reconociendo los pagos periódicos como un gasto de forma lineal (Sección 20, párrafo 20.15 de la NIIF para las PYMES).

Préstamos

Son las obligaciones que el propietario contrae por los empréstitos otorgados para la explotación del ganado bovino en condiciones normales de créditos.

- Los préstamos deben de ser reconocidos inicialmente al valor presente de los pagos futuros aplicando una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar (Sección 11, párrafo 11.13 de la NIIF para las PYMES).
- La diferencia entre el valor presente y el monto total a pagar serán reconocidos como gastos por intereses, los cuales deben ser determinados con base a la tasa de interés efectiva.

Impuesto Sobre la Renta Diferido

Es la diferencia temporaria entre libros contables y la base fiscal que afectan las ganancias en el periodo corriente o de periodos anteriores sobre los que se informan

- Será considerada una diferencia temporaria cuando exista una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal reconociendo un ingreso o gasto a futuro (Sección 29, párrafo 29.14 de la NIIF para las PYMES).
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán utilizando las tasas impositivas de la legislación vigente (Sección 29, párrafo 29.18 de la NIIF para las PYMES).
- La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido deben reflejar los efectos fiscales que se originan por diferencias temporarias y se reconocerán al valor que resulte al comparar su valor en libros con su base fiscal (Sección 29, párrafo 29.20 de la NIIF para las PYMES).
- Será considerada una diferencia temporaria imponible cuando la cantidad a pagar de impuesto sea mayor a la cantidad a devolver (crédito fiscal).
- Será considerada una diferencia temporaria deducible cuando la cantidad a pagar sea menor o la cantidad a devolver.

Beneficios a los Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que el ganadero proporcione a los trabajadores a cambio de sus servicios.

- Se reconocerán inicialmente el costo de los beneficios a empleados como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados (Sección 28, párrafo 28.3 literal a) de la NIIF para las PYMES).
- Si el importe pagado excede a las aportaciones obligatorias, el exceso se reconocerá como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuarse en el futuro o a un reembolso en efectivo (Sección 28, párrafo 28.3 literal a) de la NIIF para las PYMES).
- Se reconocerá como gasto en la medida que las circunstancias lo ameriten (Sección 28, párrafo 28.3 literal b) de la NIIF para las PYMES).

Ingresos por Actividades Ordinarias

Comprende las entradas brutas de beneficios económicos surgidos en el curso normal de las actividades ordinarias de la finca ganadera tales como venta de leche y ganado en pie.

- Los ingresos provenientes de la venta de leche y ganado en pie (ganado de engorde, de descarte y ganado problema) se reconocerán cuando el producto sea entregado al comprador y sea transferido los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.
- Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta, cobrados por cuenta del gobierno (Sección 23, párrafo 23.3 de la NIIF para las PYMES).

DATOS DE LOS REGISTROS CONTABLES

Los ganaderos cuyo activo sea inferior a doce mil dólares llevarán su contabilidad por sí mismos o por personas de su nombramiento mientras que aquellos que excedan de dicho monto, llevarán su contabilidad por medio de contadores, de empresas legalmente autorizadas, bachilleres de comercio y administración o tenedores de libros; debiendo estos legalizarles sus libros.

El ganadero deberá llevar los siguientes registros contables:

Libros Principales

- Libro Diario Mayor
- Libro de Estados Financieros

Libros Auxiliares

- Libro de Inventario de Ganado.
- Libro de Gastos.
- Libro de Cuentas por Cobrar Comerciales y no Comerciales.
- Libro de Cuentas por Pagar Comerciales y no Comerciales.

Libros para el Registro y Control del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios

- Libro de Compras
- Libro de Ventas a Consumidor Final
- Libro de Ventas a Contribuyentes

Si existiere ganaderos asociados se adjuntaran el Libro de Accionistas, Libro de Actas y Libro de Asambleas.

FORMA DE REGISTROS EN LOS LIBROS

Libros Principales

- **Libro Diario Mayor:** Se registrarán las concentraciones del movimiento diario, para establecer el saldo de cada cuenta que servirá para la elaboración de los Estados Financieros.
- **Libro de Estados Financieros:** se registrarán el Balance Inicial y los cuatro Estados Financieros básicos establecidos en la sección 3 de la NIIF para las PYME así como las respectivas notas a los estados financieros.

Libros Auxiliares

- **Libro de Inventario de Ganado:** Este libro contendrá los registros efectuados en las tarjetas de control de movimiento de inventario, el informe del inventario físico practicado por el ganadero y los bienes retirados o consumidos por el propietario tal como lo exige el Art. 142 de la legislación tributaria.
- **Libro de Gastos:** En este libro se anotarán todos los gastos efectuados por el ganadero en la crianza y explotación del ganado bovino tal como lo exige la legislación tributaria en el Art. 140 literal h) e i).
- **Libro de Cuentas por Cobrar Comerciales y no comerciales:** En este libro se llevará el control de los créditos que conceda el ganadero por la venta de leche o ganado bovino, especificando los datos generales del cliente, el monto adeudado y los cobros realizados a éste, lo cual permita al final del ejercicio contable, determinar la situación crediticia de cada cliente y fijar los porcentajes de incobrabilidad de cuentas.
- **Libro de Cuentas por Pagar comerciales y no comerciales:** En este libro se llevara el control de las obligaciones que se generen de la actividad ganadera, por lo que se especificaran los datos generales del proveedor o acreedor, las

condiciones de pago y los respectivos montos de la deuda contraída, de este modo registrar los pagos correspondiente a cada uno de los pasivos, en la medida que el ganadero los efectúe.

Libros para el registro y control del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y la Prestación de Servicios

- **Libro de Compras:** En este libro se anotarán las compras efectuadas por el propietario de la finca, indicando el nombre, número de registro del proveedor, valor de la operación, el impuesto generado, fecha y orden correlativo de las operaciones en forma diaria y cronológica.
- **Libro de Ventas a Contribuyentes:** En este libro se anotarán las ventas realizadas por el propietario, indicando el orden correlativo y cronológico de las ventas, además del número de registro del cliente.
- **Libro de Ventas a Consumidor Final:** En este libro se anotarán las ventas realizadas por el propietario a consumidores finales en forma diaria de acuerdo al número de facturas que se emitan en el día indicando desde y hasta que facturas se emitió; siempre siguiendo el orden cronológico de las ventas.

DOCUMENTOS FUNDAMENTALES DE CONTABILIDAD

- **Ingresos:** Los ingresos se reconocerán a través de la emisión de los siguientes documentos: Facturas por ventas a consumidores finales, comprobantes de crédito fiscal y notas de débito cuando las ventas sean a contribuyentes del impuesto a la transferencia de bienes muebles, recibos de caja y notas de abono a cuentas bancarias, cuando se trate de entradas de efectivo, producto de cuentas por cobrar u otras operaciones similares.

- **Egresos:** Se comprobarán con los documentos siguientes: comprobantes de cheques emitidos, facturas, comprobantes de crédito fiscal y notas de débito recibidas de los proveedores y acreedores a excepción de algunos servicios, cuyo pago podrá respaldarse por medio de formularios para sujetos excluidos de la calidad de contribuyente, recibos y en general cualquier otro documento. Si el egreso se realiza con fondos disponibles en cuentas bancarias se deberán adherir al cheque el voucher y si se realiza con fondos de caja chica se deberá respaldar con el comprobante de egreso.

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CODIFICACIÓN

Para facilitar su interpretación y aplicación, el catálogo de cuentas ha sido codificado mediante el sistema de dígitos; para la flexibilidad y adaptación a todo tipo de operaciones que el ganadero realiza, permitiendo agregar dígitos para las cuentas y subcuentas que se consideren convenientes.

Un dígito identifica la clasificación de la contabilidad financiera

- 1 ACTIVOS
- 2 PASIVOS
- 3 PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
- 5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
- 6 CUENTAS DE CIERRE DEL EJERCICIO

Dos dígitos identifican la clasificación del elemento de la contabilidad financiera

- 11 ACTIVO CORRIENTE
- 12 ACTIVO NO CORRIENTE
- 21 PASIVO CORRIENTE
- 22 PASIVO NO CORRIENTE

- 31 CAPITAL CONTABLE
- 41 COSTOS DE OPERACIÓN
- 42 GASTOS
- 51 INGRESOS OPERACIONALES
- 52 INGRESOS NO OPERACIONALES
- 61 CUENTA LIQUIDADORA

Cuatro dígitos indican los rubros de clasificación

- 1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES
- 1110 CULTIVOS
- 1201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
- 1212 LACTANCIA Y CRECIMIENTO
- 4101 COSTOS DE EXPLOTACIÓN - LECHERÍA
- 4103 PREPARACIÓN DE PASTIZALES

Seis dígitos indican las cuentas de mayor de cada rubro

- 110101 CAJA GENERAL
- 111001 PREPARACIÓN DE CULTIVOS-MAÍZ
- 120102 BIENES MUEBLES
- 121201 INSUMOS Y MATERIALES

Ocho dígitos indican las sub-cuentas de cada cuenta de mayor

- 12010202 MAQUINARIA Y EQUIPO
- 11080401 CONCENTRADOS
- 12130109 AMPOLLETAS DE SEMEN
- 11080409 SEMILLAS

Diez dígitos identifican la sub-sub-subcuentas

1201020201 PICADORA

1201020202 MAQUINA DE ORDEÑO

1108040101 PARA TERNERA

1108040102 PARA DESARROLLO

1108040901 MAÍZ

1108040902 MAICILLO

4.2.1. CATÁLOGO DE CUENTAS

<u>1</u>	<u>ACTIVOS</u>
<u>11</u>	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>
<u>1101</u>	<u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</u>
110101	Caja General
110102	Caja Chica
110103	Bancos - Depósitos a la Vista
1101301	Cuentas Corrientes
110130101	Banco de Fomento Agropecuario
1101302	Cuentas de Ahorro
110130201	Banco de Fomento Agropecuario
110104	Equivalentes de Efectivo
11010401	Depósitos a Plazo
1101040101	Banco de Fomento Agropecuario
<u>1102</u>	<u>INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</u>
110201	Depósitos a Plazo
11020101	Depósitos de 90 a 360 Días
1102010101	Banco de Fomento Agropecuario
<u>1103</u>	<u>DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR</u>
110301	Deudores por Venta de Mercadería
11030101	Clientes Locales
11030102	Clientes Internacionales
110302	Préstamos y Anticipos a Empleados
11030201	Préstamos a Empleados
1103020101	Empleados Oficina
1103020102	Empleados Finca
11030202	Anticipos a Empleados
110320201	Empleados Oficina
1103020202	Empleados Finca
110303	Cuentas por Cobrar por Incumplimiento de Contrato a Futuro
11030301	Incumplimiento de Contrato a Futuro
110304	Deudores Diversos y Otras Cuentas por Cobrar
11030401	Cheques por Liquidar
11030402	Anticipo a Proveedores

<u>1104 R</u>	<u>ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES</u>
110401R	Cientes Locales
110402R	Cientes Internacionales
<u>1105</u>	<u>IVA CREDITO FISCAL</u>
110501	Crédito Fiscal por Compras Locales
110502	Crédito Fiscal por Importaciones
110503	Remanente de Crédito Fiscal
<u>1106</u>	<u>ANTICIPO A CUENTA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</u>
110601	Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta
11060101	Remanente de Ejercicios Anteriores
11060102	Pago a Cuenta ISR del Presente Ejercicio
11060103	Retenciones del Impuesto Sobre la Renta
<u>1107</u>	<u>IVA PAGADO POR ANTICIPADO</u>
110701	IVA Retenido 1%
110702	IVA Percibido 1%
110703	Remanente de IVA
<u>1108</u>	<u>INVENTARIO</u>
110801	Ganado Bovino
110802	Ganado de Engorde en Proceso
110803	Leche
110804	Insumos y Materiales
11080401	Concentrados
1108040101	Para Ternera
1108040102	Para Desarrollo
1108040103	Para Ganado Lechero
1108040104	Para Mantenimiento
11080402	Suplemento de Leche
11080403	Harinas
110804	Silo
11080405	Zacate Picado
11080406	Medicinas
11080407	Vacunas
11080408	Vitaminas
11080409	Desparasitantes

11080410	Pachas
11080411	Biberones
11080412	Material de Higiene
11080413	Baldes
11080414	Sellador de Pezones
11080415	Jeringuilla de Secado
11080416	Ampolletas de Semen
1108041601	Holstein
1108041602	Jersey
1108041603	Brahman
1108041604	Brown Swiss
11080417	Pasta Descornadora
11080418	Jeringa
11080419	Semillas – Pastizales
1108041901	Cáliz
1108041902	Estrella
1108041903	Jaragua
11080420	Semillas – Cultivos
1108042001	Maíz
1108042002	Maicillo
11080421	Plástico
11080422	Sal Común
11080423	Sales Minerales
11080424	Melaza
11080425	Alambre de Púas
11080426	Grapas
11080427	Postes
11080428	Fertilizantes Químicos
11080429	Fertilizantes Orgánicos
11080430	Insecticidas
11080431	Herbicidas
11080432	Combustibles y Lubricantes
1108043201	Gasolina Corriente
1108043202	Gasolina Especial
1108043203	Diesel
1108043204	Aceites
1108043205	Grasas
11080433	Repuestos y Accesorios

<u>1109 R</u>	<u>DETERIORO DE INVENTARIOS (CR)</u>
110901 R	Estimación por Deterioro de Inventarios
11090101 R	Insumos y Materiales
<u>1110</u>	<u>CULTIVOS EN PROCESO</u>
111001	Cultivos – Maíz
111002	Cultivos – Maicillo
<u>1111</u>	<u>PAGOS ANTICIPADOS</u>
111101	Seguros
11110101	Seguros de Inmuebles
11110102	Seguros de Vehículos
11110103	Seguros de Personas
111102	Alquileres
11110201	Alquileres de Inmuebles
11110202	Alquileres de Maquinaria
<u>1112</u>	<u>CUENTA PERSONAL DEL PROPIETARIO</u>
<u>12</u>	<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>
<u>1201</u>	<u>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>
120101	Bienes Inmuebles
12010101	Terrenos
12010102	Edificaciones
120102	Bienes Muebles
12010201	Mobiliario y Equipo de Oficina
1201020101	Escritorio
1201020102	Sillas
1201020103	Computadoras
1201020104	Impresoras
1201020105	Fotocopiadoras
1201020106	Contómetro
12010202	Maquinaria y Equipo de Explotación
1201020201	Vehículo
1201020202	Picadora
1201020203	Máquina de Ordeño
1201020204	Cosechadora

1201020205	Molino de Martillo
1201020206	Tractor
1201020207	Basculas
1201020208	Tanque Refrigerante
1201020209	Bombas de Riego
1201020210	Herramientas
120103	Bienes en Arrendamiento Financiero
12010301	Terrenos
12010302	Maquinaria y Equipo de Explotación

<u>1202 R</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>
120201 R	Edificaciones
120202 R	Mobiliario y Equipo de Oficina
12020201	Escritorio
12020202	Sillas
12020203	Computadoras
12020204	Impresoras
12020205	Fotocopiadoras
12020306	Contómetro
120203 R	Maquinaria y Equipo de Explotación
12020301	Vehículo
12020302	Picadora
12020303	Máquina de Ordeño
12020304	Cosechadora
12020305	Molino de Martillo
12020306	Tractor
12020307	Basculas
12020308	Tanque Refrigerante
12020309	Bombas de Riego
12020310	Herramientas
120204 R	Bienes en Arrendamiento Financiero
12020401	Maquinaria y Equipo de Explotación

<u>1203 R</u>	<u>DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>
120301 R	Edificaciones
120302 R	Mobiliario y Equipo de Oficina
12030201	Escritorio
12030202	Sillas

12030203	Computadoras
12030204	Impresoras
12030205	Fotocopiadoras
12030206	Contómetro
120303 R	Maquinaria y Equipo de Explotación
12030301	Vehículo
12030302	Picadora
12030303	Máquina de Ordeño
12030304	Cosechadora
12030305	Molino de Martillo
12030306	Tractor
12030307	Basculas
12030308	Tanque Refrigerante
12030309	Bombas de Riego
12030310	Herramientas
120304 R	Bienes en Arrendamiento Financiero
12030401	Terreno
12030402	Maquinaria y Equipo de Explotación

<u>1204</u>	<u>MEJORAS A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</u>
120401	Edificaciones
120402	Mobiliario y Equipo de Oficina
120403	Maquinaria y Equipo de Explotación
120404	Bienes en Arrendamiento Financiero

<u>1205 R</u>	<u>DEPRECIACION ACUMULADA DE MEJORAS</u>
120501	Edificaciones
120502	Mobiliario y Equipo de Oficina
120503	Maquinaria y Equipo de Explotación
120504	Bienes en Arrendamiento Financiero

<u>1206</u>	<u>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</u>
120601	Inversiones en Terrenos
120602	Inversiones en Edificaciones

<u>1207</u>	<u>ACTIVOS INTANGIBLES</u>
120701	Plusvalía adquirida
120702	Patentes y Marcas

120703	Licencias
<u>1208 R</u>	<u>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</u>
120801 R	Plusvalía adquirida
120802 R	Patentes y marcas
120803 R	Licencias
<u>1209 R</u>	<u>DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES</u>
120901 R	Plusvalía adquirida
120902 R	Patentes y Marcas
120903 R	Licencias
<u>1210</u>	<u>ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO</u>
121001	Diferencias temporarias deducibles
<u>1211</u>	<u>GANADO LECHERO</u>
<u>1212</u>	<u>GANADO REPRODUCTOR</u>
<u>1213</u>	<u>LACTANCIA Y CRECIMIENTO</u>
<u>121301</u>	Insumos y Materiales
12130101	Concentrado para Terneras
12130102	Suplemento de Leche
12130103	Harina
12130104	Silo
12130105	Zacate Picado
12130106	Medicinas
12130107	Vacunas
12130108	Vitaminas
12130109	Desparasitantes
12130110	Jeringas
<u>121302</u>	Mano de Obra Directa
12130201	Cuido de Ganado
12130202	Alimentación
12130203	Limpieza
12130204	Aplicación de Medicinas
12130205	Aplicación de Vacunas
12130206	Aplicación de Vitaminas

1216

121601
121602
121603

PASTIZALES

Pastizal No. 1
Pastizal No. 2
Pastizal No. 3

1217 R

121701
121702
121703

AGOTAMIENTO ACUMULADO

Ganado Lechero
Ganado Reproductor
Ganado por Parir

2**PASIVOS****21****PASIVO CORRIENTE****2101****DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO****210101****Proveedores**

21010101
21010102

Proveedores Locales
Proveedores del Exterior

210102**Anticipos**

21010201

Anticipado de clientes

210103**Acreedores Diversos**

21010301
2101030101
2101030102
2101030103
2101030104
210103010401
210103010402

Acreedores de Servicios
Servicio de Energía Eléctrica
Servicio de Agua
Servicio Telefónico
Servicios Profesionales
Servicios Legales
Servicios de Auditoría

2102**DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

210201
21020101
21020102
21020103
21020104
2102010401
210202

Deudas con Entidades de Crédito
Sobre Giros Bancarios Autorizados
Crédito Avío
Crédito Hipotecario
Incumplimiento de Contrato Futuro
Crédito Prendario
Otras Obligaciones Financieras a Corto Plazo

21020201 Obligaciones Por Tarjeta de Crédito

2103

INTERESES POR PAGAR

210301 Crédito Avío
210302 Crédito Hipotecario
210303 Crédito Prendario

2104

RETENCIONES POR PAGAR

210401

Retención de IVA por Pagar

21040101 IVA retenido 13%
21040102 IVA retenido a no domiciliados

210402

Retenciones ISR por Pagar

21040201 Retenciones de impuesto sobre la renta de Planilla de Salarios
21040202 Retenciones de impuesto sobre la renta por Servicios Profesionales

21040301

Retenciones Empleados

2104030101 Retenciones Seguridad Social (ISSS Salud)
2104030102 Retenciones Fondo de Pensiones (AFP)
210403010201 AFP Confía
210403010202 AFP Crecer

2105

APORTES PATRONALES

210501 ISSS aportes patronales
210502 AFP aportes patronales
21050201 AFP Confía
21050202 AFP Crecer
21050203 INSAFORP aportes patronales

2106

TRIBUTOS POR PAGAR Y OTROS RECARGOS

210601

IVA por Pagar

210602

Pago a Cuenta

21060201 Pago a Cuenta ISR del Presente Ejercicio

210603

Pasivo por Impuesto Sobre la Renta Corriente Anual

21060301 ISR Anual por Pagar

210604

Intereses y multas por impuesto sobre la renta por pagar

21060302 Multas

21060303 Intereses

210604	Otras Tasas Municipales
21060401	Tasas Municipales
21060402	Impuestos Municipales
21060403	Contribuciones Especiales
21060404	Multas
21060405	Intereses
<u>2107</u>	<u>IVA DEBITO FISCAL</u>
210701	Ventas a Consumidor Final
210702	Venta a Contribuyentes
<u>2108</u>	<u>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIO A EMPLEADOS</u>
210801	Sueldos y Salarios
210802	Comisiones
210803	Vacaciones
210804	Bonificaciones
210805	Aguinaldos
210806	Horas Extras
210807	Viáticos
210808	Indemnizaciones
<u>2109</u>	<u>PROVISIONES POR PAGAR</u>
210901	Provisión por Garantías a Clientes
<u>2110</u>	<u>OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS</u>
211001	Terrenos
211002	Edificaciones
<u>22</u>	<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>
<u>2201</u>	<u>DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO</u>
220101	Deudas con Entidades de Crédito
22010101	Deudas Bancarias Contratadas a Largo Plazo

<u>2202</u>	<u>OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR BENEFICIO A EMPLEADOS</u>
220201	Prestaciones por Retiro
22020101	Indemnizaciones
<u>2203</u>	<u>PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO</u>
220301	Pasivo por ISR Diferido
<u>2204</u>	<u>OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u>
220401	Crédito Avío
220402	Crédito Hipotecario
220403	Crédito Prendario
<u>3</u>	<u>PATRIMONIO</u>
<u>31</u>	<u>CAPITAL Y RESULTADOS</u>
<u>3101</u>	<u>CAPITAL CONTABLE</u>
310101	Capital Contable Sr.
<u>3102</u>	<u>UTILIDADES ACUMULADAS Y UTILIDADES DEL EJERCICIO</u>
310201	Utilidades de Ejercicios Anteriores
310202	Utilidad del Presente Ejercicio
<u>3103 R</u>	<u>PERDIDAS ACUMULADAS Y PÈRDIDA DEL EJERCICIO</u>
310301	Perdida de Ejercicios Anteriores
310302	Perdida del Presente Ejercicio
<u>4</u>	<u>CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS</u>
<u>41</u>	<u>COSTOS DE OPERACIÓN</u>
<u>4101</u>	<u>COSTOS DE EXPLOTACIÓN – LECHERÍA</u>
410101	Insumos y Materiales
41010101	Concentrado para Ganado Lechero
41010102	Harina
41010103	Silo

41010104	Zacate Picado
41010105	Medicinas
41010106	Vacunas
41010107	Vitaminas
41010108	Desparasitantes
41010109	Baldes
41010110	Sellador de Pezones
41010111	Jeringuilla de Secado
41010112	Ampolletas de Semen
4101011201	Holstein
4101011202	Jersey
4101011203	Brahman
4101011204	Brown Swiss
41010113	Jeringas
410102	Mano de Obra Directa
41010201	Cuido del Ganado
41010202	Alimentación
41010203	Limpieza
41010204	Ordeño
41010205	Aplicación de Medicinas
41010206	Aplicación de Vacunas
41010207	Aplicación de Vitaminas
41010208	Aplicación de Desparasitantes
41010209	Aplicación de Sellador de Pezones
41010210	Aplicación de Jeringuilla de Secado
41010211	Aplicación del Semen
410103	Costos Indirectos de Explotación
41010301	Administrador
41010302	Vigilancia
41010303	Asistencia Técnica
41010304	Depreciación
4101030401	Máquina de Ordeño
4101030402	Tanque Refrigerante
4101030403	Instalaciones
4101030404	Vehículos
41010305	Mantenimiento
41010306	Agotamiento
4101030601	Ganado Lechero

4101030602	Consumo de Pastizales
41010307	Combustibles y Lubricantes
4101030701	Gasolina Corriente
4101030702	Gasolina Especial
4101030703	Diésel
4101030704	Aceites
4101030705	Grasas
41010308	Servicio de Agua
41010309	Energía Eléctrica

4102

COSTOS DE EXPLOTACIÓN – GANADO DE ENGORDE

410201

Insumos y Materiales

41020101	Concentrado para Mantenimiento
41020102	Harina
41020103	Silo
41020104	Zacate Picado
41020105	Medicinas
41020106	Vacunas
41020107	Vitaminas
41020108	Desparasitantes
41020109	Jeringas

410202

Mano de Obra Directa

41020201	Cuido de Ganado
41020202	Alimentación
41020203	Limpieza
41020204	Aplicación de Medicinas
41020205	Aplicación de Vacunas
41020206	Aplicación de Vitaminas
41020207	Aplicación de Desparasitantes

410203

Costos Indirectos de Explotación

41020301	Administrador
41020302	Vigilancia
41020303	Asistencia Técnica
41020304	Depreciación
4102030401	Instalaciones
4102030402	Vehículo
41020305	Agotamiento de Consumo de Pastizales
41020306	Combustibles y Lubricantes

4102030601	Gasolina Corriente
4102030602	Gasolina Especial
4102030603	Diésel
4102030604	Aceites
4102030605	Grasas
41020307	Servicio de Agua
41020308	Energía Eléctrica

4103

410301

41030101	Semillas – Pastizales
4103010101	Cáliz
4103010102	Estrella
4103010103	Jaragua
41030102	Fertilizantes Químicos
41030103	Fertilizantes Orgánicos
41030104	Herbicidas
41030105	Insecticidas
41030106	Alambre de Púas
41030107	Grapas
41030108	Postes

410302

41030201	Rastreado de la Tierra
41030202	Cercado del Terreno
41030203	Siembra
41030204	Mantenimiento del Terreno
4103020401	Poda de Árboles de Sombra
4103020402	Aplicación de Fertilizantes Químicos de Árboles de Sombra
4103020403	Aplicación de Fertilizantes Orgánicos de Árboles de Sombra
41030204	Aplicación de Fertilizantes Químicos
41030205	Aplicación de Fertilizantes Orgánicos
41030206	Aplicación de Herbicidas
41030207	Aplicación de Insecticidas

410303

41030301	Vigilancia
41030302	Supervisión
41030303	Asistencia Técnica
41030304	Depreciación

PASTIZALES

Insumos y Materiales

Mano de Obra Directa

Costos Indirectos de Explotación

4103030401	Tractor
4103030402	Vehículo
4103030403	Bombas de Riego
41030305	Combustibles y Lubricantes
4103030501	Gasolina Corriente
4103030502	Gasolina Especial
4103030503	Diésel
4103030504	Aceites
4103030505	Grasas
41030306	Servicio de Agua

4104

410401

41040101	Semilla
41040102	Fertilizantes Químicos
41040103	Fertilizantes Orgánicos
41040104	Herbicidas
41040105	Insecticidas
41040106	Melaza
41050107	Sal Común
41050108	Sales Minerales
41050109	Plástico

410402

41040201	Preparación de Terreno
41040202	Siembra
41040203	Mantenimiento del Cultivo
41040204	Recolección
41040205	Ensilaje
41040206	Aplicación de Fertilizantes Químicos
41040207	Aplicación de Fertilización Orgánica
41040208	Aplicación de Herbicidas
41040209	Aplicación de Insecticidas

410403

41040301	Supervisión
41040302	Asistencia Técnica
41040304	Vigilancia
41040305	Depreciación
4104030501	Tractor

CULTIVOS – MAÍZ

Insumos y Materiales

Mano de Obra

Costos Indirectos de Explotación

4104030502	Cosechadora
4104030503	Picadora
4104030504	Bombas de Riego
41040306	Servicio de Agua
41040307	Combustibles y Lubricantes
4104030701	Gasolina Corriente
4104030702	Gasolina Especial
4104030703	Diésel
4104030704	Aceites
4104030705	Grasas

4105

410501

41050101	Semilla
41050102	Fertilizantes Químicos
41050103	Fertilizantes Orgánicos
41050104	Herbicidas
41050105	Insecticidas
41050108	Melaza
41050109	Sal Común
41050110	Plástico

410502

41050201	Preparación de Terreno
41050202	Siembra
41050203	Mantenimiento del Cultivo
41050204	Recolección
41050205	Ensilajes
41050206	Aplicación de Fertilizantes Químicos
41050207	Aplicación de Fertilización Orgánica
41050208	Aplicación de Herbicidas
41050209	Aplicación de Insecticidas

410503

41050301	Supervisión
41050302	Asistencia Técnica
41050304	Vigilancia
41050305	Depreciación
4105030501	Tractor
4105030502	Cosechadora

CULTIVOS – MAICILLO

Insumos y Materiales

41050101	Semilla
41050102	Fertilizantes Químicos
41050103	Fertilizantes Orgánicos
41050104	Herbicidas
41050105	Insecticidas
41050108	Melaza
41050109	Sal Común
41050110	Plástico

Mano de Obra

41050201	Preparación de Terreno
41050202	Siembra
41050203	Mantenimiento del Cultivo
41050204	Recolección
41050205	Ensilajes
41050206	Aplicación de Fertilizantes Químicos
41050207	Aplicación de Fertilización Orgánica
41050208	Aplicación de Herbicidas
41050209	Aplicación de Insecticidas

Costos Indirectos de Explotación

41050301	Supervisión
41050302	Asistencia Técnica
41050304	Vigilancia
41050305	Depreciación
4105030501	Tractor
4105030502	Cosechadora

4105030503	Picadora
4105030504	Bombas de Riego
41050306	Servicio de Agua
41050307	Combustibles y Lubricantes
4105030701	Gasolina Corriente
4105030702	Gasolina Especial
4105030703	Diésel
4105030704	Aceites
4105030705	Grasas

4106 **COSTO DE VENTA**

410601	Leche
410602	Ganado Bovino

42 **GASTOS**

4201 **GASTOS DE OPERACIÓN**

420101 **GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

42010101	Sueldos y Salarios
42010102	Comisiones
42010103	Vacaciones
42010104	Bonificaciones
42010105	Aguinaldos
42010106	Horas Extras
42010107	Viáticos
42010108	Indemnizaciones
42010109	Atenciones al Personal
42010110	ISSS (Salud)
42010111	AFP
4101011101	AFP Confía
4101011102	AFP Crecer
42010112	INSAFORP
42010113	Honorarios
42010114	Seguros
42010115	Transportes
42010116	Servicio de Agua
42010117	Energía Eléctrica

42010118	Estimación para Cuentas Incobrables
42010119	Depreciación
42010120	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo
42010121	Mantenimiento y Reparaciones de Edificios
42010122	Mantenimiento y Reparaciones de Equipo de Reparto
42010123	Publicidad
42010124	Atenciones a Clientes
42010125	Multas
42010126	Combustibles y Lubricantes
42010127	Impuestos Municipales
42010128	Inscripciones
42010129	Limpieza
42010130	Alquileres
42010131	Matriculas de Comercio
42010132	Donaciones y Contribuciones
42010133	Vigilancia
42010134	Amortizaciones
42010135	Pérdida por Deterioro de los Activos

420102

GASTOS DE VENTAS

42010201	Sueldos y Salarios
42010202	Comisiones
42010203	Vacaciones
42010204	Bonificaciones
42010205	Aguinaldos
42010206	Horas Extras
42010207	Viáticos
42010208	Indemnizaciones
42010209	Atenciones al Personal
42010210	ISSS (Salud)
42010211	AFP
4201021101	AFP Confía
4201021101	AFP Crecer
42010212	INSAFORP
42010213	Honorarios
42010214	Seguros
42010215	Transportes
42010216	Servicio de Agua

42010217	Comunicaciones
42010218	Energía Eléctrica
42010219	Estimación para Cuentas Incobrables
42010220	Papelería y Útiles
42010221	Depreciación
42010222	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo
42010223	Mantenimiento y Reparaciones de Edificios
42010224	Mantenimiento y Reparaciones de Equipo de Reparto
42010225	Publicidad
42010226	Atenciones a Clientes
42010227	Multas
42010228	Combustibles y Lubricantes
42010229	Impuestos Municipales
42010230	Inscripciones
42010231	Limpieza
42010232	Alquileres
42010233	Matriculas de Comercio
42010234	Donaciones y Contribuciones
42010235	Vigilancia
42010236	Amortizaciones

4202

GASTOS NO OPERACIONALES

420201

GASTOS FINANCIEROS

42020101

Intereses por Préstamos

42020102

Comisiones, Honorarios y Gastos por Préstamos

420202

GASTO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA

42020201

Gasto por Impuesto Sobre la Renta Corriente

42020202

Gasto por Impuesto Sobre la Renta Diferido

42020203

Gasto por Impuesto Sobre la Renta Definitivo

42020204

Gasto por Impuesto Sobre la Renta a las Ganancias de Capital

420203

PERDIDAS POR DETERIORO

42020301

Deterioro de Inventario

42020302

Deterioro de Propiedad, Planta y Equipo

42020303

Deterioro de Bienes en Arrendamiento

42020304

Deterioro de Propiedades de Inversión

420204	PÉRDIDAS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO
42020401	Leche
420205	OTROS GASTOS
42020501	Ganado Bovino Muerto
<u>5</u>	<u>CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS</u>
<u>51</u>	<u>INGRESOS OPERACIONALES</u>
<u>5101</u>	<u>INGRESOS POR VENTAS</u>
510101	Venta de Leche
510102	Venta de Ganado Bovino
<u>5102</u>	<u>INGRESOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO</u>
510201	Leche
<u>52</u>	<u>INGRESOS NO OPERACIONALES</u>
<u>5201</u>	<u>INGRESOS POR VENTAS DE NO OPERACIÓN</u>
520101	Venta de Insumos y Materiales
520102	Venta de Maíz
520103	Venta de Maicillo
<u>5202</u>	<u>INGRESOS POR IMPUESTO DIFERIDO</u>
520201	Ingresos por Impuesto Diferido
<u>6</u>	<u>CUENTA DE CIERRE</u>
<u>61</u>	<u>CUENTA LIQUIDADORA</u>
<u>6101</u>	<u>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</u>

4.2.3. MANUAL DE APLICACIÓN DEL CATÁLOGO DE CUENTAS

1 **ACTIVOS**

Se constituye, por el conjunto de bienes y derechos que de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, son recursos controlados por la Entidad como resultado de sucesos pasados, de los que se espera obtener beneficios económicos en el futuro.

11 **ACTIVO CORRIENTE**

Un activo debe clasificarse como corriente, cuando su saldo se espera realizar o se tiene para su venta o consumo en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la empresa; se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, para un plazo corto de tiempo y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del balance.

1101 **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

El efectivo, comprende el dinero en caja así también los depósitos bancarios a la vista no mayor de 90 días; los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, las cuales son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo de cambios en su valor.

Se Carga: Con las entradas de efectivo provenientes de pagos totales o parciales de las cuentas por cobrar, documentos por cobrar, y ventas al contado que se cargarán en la sub cuenta de caja y el valor del efectivo destinado para la creación de las cuentas corrientes, de ahorro y a plazo; además con el valor de las remesas que se realicen diariamente y con el valor de las notas de abono que aplique la institución financiera a nuestro favor que se cargarán la sub cuenta de bancos y por el valor de la creación de la caja chica para cubrir desembolsos de efectivo de reducido valor y por el incremento posterior que se efectuó.

Se Abona: Con el valor de las remesas enviadas al banco cargando la sub cuenta BANCOS sean estas cuentas corrientes, cuentas de ahorro o cuentas a plazo, con los pagos en efectivo por cualquier causa que se efectúan, cuando se liquide el fondo de caja chica, con el valor de los cheques que se emitan, por retiros de cuentas de ahorro, depósitos a plazo y con las notas de cargo en concepto de intereses, cheques rechazados, compra de chequeras, certificación de cheques, etcétera.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa la existencia en efectivo o equivalentes de efectivo con que la empresa cuenta para hacerle frente a sus compromisos de pago a corto plazo.

1102 INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Esta cuenta, registra las inversiones que la empresa posee para un período de tiempo no mayor a un año y por su naturaleza son de fácil convertibilidad en el efectivo. También pueden ser denominadas como Instrumento financiero, los cuales son un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra. Ejemplos de estos son: Depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo cuando la entidad es la depositante, por ejemplo cuentas bancarias, obligaciones negociables, pagares y préstamos por cobrar.

Se Carga: Con el valor de las inversiones poseídas en otras empresas con periodos superiores a los 90 días pero no mayor a 365.

Se Abona: Con la venta de dichas inversiones o con el retiro de los depósitos a plazo y por la transferencia de los insumos financieros de corto plazo y por deterioro de valor de los mismos.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor representa las inversiones temporales que la empresa posee en otras instituciones.

1103 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Esta cuenta, es utilizada para reflejar el activo que la finca posee por deuda de clientes, empleados y otros que esta espera recibir a corto plazo. Se deben agrupar los créditos a favor de la finca separándolos por su naturaleza y se debe considerar una estimación por los valores que no se podrán recuperar de estas cuentas.

Se Carga: Por el valor de créditos otorgados a los clientes, en concepto de ventas, prestación de servicios, etcétera. Dentro del giro normal de la entidad, con el valor de cualquier documento legal que respalde una deuda a favor de la finca, por los anticipos a los proveedores. Asimismo, por faltantes en caja y por el importe de ventas de activos fijos al crédito.

Se Abona: Por el valor total o en parte, de los pagos realizados por nuestros clientes, por el pago total o en parte recibido a cuenta de los documentos por cobrar, por la liquidación de los anticipos a los proveedores, por el pago total o en parte recibido por deudas a nuestro favor en concepto de préstamos a personal, por pago recibido por parte de los responsables de los faltantes y por el pago total o en parte recibido a cuenta del valor de las ventas de activos fijos al crédito.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa en valor de las cuenta pendientes de cobro que aún no están vencidas de conformidad con las condiciones del crédito.

1104 ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES (CR)

Representa, el valor de la estimación acumulada a la fecha, la cual permitirá reflejar el valor neto de todos los derechos por cobrar.

Se Carga: Con el valor de cualquier crédito que se considere total o parcialmente incobrable de acuerdo al criterio y estudio financiero desarrollado y por los ajustes que disminuyen su valor.

Se Abona: Con el valor de la estimación determinada por medio de porcentajes aplicados a los saldos de los créditos otorgados, con la recuperación de los créditos cancelados por incobrabilidad y por ajustes que incrementen el valor de la estimación.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el valor de la estimación acumulada a la fecha, la cual permite reflejar el valor neto de todos los derechos por cobrar.

1105 IVA CREDITO FISCAL

Cuenta de mayor que registra el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, reflejado en los Comprobantes de Crédito Fiscal, Notas de Débito y Notas de Crédito recibidas de los proveedores de la Finca Ganadera.

Se Carga: Con el valor en concepto de crédito fiscal generado por las compras locales, importación e internación de bienes muebles o prestación de servicios durante el período tributario; cuya adquisición se encuentra documentada de acuerdo a lo establecido en la legislación tributaria vigente y por el valor que resulte del ajuste de IVA a favor de la Finca Ganadera.

Se Abona: Con el valor generado por devoluciones y descuentos respaldados con Notas de Crédito enviadas por proveedores; con el valor de liquidación contra la cuenta IVA Débito Fiscal generado durante el período y por el valor del remanente a ser aplicado en el mes correspondiente.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

1106 ANTICIPO A CUENTA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Esta cuenta registrará el impuesto de pago a cuenta del periodo correspondiente, así como las retenciones del referido impuesto que le realicen al ganadero en relación a las ventas de leche y ganado. Asimismo, representa las cantidades de remanentes de ejercicios anteriores.

Se Carga: Con el valor del Impuesto Sobre la Renta pagado anticipadamente.

Se Abona: Con el Impuesto Sobre la Renta resultante al liquidar el Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

1107 IVA PAGADO POR ANTICIPADO

Esta cuenta registra los impuestos de IVA retenido y IVA percibido amparados en comprobantes de retención y créditos fiscales otorgados por clientes clasificados como grandes contribuyentes, además refleja los desembolsos realizados por anticipado y derechos exigibles a corto plazo.

Se Carga: Con el 1% percibido o retenido que hayan efectuado agentes de retención y percepción cuando éstos transfieran o adquieran bienes muebles corporales, o que presten o requieran de un servicio a la Finca.

Se Abona: Con la acreditación contra el impuesto que se haya determinado en el periodo tributario que corresponde al periodo en el que se efectuó la percepción o retención.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y constituye para la finca un pago parcial del impuesto a la transferencia de bienes muebles corporales y a la prestación de servicios.

1108 INVENTARIO

Esta cuenta registrará las existencias adquiridas o producidas tales como: Leche, Ganado de Engorde y Ganado de Engorde en Proceso que estén disponibles para la venta. Así como los insumos y materiales utilizados en el proceso de crianza y explotación, así como los que se utilizan en la preparación de los pastizales y los cultivos.

Se Carga: Con el precio de adquisición de los insumos y materiales, adquiridos para ser consumidos en el proceso de crianza y explotación, así como aquellos utilizados en la preparación de los pastizales y cultivos, además con el costo acumulado del producto agrícola (leche) y de los animales cuando estén disponibles para la venta.

Se Abona: Con el costo de los insumos y materiales utilizado en el proceso de crianza y explotación y en la preparación de pastizales y cultivos. Los traslados del producto agrícola (leche) y el ganado cuando esté disponible para la venta. Asimismo al inicio del año por el traslado a Costos de Explotación de Engorde del ganado de engorde en proceso.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

1109 DETERIORO DE INVENTARIOS (CR)

Representa una estimación por el deterioro sufrido en los productos que mantiene la finca en su inventario.

Se Carga: Con el valor de los abonos al inventario por los bienes considerados deteriorados u obsoletos.

Se Abona: Con el valor estimado del deterioro de los inventarios.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

1110 CULTIVOS EN PROCESO

Esta cuenta registrarán los costos acumulados en la cuenta "Cultivos" que representa la acumulación de costos por preparación, siembra y mantenimiento de los cultivos de maíz y maicillo, cuando existieren cultivos que al final del periodo contable a un no han finalizado su proceso productivo, se trasladarán a la cuenta "Cultivos en Proceso" para que ésta refleje los costos acumulados por el activo biológico en el año.

Se Carga: Con los desembolsos incurridos en el proceso de la preparación, siembra y recolección del cultivo de maíz y maicillo al final de un periodo contable.

Se Abona: Al inicio de un periodo contable con el valor acumulado de los cultivos para el traslado a la cuenta de Preparación de Cultivos.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

1111 PAGOS ANTICIPADOS

Cuenta de mayor que registra todos aquellos gastos pagados anticipadamente para desarrollar las operaciones de la Finca Ganaderas, tales como: alquileres, seguros, papelería y útiles, entre otros.

Se Carga: Con el valor de los desembolsos efectuados anticipadamente que no se esperan consumir de forma inmediata, sino, en un período menor a un año.

Se Abona: por el consumo, utilización o por la liquidación de los desembolsos realizados con anticipación.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

1112 CUENTA PERSONAL DEL PROPIETARIO

En esta cuenta se registraran los retiros que efectuó el propietario de la finca ya sean estos en efectivo, bienes o animales.

Se Carga: Con los retiros que efectuó el propietario, durante el periodo contable.

Se Abona: Con el monto total de los retiros efectuados durante el periodo contable, contra la cuenta de "Utilidades del Ejercicio" o con la cuenta "Capital Contable" en caso de existir perdida.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

12 ACTIVO NO CORRIENTE

Este rubro, agrupa a las cuentas que registran activos tangibles e intangibles de operación o financieros que están ligados a la finca durante más de un periodo contable.

1201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Esta cuenta, representa todos los bienes tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, que posee la Finca para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósito administrativo, no están destinados para la venta y los cuales se esperan usar durante más de un período contable. Se registrará al costo el terreno del edificio depreciándose de forma separada (no se admiten revalúo).

Se Carga: Con el costo de adquisición o construcción de los bienes muebles e inmuebles, más los costos atribuibles relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar.

Se Abona: Con los valores resultantes de la transferencia a cualquier título de los bienes muebles e inmuebles, así también cuando se den de baja por circunstancias tales como: casos fortuitos, deterioros, finalización de su vida útil, entre otros.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa el valor de los activos que son propiedad de la finca.

1202 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)

Representa el valor de la depreciación acumulada a una fecha. Esto contribuye a reflejar el valor neto de los bienes depreciables.

Se Abona: Con el valor de la cuota de depreciación mensual o anual que se calcule de acuerdo con el método de depreciación adoptado.

Se Carga: Cuando se transfieran o se den de baja por diversas circunstancias los bienes depreciables.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

1203 DETERIORO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (CR)

Representa, una estimación por el deterioro sufrido en los bienes que mantiene la Finca ganadera en su Propiedad, Planta y Equipo.

Se Abona: Con el valor estimado del deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo.

Se Carga: Con el valor de los abonos a la Propiedad, Planta y Equipo por los bienes considerados deteriorados u obsoletos.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

1204 MEJORAS A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor de las mejoras realizadas en Propiedad, Planta y Equipo de las que se espera aumenten la vida útil del bien y contribuyan en la generación de beneficios para la Finca Ganadera.

Se Carga: Con el valor de las mejoras efectuadas a los bienes de la Propiedad, Planta y Equipo.

Se Abona: Por finalización del uso de la propiedad, por deterioro de la mejoras o por cualquier otro evento que reduzca su importe.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

1205 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE MEJORAS (CR)

Esta cuenta registra los saldos periódicos y acumulados de depreciación sobre las mejoras de bienes muebles e inmuebles de la Propiedad, Planta y Equipo por la pérdida de valor que sufren por su uso o servicio.

Se Abona: Con el valor de las cuotas periódicas de acuerdo a la vida útil estimada para cada uno de los bienes muebles e inmuebles depreciables.

Se Carga: Con el valor acumulado al momento de retirar los bienes por venta, donación, pérdida o cuando sean dados de baja.

Su saldo: Es de naturaleza Acreedor.

1206 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

En esta cuenta, se registran las propiedades (terrenos, edificios) que mantiene el ganadero para darlo bajo arrendamiento financiero y obtener rentas, plusvalía o ambas y no para uso en el proceso de crianza y explotación del ganado bovino o para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Se Carga: Con la adquisición de propiedades, las cuales no serán utilizadas en la fuente generadora del ingreso y que de esta se espera obtener algún ingreso.

Se Abona: Con la venta o retiro de uso de la propiedad por cualquier circunstancia.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa el valor que la empresa tiene invertido en propiedades de inversión.

1207 ACTIVOS INTANGIBLES

Esta cuenta, representa el valor de las licencias o concesiones, marcas registradas, derechos de autor, crédito mercantil, u otro activo intangible adquirido por el ganadero. Dichos bienes, aunque de naturaleza incorpórea, implican un derecho o privilegio y tienen la particularidad de poder reducir costos de producción, mejorar la calidad de un producto o promover su aceptación en el mercado.

Se Carga: Con el costo de los gastos incurridos para su adquisición o desarrollo del activo intangible, tales como honorarios, gastos de escrituración e inscripción, costos de investigación y experimentación, y cualquier otro desembolso identificable con su adquisición.

Se Abona: Con el costo del activo intangible que pudiera venderse, por ajustes y por el cierre contable.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

1208 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

Representa, el valor de la amortización a una fecha determinada y servirá para reflejar el valor neto de los activos sujetos a amortización.

Se Abona: Con el valor de la cuota mensual o anual determinado de conformidad a lo dispuesto en las Secciones 18 y 19 de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, para los activos sujetos a amortización.

Se Carga: Cuando los activos sujetos a amortización se transfieran o su vida útil haya finalizado.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

1209 DETERIORO DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)

Representa, una estimación por el deterioro sufrido en los bienes que mantiene el ganadero en sus activos intangibles.

Se Abona: Con el valor estimado del deterioro de los activos intangibles.

Se Carga: Con el valor de los abonos a los activos intangibles por ser considerados deteriorados u obsoletos.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

1210 ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

En esta cuenta, se registran las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en períodos futuros, relacionados con las diferencias temporarias

deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de períodos anteriores.

Se Carga: Con el monto de las diferencias temporarias deducibles, compensación de pérdidas obtenidas en períodos anteriores y créditos no utilizados, los cuales provienen de ejercicios anteriores.

Se Abona: Con el valor de las amortizaciones del derecho que dio origen al reconocimiento del Impuesto Sobre la Renta Diferido y por eliminación de las mismas cuando hayan perdido valor.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y muestra los valores del Impuesto sobre la Renta a favor del ganadero que están pendientes de utilizar.

1211 GANADO LECHERO

En esta cuenta se registrarán las vacas lecheras que se encuentran en periodo de producción.

Se Carga: Con el traslado del saldo de la cuenta de Ganado por Parir cuando las novillas o vacas han parido y comienza la producción de leche o con el costo de adquisición.

Se Abona: Con el saldo de las vacas preñadas que se trasladan a Ganado por Parir con siete meses de preñez o con el costo al momento de la venta o muerte de la vaca lechera.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa el valor de existencias en ganado lechero.

1212 GANADO REPRODUCTOR

En esta cuenta se registrará los animales que se utilizan para las labores de reproducción.

Se Carga: Se carga el traslado del saldo de la cuenta Lactancia y Crecimiento cuando los toretes están listos para las labores de reproducción o con su costo de adquisición cuando sean comprado.

Se Abona: Con el costo acumulado al momento de la venta o por muerte del ganado reproductor.

Su Saldo: Es Deudor y representa el valor de existencia en ganado reproductor.

1213 LACTANCIA Y CRECIMIENTO

Cuenta de mayor que registra las cantidades invertidas exclusivamente en la etapa de Lactancia y Crecimiento de terneras y terneros.

Se Carga: Con el costo acumulado de los dos últimos meses por la vaca en Ganado por Parir o con el costo de adquisición cuando el animal ha sido comprado; luego con los costos que el ganado acumule hasta la edad de seis meses.

Se Abona: Con los costos acumulados al momento del traslado a Desarrollo y Montaña o a Costos de Explotación Ganado de Engorde según sea el caso.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa el valor de existencia en el centro de costos de Lactancia y Crecimiento.

1214 DESARROLLO Y MONTAÑA

Cuenta de mayor que registra las cantidades invertidas en las novillas en la etapa de Desarrollo y Montaña.

Se Carga: Con el traslado del saldo de la cuenta de Lactancia y Crecimiento o con los costos de las novillas adquiridas, más los costos invertidos en insumos y materiales, mano de obra y otros costos que indirectamente están relacionados en esta etapa.

Se Abona: Con los costos acumulados cuando se traslade a Ganado por Parir al momento de salir preñada las novillas o a Ganado de Engorde si las novillas no salen preñadas.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa el valor de existencia en el centro de costos de Desarrollo y Monta.

1215 GANADO POR PARIR

Cuenta de mayor que registra las cantidades invertidas en las novillas y vacas preñadas que se encuentran en el periodo de gestación.

Se Carga: Con el traslado del saldo de la cuenta de Desarrollo y Monta de la novilla al momento de salir preñada, con el costo acumulado de los siete meses de preñez de la vaca que se encuentra en Lechería o con los costos de las novillas y vacas adquiridas en estado de preñez más los costos invertidos en esta etapa.

Se Abona: Con el costo acumulado de la vaca cuando se traslade a Ganado Lechero y a Lactancia y Crecimiento el costo de los dos últimos meses de preñez asignado a la ternera o ternero.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa el valor de existencia en Ganado por Parir.

1216 PASTIZALES

Cuenta de mayor que registra las inversiones efectuadas para la preparación de los pastizales.

Se Carga: Con el traslado del saldo de la cuenta Preparación de Pastizales, cuando las parcelas o lotes están listos para que el ganado lo consuma.

Se Abona: Cuando se liquida contra la cuenta costos indirectos de cada centro de costos durante el tiempo de permanencia del ganado en los pastizales.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

1217 AGOTAMIENTO ACUMULADO (CR)

Esta cuenta registrará los valores correspondientes al agotamiento del Ganado Lechero, Ganado Reproductor y Ganado por Parir, con base a la vida útil de la manera siguiente:

Vacas Lecheras: 63 meses durante la producción de leche.

Ganado Reproductor: 4 años

Se Carga: Con el valor de la cuota de agotamiento con base a las vidas útiles de cada clase de animal.

Se Abona: Con el valor de la cuota de agotamiento acumulado al momento de la venta de las vacas lecheras y el ganado reproductor o al momento de su muerte.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el valor del agotamiento acumulado.

2 PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la finca surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

21 PASIVO CORRIENTE

Un pasivo debe clasificarse como corriente cuando se espera liquidar en el curso normal de la operación de la finca, o bien debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

2101 DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Esta cuenta comprende las obligaciones contraídas por el propietario de la finca con proveedores, ingresos por pagos anticipados de los clientes por los cuales se adeuda un beneficio. Esta cuenta también comprende aquellas deudas que se tengan por obligaciones del ganadero con acreedores diversos, retenciones y cuotas por prestaciones sociales a los empleados.

Se Carga: Con los pagos totales o parciales efectuados a los proveedores, entrega de lo convenido por el anticipo del cliente o la cancelación de las obligaciones de la finca con acreedores diversos.

Se Abona: Con el valor de las compras al crédito de ganado en pie e insumos y materiales, ya sean estas efectuadas en el país o en el exterior y con el monto de lo entregado por los clientes en concepto de anticipo y con aquellas cantidades que signifiquen una obligación para el ganadero con acreedores diversos.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa los montos pendientes de pago a proveedores y acreedores en el corto plazo.

2102 DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Esta cuenta comprenderá todas las obligaciones a cargo del propietario de la finca con entidades de crédito, bancos (por sobregiros o parte corriente de préstamos a largo plazo), deudas financieras con partes relacionadas y otras obligaciones financieras que no sobrepasen los doce meses desde su fecha de presentación.

Se Carga: Con los pagos totales o parciales efectuados a las entidades financieras y con el valor de las cancelaciones o abonos de los préstamos recibidos.

Se Abona: Con el monto de la deuda contraída en concepto de préstamos recibidos de las instituciones o por los sobregiros bancarios.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el monto de los créditos pendientes de pago a corto plazo.

2103 INTERESES POR PAGAR

En esta cuenta, se registran los intereses que se generan por las transacciones o deudas adquiridas con bancos y otras entidades de crédito.

Se Carga: Con los pagos totales o parciales efectuados a las instituciones con las cuales se tienen transacciones que generan una obligación catalogado como intereses.

Se Abona: Con el valor de los intereses por pagar a las instituciones o por otras transacciones que generen la obligación de pago por parte del ganadero.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa los montos pendientes de pago.

2104 RETENCIONES POR PAGAR

Representan, el valor de lo retenido a empleados y terceras personas, por concepto de IVA, Impuesto Sobre la Renta, Retenciones de Seguridad Social.

Se Abona: Con el valor de las retenciones enunciadas anteriormente, cuando por mandato de Ley se establezcan, tales como: Impuesto Sobre la Renta, IVA, ISSS, AFP, entre otros.

Se Carga: Por el pago que la finca realice a los beneficiarios de las retenciones.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

2105 APORTES PATRONALES POR PAGAR

Incluye los pasivos creados para cubrir obligaciones exigidas por la legislación laboral y otras leyes específicas.

Se Abona: Con el valor de las cuotas o cotizaciones que efectúa el ganadero al pagar sus nóminas y honorarios.

Se Carga: Con el valor de los pagos o cuotas que el ganadero entrega a las Instituciones correspondientes de acuerdo a la ley.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

2106 TRIBUTOS POR PAGAR Y OTROS RECARGOS

Representan, el Impuesto al Valor Agregado, el Pago a Cuenta y el Impuesto Sobre la Renta por pagar, así como los Intereses y Multas del Impuesto Sobre la Renta y otras tasas municipales por pagar.

Se Abona: Con el valor de los impuestos a pagar de IVA, Renta y Anticipos a Pago a Cuenta de acuerdo a las leyes tributarias.

Se Carga: Con el valor del pago total o parcial que se realice de los impuestos respectivos y con la acreditación del 1% retenido o percibido durante el periodo fiscal correspondiente.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el valor de los impuestos pendientes de pago a una fecha y cuyo vencimiento es menor a un año.

2107 IVA DÉBITO FISCAL

En esta cuenta se registrará el Impuesto al Valor Agregado cobrado por las ventas de leche y ganado en pie que se han realizado mediante comprobantes de crédito fiscal, notas de débitos y facturas de consumidor final.

Se Abona: Con el valor del Impuesto al Valor Agregado determinado de conformidad con la ley y documentado en Comprobantes de Crédito Fiscal y Notas de Débito, cuando la transferencia o prestación de servicios sea a contribuyentes del impuesto y al final del mes con el valor del impuesto determinado por las ventas y prestaciones de servicios a consumidores finales.

Se Carga: Con el valor del crédito fiscal deducible del débito fiscal en el período tributario, con el impuesto al valor agregado trasladado en las Notas de Crédito cuando se concedan descuentos y devoluciones a los clientes que son contribuyentes del impuesto y al final del período tributario, si el débito es mayor que al crédito fiscal.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el débito fiscal generado por transferencias y prestaciones de servicios a consumidores y contribuyentes del Impuesto del valor agregado

2108 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIO A EMPLEADOS

En esta cuenta se registrarán los compromisos económicos que el propietario de la finca tenga con sus empleados, cuyo pago ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios. Entre estos beneficios tenemos sueldos, salarios, vacaciones, aguinaldos, indemnizaciones y otras prestaciones por pagar.

Se Carga: Con los pagos totales o parciales efectuados a los empleados por las cantidades a los que estos tiene derecho en concepto de beneficios por sus servicios prestados a la entidad.

Se Abona: Con el valor que se espera pagar a los empleados en concepto de beneficios por servicios prestados a la finca ganadera.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa los montos pendientes de pago en concepto de beneficios a empleados.

2109 PROVISIONES POR PAGAR

En esta cuenta se registrarán las provisiones, las cuales son un pasivo de cuantía o vencimiento incierto (menor a 12 meses) que genera al ganadero una obligación como resultado de un suceso pasado o que sea probable tenga que desprenderse de recursos económicos (o que los generen) para cumplir con dicha obligación.

Se Carga: Con las cancelaciones de las provisiones realizadas.

Se Abona: Con el valor de los posibles pagos a realizar por la finca ganadera por las obligaciones adquiridas.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el valor de las provisiones efectuadas pendiente de cancelar.

2110 OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

Esta cuenta, agrupa las obligaciones a corto plazo por los alquileres, en el cual se le han transferido sustancialmente a la finca todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo adquirido.

Se Abona: Con el valor de los pagos pendientes que corresponde por arrendamiento a favor del arrendador a corto plazo.

Se Carga: Con el importe de los pagos o cancelaciones corrientes del contrato de arrendamiento.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa la obligación que tiene la finca en concepto de arrendamientos financieros en el corto plazo.

22 PASIVO NO CORRIENTE

Bajo esta clasificación se agruparán las cuentas, las cuales representan todas aquellas obligaciones contraídas por la finca, cuya exigibilidad es por un plazo mayor a un año.

2201 DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Esta cuenta representa las obligaciones contraídas por la finca a favor de Instituciones Financieras o partes relacionadas, por un plazo superior a un año.

Se Abona: Con las cantidades determinadas al momento de adquirir el préstamo, con vencimiento mayor a un año o con el refinanciamiento de la deuda a largo plazo.

Se Carga: Con los valores totales y parciales para cancelar los créditos y con la reclasificación de la parte corriente de los préstamos.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa la deuda que en concepto de préstamos bancarios o con partes relacionadas que la finca posee, para ser cancelados en un plazo mayor de doce meses.

2202 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR BENEFICIO A EMPLEADOS

Son beneficios a los empleados los compromisos económicos que la finca tiene para con sus empleados cuyo pago no ha de ser liquidado en el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados hayan prestado los servicios, ejemplo de ello son las indemnizaciones pagaderas superior a un año.

Se Abona: Con el valor que se espera pagar (a largo plazo) a los empleados en concepto de beneficios por servicios prestados a la finca.

Se Carga: Con los pagos totales o parciales efectuados a los empleados por las cantidades a los que estos tiene derecho en concepto de beneficios por sus servicios prestados a la finca.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa los montos pendientes de pago en concepto de beneficios a empleados.

2203 PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

Refleja el valor de las diferencias temporarias imponibles que aún no se han revertido.

Se Abona: Con el valor de las diferencias temporarias imponibles multiplicados por el correspondiente porcentaje, determinadas haciendo una comparación entre la base fiscal de los activos y pasivos de acuerdo con la Ley de Impuesto sobre la Renta y su valor en libros.

Se Carga: Con el valor de las reversiones de las diferencias temporarias imponibles y por eliminación de las mismas cuando hayan perdido valor.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

2204 OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Registra las obligaciones de pago a largo plazo, por el tipo de alquiler en que se nos han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Se Carga: Con los montos pagados por la obligación contraída o por reclasificación de la porción circulante a la cuenta Obligaciones a Corto Plazo por Arrendamientos Financieros.

Se Abona: Con el valor de los pagos futuros a favor del arrendante o el valor del contrato establecido por dicho arrendamiento.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el valor de la deuda que en concepto de arrendamiento financiero posee la finca.

3 PATRIMONIO

Es la parte residual de los activos de la finca, una vez deducidos todos sus pasivos.

31 CAPITAL Y RESULTADOS

Esta cuenta, se registrará el valor del capital que tiene la finca y los resultados de la misma.

3101 CAPITAL CONTABLE

Esta cuenta, reflejara el aporte inicial con el cual se constituirá la finca, el aumento de capital posterior y las disminuciones generadas por lo retiros de fondo realizados por el propietario.

Se Carga: Con el valor de las disminuciones de capital realizadas y al final del ejercicio por el monto total de los retiros de efectivos efectuados por el propietario.

Se Abona: Con el valor del aporte inicial y con los aumentos de capital posteriores.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el valor neto de la inversión o de aumentos posteriores.

3102 UTILIDADES ACUMULADAS Y UTILIDADES DEL EJERCICIO

En esta cuenta, se registrará el valor de los resultados de ejercicios anteriores, que el ganadero no ha capitalizado o que no ha compensado con pérdidas acumuladas.

Se Abona: Con el valor de la utilidad del ejercicio, con el traslado de la utilidad de ejercicio o utilidades de ejercicios anteriores, y con las compensaciones de las pérdidas de ejercicios anteriores.

Se Carga: Con la aplicación de las utilidades no capitalizadas por el ganadero, por el registro de las pérdidas originadas en los diferentes ejercicios y por el cierre contable.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el monto de las utilidades pendientes de distribuir. Asimismo, será deudor cuando haya pérdidas pendientes de compensar.

3103 PÉRDIDAS ACUMULADAS Y PÉRDIDA DEL EJERCICIO

Representa el resultado del período, el cual puede dejarse en la cuenta de patrimonio, para luego ser reclasificada.

Se Abona: Con el valor de las pérdidas de cada ejercicio económico, o con la compensación o traslado a resultados acumulados de la pérdida del ejercicio.

Se Carga: Con las capitalizaciones de las utilidades debidamente autorizadas. Asimismo, cuando se apliquen al déficit y con el valor de las pérdidas del ejercicio.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS

Representan, los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del período contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien como surgimiento de obligaciones, las cuales dan como resultado decrementos en el Patrimonio Neto.

41 COSTOS DE OPERACIÓN

En este rubro, se agrupan todos los valores incurridos en la explotación de cada una de las actividades productivas de la finca.

4101 COSTOS DE EXPLOTACIÓN – LECHERÍA

Cuenta de mayor que registra las cantidades invertidas en la explotación de leche, la cual da como resultado conocer el costo unitario de las botellas de leche producidas en la Finca.

Se Carga: Con el importe acumulado por cualquier concepto en la producción respectiva y por el valor del agotamiento del ganado lechero con base a los meses de producción.

Se Abona: Con el saldo de la cuenta Costos de Explotación-Lechería al momento de trasladar la producción de leche al inventario.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa los costos acumulados en la producción de leche.

4102 COSTO DE EXPLOTACIÓN – GANADO DE ENGORDE

Cuenta de mayor que registra las cantidades invertida exclusivamente en la explotación de Ganado de Engorde sean estos toretes, ganado problema o de descarte.

Se Carga: Inicialmente con el traslado de los costos acumulados por los toretes en Lactancia y Crecimiento, el ganado problema o de descarte, posteriormente por el importe invertido en insumos y materiales, mano de obra y otros costos que no están directamente relacionados con la producción o con su costo de adquisición.

Se Abona: Al trasladarlo al inventario para la venta.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa los costos invertidos en la producción de Ganado de Engorde.

4103 PASTIZALES

Esta cuenta registrará la inversión efectuada en la preparación, siembra y mantenimiento de los pastizales que se destinen para la alimentación del ganado en el invierno.

Se Carga: Con los costos generados en la adquisición de insumos y materiales, pago de mano obra y de otros costos realizados en los pastizales.

Se Abona: Con el traslado de los costos acumulados para liquidarla contra la cuenta Pastizales.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

4104 CULTIVOS - MAÍZ

Esta cuenta registrará la inversión efectuada en la preparación, siembra y recolección del cultivo de maíz que se destinara para el ensilaje.

Se Carga: Con los desembolsos realizados en la adquisición de insumos y materiales, pago de mano obra y de otros costos que se invierte en el cultivo.

Se Abona: Con el traslado de los costos al final del periodo contable contra la cuenta CULTIVOS sub cuenta Preparación de Cultivos-Maíz y para liquidarla se traslada el saldo a la cuenta de inventario.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

4105 CULTIVOS - MAICILLO

Esta cuenta registrará la inversión efectuada en la preparación, siembra y recolección del cultivo de maíz que se destinara para el ensilaje.

Se Carga: Con los desembolsos realizados en la adquisición de insumos y materiales, pago de mano obra y de otros costos que se invierta en el cultivo.

Se Abona: Con el traslado de los costos al final del periodo contable contra la cuenta CULTIVOS sub cuenta Preparación de Cultivos-Maicillo y para liquidarla se traslada el saldo a la cuenta de inventario.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

4106 COSTO DE VENTA

Cuenta de mayor que registrará el costo de la producción vendida.

Se Carga: Por la venta de la leche y del ganado de engorde a precio de costos.

Se Abona: Al final de cada ejercicio económico contra la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa el costo de venta del Ganado de Engorde y del Ganado Leche.

42 GASTOS

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores de patrimonio.

4201 GASTOS DE OPERACIÓN

Los gastos de operación, son erogaciones que sostienen la organización implantada en la finca, las cuales permiten llevar a cabo las diversas actividades y operaciones diarias. Se consideran gastos de operación los de venta, administración, etcétera.

Se Carga: Con el valor de los gastos realizados para efectuar las operaciones normales de la empresa.

Se Abona: Al final del ejercicio contable, para trasladar el saldo a la cuenta Pérdidas y Ganancias y determinar el resultado del ejercicio.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor y representa los valores cancelados en concepto de gastos.

4202 GASTOS NO OPERACIONALES

Registra el valor de los gastos causados durante el período, en la ejecución de diversas transacciones, las cuales no están relacionadas directamente con las actividades principales del negocio. Entre estas están las siguientes: intereses y comisiones.

Se Carga: Por el valor causado por comisiones, intereses y demás gastos de esta naturaleza durante el ejercicio contable y otros gastos no operacionales.

Se Abona: Por la cancelación de saldos al cierre del ejercicio.

Su Saldo: Es de naturaleza Deudor.

5 CUENTAS DE RESULTADOS ACREEDORAS

Representa, las entradas brutas de beneficios económicos durante un período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa; siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el Patrimonio Neto y que no está relacionada con las aportaciones de los accionistas.

51 INGRESOS OPERACIONALES

En este rubro, se agruparán las cuentas para el desarrollo de las actividades normales de la empresa y representa la acumulación de ingresos incurridos en el período económico.

5101 INGRESOS POR VENTAS

Esta cuenta, representa los ingresos que se obtienen por la venta de productos y los cuales surgen o se derivan como consecuencia de la actividad principal de la Finca Ganadera.

Se Carga: Al finalizar el ejercicio económico, para trasladar su saldo a la cuenta *Pérdidas y Ganancias* y determinar la utilidad de operación.

Se Abona: Con el valor de las ventas de los productos objeto de la actividad del negocio, sean estos al contado o al crédito.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa el valor de las ventas de los productos, a un período determinado.

5102 INGRESOS POR CAMBIOS EN EL VALOR DE MERCADO

Representa las utilidades que el ganadero obtendrá al momento de comparar el valor de mercado con el costo histórico acumulado en la leche, cuando se efectúe el traslado del producto agrícola al inventario.

Se Abona: Con las utilidades que obtendrá el propietario cuando efectúe el traslado de leche al inventario.

Se Carga: Al finalizar el ejercicio económico, para trasladar su saldo a la cuenta *Pérdidas y Ganancias* y determinar la utilidad de operación.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

52 INGRESOS NO OPERACIONALES

Este rubro, se registran las transacciones las cuales no son del giro de la empresa, pero que constituye un beneficio adicional a la misma.

5201 INGRESOS POR VENTAS DE NO OPERACIÓN

En esta cuenta, se registrará el valor de los ingresos que la empresa haya tenido por operaciones que no son usuales del negocio.

Se Carga: Al final del ejercicio económico para trasladar su saldo a la cuenta Pérdidas y Ganancias y determinar el resultado del ejercicio.

Se Abona: Con el valor en concepto de ingresos no usuales o que sean eventuales fuera del giro del negocio.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor y representa los ingresos en un momento dado, proveniente de ingresos no usuales del negocio.

5202 INGRESOS POR IMPUESTO DIFERIDO

Esta cuenta representa el impuesto sobre la renta diferido resultante del estudio de las bases fiscales y valores en libros de los activos y pasivos que posee la finca que originan diferencias temporarias deducibles.

Se Abona: Con el valor del impuesto diferido cuando surjan diferencias temporarias deducibles y cuando se reviertan las diferencias temporarias imponibles, determinado con base a la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Se Carga: Al final del ejercicio contable para liquidar su saldo con la cuenta PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

Su Saldo: Es de naturaleza Acreedor.

6 CUENTA DE CIERRE

Esta cuenta, se utiliza para liquidar los saldos de las cuentas del Estado de Resultados. Asimismo, dichas cuentas quedan listas para iniciar el registro de los ingresos y gastos del siguiente ejercicio.

61 CUENTA LIQUIDADORA

Representa las cuentas liquidadoras del ejercicio contable.

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Esta cuenta, será utilizada al final del ejercicio contable para liquidar los saldos deudores y acreedores de las cuentas de resultado Deudor y Acreedor respectivamente; el saldo indicará el resultado obtenido en las operaciones de la actividad ganadera.

Se Carga: Con el valor de los saldos de las cuentas de resultado Deudor, con el valor de la Ganancia obtenida y trasladada a la cuenta Resultados del Ejercicio.

Se Abona: Con el valor de las cuentas de resultado Acreedor, para establecer el resultado del período económico y con el valor de la Pérdida obtenida, trasladando a la cuenta Resultados del Ejercicio.

Su Saldo: Es de naturaleza transitoria y puede ser Deudor o Acreedor.

4.3. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS

4101 COSTOS DE EXPLOTACIÓN - LECHERÍA

La finca Santa Catalina mantiene en el Centro de Explotación de Lechería, 25 vacas en producción, las cuales poseen un costo de \$1,000.00 cada una y en el mes de marzo de 200X, dichos animales incurrieron en los siguientes costos:

- Insumos y Materiales \$ 500.00
- Pago de Mano de Obra \$ 440.00
- Costos Indirectos de Explotación \$ 348.00

Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
	Partida. No. 1			
4101	<u>Costos de Explotación-Lechería</u>		\$1,288.00	
410101	Insumos y Materiales	\$ 500.00		
410102	Mano de Obra Directa	\$ 440.00		
410103	Costos Indirectos de Explotación	<u>\$ 348 .00</u>		
1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 440.00
1108	Inventarios			\$ 848.00
110804	Insumos y Materiales	<u>\$ 848.00</u>		
	v/ Por costos acumulados por el ganado lechero.			

1218 AGOTAMIENTO ACUMULADO

De acuerdo a la información anterior, se pide determinar el agotamiento acumulado de los animales que se mantienen en Lechería, teniendo en cuenta que la política que el propietario ha determinado es que las vacas se mantendrán en la finca hasta los siete partos.

Cálculo:

	Producción de Leche	No. de Partos	Total
Vida Productiva	9 meses (2 meses vacías y 7 meses en gestación)	7	63 meses

Considerando que las vacas al final de su vida productiva tendrán un valor de salvamento de \$200.00 y en el mes de marzo es su primer mes de producción, se determina que la cuota de agotamiento que le corresponde a cada animal es:

$$(\$1,000.00 - \$200.00) / 63 \text{ meses} = \$12.6984127 * 25 \text{ vacas} = \$ 317.46$$

Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
	Partida. No. 2			
4101	<u>Costos de Explotación-Lechería</u>		\$ 317.46	
410103	Costos Indirectos de Explotación	<u>\$ 317.46</u>		
41010305	Producción			
1218 R	Agotamiento Acumulado			\$ 317.46
121801	Ganado Lechero	<u>\$ 317.46</u>		
	v/ Por la determinación del agotamiento del ganado lechero.			

1108 INVENTARIO

Retomando la misma información del ejemplo uno, en el mes de marzo se produjeron 5,000 botellas de leche, las cuales en el mercado tienen un precio unitario de \$0.40

Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
	Partida. No. 3			
1108	<u>Inventario</u>		\$2,000.00	
110803	Leche	<u>\$2,000.00</u>		
4101	<u>Costos de Explotación-Lechería</u>			\$ 1,605.46
410101	Insumos y Materiales	\$ 500.00		
410102	Mano de Obra Directa	\$ 440.00		
410103	Costos Indirectos de Explotación	<u>\$ 665.46</u>		
5102	Ingresos por Cambios en el valor de Mercado			\$ 394.54
510201	Leche			
	v/ Por costos acumulados en el ganado lechero.			

5101 INGRESOS POR VENTAS

A finales de marzo la empresa "PETACONES" compró las 5,000 botellas de leche a \$ 0.50 cada una.

Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
	Partida. No. 4			
1101	Efectivo y Equivalentes		\$2,825.00	
2107	IVA Débito Fiscal			\$ 325.00
5101	<u>Ingresos por Ventas</u>			\$ 2,105.46
510101	Venta de Leche			
1108	<u>Inventario</u>			\$ 394.54
110803	Leche			
	v/ Por venta de 5,000 botellas de leche			

Partida. No. 5				
4106	<u>Costo de Ventas</u>		\$1,605.46	
410601	Leche	<u>\$1,605.46</u>		
1108	<u>Inventario</u>			\$ 1,605.46
110803	Leche	<u>\$1,605.46</u>		
	v/ Por costo de las 5,000 botellas de leche vendidas.			

4103 PREPARACIÓN DE PASTIZALES

En el mes de Marzo de 200X se procede a la preparación del pastizal, para lo cual se incurrieron en los siguientes costos:

- Se canceló \$25.00 en la preparación del cercado del pastizal, para lo cual se utilizó \$10.00 de alambre y \$40.00 en postes.
- Además se realizó fertilización por \$25.00 y se utilizaron insumos por \$30.00

Desarrollo:

Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
Partida No. 1				
4103	<u>Preparación de Pastizales</u>		\$ 120.00	
410301	Insumos y Materiales	\$ 70.00		
410302	Mano de Obra Directa	\$ 25.00		
410303	Costos Indirectos de Explotación	<u>\$ 25.00</u>		
1101	Efectivo y Equivalentes			\$ 50.00
1108	Inventarios			\$ 70.00
	v/ por fertilización del pastizal y mantenimiento del cerco.			
Partida No. 2				
1217	Pastizales		\$ 120.00	
121701	Pastizales No. 1			
4103	<u>Preparación de Pastizales</u>			\$ 120.00
410301	Insumos y Materiales	\$ 70.00		
410302	Mano de Obra Directa	\$ 25.00		
410303	Costos Indirectos de Explotación	<u>\$ 25.00</u>		
	v/ por activación del pastizal			

1201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El 01 de enero de 2010 se compra una máquina de ordeño cuyo precio es de \$18,000.00, además se canceló \$ 2,000.00 por el transporte y la instalación de ésta en la finca.

Criterio Contable

La sección 17 de la NIIF para las PYMES, establece los criterios de reconocimiento para todos los bienes de carácter tangible, en donde se establece como se determina el costo de adquisición, que es la cantidad que aparecerá como valor en libros; este monto servirá de base para depreciar tal activo de acuerdo a los métodos que esta sección determina.

$$\$18,000.00 + \$2,000.00 = \$ 20,000.00$$

Política adoptada por la Administración

El método para la depreciación de los bienes relacionados directamente con la explotación ganadera, será con base a las horas utilizadas. De acuerdo al número de animales y las horas de trabajo previstas de la máquina ordeñadora, se espera que la vida útil de esta máquina sea de ocho años.

Disposición Tributaria

El Art. 30 de la Ley de Impuesto sobre la Renta establece que será deducible de la renta obtenida el costo de adquisición o fabricación de los bienes aprovechados por el contribuyente, para la generación de la renta computable, dicho costo no debe incluir valores sobre pago de impuesto de bienes raíces.

También establece como criterio que para aquellos bienes nuevos que se consumen o agotan en un periodo menor a un año, estos serán deducibles o llevados como gasto corriente en el ejercicio en que su uso haya sido mayor y para aquellos bienes que su consumo perdurará por más de un periodo de doce meses la deducción será una

cuota, la cual se calculara sobre un porcentaje fijo y constante que se denominara depreciación.

Dichos porcentajes se detallan a continuación:

Edificaciones	5%
Maquinaria	20%
Vehículos	25%
Otros Bienes Muebles	50%

Desarrollo:

El cálculo de la depreciación correspondiente al activo para efectos contables y tributarios es el siguiente:

Fiscal: \$ 20,000.00/5= \$ 4,000.00

DEPRECIACIÓN FISCAL			
Año	Cuota de Depreciación	Cuota Acumulada	Base Fiscal
			\$ 20,000.00
2010	\$ 4,000.00	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00
2011	\$ 4,000.00	\$ 8,000.00	\$ 12,000.00
2012	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 8,000.00
2013	\$ 4,000.00	\$ 16,000.00	\$ 4,000.00
2014	\$ 4,000.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00

Financiera: \$ 20,000.00/8 = \$ 2,500.00

DEPRECIACIÓN FINANCIERA			
Año	Cuota de Depreciación	Cuota Acumulada	Base Fiscal
			\$ 20,000.00
2010	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 17,500.00
2011	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00
2012	\$ 2,500.00	\$ 7,500.00	\$ 12,500.00
2013	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2014	\$ 2,500.00	\$ 12,500.00	\$ 7,500.00
2015	\$ 2,500.00	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00
2016	\$ 2,500.00	\$ 17,500.00	\$ 2,500.00
2017	\$ 2,500.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00

La distribución de la diferencia temporaria por año sería la siguiente:

Año	Valor Neto		Diferencia Temporaria Imponible	Efectivo Impositivo
	Valor en Libros	Base Fiscal		
	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
2010	\$ 17,500.00	\$ 16,000.00	\$ 1,500.00	\$ 375.00
2011	\$ 15,000.00	\$ 12,000.00	\$ 3,000.00	\$ 750.00
2012	\$ 12,500.00	\$ 8,000.00	\$ 4,500.00	\$ 1,125.00
2013	\$ 10,000.00	\$ 4,000.00	\$ 6,000.00	\$ 1,500.00
2014	\$ 7,500.00	\$ 0.00	\$ 7,500.00	\$ 1,875.00
2015	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00	\$ 1,250.00
2016	\$ 2,500.00		\$ 2,500.00	\$ 625.00
2017	\$ 0.00		\$ 0.00	

Cuenta	Base Contable	Base Fiscal	Diferencias		
			Diferencia	Deducible	Imponible
Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 17,500.00	\$ 16,000	\$ 1,500.00		\$ 1,500.00
				TASA	25%
Efectivo Transitorio					\$ 375.00

Registro contable

Para el registro de un activo o pasivo por impuesto diferido es necesario determinar la base fiscal, en el caso se calculara para el año 2010.

Fecha	Código	Concepto	Parcial	Debe	Haber
31/12/2010	4101	<u>Costos de Explotación- Lechería</u>		\$2,500.00	
	410103	Costos indirectos de explotación			
	41010304	Depreciación	\$ 2,500.00		
	4101030401	Máquina de Ordeño			
	1202	Depreciación Acumulada			\$2,500.00
	120203	Maquinaria y Equipo de Explotación			
	12020303	Máquina de Ordeño			
		v/ Por registro de la depreciación correspondiente al período 2010			

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber
31/12/2010	4202	<u>Gastos No Operacionales</u>	\$ 375.00	
	420202	Gasto por Impuesto sobre la Renta		
	42020202	Gasto por Impuesto sobre la Renta Diferido		
	2203	<u>Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido</u>		\$ 375.00
	220301	Pasivo por ISR Diferido		
		V/ Por registro del pasivo por impuesto diferido originado por la depreciación de la máquina de ordeño para 2010		

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber
31/12/2010	6101	Pérdidas y Ganancias	\$ 375.00	
	4202	<u>Gastos No Operacionales</u>		\$ 375.00
	420202	Gasto por Impuesto sobre la Renta		
	42020202	Gasto por Impuesto sobre la Renta Diferido		
		v/ Por registro del pasivo por impuesto diferido originado por la depreciación de la máquina de ordeño para 2010		

Análisis del efecto del impuesto diferido para el 2010

ESTADO DE RESULTADO AÑO 2010

Utilidad antes de ISR		\$ 20,000.00
(-) ISR		\$ 5,000.00
(-) ISR Corriente	\$ 4,625.00	
(-) Gasto por ISR Diferido	<u>\$ 375.00</u>	
(=) Utilidad del Ejercicio		\$ 15,000.00

Cédula para el cálculo del impuesto sobre la renta a pagar

Utilidad antes del ISR		\$ 20,000.00
Gasto Deducible		\$ 1,500.00
Depreciación Financiera Deducible	<u>\$ 1,500.00</u>	
Base Imponible		\$ 18,500.00 *0.25
Gasto por ISR Corriente		\$ 4,625.00

Para efectos de reversión del Pasivo del Impuesto sobre la Renta Diferido en el año 2015, los registros son los siguientes:

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber
31/12/2015	2203	<u>Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido</u>	\$ 1, 875.00	
	220301	Pasivo por ISR Diferido		
	5202	Ingreso por ISR Diferido		\$ 1, 875.00
	520201	Ingreso por ISR Diferido		
		v/ Por registro del pasivo por impuesto diferido originado por la depreciación de la máquina de ordeño para 2010		

Estos saldos se obtienen de la mayorización del Pasivo por Impuesto sobre la Renta Diferido, acumulado en los cinco años.

Fecha	Código	Concepto	Debe	Haber
31/12/2015	5202	Ingreso por ISR Diferido	\$ 1, 875.00	
	520201	Ingreso por ISR Diferido		
	3103	Pérdidas Acumuladas y Perdidas del Ejercicio		\$ 1, 875.00
	310302	Pérdidas del Presente Ejercicio		
		v/ Por registro del pasivo por impuesto diferido originado por la depreciación de la máquina de ordeño para 2010		

ESTADO DE RESULTADO AÑO 2015

Utilidad antes de ISR		\$ 20,000.00
(-) Impuesto sobre la Renta		\$ 5,000.00
(-) ISR Corriente	\$ 6,875.00	
(+) Gasto por ISR Diferido	<u>\$ 1,875.00</u>	
(=) Utilidad del Ejercicio		\$ 15,000.00

Cédula para el cálculo del impuesto sobre la renta a pagar

Utilidad antes del ISR		\$ 30,000.00
(+) Gasto No Deducible		\$ 2,500.00
Depreciación Financiera	<u>\$ 2,500.00</u>	
Base Imponible		\$ 27,500.00 *0.25
Gasto por ISR Corriente		\$ 6,875.00

BIBLIOGRAFÍA

ESCRITOS

- Cañibano Calvo, L. (2001). Contabilidad: Análisis Contable de la Realidad Económica. (4a. ed.). Madrid: España.
- Cuevas, C. F. (2001). Contabilidad de Costos Enfoque Gerencial y de Gestión. (2a. ed.). Bogotá D.C.
- Estupiñan Gaitán, R. (2002). Control Interno y Fraudes. (4a. ed.). Bogotá D.C.: Editorial Ecoe Ediciones.
- Fernández, E. de A. & Aparicio, J. C. (2001). Las Cuentas Anuales: Definición, Lectura e Interpretación. (1a. ed.). Valencia: España.
- Fornos, M. de J. (2006). Contabilidad Financiera I. (4a. ed.). El Salvador.
- González, C. del R. (2000). Costo Integral Conjunto. (2a. ed.). México.
- Horngren, Ch. T., Sundem, G. L. & Stratton, W. O. (2006). Contabilidad Administrativa. (13a. ed.). México.
- Horngren, Ch. T., Sundem, G. L. & Elliott, J. A. (2000). Introducción a la Contabilidad Financiera. (7a. ed.). México.
- International Accounting Standards Board. Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). (2009).
- Joaquín, J. & Alcarria, J. (2009). Contabilidad Financiera I. Castellón de la Palma: España.

- Mendoza Orantes, R. (2010). Recopilación de Leyes Tributarias. (18a. ed.). El Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Mendoza, R. (2010). Legislación Gubernamental: Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado. (9a. ed.). Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Santillana González, J. R. (2003). Establecimientos de Sistemas de Control Interno. (2a. ed.). México: Editorial Thomson.
- Soto, J. D. (2003). La Contabilidad como Instrumento de Desarrollo. Málaga.
- Vidal, H. & Beltetón, R. (2002). Contabilidad Agropecuaria: Contabilidad Agrícola (Tomo I). Universidad San Carlos de Guatemala.

EN LINEA

- Ministerio de Agricultura y Ganadería [en línea]. Dirección General de Sanidad Vegetal y Animal. Disponible en:
http://www.uach.cl/cenerema/documentos/EI_Salvador_R_Arevalo.pdf
[Consulta: 02 de marzo de 2012 a las 9:00 p.m.].
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [en línea]. Disponible en:
<http://ftp.fao.org/docrep/fao/011/a1250f/annexes/.../EISalvador.pdf>
[Consulta: 07 de marzo de 2012 a las 5:00 p.m.].
- USAID [en línea]. Descarga de Documento. Disponible en:
http://elsalvador.usaid.gov/uploaded/mod_documentos/Regional_Diagnostico%20del%20Subsector%20Lacteo_1.pdf [Consulta: 13 de marzo de 2012 a las 3:30 p.m.].

- Portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF-IFRS Disponible en: <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html> [Consulta: 4 de mayo de 2012 a las 11:59 a.m.].
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación. [en línea]. Disponible en: <http://www.fao.org/WAIRDOCS/LEAD/x6366s/x6366s18.htm> [Consulta: 4 de mayo de 2012 a las 9:50 p.m.].

ENTREVISTAS

- Najarro, Pedro. Tesorero de la Asociación Ganadera de San Vicente (AGASVI). Viernes 24 de febrero de 2012 de 4:30 p.m. a 5:30 p.m. Entrevista realizada por Claudia Marcela Alvarado Ramos, Ana María García y Rubidia Lissett Salinas. San Vicente. San Vicente.
- Galán, Ing. Agrónomo Francisco. Encargado de la Dirección de Ganadería en el Ministerio de Agricultura y Ganadería Regional San Vicente. Viernes 2 de marzo de 2012 de 7:30 a.m. a 8:00 a.m. Entrevista realizada por Claudia Marcela Alvarado Ramos, Ana María García y Rubidia Lissett Salinas Clímaco. San Vicente. San Vicente.
- Romero, Ernesto. Presidente de la Asociación León de Piedra. Jueves 8 de marzo de 2012 de 2:30 p.m. a 3:30 p.m. Entrevista realizada por Claudia Marcela Alvarado Ramos, Ana María García y Rubidia Lissett Salinas Clímaco. Tecoluca San Vicente.
- Hernández, Adelmo. Secretario de ACOPARAISO. Miércoles 14 de marzo de 2012 de 9:30 a.m. a 11:00 a.m. Entrevista realizada por Claudia Marcela Alvarado Ramos, Ana María García y Rubidia Lissett Salinas Clímaco. Cantón las Rosas. San Sebastián. San Vicente.

- Araujo Satín, Ing. Agrónomo José. Delegado de la División de Estadística. Dirección de Economía Agropecuaria. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Martes 20 de marzo de 2012 de 1:30 p.m. a 2:30 p.m. Entrevista realizada por Claudia Marcela Alvarado Ramos, Ana María García y Rubidia Lissett Salinas Clímaco. Santa Tecla. La Libertad.
- Marín, Mario Nelson. Presidente de la Asociación Ganadera de San Ildefonso. Miércoles 25 de abril de 2012 de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. Entrevista realizada por Claudia Marcela Alvarado Ramos, Ana María García y Rubidia Lissett Salinas Clímaco. San Ildefonso. San Vicente.
- Landaverde, Ing. Agrónomo Ana Cecilia, Delegada de CENTA PROLECHE. Miércoles 25 de abril de 2012 de 3:30 p.m. a 5:00 p.m. Entrevista realizada por Claudia Marcela Alvarado Ramos, Ana María García y Rubidia Lissett Salinas Clímaco. San Ildefonso. San Vicente.
- Cornejo, Ing. Agrónomo Guillermo. Técnico de la Dirección de Ganadería de la Regional de Santa Cruz Porrillo. Martes 08 de mayo de 2012 de 9:00 a.m. a 10:30 p.m. Entrevista realizada por Claudia Marcela Alvarado Ramos, Ana María García y Rubidia Lissett Salinas Clímaco. Santa Cruz Porrillo. San Vicente.

ANEXOS

ANEXO No. 1

Guía de Usuario de los Formatos Ofimatizados

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS



**GUÍA DE USUARIO DE LOS FORMATOS OFIMATIZADOS PARA EL
REGISTRO Y CONTROL DE COSTOS GANADEROS**

DISEÑADO POR:

CLAUDIA MARCELA ALVARADO RAMOS

ANA MARÍA GARCÍA

RUBIDIA LISSETT SALINAS CLÍMACO

COORDINADORES DEL PROCESO DE GRADUACIÓN

COORDINADORA GENERAL

LIC. YOLANDA CLEOTILDE JOVEL PONCE

ASESOR METODOLÓGICO

MSC. ING. JHONY FRANCY CRUZ VENTURA

ASESOR ESPECIALISTA

LIC. LUIS ALONSO RIVAS RAMÍREZ

INTRODUCCIÓN

De la propuesta organización administrativo contable para las fincas dedicadas a la crianza y explotación del ganado bovino, se han ofimatizados aquellos formatos que son necesario para el registro, control y determinación de los costos de la actividad a fin que el propietario pueda tomar decisiones económicas y oportunas en cuanto a la inversión realizada.

Los formatos que se han ofimatizados son: el inventario de ganado que se mantiene para la explotación, los costos incurridos en la preparación, siembra y mantenimiento de los pastizales, los costos que los animales acumulen mensualmente en cada centro (insumos y materiales, mano de obra y costos indirectos) y los controles de movimientos de ganado de un centro a otro.

Por lo que se ha diseñado la guía de usuario la cual describe el paso a paso de la utilización de los formularios ofimatizados a fin de lograr el manejo eficiente de éstos, pues con ello se le facilitará al usuario efectuar los registros de los costos incurridos en la crianza y explotación del ganado bovino de manera oportuna.

Por tanto, la presente guía ha sido elaborada de forma dinámica y sintetizada de manera que pueda ser comprensible.

OBJETIVOS

GENERAL

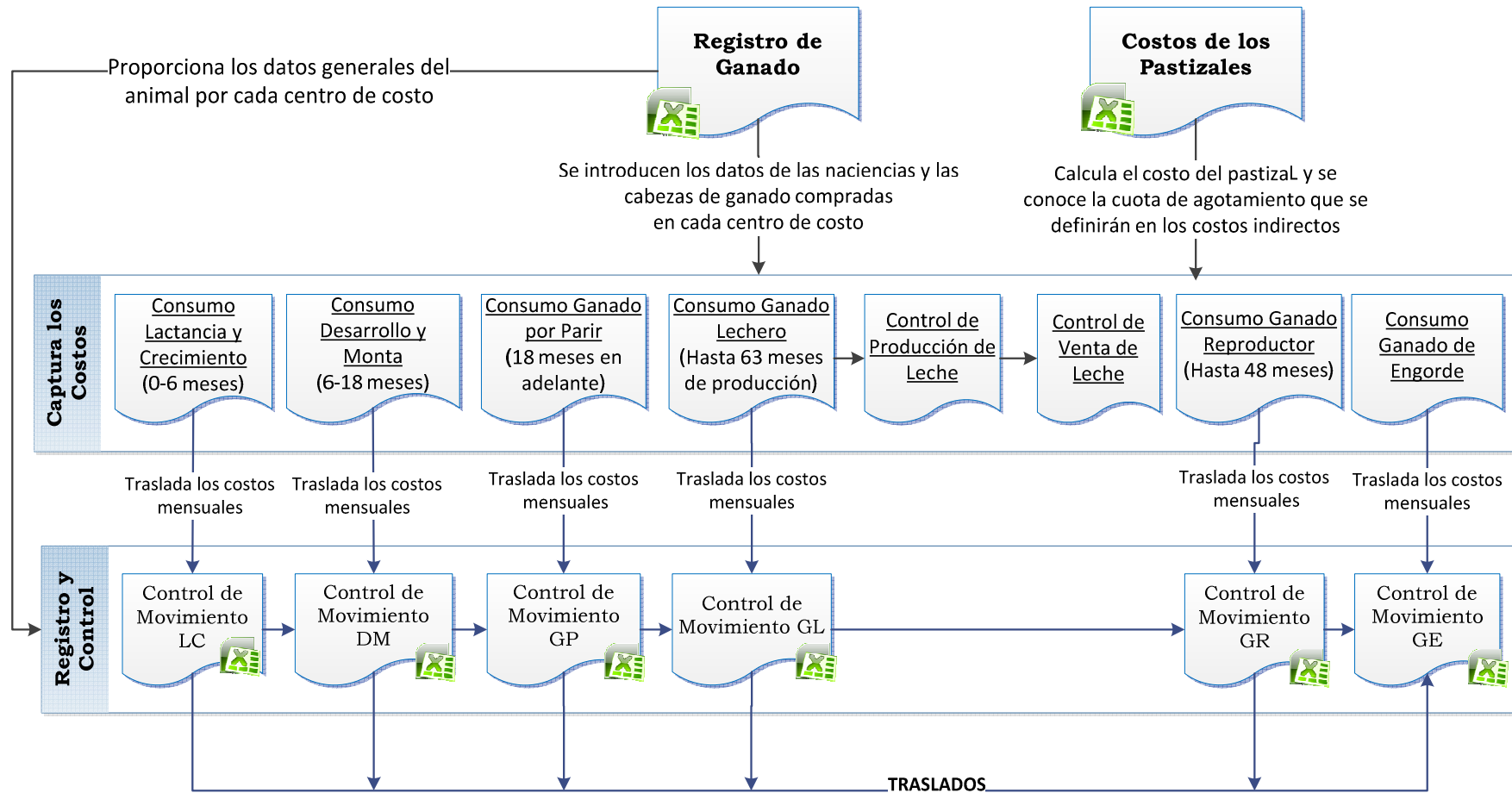
Diseñar una guía que les permita a los propietarios de las fincas dedicadas a la crianza y explotación del ganado bovino de la Zona Paracentral, utilizar los formatos ofimatizados de manera eficiente, con el fin que obtengan información confiable y oportuna en el menor tiempo posible de los costos incurridos en la actividad ganadera.

ESPECIFICOS

- Proporcionar un instrumento que les permita a los propietarios de las fincas, utilizar los formatos ofimatizados para el registro y control de costos ganaderos.
- Capacitar al personal del área contable en el uso eficiente de los formatos ofimatizados, lo cual conlleve a agilizar los procesos de las operaciones contables que se generan en la explotación ganadera.

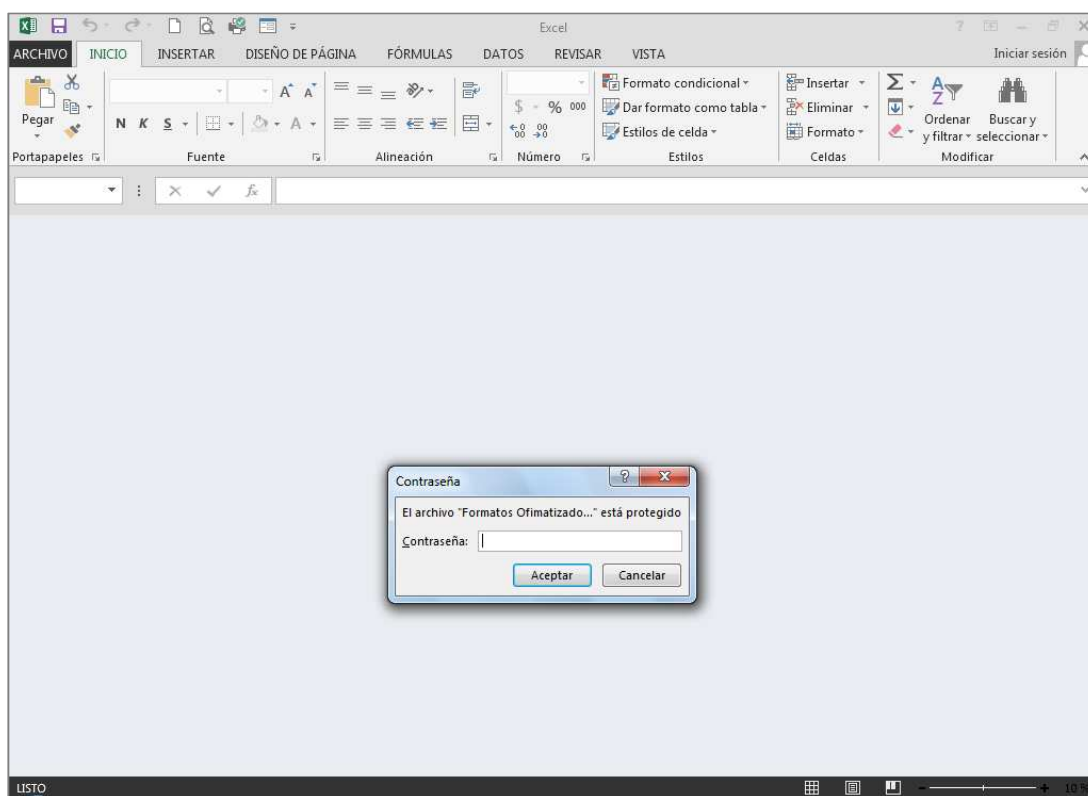
ABREVIATURA	No. Hoja	NOMBRE DE LA HOJA
Menú	1	Menú
Registro-Ganado	2	Registro de Ganado
Costos del Pastizales	3	Costos del Pastizal
Consumo-LC (2 meses)	4	Consumo del Lactancia y Crecimiento (menores a 2 meses)
Consumo-LC (3 meses)	5	Consumo de Lactancia y Crecimiento (mayores a 3 meses)
Consumo-DM	6	Consumo del ganado de Desarrollo y Monta
Consumo-GP	7	Consumo del Ganado por Parir
Consumo-GL	8	Consumo del Ganado Lechero
Consumo-GR	9	Consumo del Ganado Reproductor
Consumo-GE	10	Consumo del Ganado de Engorde
CTRL-Movimiento-LC	11	Control de Movimientos de Lactancia y Crecimiento
CTRL-Movimiento-DM	12	Control de Movimientos de Desarrollo y Monta
CTRL-Movimiento-GP	13	Control de Movimientos de Ganado por Parir
CTRL-Movimiento-GL	14	Control de Movimientos de Ganado Lechero
CTRL-Movimiento-GR	15	Control de Movimientos de Ganado Reproductor
CTRL-Movimiento-GE	16	Control de Movimientos de Ganado de Engorde
Producción-Leche	17	Informe de Producción de Leche
CTRL-Ventas	18	Control de Ventas
Resumen_CC	19	Informe de Consumo de Costo por cada Centro
Resumen_Leche	20	Informe de Producción de Leche

FLUJO DE LA INFORMACIÓN EN EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS COSTOS GANADEROS



Pantalla de Inicio

Cuando se ingrese al documento en excel “*Formatos Ofimatizados para el Control de los Costos Ganaderos*”, aparecerá una pantalla en la cual se le indicará al usuario que deberá anotar la contraseña “**costos**”. Dicha contraseña servirá para proteger la información que se encuentra registrada en el documento.



Hoja 1: Menú de Inicio

Esta hoja representa el menú de los formatos ofimatizados introducir los datos generales del ganado que ingresa a la Finca y a la vez servirá como registro de inventario de las cabezas que el ganadero posee. Lo anterior se realizara a través de la captura de datos mediante el Formulario “*Registro de Ganado*”.

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											
16											
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											
29											
30											
31											
32											

Para regresar al menú principal se le dará click al siguiente logo que se encuentra en cada hoja de excel.



Hoja 2: Registro de Ganado

Esta hoja tiene como objetivo introducir los datos generales del ganado que ingresa a la finca, además de servir como inventario para conocer el número de animales que mantiene el propietario en la explotación ganadera. Lo anterior se realizará a través de la captura de datos mediante el Formulario “*Registro de Ganado*”.

Dicho formulario se activará dándole click en el siguiente icono:



Instrucciones para realizar el llenado:

1. Introducir la fecha cuando el ganado ingrese a la Finca
2. Asignar el código del animal con las iniciales del centro de costo al que pertenece y posteriormente el número correlativo. Ejemplo. LC001, DM001, GP001
3. Escribir el nombre del ganado.
4. Detallar la edad del animal en meses
5. Especificar con "H" si el ganado es hembra o con "M" si fuese macho
6. Escribir el peso del animal en Kilogramos
7. Detallar la raza del animal

8. Determinar la forma de tenencia del ganado haciendo clic en una de las opciones que se presentan y completar la información que se solicite a través de las casillas que se le activen.
9. Especificar el costo de adquisición si el ganado es comprado y si es nacido en la Finca detallar el costo que la madre ha acumulado en los dos últimos meses de gestación.
10. Dar clic en el botón Guardar para que la información se traslade a la Hoja de Registro.

TRASLADOS	
FECHA	CODIGO ASIG.

En el momento que el animal vaya ser traslado a otro centro de costo se deberán llenar las dos casillas de "Traslado" en el cual se especifique la fecha de traslado y el nuevo código que se le asignará al animal.

Para el caso que el animal haya muerto o se venda, deberá anotarse en las dos últimas casillas de "Baja de Ganado" la fecha de muerte o venta según sea el caso y la causa de la baja del animal en la finca.

BAJA DE GANADO	
FECHA	CAUSA

CODIGO	FECHA	NOMBRE	EDAD	SEXO	PESO	RAZA	GENENCIA/MADREPADRE	PROVEEDOR	DIRECCION	COSTOS	RASLAD	CODIGO ASI
LCT001	01/01/2012	Juanita	2	H	100	Holstein	Comprado	Odilio Flores	Ctón. Los Naranjos, San Ildefonso, San Vicente	\$ 200.00	01/05/2012	LCC004
LCT002	01/01/2012	Emilia	2	H	120	Holstein	Comprado	Gregorio Durán	Ctón. Las Amalias, San Ildefonso, San Vicente	\$ 400.00	01/05/2012	LCC005
LCC001	01/02/2012	Ernestina	4	H	123	Holstein	Comprado	Dionisio Gutierrez	Ctón. Las Pilletas, San Jacinto, San Vicente	\$ 325.00	01/04/2012	DM005
LCC002	01/03/2012	Conejita	3	H	231	Holstein	Nacido	GL001		\$ 253.00	01/06/2012	DM007
LCC003	01/03/2012	Julita	5	H	157	Holstein	Nacido	GL001		\$ 525.00	01/04/2012	DM008
DM003	01/01/2012	Rosita	8	H	320	Holstein	Comprado	Odilio Flores	Ctón. Los Naranjo, San Ildefonso, San Vicente	\$ 253.00	01/11/2012	GP002
DM004	01/02/2012	Rosmeria	12	H	289	Holstein	Nacido	GL001		\$ 345.00	01/09/2012	GP003
DM005	01/02/2012	Marta	14	H	312	Holstein	Comprado	Gregorio Durán	Ctón. Las Amalias, San Ildefonso, San Vicente	\$ 363.00	01/06/2012	GP005
GP001	01/03/2012	Tania	24	H	415	Holstein	Nacido	GL001		\$ 373.00	01/12/2012	GL001
GL001	01/03/2012	Monica	27	H	478	Holstein	Nacido	GL001		\$ 234.00	01/11/2012	GP004
GL002	01/02/2012	Ernesto	9	M	243	Holstein	Nacido	GL001		\$ 123.00	01/10/2012	GP005
GL002	01/02/2012	Panchito	32	M	544	Holstein	Comprado	Odilio Flores	Ctón. Los Naranjo, San Ildefonso, San Vicente	\$ 342.00	01/10/2012	GP006

En esta hoja el siguiente logo se utilizará para regresar al menú principal.



Hoja 3: Costos del Pastizal

El objetivo de esta hoja, es acumular los costos que el ganadero incurre en la preparación, siembra y mantenimiento de los pastizales, con el fin de determinar la cuota de agotamiento que sufrirán éstos en la época de invierno; la cual se trasladará a cada centro de costos en los meses correspondientes.

En la siguiente hoja, el ganadero introducirá los datos de manera manual, especificando la fecha en que efectúe el gasto, la descripción de los insumos, el pago de la mano de obra y otros costos que no están directamente relacionados en la preparación de los pastizales como el consumo de agua, el cercado, entre otros.

Al finalizar la preparación del pastizal, en el cuadro siguiente: aparecerá el costo total y el ganadero deberá especificar el número de parcelas y el número de centros de costos en los cuales tiene dividido el hato y automáticamente obtendrá la cuota de agotamiento la cual será reflejada en las Hojas de Consumo durante los meses que el ganado se encuentren en los Pastizales.

TOTAL	
Nº Meses	
No. de Parcelas	
Nº Centros Costos	
Agotamiento Mensual	

Hoja 4: Consumo Mensual de Lactancia y Crecimiento

El objetivo de esta hoja es acumular los costos que se han incurrido en Insumos y Materiales, Mano de Obra Directa y Costos Indirectos de Explotación del ganado que se encuentra en el centro de costo “Lactancia y Crecimiento”, con el fin de conocer el costo unitario de cada ternero, dicha información será trasladada a la respectiva hoja de “Control de Movimiento de Lactancia y Crecimiento”.

	A	B	C	D	E	F	G
8	ENERO						
9	ELEMENTOS	SEMANAS				TOTAL	
10		Primera	Segunda	Tercera	Cuarta		
11	INSUMOS Y MATERIALES						
12	Concentrado para Terneras					\$ -	
13	Suplemento de Leche					\$ -	
14	Harina					\$ -	
15	Silo					\$ -	
16	Zacate Picado					\$ -	
17	Medicinas					\$ -	
18	Vacunas					\$ -	
19	Vitaminas					\$ -	
20	Desparasitantes					\$ -	
21	Pachas y Biberones					\$ -	
22	Sub - Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
23	MANO DE OBRA DIRECTA					\$ -	
24	Cuido de Ganado					\$ -	
25	Alimentación					\$ -	
26	Limpieza					\$ -	
27	Aplicación de Medicinas					\$ -	
28	Aplicación de Vacunas					\$ -	
29	Aplicación de Vitaminas					\$ -	
30	Aplicación de Desparasitantes					\$ -	
31	Sub - Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
32	COSTOS INDIRECTOS DE EXPLOTACION					\$ -	
33	Supervisión					\$ -	
34	Vigilancia					\$ -	
35	Asistencia Técnica					\$ -	

Al finalizar de ingresar los datos en la hoja anterior, automáticamente se le reflejará primeramente el número de ganado que se encuentra en Lactancia y Crecimiento en cada mes y segundo el costo unitario de lo que se ha invertido en cada animal, dato que se reflejará posteriormente en el cuadro de control de movimiento del ganado en Lactancia y Crecimiento.

TOTALES GENERALES	\$ 75.00	\$ 80.00	\$ 60.00	\$ 70.00	\$ 285.00
Numero de cabezas de ganado					3
Costo Unitario por Cabeza					\$ 95.00

En cuanto al ganado que está en Lactancia y Crecimiento hay dos hojas de consumo:



En la primera se especificará los costos acumulados de los ternero/as que tienen de cero a dos meses de edad y en la segunda hoja se detallara los costos para los ternero/as mayores de dos meses hasta que cumplan la edad permitida en este centro de costos (seis meses). Al finalizar el mes estos costos se trasladarán a la hoja “Movimiento del Ganado en Lactancia y Crecimiento”.

El mismo proceso se realizará en las demás hojas de consumo para cada centro de costo que tenga el ganadero en su Finca.

Hoja 11: Control de Movimiento de Lactancia y Crecimiento

Esta hoja será empleada por el ganadero para llevar el registro y control de los costos mensuales incurridos en el ganado de cero a seis meses de edad, independientemente del sexo del ternero.

The screenshot shows a spreadsheet with the following content:

Formulario de Datos:

- FINCA: Angie
- DIRECCIÓN: Cién. San Francisco, Tecoluca, San Vicente
- TELÉFONO: 2393-3467

TÍTULO: CONTROL DE MOVIMIENTOS DE LACTANCIA Y CRECIMIENTO

CÓDIGO	NOMBRE	EDAD INGRESO	EDAD ACTUAL	SALDO INICIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
					\$ 10.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL					\$ 10.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

SIMBOLOGIA UTILIZADA

- PDM: Pasa al Centro de Costo Desarrollo y Monta.
- PGE: Pasa al Centro de Costo Ganado de Engorde.
- PGP: Pasa al Centro de Costo Ganado por Parir.
- PGL: Pasa al Centro de Costo Ganado Lechero.
- MCA: Se mantiene en el Centro de Costo Actual.
- PV: Pasa a Venta.

Para que la información se vea reflejada en la hoja anterior, el ganadero deberá introducir de manera manual, el código que le asigno al animal al momento del nacimiento o en el momento de la adquisición para que de manera automatizada se complemente la información solicitada en las columnas posteriores.

Microsoft Excel

CONTROL ACTUALIZADO

Aceptar

FINCA: Angie
 DIRECCIÓN: Ctn. San Francisco, Tecoluca, San Vicente
 TELÉFONO: 2393-3467

CONTROL DE MOVIMIENTOS DE LACTANCIA Y CRECIMIENTO

CÓDIGO	NOMBRE	EDAD INGRESO	EDAD ACTUAL	SALDO INICIAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
TOTAL					\$ 10.00										

SIMBOLOGIA UTILIZADA

- PDM: Pasa al Centro de Costo Desarrollo y Monta.
- PGE: Pasa al Centro de Costo Ganado de Engorde.
- PGP: Pasa al Centro de Costo Ganado por Parir.
- PGL: Pasa al Centro de Costo Ganado Lechero.
- MCA: Se mantiene en el Centro de Costo Actual.
- PV: Pasa a Venta.

El mismo procedimiento se ejecutará con las demás hojas de "Control de Movimiento". Cada vez que se mueva el usuario entre las hojas de "Control de Movimiento" se le enviará el mensaje siguiente:



En el cual se le hace del conocimiento al propietario de la actualización de la base de datos.


Hoja 17: Informe de Producción de Leche

Esta hoja se utilizará para el registro y control de la producción de leche obtenida semanal en la finca, esta información se obtendrá tanto de los informes de campo enviados por el corralero o administrador, así como de la Hoja de consumo del Centro de Costo Ganado por Parir.

	PRIMERA SEMANA			SEGUNDA SEMANA			TERCERA SEMANA		
	No. BOTTELLAS PRODUCIDAS	COSTO ACUMULADO	COSTO UNITARIO	No. BOTTELLAS	COSTO ACUMULADO	COSTO UNITARIO	No. BOTTELLAS PRODUCIDAS	COSTO ACUMULADO	COSTO UNITARIO
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25									
26									
27									
28									
29									
30									
31									

Hoja 18: Control de Ventas de Leche

En esta hoja se registrarán las ventas de leche realizadas al crédito y al contado, el costo unitario de la leche, el número de botellas entregadas, el precio de venta de la leche, el margen de utilidad o pérdida y la diferencia entre el número de botellas de leche producidas con el de las vendidas. Además, servirá para conocer de forma general los ingresos que se han percibido en la finca.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
1	CONTROL DE LA VENTA DE LECHE											
2												
3												
4												
5												
6		N° BOTELLAS PRODUCIDAS	COSTO UNITARIO	COSTO DE VENTA	N° BOTELLAS ENTREGADA	PRECIO DE VENTA	VENTA TOTAL	MARGEN DE UTILIDAD Ó	DIFERENCIA EN BOTELLAS	DESTINO		
7												
8	ENERO											
9	Primera											
10	Segunda											
11	Tercera											
12	Cuarta											
13	FEBRERO											
14	Primera											
15	Segunda											
16	Tercera											
17	Cuarta											
18	MARZO											
19	Primera											
20	Segunda											
21	Tercera											
22	Cuarta											
23	ABRIL											
24	Primera											
25	Segunda											
26	Tercera											
27	Cuarta											
28	MAYO											
29	Primera											
30	Segunda											
31	Tercera											
32	Cuarta											
33	JUNIO											
34	Primera											
35	Segunda											
36	Tercera											
37	Cuarta											

Hoja 19: Informe de Consumo de Costo por cada Centro

Esta hoja muestra de forma automática los costos que cada centro ha acumulado durante el mes, los cuales se extraerán de las hojas de consumo previamente llenadas mediante los reportes administrativos. Con este informe el propietario podrá conocer el total de los costos incurridos en la crianza y explotación del ganado bovino el cual se servirá para tomar decisiones económicas en el momento oportuno.



Imprimir

Al darle click al ícono se podrá imprimir directamente el informe de consumo de los costos por cada centro.

CENTROS DE COSTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCT.	NOV.	DIC.	TOTAL
Lactancia y Crecimiento (2)													\$ -
Lactancia y Crecimiento (3)													\$ -
Desarrollo y Monta													\$ -
Ganado por Parir													\$ -
Costos de Explot- Lechería													\$ -
Ganado Reproductor													\$ -
Ganado de Engorde													\$ -
TOTAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Hoja 20: Informe de Producción de Leche

Mediante esta hoja el propietario podrá conocer de forma automática el nivel de producción de leche que se mantiene en la finca mensualmente, ya que se mostrará el número de botellas de leche producidas y entregadas (vendidas), asimismo conocerá la diferencia entre estas, a fin de determinar si se debe a un desperdicio o se ha utilizado para el autoconsumo. Con este informe el propietario conocerá en que mes se produce mayor cantidad de botellas de leche, a la vez podrá compararlo con el informe de los costos incurridos y determinar si sus costos se encuentran equilibrados con sus ingresos.





Mediante este icono el propietario podrá generar el gráfico de la producción de leche, para tener una mayor comprensión de las botellas de leche producidas y vendidas.

FINCA

DIRECCIÓN

TELÉFONO

Imprimir   Generar

INFORME DE PRODUCCIÓN DE LECHE

MESES	N° BOTELLAS DE LECHE		
	PRODUCCIDAS	ENTREGADAS	DIFERENCIAS
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
TOTAL			

CTRL-Movimiento-GE Producción-Leche CTRL-Ventas Resumen_CC **Resumen_Leche**

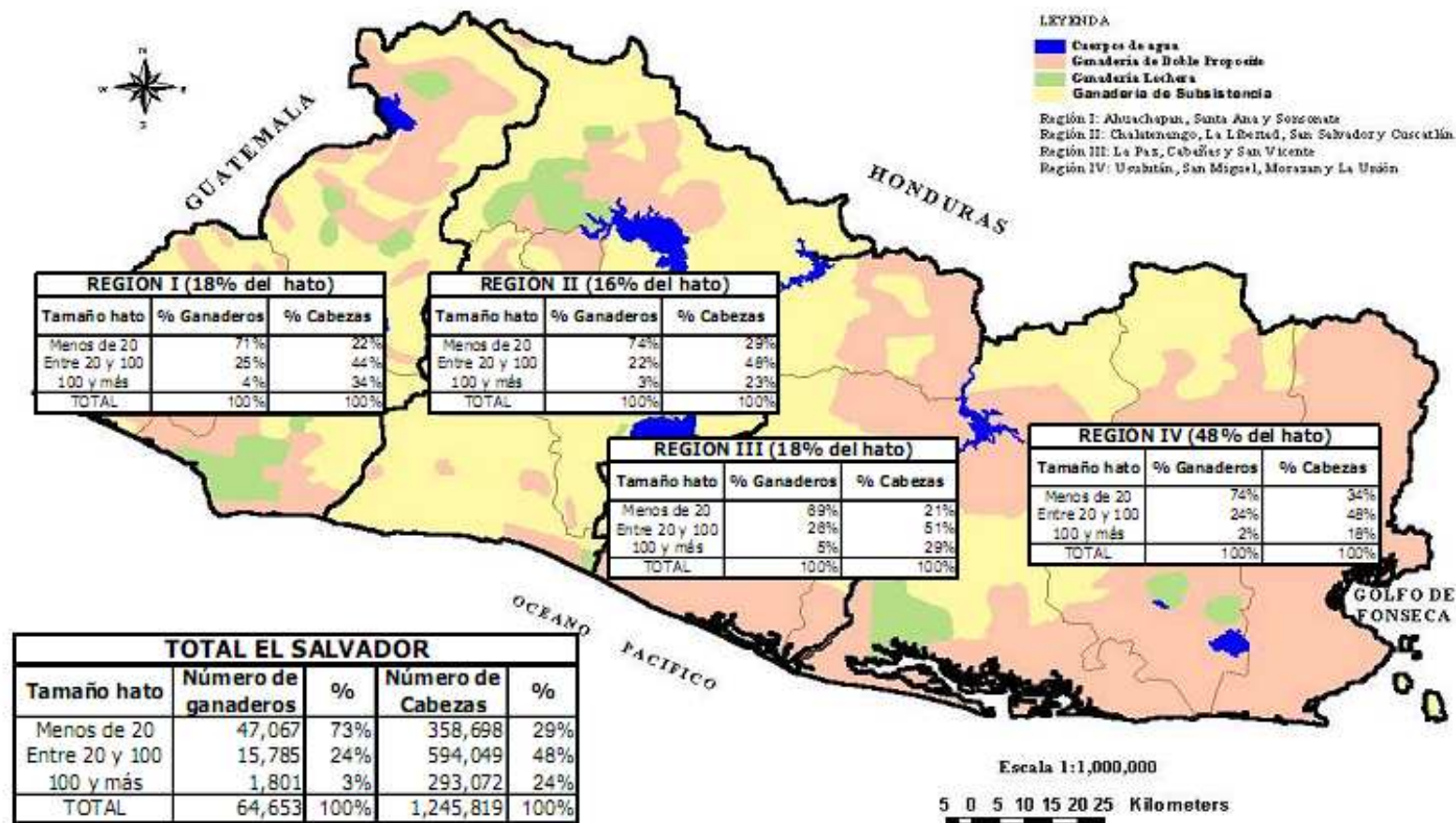


- La contraseña para desproteger las Hojas de Control de Movimiento es: “*COSTOS*”, la cual no deberá ser entregada al personal que no esté directamente relacionada con el registro y control de la información contable.
- Todas las hojas de control de movimientos de ganado y las celdas que tienen fórmula se encuentran protegidas, esto con el objetivo de evitar que ninguna persona pueda alterar o borrar las formulas propuestas.
- Solamente deberán ingresarse números positivos.

ANEXO No. 2

Distribución de los Ganaderos en la Zona Paracentral

MAPA DE DISTRIBUCION DE LOS TIPOS DE EXPLOTACION DE GANADO BOVINO EN EL SALVADOR



Fuente: Censo Agropecuario 1992 - MAG

Ilustración 1.- Distribución del Ganado Bovino en El Salvador



CARACTERIZACION DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCION BOVINA EL SALVADOR

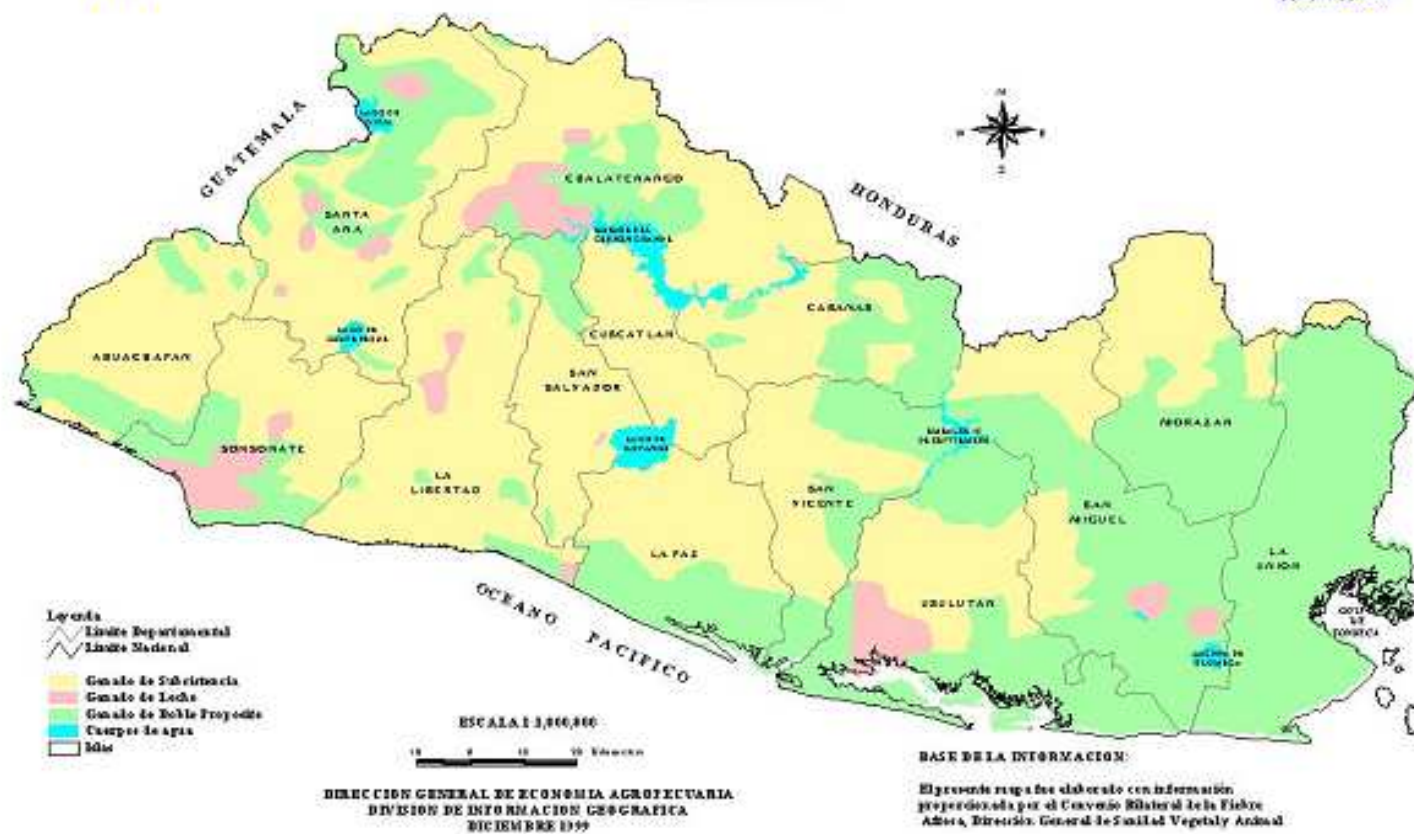
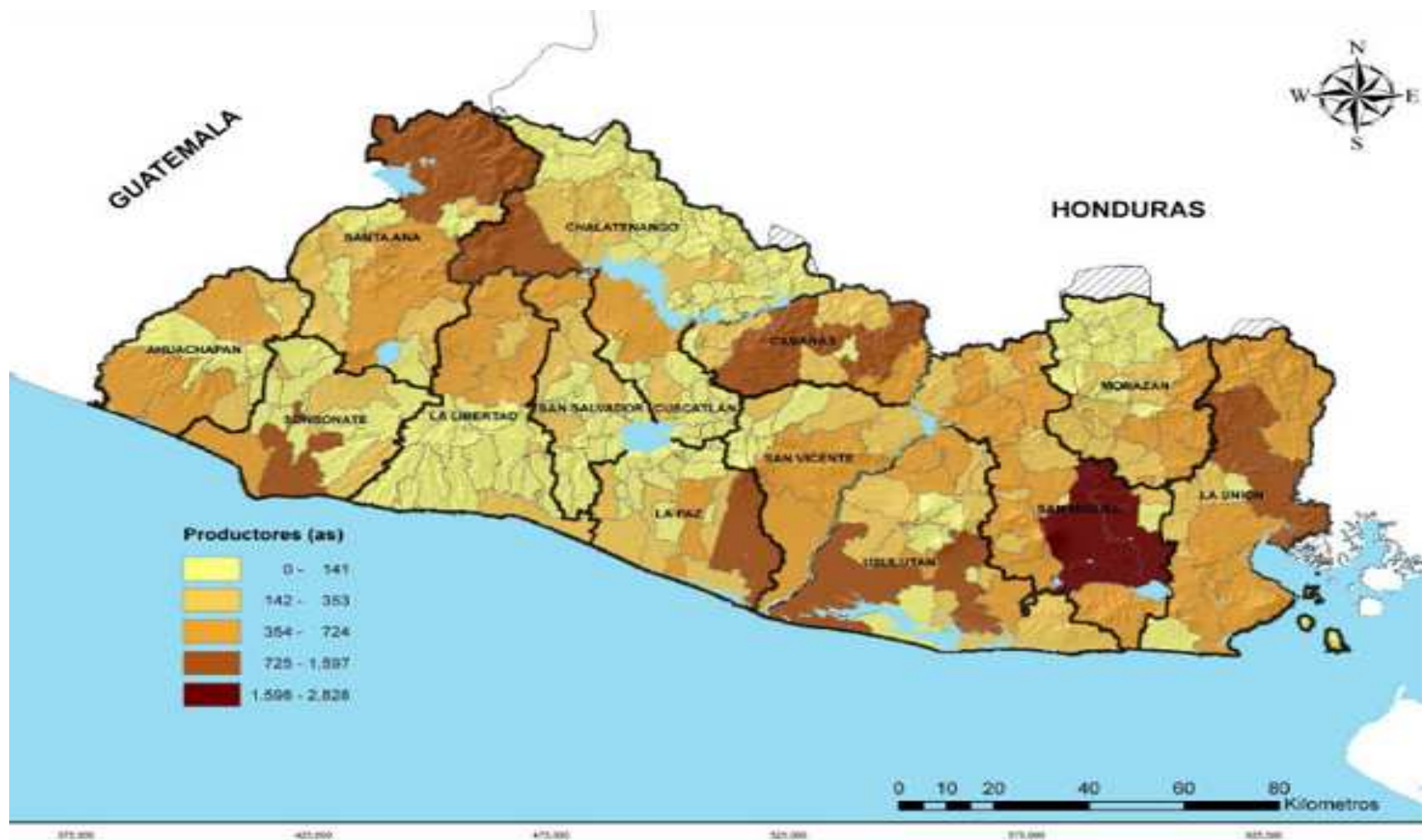


Ilustración 2.- Características de los sistemas de producción bovina en El Salvador



Fuente: IV Censo Agropecuario, 2007-2008

Ilustración 3.- Distribución de los productores Bovinos

Tabla 8.- Número de Solicitudes de Créditos Aprobados en la Zona Paracentral

**EL SALVADOR
NÚMERO DE PRODUCTORES POR SOLICITUD DE CRÉDITO Y RESULTADO DE APROBACIÓN,
SEGÚN DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS. PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2006.
CENSO 2007**

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	TOTAL PRODUCTORES	SOLICITADO			NO SOLICITADO
		TOTAL	APROBADO	NO APROBADO	
TOTAL	<u>395.588</u>	<u>41.158</u>	<u>40.578</u>	<u>580</u>	<u>354.430</u>
01 AHUACHAPÁN	33,663	5,031	4,979	51	28,632
02 SANTA ANA	34,798	4,435	4,410	25	30,363
03 SONSONATE	31,957	3,684	3,612	72	28,273
04 CHALATENANGO	20,771	1,814	1,763	51	18,957
05 LA LIBERTAD	39,247	4,298	4,276	23	34,949
06 SAN SALVADOR	24,959	2,023	2,000	23	22,936
07 CUSCATLÁN	19,754	2,167	2,159	8	17,587
08 LA PAZ	25,636	2,675	2,651	23	22,961
09 CABAÑAS	18,051	1,513	1,496	18	16,538
10 SAN VICENTE	20,221	4,209	4,117	92	16,012
11 USulután	35,049	4,730	4,695	35	30,319
12 SAN MIGUEL	34,572	1,828	1,754	75	32,744
13 MORAZÁN	23,980	1,601	1,548	53	22,379
14 LA UNIÓN	32,930	1,149	1,117	32	31,781

Fuente: Dirección de Economía Agropecuaria, Censo Agropecuario 2007-2008

Tabla 9.- Solicitud de Crédito Destinados a la Actividad Pecuaria en la Zona Paracentral

EL SALVADOR
NÚMERO DE PRODUCTORES POR DESTINO DEL CRÉDITO, SEGÚN DEPARTAMENTOS Y
MUNICIPIOS. PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2006.
CENSO 2007

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	PRODUCTORES CON CRÉDITO APROBADO	DESTINO DEL CRÉDITO			
		ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	ACTIVIDADES PECUARIAS	MAQUINARIA Y EQUIPO	RE-FINANCIAMIENTO
TOTAL	40.578	38.456	3.276	188	137
01 AHUACHAPÁN	4,979	4,818	246	11	9
02 SANTA ANA	4,410	4,309	155	5	1
03 SONSONATE	3,612	3,397	276	17	10
04 CHALATENANGO	1,763	1,553	333	17	7
05 LA LIBERTAD	4,276	4,043	305	20	5
06 SAN SALVADOR	2,000	1,861	180	13	8
07 CUSCATLÁN	2,159	2,065	114	5	16
08 LA PAZ	2,651	2,493	255	11	-
09 CABAÑAS	1,496	1,377	194	12	15
10 SAN VICENTE	4,117	4,024	211	23	34
11 USulután	4,695	4,501	319	16	6
12 SAN MIGUEL	1,754	1,603	258	17	11
13 MORAZÁN	1,548	1,397	268	19	10
14 LA UNIÓN	1,117	1,015	163	2	5

Fuente: Dirección de Economía Agropecuaria, Censo Agropecuario 2007-2008

Tabla 10.- Número de Empleados y Forma de Contratación en la Zona Paracentral

**EL SALVADOR
NÚMERO DE EMPLEADOS POR RUBRO AGROPECUARIO Y FORMA DE CONTRATACIÓN,
SEGÚN DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS. PERÍODO DE MAYO DE 2006 A ABRIL DE
2007. CENSO 2007**

DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS	TOTAL	TOTAL		ACTIVIDADES DIVERSIFICADAS		GRANOS BÁSICOS	
		FIJOS	TEMPORALES	FIJOS	TEMPORALES	FIJOS	TEMPORALES
TOTAL	<u>1,247,704</u>	<u>64,261</u>	<u>1,183,443</u>	<u>42,016</u>	<u>497,448</u>	<u>4,134</u>	<u>416,984</u>
01 AHUACHAPÁN	116,216	3,715	112,501	2,093	41,313	248	46,269
02 SANTA ANA	155,723	5,148	150,574	2,561	55,602	194	40,755
03 SONSONATE	120,213	8,246	111,967	4,660	41,453	289	30,512
04 CHALATENANGO	51,817	2,515	49,302	1,983	23,923	102	17,420
05 LA LIBERTAD	159,901	12,161	147,739	7,148	56,838	1,000	42,552
06 SAN SALVADOR	113,144	8,076	105,068	5,452	39,089	295	19,777
07 CUSCATLÁN	37,862	1,790	36,072	1,126	14,608	138	19,897
08 LA PAZ	68,084	3,631	64,453	2,549	33,384	187	21,786
09 CABANAS	36,918	2,200	34,718	1,467	16,001	247	17,830
10 SAN VICENTE	55,940	3,009	52,930	2,423	25,298	285	24,316
11 USulután	102,364	4,316	98,048	2,904	46,903	364	33,230
12 SAN MIGUEL	79,843	4,539	75,305	3,478	37,744	444	28,160
13 MORAZÁN	62,835	2,125	60,709	1,848	27,828	102	28,376
14 LA UNIÓN	86,846	2,788	84,057	2,324	37,463	238	46,104

Fuente: Dirección de Economía Agropecuaria Censo Agropecuario 2007-2008

ANEXO No. 3

Instrumentos de Recolección de Información



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

N° _____

Responsable: _____

Cuestionario dirigido a los propietarios de las fincas dedicadas a la crianza y explotación del Ganado Bovino de la Zona Paracentral

OBJETIVO: Obtener información para la elaboración del Trabajo de Investigación con el que se pretende conocer las actividades realizadas en cada centro de costo de la explotación del ganado y la existencia de un Sistema de Control de Costos y Políticas de Control Interno, relacionado con la explotación ganadera.

INDICACION: Marque con una X y conteste la/s alternativa/s que poseen la/s respuesta/s a las interrogantes presentadas a continuación.

NOTA: La información que usted proporcione en este instrumento será de carácter confidencial y representa gran utilidad para la ejecución del trabajo de investigación.

I. DATOS GENERALES

- 1.1. Nombre de la finca: _____
- 1.2. Ubicación de la finca: _____
- 1.3. Número de cabezas de ganado: _____
- 1.4. Qué tipo de explotación realiza 1. Carne ___ 2. Lechera ___ 3. Doble propósito: ___
- 1.5. Forma de explotación: Pastoreo ___ Estabulado ___ Semiestabulado ___
- 1.6. Número de empleados: _____
- 1.7. Tipo de empleados 1. Permanente ___ 2. Temporales ___

II. ASPECTOS CONTABLES

- 2.1. ¿Conoce la normativa contable vigente?
 1. SI
 2. NO
- 2.2. ¿Lleva contabilidad formal? Si la respuesta es NO continuar con la pregunta 2.8
 1. SI
 2. NO
- 2.3. ¿Bajo qué normativa contable lleva su contabilidad? _____
- 2.4. ¿Cómo lleva su contabilidad?
 1. Manual
 2. Sistematizada

2.5. ¿Quién lleva su contabilidad?

- 1. Despacho Contable
- 2. Contador
- 3. Personalmente
- 4. Otros Especifique _____

2.6. ¿Qué sistema de registros contable utiliza?

- 1. Permanente
- 2. Analítico

2.7. ¿Cuáles estados financieros emite?

- 1. Balance General
- 2. Estado de Resultado
- 3. Estado de Flujo de Efectivo
- 4. Estados de Cambios en el Patrimonio
- 5. Notas explicativas
- 6. Todos los anteriores
- 7. Ninguno

2.8. ¿Es contribuyente de IVA? Si la respuesta es NO continuar con la pregunta 2.11

- 1. SI
- 2. NO

2.9. ¿Qué registros lleva para el control del IVA?

- 1. Libro de Compras
- 2. Libro de Ventas a Contribuyente
- 3. Libro de Ventas a Consumidor Final
- 4. Todos los anteriores
- 5. Ninguno

2.10. ¿Qué documentos emite para el IVA?

- 1. Factura
- 2. Comprobante de Crédito Fiscal
- 3. Notas de Débito
- 4. Notas de Crédito
- 5. Notas de Remisión
- 6. Todas las anteriores
- 7. Ninguno
- 8. Otros
- Especifique _____

INGRESOS Y EGRESOS

2.11. ¿Qué tipo de ingresos percibe?

- 1. Leche
- 2. Ganado en Pie
- 3. Carne
- 4. Otros Especifique _____

2.12. ¿Lleva libro de anotación de ingresos y egresos?

1. Ingresos
2. Egresos
3. Ninguno

2.13. ¿Registra por separado los ingresos?

1. SI
2. NO ¿Cómo lo hace? _____

2.14. ¿Qué documentos respaldan los ingresos y egresos?

1. Ingresos _____
2. Egresos _____

INVENTARIO DE INSUMOS Y MATERIALES

2.15. ¿Posee bodegas para el almacenamiento?

1. SI
2. NO

2.16. ¿Qué registros lleva para el control de las existencias? _____

2.17. ¿Qué documentos utiliza para las entradas y salidas?

1. Entradas _____
2. Salidas _____

2.18. ¿Qué informes emite para el control de las existencias? _____

2.19. ¿Hace verificación física de los insumos y materiales?

1. SI ¿Cómo lo hace? _____
2. NO

2.20. ¿Cada cuánto tiempo realiza la verificación?

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Semanal <input type="checkbox"/> | 5. Una vez al año <input type="checkbox"/> |
| 2. Quincenal <input type="checkbox"/> | 6. Otros <input type="checkbox"/> |
| 3. Mensual <input type="checkbox"/> | Especifique _____ |
| 4. Semestral <input type="checkbox"/> | _____ |

2.21. ¿Es diferente la persona que registra con la que verifica?

1. SI
2. NO

2.22. De existir diferencia entre lo registrado y lo verificado ¿Qué acciones se toman? _____

INVENTARIO DE GANADO

2.23. ¿Qué registros lleva para el control de las existencias? _____

- 2.24. ¿Qué documentos utiliza para las entradas y salidas?
1. Entradas _____
 2. Salidas _____
- 2.25. ¿Qué informes emite para el control de las existencias de ganado? _____
-
- 2.26. ¿Hace verificación física del ganado que posee?
1. SI ¿Cómo lo hace? _____
 2. NO
- 2.27. ¿Cada cuánto tiempo realiza la verificación?
- | | |
|---------------------------------------|---|
| 1. Semanal <input type="checkbox"/> | 4. Semestral <input type="checkbox"/> |
| 2. Quincenal <input type="checkbox"/> | 5. Una vez al año <input type="checkbox"/> |
| 3. Mensual <input type="checkbox"/> | 6. Otros <input type="checkbox"/> Especifique _____ |
- 2.28. ¿Es diferente la persona que registra con la que verifica?
1. SI
 2. NO
- 2.29. De existir diferencia entre lo registrado y lo verificado ¿Qué acciones se toman? _____
-

MAQUINARIA Y EQUIPO

- 2.30. ¿Qué tipo de maquinaria y equipo posee?
1. Explotación _____
 2. Oficina _____
- 2.31. ¿A qué valor registra la adquisición de la propiedad, planta y equipo?
1. Precio de Factura
 2. Precio de Factura más Gastos ¿Qué tipo de gastos? _____
- 2.32. ¿Deprecia la maquinaria que posee?
1. SI
 2. NO
- 2.33. ¿Qué tipo de depreciación aplica?
1. Fiscal
 2. Financiera
 3. Ninguno
- 2.34. ¿Qué criterio utiliza para considerarla vida útil de la maquinaria y equipo? _____
-
- 2.35. ¿Posee controles para la protección de la propiedad, planta y equipo?
1. SI ¿Qué tipo de controles? _____
 2. NO

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1. ¿Cuál es la forma de contratación?

1. Por contrato
2. Verbal
3. Otros Especifique _____

3.2. ¿Cómo estipula el pago de los empleados?

1. Por Jornal
2. Sistema Mixto
3. Otros Especifique _____

3.3. ¿Qué prestaciones de ley brinda a sus empleados?

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. ISSS <input type="checkbox"/> | 4. Todos los anteriores <input type="checkbox"/> |
| 2. AFP <input type="checkbox"/> | 5. Ninguno <input type="checkbox"/> |
| 3. INSAFORP <input type="checkbox"/> | |

3.4. ¿Cuál es el control para comprobar los días trabajados?

1. Libros
2. Tarjetas
3. Otros Especifique _____

3.5. ¿Cómo documenta el pago de la mano de obra?

1. Planillas
2. Recibos
3. Otros Especifique _____

IV. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. ¿Cómo realiza la venta de la leche?

1. Venta Directa
2. Intermediarios

4.2. ¿Cómo determina el costo de la leche?

1. Precio de Mercado
2. Acumulación de costos
3. Otros Especifique _____

4.3. ¿Cuál es la forma de pago de la venta de la leche?

1. Al contado ¿Qué documentos respaldan? _____
2. Al crédito ¿Qué documentos respaldan? _____

4.4. ¿Recibe anticipos por la venta de leche?

1. SI
2. NO

4.5. ¿Cómo determina el costo del ganado en pie?

1. Precio de Mercado
2. Acumulación de Costos
3. Otros Especifique _____

V. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1. ¿Solicita financiamiento para la explotación ganadera? Si la respuesta es NO continuar con la pregunta 6.1

1. SI

2. NO

5.2. ¿Qué instituciones le proporcionan financiamiento?

1. Sistema Bancario

2. Cooperativas

3. Caja Mutual

4. Otros Especifique _____

5.3. ¿Qué tipo de financiamiento?

1. Corto plazo

2. Largo Plazo

3. Otros Especifique _____

VI. ASPECTOS LEGALES

6.1. ¿Posee un lugar para la venta del producto?

1. SI

2. NO

6.2. ¿Está inscrito como comerciante en el Registro de Comercio?

1. SI

2. NO

6.3. ¿Posee matrícula de comercio?

1. SI ¿Qué tipo de matrícula posee? _____

2. NO

6.4. ¿Inscribe los estados financieros en el Registro de Comercio?

1. SI

2. NO

6.5. ¿Tiene contrato de seguro para la explotación? Si la respuesta es NO continuar en la pregunta 6.7.

1. SI

2. NO

6.6. ¿Qué tipo de riesgos tiene asegurado?

1. Incendios

2. Robos

3. Desastres naturales

4. Otros Especifique _____

6.7. ¿Está registrado el fierro que posee?

1. SI

2. NO

6.8. Para la tenencia del ganado ¿Tiene las cartas de venta?

1. SI ¿Están a su nombre? 1. SI 2. NO
2. NO

6.9. ¿Dónde realiza la compraventa de ganado?

1. Tiangues Municipales
2. Fincas
3. Otros Especifique _____

6.10. ¿Lleva registros de la compraventa de ganado?

1. SI
2. NO

VII ASPECTOS TECNOLÓGICOS

7.1. ¿Posee equipo de cómputo?

1. SI
2. NO

7.2. ¿Utiliza equipo de cómputo para procesar la información de la actividad?

1. SI
2. NO

7.3. ¿Qué herramientas utiliza para procesar la información?

1. Word
2. Excel
3. Access
4. Sistema Computarizado
5. Ninguno

7.4. ¿Para qué registros utiliza las herramientas computarizadas?

1. Inventario
2. Contabilidad
3. Propiedad, Planta y Equipo
4. Ninguno
5. Otros Especifique _____



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

N° _____

Responsable: _____

Cuestionario dirigido a los administradores o corraleros de las fincas dedicadas a la crianza y explotación del Ganado Bovino del sector ganadero de la Zona Paracentral

OBJETIVO: Obtener información para la elaboración del Trabajo de Investigación con el que se pretende conocer las actividades realizadas en cada centro de costo de la explotación del ganado y la existencia de un Sistema de Control de Costos y Políticas de Control Interno, relacionado con la explotación ganadera.

INDICACION: Marque con una X y conteste la/s alternativa/s que poseen la/s respuesta/s a las interrogantes presentadas a continuación.

NOTA: La información que usted proporcione en este instrumento será de carácter confidencial y representa gran utilidad para la ejecución del trabajo de investigación.

II. DATOS GENERALES

- 6.11. Nombre de la finca: _____
6.12. Ubicación de la finca: _____
6.13. Número de cabezas de ganado: _____
6.14. Qué tipo de explotación realiza 1. Carne: ___ 2. Lechera: ___ 3. Doble propósito: _____

VII. ASPECTOS GENERALES DE LA EXPLOTACION DEL GANADO

- 7.1. ¿Mantiene separado el ganado?
1. SI
2. NO
- 7.2. ¿Bajo qué criterios realiza la separación? _____

- 7.3. ¿Cuánto es el promedio económico que invierte en el hato? _____

- 7.4. ¿Con qué valor económico se registra la nueva naciencia?
1. Nueve meses de gestación
2. Dos últimos meses de gestación
3. Otros Especifique _____

7.5. ¿Qué identifica a la nueva naciencia?

1. Aretes
2. Fierros
3. Otros Especifique _____

7.6. ¿Qué libros de registro lleva para la nueva naciencia? _____

7.7. Según el sexo ¿Qué tratamiento se le da a la nueva naciencia?

1. Ternera _____
2. Ternero _____

7.8. Según las edades ¿Qué tipo de alimento se le suministra?

1. Ternera _____
2. Ternero _____
3. Novillas _____
4. Vaca Lechera _____
5. Vaca Horra _____
6. Toretos _____
7. Toros _____
8. Bueyes _____

7.9. ¿Existen programas de prevención y curación de enfermedades para el hato? Si la respuesta es NO continuar con la pregunta 2.11

1. SI
2. NO

7.10. ¿Con qué tipo de programas cuentan? _____

7.11. Según las edades ¿Qué tipo de vitaminas y desparasitantes se le suministra?

1. Ternera _____
2. Ternero _____
3. Novillas _____
4. Vaca Lechera _____
5. Vaca Horra _____
6. Toretos _____
7. Toros _____
8. Bueyes _____

7.12. ¿Cuenta con un personal para suministrar los insumos?

1. SI
2. NO

7.13. ¿Cómo controla el costo de los insumos? _____

7.14. ¿A qué edad la novilla está apta para la preñez? _____

7.15. ¿Qué mecanismos utiliza para la reproducción?

1. Monta Natural ¿Cuántas montas son necesarias para la preñez? _____
2. Inseminación Artificial ¿Quién la realiza? _____

- 7.16. ¿Qué tratamiento se le da a la novilla cuando no sale preñada? _____
- 7.17. ¿Tiene un lugar designado para el alumbramiento de la vaca?
1. SI 2. NO
- 7.18. Al momento del alumbramiento ¿Quién la asiste?
1. Corralero
2. Veterinario
3. Otros Especifique _____
- 7.19. ¿Cuál es el cuidado que se le da a la vaca después del alumbramiento? _____
- 7.20. ¿Cuál es la modalidad que se utiliza para el ordeño?
1. Manual 2. Mecanizado
- 7.21. ¿Cuánto tiempo dura la producción de la leche? _____
- 7.22. ¿Después de cuántos partos la vaca es descartada? _____
- 7.23. ¿En qué momento el torete es considerado como ganado reproductor? _____
- 7.24. ¿Cuántas vacas se le asigna a un toro? _____
- 7.25. ¿Cuál es el criterio para considerar la vida útil del toro? _____
- 7.26. ¿Cada cuánto tiempo se adquieren ganado para la reproducción (toros)? _____
- 7.27. ¿Cómo reduce la mortalidad? _____
- 7.28. ¿Cómo controla al personal de campo dedicado para el cuidado y manejo del ganado? _____
- 7.29. ¿Cómo determina el costo de la mano de obra relacionada directamente con la explotación? _____
- 7.30. ¿Tiene veterinario?
1. SI ¿Cuánto es el promedio de pago? _____
2. NO
- 7.31. ¿Tiene vigilante?
1. SI ¿Cuánto es el promedio de pago? _____
2. NO
- 7.32. ¿Qué maquinaria se utiliza en la explotación? _____
- 7.33. ¿Recibe mantenimiento la maquinaria?
1. SI ¿Cada cuánto tiempo? _____
¿Cuánto es el promedio de pago? _____
2. NO

ANEXO No. 4

Matriz de Vaciado de Lista de Cotejo y Entrevista

FECHA: 28 de Septiembre de 2012		LISTA DE COTEJO REALIZADA AL PROPIETARIO DE LA FINCA DEDICADA A LA CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO "LAS PLAZUELAS", UBICADA EN CANTÓN LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE TECOLUCA, CALLE QUE CONDUCE AL PALOMAR, SAN VICENTE.							
EVALUACIÓN DE LOS REGISTROS QUE SE UTILIZAN EN LAS OPERACIONES GANADERAS Y CONTROL DEL INVENTARIO		PONDERACIONES					SI	NO	OBSERVACIONES
PREGUNTAS		1	2	3	4	5			
ÁREA CONTABLE									
1. Lleva libros para el control el IVA			X					3	El propietario de la Finca no es contribuyente de IVA, por lo que no hay controles para el mismo.
2. Lleva libro para la anotación de ingresos	X							1	Para el control de los ingresos percibidos por la venta de leche y ganado en pie no lleva ningún registro
3. Lleva libro para la anotación de egresos	X							1	No se tiene ningún control de los gastos realizados en la explotación, por lo cual no se pueden determinar los costos reales de producción.
4. Posee bodegas para el almacenamiento				X			4		Para el cuidado y control de los alimentos que suministran al hato, se tiene bodega techada y reguardada de la humedad para la protección de los mismos.
5. Lleva registros para el control de los insumos y materiales	X							1	Para el control del gasto de la alimentación, no tienen registros para reconocer la inversión realizada en este rubro.
6. Lleva registros para el control de las existencias de ganado			X					3	Para el control de las existencias del ganado lleva un libro en el cual describe: Nombre de la madre/Nombre de la nueva naciencia/Sexo/Fecha de Nacimiento/Edades.
7. Lleva tarjetas para la verificación física del inventario				X			4		Realiza comparaciones entre el libro y el recuento físico que ha realizado.
8. Lleva documentos para el control de las entradas de inventario					X		5		Cuando adquiere ganado se documenta a través de las cartas de ventas

9. Lleva documentos para el control de las salidas de inventario				X	5		Para realizar la venta de ganado adquirido con anterioridad, se emite las cartas de ventas pero si criollo se respalda con la matrícula del fierro con que se ha herrado.
10. Lleva tarjetas para la depreciación de la maquinaria y equipo		X			2		Deprecia de manera financiera, la maquinaria y equipo que utiliza en la explotación la cual es llevada por medio de hojas sueltas
ÁREA ADMINISTRATIVA							
11. Lleva control para comprobar los días trabajados			X		3		Para comprobar los días laborados del personal lleva un libro en la cual se detalla: Período, Hora de Entrada y Salida, Días, Pago y Firma
12. Registra el pago de la mano de obra				X	4		Mediante el libro donde se lleva el control de los días trabajados.
ÁREA COMERCIAL							
13. Documenta la venta de leche al contado	X					1	
14. Documenta la venta de leche al crédito	X					1	No emite ningún documento que respalde la deuda otorgada a los clientes
ÁREA LEGAL							
15. Tiene un lugar designado para la venta de leche y ganado en pie			X			3	
16. Posee matricula de comercio en el Registro de Comercio	X					1	
17. Esta registrado el fierro que posee				X	5		
18. Lleva registro de la compraventa de ganado			X			3	
ÁREA TECNOLÓGICA							
19. Posee equipo de cómputo				X		4	
20. Utiliza el equipo de cómputo para procesar la información de la actividad	X					1	

FECHA: 1 de Octubre de 2012	LISTA DE COTEJO REALIZADA AL PROPIETARIO DE LA FINCA DEDICADA A LA CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO "SAN JOSESITO", UBICADA EN CANTÓN SAN JOSESITO, MUNICIPIO DE ZACATECOLUCA, LA PAZ.							
EVALUACIÓN DE LOS REGISTROS QUE SE UTILIZAN EN LAS OPERACIONES GANADERAS Y CONTROL DEL INVENTARIO	PONDERACIONES					SI	NO	OBSERVACIONES
PREGUNTAS	1	2	3	4	5			
ÁREA CONTABLE								
1. Lleva libros para el control el IVA	X						1	El propietario de la Finca no es contribuyente de IVA .
2. Lleva libro para la anotación de ingresos	X						1	Para el control de los ingresos percibidos por la venta de leche y ganado en pie no lleva ningún registro
3. Lleva libro para la anotación de egresos	X						1	No se tiene ningún control de los gastos realizados en la explotación, por lo cual no se pueden determinar los costos reales de producción.
4. Posee bodegas para el almacenamiento				X			4	Para el cuidado y control de los alimentos se tiene bodega techada y reguardada de la humedad para la protección de los mismos.
5. Lleva registros para el control de los insumos y materiales	X						1	Para controlar los gastos en concepto de alimentación, no se tienen registros..
6. Lleva registros para el control de las existencias de ganado			X				3	Para el control de las existencias del ganado se lleva un cuaderno en el que se describe: Fecha de Nacimiento, Sexo, Edad de Monta, Fechas de Parto, Fecha de Secado, Monta o Inseminación e Identificación del toro con el que se ha inseminado
7. Lleva tarjetas para la verificación física del inventario			X				3	Para realizar la verificación del ganado compara de manera visual el registro que tiene del ganado y el recuento físico que ha realizado.
8. Lleva documentos para el control de las entradas de inventario					X		5	En el caso que venda el ganado adquirido con anterioridad, emite las cartas de ventas y si es ganado criollo se deja copia de la matrícula del fierro con que se ha herrado.

9. Lleva documentos para el control de las salidas de inventario					X	5		Cuando adquiere ganado sucede el mismo caso del numeral anterior.
10. Lleva tarjetas para la depreciación de la maquinaria y equipo	X						1	No se realiza depreciación de la maquinaria y equipo que utiliza en explotación por lo que, no se tienen tarjetas de depreciación de las mismas.
ÁREA ADMINISTRATIVA								
11. Lleva control para comprobar los días trabajados	X						1	Para comprobar los días laborados de los empleados no lleva ningún registro que compruebe los días y el horario que ha laborado.
12. Registra el pago de la mano de obra	X						1	
ÁREA COMERCIAL								
13. Documenta la venta de leche al contado	X						1	No realiza venta al contado por la venta de leche, sólo por la venta de ganado en pie, la cual la documenta mediante cartas de ventas y matrícula.
14. Documenta la venta de leche al crédito	X						1	
ÁREA LEGAL								
15. Tiene un lugar designado para la venta de leche y ganado en pie			X				3	Excepto por el establo, no existe un lugar designado para realizar la transacciones de las ventas
16. Posee matrícula de comercio en el Registro de Comercio	X						1	
17. Esta registrado el fierro que posee					X	5		
18. Lleva registro de la compraventa de ganado	X						1	A pesar que la legislación tributaria obliga a los ganaderos a llevar registros de compra y venta de ganado, éste no lleva registros de estas transacciones.
ÁREA TECNOLÓGICA								
19. Posee equipo de cómputo				X			4	
20. Utiliza el equipo de cómputo para procesar la información de la actividad	X						1	

FECHA: 30 de Octubre de 2012		LISTA DE COTEJO REALIZADA AL PROPIETARIO DE LA FINCA DEDICADA A LA CRIANZA Y EXPLOTACIÓN DEL GANADO BOVINO "EL COPINOL", UBICADA EN CANTÓN EL COPINOL, SAN RAFAEL CEDROS, CUSCATLÁN							
EVALUACIÓN DE LOS REGISTROS QUE SE UTILIZAN EN LAS OPERACIONES GANADERAS Y CONTROL DEL INVENTARIO		PONDERACIONES					SI	NO	OBSERVACIONES
PREGUNTAS		1	2	3	4	5			
ÁREA CONTABLE									
1.	Lleva libros para el control el IVA					X	5		El propietario de la Finca "El Copinol" es contribuyente de IVA y para el control de este lleva los libros de compra y venta a contribuyente.
2.	Lleva libro para la anotación de ingresos			X			3		Para el control de los ingresos percibidos por la venta de leche solamente lleva el libro de ventas a contribuyentes pero para la venta de ganado en pie no lleva ningún registro
3.	Lleva libro para la anotación de egresos	X						1	No se tiene ningún control de los gastos realizados en la explotación, por lo cual no se pueden determinar los costos reales de producción.
4.	Posee bodegas para el almacenamiento			X			3		Para el cuidado y control de los alimentos que suministran al ganado, se tiene bodega techada y reguardada de la humedad para la protección de los mismos.
5.	Lleva registros para el control de los insumos y materiales	X						1	Para el control del gasto de la alimentación, no se tienen registros para reconocer la inversión realizada en este rubro.
6.	Lleva registros para el control de las existencias de ganado			X			3		Para el control de las existencias del ganado se lleva un libro de las nuevas nacencias y un Cuadro Reproductivo. En el libro se describe: No. de la vaca madre/Fecha última de parto/Primer, Segundo y Tercer Servicio: Fecha y Toro/Diagnóstico: fecha y resultado/Fecha de Parto: Estimado y Real/Sexo/Número del Arete.- En el cuadro Reproductivo se describe: No./Identificación/Fecha de parto/Último servicio: cargada y vacía/Fecha de Secado/Parto Real/Observaciones

7. Lleva tarjetas para la verificación física del inventario			X			3		Para realizar la verificación del ganado, compara el libro del ganado con el recuento físico que ha realizado.
8. Lleva documentos para el control de las entradas de inventario					X	5		En el caso que venda el ganado adquirido con anterioridad, emite las cartas de ventas y si es ganado criollo se deja copia de la matrícula del fierro con el que ha herrado.
9. Lleva documentos para el control de las salidas de inventario					X	5		Cuando adquiere ganado sucede el mismo caso del numeral anterior.
10. Lleva tarjetas para la depreciación de la maquinaria y equipo	X						1	No se realiza depreciación de la maquinaria y equipo que utiliza en la actividad ganadera por lo que, no se tienen tarjetas de depreciación de las mismas.
ÁREA ADMINISTRATIVA								
11. Lleva control para comprobar los días trabajados				X		4		Para comprobar los días laborados por los trabajadores se lleva una planilla semanal en la cual se detalla: Período/Nombre del Trabajador/Los días de la semana: Lunes-Domingo/Horas Extras/Pago Total/Firma o Huella.
12. Registra el pago de la mano de obra				X		4		Mediante planilla semanal lleva el registro de los pagos efectuados a los corraleros.
ÁREA COMERCIAL								
13. Documenta la venta de leche al contado	X						1	No realiza venta al contado por la venta de leche, sólo por la venta de ganado en pie, la cual la documenta mediante cartas de ventas y matrícula.
14. Documenta la venta de leche al crédito				X		4		La venta se documenta a través de facturas y el recibo que PETACONES entrega de los resultados del análisis que se realiza a la leche.

ÁREA LEGAL									
15. Tiene un lugar designado para la venta de leche y ganado en pie			X				3		Excepto por el establo, no existe un lugar designado para realizar la transacciones de las ventas
16. Posee matricula de comercio en el Registro de Comercio	X							1	
17. Esta registrado el fierro que posee					X		5		
18. Lleva registro de la compraventa de ganado	X							1	A pesar que la legislación tributaria obliga a los ganaderos a llevar registros de las compras y ventas de ganado que realice, éste no lleva registros de estas transacciones.
ÁREA TECNOLÓGICA									
19. Posee equipo de cómputo				X				4	
20. Utiliza el equipo de cómputo para procesar la información de la actividad	X							1	Aunque se tiene equipo de cómputo para procesar la información que se genere de la actividad, el propietario la utiliza únicamente para elaborar formatos para el control de las nuevas nacencias y el cuadro reproductivo del ganado en servicio

Las ponderaciones de la lista de cotejo se detallan a continuación:

Categorías	FINCAS LAS PLAZUELAS	FINCA SAN JOSESITO	FINCA EL COPINOL
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
1 = Deficiente	35	60	35
2 = Regular	5	-	-
3 = Bueno	25	15	25
4 = Muy Bueno	20	10	20
5 = Excelente	15	15	20
Totales	100%	100%	100%

HACIENDA "LAS PLAZUELAS"

Nivel Académico: Ingeniero Agrónomo

Profesión u Oficio: Propietario y Administrador

Lugar: Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal **Fecha:** 28 de Septiembre de 2012

Hora de Inicio: 09:15 a.m. **Hora de Finalización:** 09:40 a.m.

N°	Pregunta	Respuesta	Análisis
1	¿En qué año inicia la actividad de crianza y explotación del ganado bovino?		
2	¿Cuáles son las dificultades que presenta en la crianza y explotación del ganado bovino?	Una de las dificultades que como ganadero se nos presenta muchas veces son las enfermedades que asechan nuestro ganado las cuales si no se previenen a tiempo pueden causar la muerte del animal y ocasionarnos pérdidas en nuestra inversión.	El ganadero debe contar con un Plan Profiláctico, que le ayude a prevenir enfermedades tales como: Ántrax, Pierna Negra, entre otros; y así reducir el riesgo de mortalidad en el hato.
3	¿Cuáles son las dificultades que presenta el sector ganadero?	El problema que tenemos como sector es en relación al precio de la leche, la cual es pagada por debajo del costo real. Otra se refiere a que no hay ninguna institución que nos brinde capacitaciones en cuanto a determinar los costos reales en la producción de la leche y así no tener pérdidas en la explotación.	La falta de organización contable por parte de los ganaderos ocasiona que este no pueda conocer el costo real de producir la leche, es por eso que el ganadero no puede fijar un precio que se adapte a sus costos y a la vez pueda obtener beneficios económicos.

4	¿Recibe asistencia técnica y qué Instituciones se las brinda?	Si, actualmente estoy recibiendo asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería con ayuda del Instituto de Cooperación para la Agricultura y el Centro Nacional de Tecnología Agropecuario y Forestal.	El compromiso por parte del Gobierno con respecto a los ganaderos si existe ya que se están impartiendo Escuelas de Campo en donde se proporcionan lineamientos para que el ganadero mejore su explotación.
5	¿En qué consiste la asistencia técnica?	Básicamente en proporcionar ayuda relacionada con la Producción Genética en el Manejo de la Explotación Ganadera.	La asistencia que está recibiendo se basa únicamente en mejorar la calidad del hato, pero no se está haciendo nada para que este pueda llevar registros que le ayuden a conocer los costos de la inversión.
6	¿Cada cuánto tiempo?	Se recibe la asistencia por medio de las Escuelas de Campo las cuales se desarrollan cada quince días.	Las Escuelas de Campo únicamente son impartidas para aquellos ganaderos que se encuentran en una asociación, pero no para aquel que ejerce la actividad individualmente. Es importante, que las Escuelas de Campo sean tanto para los asociados como para el ganadero individual pues los dos persiguen un mismo fin que es la crianza y explotación del ganado bovino.
7	¿Solicita financiamiento?	No solicito financiamiento	
8	¿Cuáles son los requisitos que exigen las instituciones financieras para otorgar el crédito?		

9	¿Cuál es el procedimiento para la comercialización de la leche?	La leche es entregada al intermediario todos los días y este nos paga los fines de semana, sin dejar ningún documento que respalde dicha transacción.	La leche se vende al crédito de la cual no hay documento que respalde la transacción y se puede dar el riesgo que el comprador no se presente a cancelar o pueda pagar una cantidad inferior a la estipulada.
---	---	---	---

HACIENDA "SAN JOSESITO"

Nivel Académico: Ingeniero Agrónomo

Profesión u Oficio: Propietario y Administrador

Lugar: Agroservicio la Carreta, Zacatecoluca **Fecha:** 01 de Octubre de 2012

Hora de Inicio: 11:45 a.m. **Hora de Finalización:** 01:00 p.m.

N°	Pregunta	Respuesta	Análisis
1	¿En qué año inicia la actividad de crianza y explotación del ganado bovino?	La actividad como ganadero da inicio en el año 1986, en esta época me dedicaba a la explotación de ganado de carne, la cual deje en el año 1991 dedicándome desde esa fecha hasta la actualidad a la explotación lechera.	El propietario del establo tiene más de 20 años de estar en la actividad ganadera en la cual ha pasado de explotar ganado de carne a dedicarse al ganado lechero debido a los beneficios que esta explotación le genera.
2	¿Cuáles son las dificultades que presenta en la crianza y explotación del ganado bovino?	Las dificultades que más nos afectan como ganadero son las enfermedades que atacan al ganado de las cuales si no se previenen a tiempo pueden ocasionarnos perdidas del ganado. Otra dificultad son las razas del ganado ya que si no se cuenta con ganado propiamente de la explotación, la producción se viene abajo, donde nos puede ocasionar pérdidas.	Como se puede observar en la explotación ganadera las dificultades que mayormente presentan los ganaderos son las enfermedades que por épocas presenta el ganado, de las cuales si no se tiene el respectivo cuidado estas pueden ocasionar perdidas económicas al ganadero, asimismo si no se tienen las razas apropiadas para llevar a cabo la explotación no se tendrán las ganancias esperadas puesto que producción se verá disminuida.

3	¿Cuáles son las dificultades que presenta el sector ganadero?	Como sector enfrentamos la dificultad del precio de comercialización de la leche, puesto que no hay una institución que regule la fijación del precio ya que el precio que se paga por esta no se adapta a los costos que uno incurre.	La Dirección General de Ganadería debe realizar un estudio de mercado para conocer el promedio de inversión que el ganadero tiene en la producción de leche y así establecer un precio el cual sea un equilibrio entre la oferta y la demanda.
4	¿Recibe asistencia técnica y qué Instituciones se las brinda?	Como ganadero individual no me dan asistencia técnica para mejorar el manejo de mi ganado ni para que pueda aprender a determinar mis costos reales.	El ganadero individual no entra en las Escuelas de Campo que se imparten por el MAG y el IICA, por tanto el ganadero no puede actualizarse ni conocer nuevas técnicas para el manejo del hato y así mejorar su producción.
5	¿En qué consiste la asistencia técnica?		
6	¿Cada cuánto tiempo?		
7	¿Solicita financiamiento?	Si, el tipo de financiamientos al que accedo es hipotecario si lo destino a mejorar las instalaciones y avío cuando lo invierto en la compra de ganado.	A través del programa "VASO DE LECHE" el gobierno busca incentivar al ganadero creando líneas de créditos con intereses bajos para mejorar la forma de explotación, en relación a la adquisición de maquinaria y equipo, mejoras en la infraestructura, así como adquisición compra de ganado.

8	<p>¿Cuáles son los requisitos que exigen las instituciones financieras para otorgar el crédito?</p>	<p>Cuando solicito crédito avío para la compra de ganado únicamente me retienen las fotocopias de las cartas de venta y cuando este es hipotecario se deja en garantía las escrituras del terreno.</p>	<p>Los requisitos que las instituciones bancarias exigen al ganadero para invertir en la compra de ganado o para mejorar la infraestructura son las cartas de venta, la garantía del terreno por medio de la escritura, esto cuando el ganadero no lleva contabilidad formal, pero si llevase contabilidad se solicita presentar los estado financieros previamente actualizados para comprobar el nivel de liquidez con la que este cuenta.</p>
9	<p>¿Cuál es el procedimiento para la comercialización de la leche?</p>	<p>La leche es recolectada por el comprador diariamente y éste cancela cada ocho días, para lo cual no me extienden ningún documento que respalde la venta y solo cuento con la palabra del que me compra.</p>	<p>El ganadero como productor debe pedir que se le extienda un documento para comprobar la cantidad de leche entregada y el monto total a pagar, pues se corre el riesgo de que al momento de cancelar no se le entregue la cantidad estipulada.</p>

FINCA GANADERA “EL COPINOL”

Nivel Académico: Ingeniero Agrónomo

Profesión u Oficio: Propietario y Administrador de la finca

Lugar: Cantón El Copinol, San Rafael Cedros, Cuscatlán

Fecha: 30 de Octubre de 2012

Hora de Inicio: 10:20 a.m.

Hora de Finalización: 11:15 a.m.

N°	Pregunta	Respuesta	Análisis
1	¿En qué año inicia la actividad de crianza y explotación del ganado bovino?	Actualmente tengo 20 años de realizar esta actividad, donde con el paso del tiempo he venido mejorando la explotación y el control reproductivo del ganado en servicio, ya que antes no llevaba ningún registro, pero ahora ya cuento con record de inseminaciones, libro de las nuevas naciencias y planilla de pago a los trabajadores.	El propietario está dispuesto a ir mejorando en los registros y controles de la explotación, pues reconoce que esto le trae beneficios en la actividad ganadera.
2	¿Cuáles son las dificultades que presenta en la crianza y explotación del ganado bovino?	Una de las dificultades que existen en la ganadería es la variación de precios por la venta de la leche, el alto costo de los insumos y la ausencia de registro completos para determinar el costo de producción de leche y ganado en pie.	<ul style="list-style-type: none"> • No hay ninguna institución que sea responsable de la fijación de precios de la leche, lo cual ocasiona pérdidas al ganadero debido en algunos casos el precio de la leche está por debajo de la inversión realizada. • La forma de explotación estabulada, tiende a elevar los costos de la producción de leche debido al aumento en los insumos.

3	¿Cuáles son las dificultades que presenta el sector ganadero?	Falta de apoyo por parte del gobierno, en cuanto a ofrecer subsidios al sector o programas que realmente incentiven al ganadero a invertir en este rubro, puesto que el programa "VASO DE LECHE" se supone ha sido creado para motivarnos y apostarle a una mayor producción, pero realmente los precios que pagan por la botella de leche está por debajo de lo que nos paga PETACONES.	No hay un compromiso por parte del gobierno el cual incentive a los ganaderos a seguir invirtiendo en este rubro, pues a pesar que existe el programa "VASO DE LECHE", el ganadero no quiere entrar y se debe a que las plantas procesadoras pagan más por botella de leche.
4	¿Recibe asistencia técnica y qué Instituciones se las brinda?	Por el momento no recibo ningún tipo de asistencia técnica por parte de ninguna institución del estado, aunque por parte de FOMILENIO hace poco fuimos incluidos en una jornada de vacunación del hato.	En cuanto a la asistencia técnica, se pudo observar que la dependencia del MAG del Departamento de Cuscatlán no está trabajando con la cadena láctea, pues se ha quedado únicamente con los cultivos.
5	¿En qué consiste la asistencia técnica?		
6	¿Cada cuánto tiempo?		
7	¿Solicita financiamiento?	Si, el tipo de financiamiento que como ganadero solicito es hipotecario, debido a que los créditos avíos son otorgados únicamente para compra de ganado y no para mejorar la infraestructura del establo.	Ante la necesidad de capital por parte del ganadero para invertir en el mejoramiento del ganado, infraestructura, maquinaria y equipo, este debe solicitar financiamiento para cumplir con algunas exigencias que las plantas procesadoras como PETACONES requieren para mejorar la calidad de la leche.

8	<p>¿Cuáles son los requisitos que exigen las instituciones financieras para otorgar el crédito?</p>	<p>Los requisitos que las instituciones financieras nos exigen para realizar los crédito en el caso de ser hipotecario son las escrituras de la propiedad y si este es avío únicamente las cartas de venta del ganado el cual se deja en garantía, las que nos devuelven. Posteriormente la institución crediticia realiza supervisión para constatar la información que se dio y que el ganado en garantía este en el corral.</p>	<p>Que la mayoría de los créditos a los que los ganaderos acceden son hipotecarios, dado que las instituciones no brindan otro tipo de crédito para el mejoramiento de la explotación.</p>
9	<p>¿Cuál es el procedimiento para la comercialización de la leche?</p>	<p>Primeramente en mi caso vendo la leche a PETACONES, la cual viene a recolectarla por la tarde cada dos días donde el encargado de la empresa extrae una muestra de la misma para someterla a análisis y determinar el nivel de acidez, grasa y reductasa que esta posee, esto para controlar el estado higiénico y conservación de la leche. El pago de la venta es efectuado cada quince días, el cual es respaldado mediante recibo extendido por la planta procesadora.</p>	<p>A pesar que los ganaderos cumplen con los requerimientos higiénicos exigidos por las plantas procesadoras, el pago de la leche es efectuado quincenalmente, lo cual conlleva a que el ganadero no tenga liquidez suficiente para seguir invirtiendo durante ese período.</p>

Glosario de Términos

GLOSARIO

A

Activo Biológico: Planta o animal vivo.

Abrevadero: Es un lugar adonde se conduce el ganado para beber.

Agotamiento: Desgaste fisiológico del animal (vacas y toros) a raíz de su vida productiva.

B

Brucelosis Bovina: Enfermedad Zoonótica, causada por la bacteria *Mycobacterium Bovis*; el síntoma predominante en las hembras preñadas es el aborto, o bien el nacimiento prematuro de terneros muertos o débiles.

C

Calostro: Fluido previo a la leche producido por las glándulas mamarias de la vaca durante los primeros dos a cuatro días luego del nacimiento. El calostro bovino provee crecimiento, nutrientes y factores inmunes a las crías.

Campilobacteriosis Genital Bovina: Enfermedad venérea caracterizada por infertilidad, mortalidad embrionaria temprana y aborto. El agente causal de esta enfermedad se produce normalmente durante el apareamiento natural por la presencia de *C. fetus subes; venerealis* en el semen de toros.

Cultivos: Trabajo de la tierra y cuidado de sus plantas para que den fruto y produzcan un beneficio.

D

Descorne: Quitar o arrancar los cuernos a un animal.

Destete: Consiste en separar los terneros de sus madres, a fin de que éstas interrumpen la producción de leche, se “sequen” y consecuentemente, disminuyan sus requerimientos nutricionales.

Depreciación: Es el mecanismo mediante el cual se reconoce el desgaste que sufre un bien por el uso que se haga de él. Cuando un activo es utilizado para generar ingresos, este sufre un desgaste normal durante su vida útil que el final lo lleva a ser inutilizable

E

Ensilaje: Acumulación de forrajes frescos más o menos compactados por su propio peso y con la ayuda de otro elemento (tractor, caballo) con la que se provoca la evacuación del aire total que se encuentra en el intersticio de las plantas para que sufran una elevación de la temperatura producida por las fermentaciones que impiden la proliferación de ciertos microorganismos causante de las putrefacciones y que solo pueden multiplicarse con la presencia de oxígeno.

Esquilar: Cortar el pelo o la lana del ganado y otros animales. Es la técnica por la cual se obtiene la lana del ganado ovino.

Esquilmar: Recolectar, coger el fruto de la tierra o el ganado.

F

Fitosanidad: Ciencia encargada de la prevención y curación de las enfermedades de las plantas y frutos. Es una rama de la agricultura encargada de mantener los cultivos en buen estado, a través de tratamientos con compuestos químicos o biológicos.

Fitosanitario: Relativo a la sanidad de las plantas y sus frutos.

Forrajes: Hierba que se da al ganado, especialmente en la primavera. Pasto seco conservado para alimentación del ganado. Pasto o alimento herbáceo que consume el ganado.

Fleje: Es una cinta, originariamente metálica, utilizada para asegurar o fijar el embalaje de diversos productos, mayoritariamente productos pesados.

G

Ganadería: Es el manejo de especies animales cuya explotación se realiza con el propósito de obtener carne, leche, pieles, huevos, grasa, etc. Incluye las especies tales como: bovino, cerdos, conejos, aves y otros.

Ganado de Descarte: Animales que ya cumplieron el tiempo de permanencia en la finca y por lo cual se destina a la venta.

Ganado Problema. Son los animales que han presentado anomalías en su funcionamiento fisiológico. Ejemplo de ellos son las novillas infértiles, la vaca que después del primer parto no se vuelve a cargar y los toretes que tiene dificultad para alcanzar el peso deseado.

H

Hato: Se dice de una porción de ganado de especies mayores (bovinos) o menores (porcinos, aviar, cunícula y caprino).

I

Inmunógeno: Sustancia que induce una respuesta inmune específica.

Inseminación Artificial: Consiste en que a la vaca se le incorpora el semen del toro mediante medios artificiales, no existe monta natural.

L

Leche: Es el producto de la secreción de las glándulas mamarias de las hembras del ganado bovino obtenida por el ordeño higiénico, regular, completo e ininterrumpido de vacas sanas y libre de calostro; que no ha sido sometida a ningún tratamiento a excepción del filtrado y/o enfriamiento, y está exento de color, olor, sabor y consistencia anormales.

Leptóspirosis: Enfermedad infecciosa causada por la espiroqueta patógena, género Leptóspira; la bacteria tiene como reservorio a los animales de vida libre (ratas,

comadreja, reptiles, etcétera.), quienes actúan como portadores y eliminadores constantes por intermedio de la orina, contaminando el medio.

Leucocis Bovina Enzootica: Enfermedad del ganado bovino adulto causada por el retrovirus de la leucemia bovina (BLV), puede infectar al ganado en cualquier edad, incluida la fase embrionaria.

M

Mastitis: Es la inflamación e infección de la glándula mamaria, y es producido por diversos factores: animal, medio ambiente y gérmenes causales que influyen en el riesgo de infección

Monta Natural: Consiste en que el toro cubre directamente a la vaca.

N

Novilla: Hembra de 1 a 2 años de edad, apta para la reproducción, puede encontrarse o no, en estado de preñez por primera vez, pero aún no ha parido.

P

Pastizales: Es una superficie que presenta el suelo cubierto de pasto en abundancia el cual es destinado en época de invierno a la alimentación del ganado.

Pecuario: Adjetivo perteneciente o relativo al ganado (vacas, caballos, ovejas, puercos o cabras) y otras especies de animales (abejas, aves y cultivo de peces y crustáceos) que se crían para consumo humano y producción de derivados para la industria.

Producto Agrícola: Es el producto cosechado o recolectado procedente de los activos biológicos de la finca (leche, maíz, maicillo).

Profiláctico: Parte de la medicina que tiene por objeto la conservación de la salud y la preservación de la enfermedad.

R

Rinotraqueitis Bovina: Enfermedad altamente infecciosa del tracto respiratorio causada por un virus de la familia de Herpesviridae y de la especie herpes virus bovino.

Reductasa: Es el número aproximado de microorganismos existentes en la leche cruda.

S

Sala de Ordeño: Disposición de construcciones, de diversas formas y tamaños, que permiten mantener controladas a las vacas para su ordeño, así como condiciones apropiadas de higiene y de protección ante condiciones climáticas adversas

Secado: Corresponde al periodo en que se deja ordeña antes del parto puesto que el sistema de la vaca está preparada para nutrir al feto, y es el último tercio de la gestación que completa su desarrollo, ocurriendo un cambio importante al momento del parto, donde el organismo de la vaca cambia abruptamente para la producción de leche.

Silo: Es el producto final que se obtiene después de un proceso de fermentación

T

Ternera: Hembra recién nacida o menor de seis meses.

Torete: Macho no castrado de seis meses a dos años de edad, destinado al reemplazo en la producción.

Toros: Machos reproductores de más de 3 años de edad.

Tuberculosis Bovina: Enfermedad crónica de los animales provocada por la bacteria *Mycobacterium bovis* (M. bovis), que guarda una estrecha relación con las bacterias causantes de las tuberculosis humana y aviar.

V

Vaca Horra: Es aquella que no se encuentra produciendo leche por estar preñada o también puede ser que haya parido más de una vez, pero que actualmente no está en

periodo de gestación por diferentes motivos (la van a reemplazar, desnutrición, enfermedad, etcétera.)

Valor de Salvamento: Valor de mercado del ganado al final de su vida útil, es decir, es aquel valor por el cual se podrá vender el ganado una vez finalizada su vida productiva.

Z

Zoosanitario: Relativo a la sanidad de los animales.

Zootecnia: Es la ciencia que estudia diversos parámetros de la producción de animales domésticos y silvestres, así como de sus derivados (carne, huevo, leche, piel, etc.), teniendo en cuenta el bienestar animal; fijándose como objetivo la obtención del óptimo rendimiento de las explotaciones pecuarias.